Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. Nº 094-007/2025

POR LA QUE SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 1, LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA MODIFICACIÓN DE DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP), EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 52/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UTI DEL HEQ DEL IPS INGAVI", CON ID N° 463.036.

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2630/2025 + Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de diciembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1369/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación de la Aclaración N° 1, la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones y la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 52/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UTI DEL HEQ DEL IPS INGAVI", con ID N° 463.036; y

CONSIDERANDO: Que, la Aclaración N° 1 y la Modificación Parcial representan aclaraciones y modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes. Las modificaciones suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Que, en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el SICP acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del PBC, sino que la misma es descargada del SICP, para ser presentada con el formulario correspondiente;

Que, por Nota Interna CA/N° 091-0924/2021, de fecha 04 de diciembre de 2025, la Secretaría del Consejo de Administración, informó que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 091/2025, de fecha 04 de diciembre de 2025, luego de analizar y dejar pendiente la propuesta en cuestión, ha dispuesto encomendar a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones, la elaboración de una justificación respecto de los siguientes aspectos:

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

1. *Incorporación de los Lotes Nº 6 – Ítem 1 "Monitor Multiparamétrico" y Lote Nº 7 – Ítem 1 "Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad".*

2. *Incremento del precio referencial correspondiente al Lote Nº 1 – Ítem 4 "Central de Monitoreo de Signos Vitales".*

3. *Incremento del precio referencial correspondiente al Lote Nº 1 – Ítem 3 "Monitor Multiparamétrico".*

4. *Incremento del precio referencial correspondiente al Lote Nº 2 – Ítem 1 "Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad".*

5. *Incremento del precio referencial correspondiente al Lote Nº 4 – Ítem 1 "Ecógrafo".*

6. *Informar si las modificaciones propuestas alteran el proyecto original, y de ser así, remitir el parecer técnico del Jefe del Servicio correspondiente.*

7. *Informar si se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) para la nueva planilla de precios.*

Cabe mencionar que en la propuesta se presentan modificaciones a la cantidad de ítems a ser solicitados y las especificaciones técnicas de los mismos, pasando de Gs. 21.962.203.600 a Gs. 28.011.655.749 (además se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2025 insuficiente para el pago del anticipo del 15%)";

Que, por Memorando DOP/COP/N° 666/2025, de fecha 10 de diciembre de 2025, la Dirección Operativa de Contrataciones, remitió la Nota Interna de fecha 09 de diciembre de 2025, de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, en respuesta a la nota citada precedentemente, refiriendo lo siguiente: *"**con relación al Punto 1.** Se redujeron las cantidades de los equipos en los Lote N° 1 – ítem N° 1 y Lote N° 2 – ítem N° 1, en una cantidad de 10 para ambos ítems, debido a que estos equipos se instalarán en la urgencia del HEQ Ingavi y no es fundamental y excluyente que se deban conectar a la Central de Monitoreo de Signos Vitales. **Con relación al Punto 2.** Respecto al incremento en el precio referencial del Lote N° 1 – ítem N° 4, esto se debió a que los potenciales oferentes realizaron consultas sobre ello. Ante esto, se solicitó nuevamente cotizaciones a los oferentes. **Con relación al Punto 3**. En el Lote N° 1 – ítem N° 3, los oferentes hicieron numerosas consultas, ya que las EETT solicitadas corresponden a*

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

monitores muy avanzados y de altas prestaciones, no condecían con el precio referencial publicado. Todo esto, con la solicitud de cotizaciones a todos los potenciales oferentes. ***Con relación al Punto 4.*** *En el Lote N° 2 – ítem 1, en vista a las múltiples consultas sobre el precio referencial publicado ya que las EETT, solicitadas corresponde son de mayores prestaciones, todo con la solicitud de cotizaciones a todos los potenciales oferentes.* ***Con relación al punto 5.*** *En el Lote N° 4 – ítem 1, también se tuvieron varias consultas sobre el precio referencial publicado ya que las EETT, solicitadas corresponden son de mayores prestaciones. Todo esto, con la solicitud de cotizaciones a todos los potenciales oferentes.* ***Con relación al punto 6.*** *Las modificaciones no alteran el proyecto original, más bien lo ordena y lo deja en forma de acuerdo a la solicitud del servicio que lo ha hecho saber a través de sus notas y reuniones a esta dependencia (...)* ***Así mismo con relación al punto 7,*** *de la mencionada nota, se informa que el Certificado de Disponibilidad Presupuestarias del presente ejercicio, el mismo quedó sin efecto teniendo en cuenta los plazos indicados mediante Resolución DNCP/N° 1567/2025, POR LA CUAL SE ESTABLECEN PLAZOS MÁXIMOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCEDIMIENTOS QUE COMPROMETAN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2025"*;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Memorando DOP/DLI/N° 1369/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 52/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UTI DEL HEQ DEL IPS INGAVI", con ID N° 463.036, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Técnicas respectivas, que consta de 130 (ciento treinta) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 52/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UTI DEL HEQ DEL IPS INGAVI", con ID N° 463.036, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 64 (sesenta y cuatro) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

3°) Aprobar la modificación de los datos cargados en el SICP de la Licitación Pública Nacional N° 52/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UTI DEL HEQ DEL IPS INGAVI", con ID N° 463.036, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/fm/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Guarania 100 años

Licitación Pública Nacional N° 52/25
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UTI DEL HEQ DEL IPS INGAVI"

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 18 de noviembre de 2025.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICTACION PUBLICA NACIONAL Nº 52/25 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UTI DEL HEQ DEL IPS INGAVI" ID N ° 463036,** se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
f. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada. k. Declaración jurada de que el equipo ofertado es nuevo y no re manufacturado, a ser presentado al momento de la apertura de ofertas y Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen y/o Apostillado de la Haya, a ser presentado al momento de la firma del contrato. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada * En ambos puntos piden lo mismo, que el equipo sea nuevo y no remanufacturado, favor aclarar cuál es válido.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 2 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 4.2 "Volumen Corriente de 3 ml o menor a 3900 ml o mayor." a "Volumen Corriente de 2 ml o menor a 3000 ml o mayor." para dar mayor participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 3 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 4.3 "Porcentaje de volumen por minuto VM% o MV% de 28% o menor a 340% o mayor" a "Volumen por minuto VM% o MV% de 28% o menor a 340% o mayor o 1 a 50 L" para dar mayor participación de oferentes, puesto que no todos los equipos se manejan en porcentaje otros manejan rangos por L		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 4 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el puntos: 4.10 "Frecuencia de SIMV fsimv de 2 l/min o menor a 55 l/min o mayor" a "Frecuencia de SIMV fsimv de 2 l/min o menor a 55 l/min o mayor OPCIONAL" para dar mayor participación de oferentes ya que es una función exclusiva de una marca en particular		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Julián Mor... Jefe Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 5 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 4.18 "Nivel de finalización de inspiración de 2% o menor a 80% o mayor" a "Nivel de finalización de inspiración de 5% o menor a 80% o mayor" para dar mayor participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 6 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 4.26 "Oxigenoterapia: Flujo continuo de 3 l/min o menor a 75 l/min o mayor. Concentración de FiO2 del 21 al 100 %vol. " a "Oxigenoterapia: Flujo continuo de 3 l/min o menor a 60 l/min o mayor. Concentración de FiO2 del 21 al 100 %vol. " para dar mayor participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 7 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 4.27 "Compensación automática de la resistencia del tubo, con selección del tipo de tubo y diámetro de tubo. Compensación del 1% al 100%." a "Compensación automática de la resistencia del tubo, con selección del tipo de tubo y diámetro de tubo. Compensación del 10% al 100%." para dar mayor participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 8 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 4.40 "Cálculo de ventilación alveolar" a "Cálculo de ventilación alveolar. OPCIONAL" para dar mayor participación de oferentes, ´puesto que es una función exclusiva de una marca		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 9 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 4.42 "Función o herramienta de retirada o destete, donde se proporcione datos sobre la tendencias y cambios en parámetros del paciente." a "Función o herramienta de retirada o destete, donde se proporcione datos sobre la tendencias y cambios en parámetros del paciente. OPCIONAL" para dar mayor participación de oferentes, ´puesto que es una función exclusiva de una marca		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 10 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar los puntos: 5.14 "Ventilación de reanimación cardiopulmonar RCPV o similar" 5.15 "Ventilación con presión de soporte espontánea/temporizada o similar" a 5.14 "Ventilación de reanimación cardiopulmonar RCPV o similar. OPCIONAL" 5.15 "Ventilación con presión de soporte espontánea/temporizada o similar. OPCIONAL" para dar mayor participación de oferentes, ´puesto que SON MODOS VENTILATORIOS EXCLUSIVOS DE UNA MARCA EN PARTICULAR		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 11 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 6.5 "PEEP intrínseca PEEPi de 0 a 110 mbar o mayor (o hPa o cmH2O)" a "PEEP intrínseca PEEPi de 0 a 90 mbar o mayor (o hPa o cmH2O)" para dar mayor participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 12 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 6.11 "Distensibilidad estática y dinámica de 0 a 290 ml/mbar o mayor(o ml/hPa o ml/cmH2O)" a "Distensibilidad dinámica de 0 a 200 ml/mbar o mayor(o ml/hPa o ml/cmH2O)" para dar mayor participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 13 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 6.12 "Cálculo de Resistencia Inspiratoria y Espiratoria de 0 a 550 mcH2O/l/s o mayor." a "Cálculo de Resistencia Inspiratoria y Espiratoria de 0 a 200 mcH2O/l/s o mayor." para dar mayor participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 14 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 6.9 "Volumen Corriente inspiratorio, Volumen Corriente espiratorio y Volumen Corriente espontáneo de 0 a 5500 ml o mayor" a "Volumen Corriente inspiratorio, Volumen Corriente espiratorio y Volumen Corriente espontáneo de 0 a 3000 ml o mayor" para dar mayor participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Julián Morales Doncel Jefe Departamento de Contrataciones Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 15 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 6.13 "Índice de respiración rápida y superficial RSBI de 0 a 9000 1/(min*L) " a "Índice de respiración rápida y superficial RSBI de 0 a 3000 1/(min*L) " para dar mayor participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 16 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 6.15 "Trabajo respiratorio total, del paciente y del respirador de 0 a 90 J/min o mayor" a "Trabajo respiratorio total, del paciente y del respirador " para dar mayor participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 17 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 6.18 "Constante del tiempo espiratorio del paciente Rcesp de 0 a 10 s o mayor" a "Constante del tiempo espiratorio del paciente Rcesp" para dar mayor participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 18 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 6.21 "Volumen de gas retenido de 0 a 3900 ml o mayor" a "Volumen de gas retenido de 0 a 3900 ml o mayor. OPCIONAL" para dar mayor participación de oferentes, puesto que es un parámetro exclusivo de una marca en particular		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 19 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 6.22 "Flujo inspiratorio máximo de 0 a 280 l/min o mayor" a "Flujo inspiratorio máximo de 0 a 180 l/min o mayor" para dar mayor participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Julian Morales Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. [illegible] Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 20 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 6.26 "Presión de impulsión ejercida sobre el sistema respiratorio durante la ventilación mecánica" a "Presión de impulsión ejercida sobre el sistema respiratorio durante la ventilación mecánica. OPCIONAL" para dar mayor participación de oferentes, puesto que es un parámetro exclusivo de una marca en particular		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 21 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 6.27 "Energía mecánica del sistema respiratorio" a "Energía mecánica del sistema respiratorio. OPCIONAL" para dar mayor participación de oferentes, puesto que es un parámetro exclusivo de una marca en particular		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 22 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 6.30 "Despliegue simultáneo de las siguientes curvas de Ventilación: volumen-tiempo , presión-tiempo, co2-tiempo, plestimografía-tiempo" a "Despliegue simultáneo de las siguientes curvas de Ventilación: volumen-tiempo , presión-tiempo, co2-tiempo" para dar mayor participación de oferentes, puesto que plestimografía-tiempo es una curva exclusiva de una marca en particular		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 23 - Consulta técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
consultamos la posibilidad de incorporar los siguientes parámetros para mayor sofisticación de los equipos: [6/10/25, 7:45:22 p. m.] Mauro lisboa (EDISON): Estás son las especificaciones que Yerko quiere que se meta: [6/10/25, 7:45:29 p. m.] Mauro lisboa (EDISON): Medición de Presión de Conducción (Driving pressure) Posibilidad de incorporar la medición de PCO2 (lectura del examen de laboratorio) en ventilador para mediciones de Capnografía volumétrica. Diseño modular para la incorporación de módulos de medición de SpO2 y Co2 Incluir medición de SpO2 y CO2. Incorporar representación gráfica de la mecánica respiratoria del pulmón Doble canal de medición de presiones auxiliares. Incorporar 1 central de monitoreo que integre la información de todos los ventiladores.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística GERENTE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. [illegible] Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 24 - LOTE 1 - ÍTEM 2: MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para Lote 1, ítem 2, donde dice: 2.4.2 Pantalla de 6 pulgadas como mínimo, Solicitamos amablemente a la convocante considerar Pantalla de 10 pulgadas como mínimo. Una pantalla mayor mejora la visibilidad de parámetros en entornos críticos, facilita la interpretación clínica y reduce errores de lectura.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 25 - LOTE 1 - ÍTEM 2: MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para Lote 1, ítem 2, donde dice 2.4.5 Peso del equipo menor o igual a 1,2 kilos (incluyendo baterías). Solicitamos amablemente a la convocante considerar Peso del equipo menor o igual a 2,8 kilos (incluyendo baterías). El incremento de peso permite integrar baterías de mayor autonomía y pantallas más amplias, sin afectar la portabilidad clínica.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 26 - LOTE 1 - ÍTEM 2: MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, Item 2, donde dice: 2.4.11 Capacidad de almacenamiento de 900 eventos, incluidas alarmas de parámetros, eventos de arritmias, alarmas técnicas, etc, Solicitamos amablemente a la convocante considerar Capacidad de almacenamiento de 100 eventos como mínimo. clínicamente, un almacenamiento de 100 eventos es suficiente para seguimiento, revisión de alarmas y reportes básicos. Un valor de 900 limita innecesariamente la participación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 27 - LOTE 1 - ÍTEM 2: MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para Lote 1, Ítem 2, donde dice: 2.4.18 Protección al agua y polvo de grado IP44. Solicitamos amablemente a la convocante considerar Protección al agua y polvo de grado IPX2 o mejor, evitando restringir la participación de proveedores sin comprometer seguridad clínica		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 28 - LOTE 1 - ÍTEM 2: MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para Lote 1, ítem 2, donde dice: 2.4.24 Alimentación eléctrica: Estación de acoplamiento 100 a 240 VAC (-15%, +10 %), 50/60 Hz. Con batería de al menos 7,5 horas de autonomía. Solicitamos amablemente a la convocante cambiar a Estación de acoplamiento 100 a 240 VAC (-15%, +10 %), 50/60 Hz opcional, Con batería de al menos 2 horas de autonomía como mínimo, de forma a no limitar la participación de los oferentes. Eliminar la obligatoriedad del acoplamiento evita excluir equipos técnicamente válidos.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe de Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARA ACOSTA Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 29 - LOTE 1 - ÍTEM 2: MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para Lote 1, Ítem 2, donde dice: 2.5.1.1 Forma o diseño de onda estándar y cabrera. Solicitamos amablemente a la convocante considerar Forma o diseño de onda estándar y cabrera (opcional). la forma estándar es suficiente para monitoreo; Cabrera corresponde más a investigación/diagnóstico cardiológico especializado.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 30 - LOTE 1 - ÍTEM 2: MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 2, donde dice: 1.5.1.8 Modo Diagnóstico: De 0,05 Hz o menor a 150 Hz o mayor, modo ST de 0,05Hz o menor a 40 Hz o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Modo Diagnóstico de 0,05 a 75Hz o mayor, Modo ST de 0,05 a 40Hz OPCIONAL. El rango hasta 75 Hz asegura un diagnóstico ECG confiable según estándares clínicos. El modo ST puede cumplirse en el diagnóstico estándar, por lo que su obligatoriedad limitaría innecesariamente la oferta.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 31 - LOTE 1 - ÍTEM 2: MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 2, donde dice 2.5.3.3 Rango de medición de la Frecuencia respiratoria de 0 a 200 rpm o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante considerar un rango de medición de frecuencia cardíaca de 0 a 150 rpm o mejor. rango clínicamente suficiente, ya que valores superiores no se presentan en escenarios reales.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 32 - LOTE 1 - ÍTEM 2: MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 2, donde dice 2.5.3.5 De 0 a 120 rpm: ±1 rpm, De 121 a 200 rpm: ±2 rpm. Solicitamos amablemente a la convocante considerar solo la precisión de +-1 rpm, mejora la claridad y asegura exactitud clínica sin complejidad innecesaria.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 33 - LOTE 1 - ÍTEM 2: MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para Lote 1, ítem 2, donde dice 2.5.5.2 Modos para la toma de presión: Manual, Autom, STAT, Secuencia, solicitamos amablemente a la convocante considerar Modos para la toma de presión: Manual, Autom, STAT, Secuencia OPCIONAL, de forma a permitir mayor participación de oferente. no todos los equipos incluyen secuencias automáticas; lo esencial es Manual y Automático.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Secretaría del Consejo de Administración

Consulta 34 - LOTE 1 - ÍTEM 2: MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 2, donde dice 2.5.5.8 donde dice Desviación estándar máx.: 8 mmHg o menor,, solicitamos amablemente a la convocante considerarlo como OPCIONAL. Criterio muy estricto que limita marcas, cuando valores clínicos seguros se mantienen en un rango mayor.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 35 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.33 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Función de mejora de la sincronización entre el paciente y el ventilador con ajuste automático de parámetros. Solicitamos a la convocante considerarla como opcional ya que de esta manera se tendrán mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 36 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.2 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Volumen Corriente de 3 ml o menor a 3900 ml o mayor. Se solicita la modificación de la especificación técnica referente al Volumen Corriente, por carecer de fundamentos fisiológicos que justifiquen dichos valores extremos. Según la evidencia clínica, el volumen corriente recomendado en ventilación mecánica para adultos se encuentra entre 6 y 8 ml/kg de peso corporal, lo que equivale aproximadamente a 300–800 ml para un adulto promedio de 50–70 kg. En neonatología, los volúmenes corrientes suelen oscilar entre 4 y 6 ml/kg, siendo valores como 2 ml valores reales de ventilación protectiva neonatal. Por otro lado, un volumen superior a 3000 ml excede ampliamente los parámetros utilizados incluso en pacientes con requerimientos ventilatorios elevados, pudiendo generar riesgo de volutrauma. Por lo tanto, se propone ajustar la especificación a "2 ml o menor a 3000 ml o mayor", en concordancia con la práctica clínica y una ventilación protectora.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 37 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.3 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Porcentaje de volumen por minuto VM% o MV% de 28% o menor a 340% o mayor. Solicito la modificación de la especificación técnica que establece el parámetro "Porcentaje de volumen por minuto (VM% o MV%) de 28% o menor a 340% o mayor", proponiendo en su lugar el uso de "Volumen por minuto (VM) de 0 a 90 l/min o mayor", ya que la medición en porcentaje depende del criterio de cada fabricante y no representa un estándar clínico universal. En cambio, el volumen por minuto expresado en litros por minuto (l/min) es una unidad fisiológica directa y ampliamente utilizada en ventilación mecánica, permitiendo una comparación objetiva entre equipos y alineándose con prácticas clínicas basadas en evidencia.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. [illegible] CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 38 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.5 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Presión Inspiratoria de 2 cm H2O o menor a 90 cm H2O o mayor. Solicitamos a la convocante la modificación de la especificación técnica que establece la "Presión Inspiratoria de 2 cm H_2O o menor a 90 cm H_2O o mayor", proponiendo ajustarla al rango de 2 o menor a 80 cm H_2O o mayor, ya que este intervalo se encuentra dentro de los límites fisiológicos y técnicos utilizados en ventilación mecánica. Valores superiores a 80 cm H_2O no solo exceden los requerimientos clínicos habituales, sino que también pueden representar un riesgo de barotrauma para el paciente. Además, la mayoría de los ventiladores comerciales están diseñados para operar dentro de este rango, por lo que la modificación permitiría una mayor participación de equipos adecuados sin comprometer la seguridad ni la eficacia terapéutica.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 39 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.6 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Presión alta, Phigh o Palta de 0 cmH2O a 90 cmH2O o mayor Favor considerar la modificación de la especificación técnica donde establece "Presión alta, Phigh o Palta de 0 cmH_2O a 90 cmH_2O o mayor", proponiendo ajustarla al rango de "1 o menor a 50 cmH_2O o mayor", ya que este intervalo se encuentra dentro de los valores clínicamente utilizados en modos de ventilación como APRV. Presiones superiores a 50 cmH_2O no solo exceden los límites seguros recomendados en la literatura médica, sino que también aumentan el riesgo de barotrauma y complicaciones pulmonares. Además, la mayoría de los ventiladores mecánicos están diseñados para operar dentro de este rango, por lo que la modificación permitiría una evaluación más técnica y segura de los equipos ofertados.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 40 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.9 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Frecuencia de respiración de 2 l/min o menor a 140 l/min o mayor. Solicitamos a la convocante considerar este punto como opcional al tratar de frecuencia respiratoria con unidades de medida que no están acorde ya que se miden en rpm o bpm y no en litros por minuto.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 41 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.10 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Frecuencia de SIMV fsimv de 2 l/min o menor a 55 l/min o mayor. Solicitamos a la convocante considerar este punto como opcional al tratar de frecuencia respiratoria con unidades de medida que no están acorde ya que se miden en rpm o bpm y no en litros por minuto.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Rubén Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Ana María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 42 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.12 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Tiempo de aumento de presión de 0 segundos a 1,5 segundos o mayor. Se solicita considerar que el parámetro "tiempo de aumento de presión" puede expresarse de manera variable según el fabricante, ya sea en segundos (ej. de 0 a 1,5 s o más) o en porcentaje de pendiente (ej. de 5 % a 100 %), donde valores más bajos indican un ascenso más lento y valores altos una entrega más rápida de presión. Esta variabilidad responde a diferencias en interfaz, lógica de control y nomenclatura entre marcas. Por lo tanto, se recomienda aceptar ambas formas (en segundos o en porcentaje) para ampliar la participación de oferentes sin comprometer la funcionalidad clínica. Esta flexibilidad permite evaluar correctamente el ajuste de presión inspiratoria según el perfil del paciente y el modo ventilatorio utilizado. Recomendamos: "Tiempo de aumento de presión o pendiente de 0 segundos o 5% o menor a 1,5 segundos o 100% o mayor".		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 43 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.15 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Solicito la modificación de la especificación técnica que establece "Tiempo de pausa inspiratoria de 6% o menor a 55% o mayor y desactivado", proponiendo que se exprese correctamente como Pausa inspiratoria (Pausa): 0,1 o menor a 2 segundos o mayor. La medición en porcentaje no representa un estándar clínico ni técnico, ya que la pausa inspiratoria se configura en segundos en la mayoría de los ventiladores mecánicos. Este parámetro tiene implicancia directa en la distribución del gas y el tiempo de intercambio alveolar, por lo que debe especificarse en unidades fisiológicas reales y compatibles con los equipos disponibles en el mercado.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 44 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.22 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Solicitamos a la convocante la modificación de la especificación técnica que establece "Nivel de presión de soporte de 0 a 90 cm H_2O o mayor", proponiendo ajustarla a Soporte de presión (PS): 0 a 80 cm H_2O. Este nuevo rango se encuentra dentro de los límites clínicos seguros y técnicamente disponibles en la mayoría de los ventiladores mecánicos. Valores superiores a 80 cm H_2O no tienen justificación fisiológica y pueden representar un riesgo de barotrauma, además de excluir equipos que cumplen con estándares internacionales de calidad y seguridad.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 45 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.24 del Ítem 1 del Lote 2, donde dice: Solicito la modificación de la especificación técnica que establece "Mecanismo de disparo o Trigger por flujo desactivado y de 0,3 l/min o menor a 18 l/min o mayor", solicitamos eliminar la opción de "desactivado", ya que el disparo por flujo es un parámetro esencial para la sincronía entre el paciente y el ventilador. Desactivar esta función compromete la capacidad del equipo para responder adecuadamente al esfuerzo inspiratorio espontáneo del paciente, afectando la eficacia del soporte ventilatorio. Además, todos los ventiladores modernos permiten ajustar el trigger por flujo dentro de rangos seguros y clínicamente validados, por lo que mantener esta función activa es indispensable para garantizar una ventilación asistida segura y eficiente		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 46 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.25 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Se solicita la modificación de la especificación técnica que establece "Patrón de flujo: Cuadrado, 100% desaceleración y 50% desaceleración", proponiendo que se exprese como Patrón de flujo o Tipo de flujo: Cuadrado, Descendente 50%. La opción "100% desaceleración" no tiene sustento clínico ni técnico reconocido, y probablemente responde a una nomenclatura propia de una marca específica, lo cual puede generar sesgo en la evaluación de los equipos. En cambio, el patrón descendente al 50% es una configuración común, funcional y respaldada por fabricantes de ventiladores mecánicos, permitiendo una comparación objetiva entre dispositivos sin favorecer tecnologías propietarias		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 47 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.28 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Solicitamos modificar la especificación "Capacidad de almacenar registros de tendencias gráficas y tabulares por al menos 90 horas", proponiendo ampliar el rango a 168 horas o mayor, ya que actualmente los equipos permiten revisar los gráficos de tendencias de los parámetros de ventilación del paciente hasta por más horas. Esta ampliación mejora la capacidad de análisis clínico, facilita el seguimiento longitudinal del paciente y permite evaluar todos los tipos de terapia, modos y tipos de respiración de forma más completa y segura.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 48 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.26 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Favor considerar la modificación de la especificación "Oxigenoterapia: Flujo continuo de 3 l/min o menor a 75 l/min o mayor", proponiendo establecer un rango clínicamente adecuado de 1 a 60 l/min, manteniendo la concentración de FiO_2 entre 21 y 100 %vol. Este ajuste responde a la necesidad de incluir flujos bajos, esenciales para pacientes pediátricos y neonatales, así como flujos altos compatibles con sistemas de alto flujo (HFNC), ampliamente respaldados por evidencia científica. Superar los 60 l/min no aporta beneficios clínicos adicionales, puede generar incomodidad y no es compatible con la mayoría de los dispositivos disponibles en el mercado,		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

por lo que este nuevo rango garantiza seguridad, eficacia y equidad técnica en la evaluación de los equipos.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 49 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.29 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Solicito modificar la especificación "Capacidad de registro de hasta 4500 o más eventos de alarmas y funciones del ventilador", proponiendo que se actualice a: Capacidad de registro de hasta 10 000 eventos. Este nuevo límite refleja la capacidad real de almacenamiento de los equipos actuales, permitiendo una trazabilidad más completa de alarmas, funciones y cambios relevantes durante la ventilación, lo cual es clave para el análisis clínico, auditorías y seguridad del paciente.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 50 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.27 del Ítem 1 del Lote 2, donde dice: Solicito la modificación de la especificación técnica "Compensación automática de la resistencia del tubo, con selección del tipo de tubo y diámetro de tubo. Compensación del 1% al 100%", proponiendo que se exprese como: Compensación del tubo: Tipo de tubo: ETT o Traqueostomía; Diámetro interno (ID): 2 a 10 mm; % de compensación: 0 a 100%. Esta reformulación permite una configuración más precisa y clínica, ya que la selección del tipo de tubo (ETT o Traq) es fundamental para ajustar correctamente la compensación de resistencia, dado que cada tipo presenta características distintas de flujo y presión. Además, incluir el valor de 0% es esencial para permitir la desactivación total de la función cuando no se requiere, lo cual aporta flexibilidad terapéutica y evita interferencias en ciertos modos ventilatorios.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 51 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.30 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Solicito modificar la especificación "Función de suspiro con aumento de la PEEP, intervalo y ciclos programables", proponiendo que se exprese únicamente como Función de suspiro. La configuración con aumento de PEEP, intervalo y ciclos programables no tiene respaldo clínico generalizado y corresponde a una tecnología específica de la marca Mindray, lo que introduce sesgo en la evaluación técnica. Solicitar únicamente la función de suspiro permite mantener criterios clínicos válidos y comparables entre diferentes fabricantes sin favorecer desarrollos propietarios.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 52 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.32 del Ítem 1 del Lote 2, donde dice: Solicito modificar la especificación "Ventilación en apnea por control de volumen y por control de presión, con frecuencia respiratoria y tiempo de inspiración programables en ambos modos", proponiendo dejar como opcional la referencia al tiempo de inspiración, ya que solo la Marca Mindray permiten programarlo directamente en este contexto. La configuración clínica relevante se basa en establecer el volumen corriente (VT apnea) y la frecuencia respiratoria (RR apnea), lo cual garantiza una		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística GERENTE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

respuesta segura y efectiva ante la ausencia de respiración, sin depender de parámetros que pueden variar según el fabricante.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 53 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
En el punto 4.39 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Solicito que el "Software de representación del proceso inspiratorio y espiratorio pulmonar a través de imagen" se considere como opcional, ya que no aporta valor clínico relevante. Esta función es meramente visual y no reemplaza las gráficas respiratorias convencionales, que sí ofrecen datos útiles para el análisis médico. Además, ocupar espacio en la pantalla con este tipo de animaciones limita la visualización de parámetros críticos, lo que podría afectar la eficiencia del monitoreo y la toma de decisiones clínicas.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 54 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
En el punto 4.37 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Se solicita modificar la especificación "Maniobra de Aspiración, Succión o similar", proponiendo que se detalle como "Al menos dos tipos de aspiración: cerrada (en línea) y abierta. La aspiración cerrada conste de al menos tres pasos: (1) Preoxigenación, (2) Aspiración, (3) Postoxigenación, y La aspiración abierta incluye cinco pasos: (1) Preoxigenación, (2) Desconexión, (3) Aspiración abierta, (4) Reconexión, (5) Postoxigenación." Esta diferenciación permite una evaluación técnica más precisa y refleja prácticas clínicas estandarizadas		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 55 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
En el punto 4.38 del Item 1 del Lote 2, Donde dice: Herramienta para determinación de la PEEP óptima. Solicitamos a la convocante tener en cuenta los modos a utilizarse en esta herramienta ya sea por VC o PC, por ello se recomienda: "Herramienta para determinación de la PEEP a la distensibilidad más alta por modo de VC o PC".		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 56 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
En el punto 4.40 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Solicitamos reemplazar el requerimiento "Cálculo de ventilación alveolar" por Presión de impulso estimada, ya que esta última ofrece un parámetro más relevante para la evaluación mecánica del esfuerzo respiratorio del paciente. La presión de impulso estimada permite al personal clínico valorar la interacción paciente–ventilador y ajustar la asistencia de forma más precisa, mientras que el cálculo de ventilación alveolar puede resultar redundante o poco útil en la práctica diaria, especialmente considerando que ya se dispone de otros indicadores más directos y clínicamente significativos.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA M. CASASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 57 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.4 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Ventilación nasal con presión positiva continua de las vías respiratorias nCPAP. Se recomienda modificar la especificación "Ventilación nasal con presión positiva continua de las vías respiratorias nCPAP", solicitando en su lugar CPAP no invasivo. Esta formulación es más amplia y clínica, ya que incluye no solo la modalidad nasal, sino también otras interfaces como mascarillas faciales o bucales, utilizadas en distintos contextos terapéuticos. Además, evita limitar la evaluación a una sola tecnología o fabricante, permitiendo mayor flexibilidad en la selección de equipos según las necesidades del paciente.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 58 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.43 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Cambio automático del suministro de gas en caso de falla en la línea de gases. La falta de suministro de gases constituye un error grave por ello solicitamos considerar este punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 59 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.41 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Solicito modificar la especificación "Función o herramienta de reclutamiento pulmonar o alveolar", proponiendo agregar la evaluación del potencial de reclutamiento alveolar como parte de esta función. Esta incorporación permite al equipo médico anticipar si la maniobra será efectiva, optimizando el tiempo clínico y evitando intervenciones innecesarias. Contar con esta evaluación mejora la toma de decisiones, reduce riesgos y favorece una aplicación más segura y eficiente de estrategias de protección pulmonar. "Función o herramienta de reclutamiento pulmonar o alveolar y evaluación del potencial de reclutamiento alveolar"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 60 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.13 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Ventilación adaptativa de volumen por minuto. Se recomienda dejar como opcional la función de ventilación adaptativa de volumen por minuto, ya que no todos los equipos la incorporan y su uso clínico no está estandarizado. Esta modalidad puede ser útil en ciertos escenarios, pero no representa un requerimiento esencial para garantizar una ventilación segura y eficaz. Además, existen otras estrategias de control de volumen y presión que permiten una adecuada adaptación a las necesidades del paciente sin depender de algoritmos específicos, lo que evita limitar la evaluación técnica a fabricantes que implementan esta función de forma propietaria.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 61 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el Punto 6,4 del Iten 1 del Lote 2, donde dice: PEEP de 0 a 110 mbar o mayor (o hPa o cmH2O). Se recomienda ajustar el requerimiento técnico de la monitorización de la PEEP, estableciendo un rango de 0 a 90 cmH_2O o mayor. La solicitud de valores superiores a este límite (como 110 mbar o más) carece de justificación clínica y técnica, y responde únicamente a especificaciones de una marca puntual, lo que constituye una direccionalidad indebida del llamado. Mantener el rango propuesto garantiza la funcionalidad necesaria sin comprometer la equidad, la transparencia ni la libre competencia entre oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 62 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.14 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Solicitamos que la especificación "Ventilación de reanimación cardiopulmonar RCPV o similar" se revise y se considere como opcional, ya que esta función no está estandarizada en todos los equipos y suele estar vinculada a desarrollos específicos de ciertos fabricantes. Además, durante maniobras de RCP, el enfoque clínico se centra en garantizar una adecuada oxigenación y frecuencia respiratoria, lo cual puede lograrse con modos convencionales. Incluirla como opcional permite evaluar equipos sin excluir opciones funcionales y seguras que no integran esta herramienta propietaria.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 63 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.14 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Solicitamos que la especificación "Ventilación de reanimación cardiopulmonar RCPV o similar" se revise y se considere como opcional, ya que esta función no está estandarizada en todos los equipos y suele estar vinculada a desarrollos específicos de ciertos fabricantes. Además, durante maniobras de RCP, el enfoque clínico se centra en garantizar una adecuada oxigenación y frecuencia respiratoria, lo cual puede lograrse con modos convencionales. Incluirla como opcional permite evaluar equipos sin excluir opciones funcionales y seguras que no integran esta herramienta propietaria.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 64 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, Item 1, donde dice: 1.4.5 Peso del equipo menor o igual a 6 kilos (excluyendo módulos, baterías, accesorios o cualquier otro componente extra al equipo), solicitamos amablemente a la convocante considerar un peso de 7,5kg o menor. el límite actual restringe a pocas marcas; muchos monitores multiparámetro con configuraciones completas (pantalla de alta resolución, múltiples módulos integrados) superan los 6 kg, sin comprometer la portabilidad ni la seguridad del paciente.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 65 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Solicitamos a la convocante que el punto 5.15 de Item 1. del Lote 2 donde menciona: Ventilación de		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Ejecución de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

reanimación cardiopulmonar RCPV o similar (Reanimación Cardiopulmonar Ventilatoria) es una funcionalidad exclusiva de la marca Mindray y no está disponible en otros equipos del mercado, se recomienda eliminar esta exigencia del pliego técnico. Incluirla como requisito obligatorio genera una limitación injustificada y direccionada, restringiendo la participación de otros fabricantes y comprometiendo la transparencia y equidad del proceso licitatorio. Si se considera relevante, puede mencionarse como característica opcional no excluyente.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 66 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 6.5 del Item 1 del Lote 2, donde dice: PEEP intrínseca PEEPi de 0 a 110 mbar o mayor (o hPa o cmH2O). Se solicita modificar el requerimiento técnico de PEEP intrínseca (PEEPi) en el pliego de la licitación, estableciendo un rango de 0 a 90 cmH_2O o mayor. La exigencia de valores de 110 mbar, no responde a necesidades clínicas reales y carece de fundamento técnico, siendo una especificación que únicamente ciertos fabricantes pueden cumplir. Mantener ese parámetro implica una direccionalidad evidente hacia marcas específicas, lo cual vulnera los principios de transparencia, equidad y libre competencia del proceso licitatorio. El nuevo rango propuesto garantiza la funcionalidad requerida.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 67 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 6.5 del Ítem 1 del Lote 2, donde dice: Volumen Corriente inspiratorio, Volumen Corriente espiratorio y Volumen Corriente espontáneo de 0 a 5500 ml o mayor. Solicitamos a la convocante no direccionar el llamado con el requerimiento técnico relacionado al volumen corriente en el pliego de licitación, recomendamos establecer los siguientes parámetros: Volumen corriente inspiratorio (VTI): 0 – 3500 ml Volumen corriente (VT): 0 – 3500 ml La especificación actual que exige rangos de hasta 5500 ml o mayores no responde a criterios clínicos válidos y solo reflejos una intención de favorecer a determinados fabricantes. Este tipo de exigencia distorsiona el proceso competitivo, compromete la transparencia del llamado y excluye equipos que cumplen perfectamente con los estándares necesarios para una ventilación segura y eficaz. El nuevo rango propuesto asegura funcionalidad plena y abre la participación a una mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 68 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 6.10 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Oxígeno inspirado del 15 al 100 %vol. Se solicita modificar el rango de oxígeno inspirado especificado de 15 al 100 %vol a 18 al 100 %vol, ya que concentraciones inferiores al 18 %vol corresponden a mezclas hipóxicas, no aptas para uso clínico ni simulación fisiológica segura. Esta corrección se fundamenta en criterios fisiológicos y normativas internacionales (como ISO 80601-2-55 e ISO 4135), que definen como hipóxicas las mezclas con menos del 18 %vol de oxígeno, pudiendo inducir hipoxia tisular y comprometer la seguridad del usuario. Mantener el rango desde 18 %vol garantiza condiciones representativas para simulación, entrenamiento y uso clínico, evitando interpretaciones erróneas en la evaluación técnica de los productos ofertados. Se sugiere actualizar la especificación en el pliego correspondiente para asegurar la conformidad normativa y funcional.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección de Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Adm. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 69 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 6.5 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Frecuencia respiratoria total, mandatoria y espontánea, de 0 a 190 rpm o mayor. Se recomienda modificar el requerimiento técnico de frecuencia respiratoria en el pliego de licitación para ampliar la participación de oferentes y evitar direccionamientos hacia marcas específicas. La nueva redacción sugerida es: Frecuencia respiratoria total: 0 a 200 bpm o mayor. Frecuencia respiratoria espontánea: 0 a 150 bpm o mayor. Esta especificación permite cubrir ampliamente las necesidades clínicas sin limitar la competencia, ya que el rango originalmente propuesto (0 a 190 rpm o mayor) responde a parámetros que no son estándar en todos los fabricantes y puede interpretarse como una exigencia orientada. El ajuste propuesto garantiza funcionalidad, equidad y transparencia en el proceso licitatorio.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 70 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, Item 1, donde dice: 1.4.10 Capacidad de almacenamiento de 900 eventos, incluidas alarmas de parámetros, eventos de arritmias, alarmas técnicas, etc, Solicitamos amablemente a la convocante considerar Capacidad de almacenamiento de 100 eventos como mínimo. clínicamente, un almacenamiento de 100 eventos es suficiente para seguimiento, revisión de alarmas y reportes básicos. Un valor de 900 limita innecesariamente la participación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 71 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, Item 1, donde dice: 1.4.13 Capacidad de almacenamiento de los resultados de la interpretación de ECG de 12 derivaciones en reposo de al menos 18 conjuntos. Solicitamos amablemente a la convocante considerarlo como OPCIONAL. esta función es propia de equipos de diagnóstico especializados y no esencial en un monitor de cabecera.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 72 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 6.20 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Tiempo de inspiración Tinsp de 0 a 55 s o mayor. Se solicita modificar el rango de tiempo de inspiración (Tinsp) actualmente establecido en 0 a 55 segundos o mayor, por un rango más clínicamente pertinente de 0,1 a 9 segundos o mayor. Valores cercanos a 0 segundos o superiores a 55 segundos no representan condiciones fisiológicas reales ni prácticas habituales en ventilación mecánica. Se recomienda: Tiempo de inspiración Tinsp de 0,1 o menor a 9 s o mayor.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe de Sección Sección de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A.- Página Web IPS

Consulta 73 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 6.21 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Volumen de gas retenido de 0 a 3900 ml o mayor. Se solicita modificar el parámetro "volumen de gas retenido" actualmente establecido en 0 a 3900 ml o mayor, por el parámetro clínicamente más relevante de "volumen de fuga (VLEAK)", con un rango de 0 a 3000 ml. El volumen de fuga representa una medida directa y funcional del escape de gas en el circuito, siendo más útil para la evaluación de la eficacia ventilatoria y la seguridad del sistema. Este cambio permite interpretar mejor la calidad de la interfase paciente-ventilador, facilita la detección de fallas en el sellado y se alinea con los parámetros utilizados en ventiladores pulmonares modernos. Se recomienda adoptar el VLEAK como referencia principal para mejorar la comparabilidad técnica y la utilidad clínica del equipo ofertado. Se recomienda: Volumen de fuga de 0 a 3000 ml o mayor.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 74 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, Item 1, donde dice: 1.4.19 Función o perfil de cálculos renales. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL. no todos los fabricantes incluyen esta función y no es un parámetro vital en la monitorización básica.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 75 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, Item 1, donde dice: 1.4.23 Modos de funcionamiento: Modo de monitorización, Modo de privacidad, Modo noche y Modo en espera. Solicitamos amablemente a la convocante considerar Modo Estándar, Modo standby. los demás modos son accesorios y no impactan directamente en la seguridad clínica ni en la monitorización continua.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 76 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 6.18 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Constante del tiempo espiratorio del paciente Rcesp de 0 a 10 s o mayor. Se solicita modificar el rango de la constante de tiempo espiratorio del paciente (Rcesp), actualmente establecido en 0 a 10 segundos o mayor, por un rango más fisiológicamente válido de 0,10 a 10 segundos o mayor. Valores cercanos a cero no representan condiciones respiratorias reales y pueden generar errores de interpretación en la evaluación de la mecánica pulmonar. Se recomienda: Constante del tiempo espiratorio del paciente Rcesp de 0,1 o menor a 10 s o mayor.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Julio Rotela Sección Gestión de Ofertas Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. [illegible] Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 77 - EETT - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 6.16 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Bajada de presión de oclusión P0.1 de -18 cmH2O a 0 o mejor rango. Solicitamos a la convocante tener en cuenta que presiones por debajo de -10 cmH2O indicarían esfuerzo excesivo y riesgo de fatiga muscular, por ello, solicitamos a la convocante tener en cuenta ese valor como valor mandatorio, ya que por sobre ese valor ya solo depende de la marca y para no direccionar el llamado. Se recomienda: Bajada de presión de oclusión P0.1 de -10 cmH2O a 0,5 o mejor rango.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 78 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 6.12 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Cálculo de Resistencia Inspiratoria y Espiratoria de 0 a 550 mcH2O/l/s o mayor. Se solicita modificar el rango de cálculo de resistencia inspiratoria y espiratoria actualmente establecido en 0 a 550 mcH₂O/l/s o mayor, a un rango más clínicamente representativo de 1 a 200 mcH₂O/l/s. Valores superiores a este rango exceden los parámetros fisiológicos habituales y no aportan relevancia práctica en la evaluación de la mecánica respiratoria en pacientes o simuladores. Este ajuste permite una mejor comparación entre equipos, evita distorsiones por rangos excesivos y se alinea con valores utilizados en literatura médica y simulación clínica avanzada. Se recomienda actualizar la especificación para asegurar precisión funcional y pertinencia técnica en la evaluación de ofertas. Recomendamos: Cálculo de Resistencia Inspiratoria y Espiratoria de 1 o menor a 200 mcH2O/l/s o mayor.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 79 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para Lote 1, ítem 1, donde dice 1.4.24 Selección de tipos de pantalla: Normal, Números grandes, Minitendencias, OxyCRG, Objetivo de destino y Vista remota, Solicitamos amablemente a la convocante considerar Selección de tipos de pantalla: Normal, Números grandes, Minitendencias, OxyCRG, Objetivo de destino OPCIONAL y Vista remota, la visualización normal, grandes y tendencias cubre lo esencial; las demás vistas son funciones avanzadas que no todos los proveedores incorporan.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 80 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 6.25 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Relación de la distensibilidad durante el último 20 % de la inspiración con la distensibilidad total. Solicitamos considerar este punto como opcional ya que Mindray es el único que cuenta con esta medición e instamos mantener la libre competencia.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 81 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, Item 1, donde dice: 1.4.27 Herramienta o Función de detección o reconocimiento del deterioro de los pacientes. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este parámetro como		

Resolución C.A. - Página web IPS

OPCIONAL. esta es una función de software avanzada, no disponible en todas las marcas; no es indispensable para la monitorización estándar.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 82 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 6.28 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Distensibilidad pulmonar y de la pared torácica. Se solicita que, en lugar de referirse genéricamente a la distensibilidad pulmonar y de la pared torácica, se especifique la medición de distensibilidad estática (Cstat) y distensibilidad dinámica (Cdyn), que son parámetros objetivos, cuantificables y clínicamente relevantes en ventilación mecánica. Estas mediciones permiten evaluar con precisión la mecánica respiratoria del paciente y la respuesta al soporte ventilatorio. La distensibilidad genérica puede prestarse a interpretaciones subjetivas o inconsistentes entre equipos. En cambio, Cstat y Cdyn se obtienen mediante fórmulas estandarizadas y son reconocidos internacionalmente para el monitoreo de condiciones restrictivas, obstructivas y para la toma de decisiones clínicas. Recomendación: Distensibilidad estática, Distensibilidad estática por Kg y Distensibilidad dinámica estimada.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 83 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, Item 1, donde dice: 1.4.28 Herramienta o Función de detección o reconocimiento de los primeros signos y síntomas de la sepsis. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este parámetro como OPCIONAL, ya que no todos los proveedores tienen esta funcion. es un módulo de software complementario que limita la oferta si se exige como estándar.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 84 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 6.23 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Flujo espiratorio máximo de 0 a 170 l/min o mayor. Solicitamos considerar este punto como opcional ya que Mindray es el único que cuenta con esta medición e instamos mantener la libre competencia.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 85 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 8.1 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Suministro de Aire Desde 300 kPa o menor a 600 kPa o mayor. Se solicita modificar el rango de suministro de aire actualmente establecido en desde 300 kPa o menor a 600 kPa o mayor, por un rango más amplio y clínicamente pertinente desde 180 kPa o mayor, considerando las variaciones reales en la presión de línea de gases en distintas instalaciones. Este ajuste permite la participación de ventiladores robustos, capaces de operar de forma segura y estable ante fluctuaciones en el suministro sin comprometer la calidad de la ventilación ni la seguridad del paciente. Se recomienda adoptar este rango mínimo para reflejar condiciones operativas reales y asegurar compatibilidad con redes hospitalarias diversas. Se recomienda: Suministro de Aire Desde 180 kPa o menor a 600 kPa o mayor.		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Ruth Rotela Sección Gestión de Ofertas Dirección de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Secretaría del Consejo de Administración

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 86 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 6.31 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Despliegue de los siguientes bucles: – Presión / Volumen – Flujo / Volumen – Presión / Flujo – Volumen / CO2. Se solicita eliminar el requerimiento de despliegue del bucle presión / flujo o en todo caso dejar como opcional, dado que no posee sustento científico ni aplicación clínica validada en ventilación mecánica. Este tipo de gráfico no forma parte de los estándares internacionales de monitoreo respiratorio y su inclusión podría inducir a direccionar el llamado hacia modelos específicos sin aportar valor funcional. Se recomienda mantener únicamente los bucles reconocidos y clínicamente relevantes: – Presión / Volumen – Flujo / Volumen – Presión / Flujo (OPCIONAL) – Volumen / CO_2		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 87 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, Item 1, donde dice: 1.4.31 Herramienta o Función de detección o reconocimiento de los primeros signos y síntomas de la sepsis. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este parámetro como OPCIONAL, ya que no todos los proveedores tienen esta funcion. herramienta avanzada que no es indispensable para la función básica del monitor, y cuya ausencia no afecta la seguridad de uso clínico.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 88 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 6.24 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Flujo espiratorio final de 0 a 160 l/min o mayor. Solicitamos considerar este punto como opcional ya que Mindray es el único que cuenta con esta medición e instamos mantener la libre competencia.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 89 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 9.7 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Pantalla TFT en color de 15" o mayor de brillo ajustable para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas. Se solicita modificar el requerimiento de pantalla TFT en color de 15" o mayor, por una especificación más adecuada de 17" o mayor, con brillo ajustable. Este cambio permite una mejor visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas, especialmente en entornos clínicos donde la distancia de lectura, la iluminación ambiental y la carga visual son factores críticos. Solicitamos: Pantalla TFT en color de 17" o mayor de brillo ajustable para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión Contractual Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 90 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 8.2 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Suministro de gas O2 Desde 300 kPa o menor a 600 kPa o mayor. Se solicita modificar el rango de suministro de O2 actualmente establecido en desde 300 kPa o menor a 600 kPa o mayor, por un rango más amplio y clínicamente pertinente desde 180 kPa o mayor, considerando las variaciones reales en la presión de línea de gases en distintas instalaciones. Este ajuste permite la participación de ventiladores robustos, capaces de operar de forma segura y estable ante fluctuaciones en el suministro sin comprometer la calidad de la ventilación ni la seguridad del paciente. Se recomienda adoptar este rango mínimo para reflejar condiciones operativas reales y asegurar compatibilidad con redes hospitalarias diversas. Se recomienda: Suministro de gas O2 Desde 180 kPa o menor a 600 kPa o mayor.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 91 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 9.11 de ítem 1 del Lote 2, solicitamos que se los ventiladores puedan conectarse a una pantalla secundaria para ajuste de valores de los parámetros.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 92 - EETT - Lote N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 9.3 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Sensor de O2 de tipo paramagnético. Se solicita permitir la cotización de sensores de O_2 de tipo galvánico como alternativa al sensor paramagnético, dado que se trata de una tecnología confiable, ampliamente utilizada y clínicamente validada en ventiladores pulmonares. Los sensores galvánicos ofrecen mediciones precisas de concentración de oxígeno, con respuesta rápida y mantenimiento accesible. Se recomienda: Sensor de O2 de tipo paramagnético o galvánico		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 93 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, Item 1, donde dice: 1.4.32 Herramienta o función de rescate del paciente, donde se monitorice la calidad de la RCP, parámetros y ondas relacionadas con la reanimación del paciente. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este parámetro como OPCIONAL, ya que no todos los proveedores tienen esta función.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión Consulta 94 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 9.13 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Se solicita eliminar el requerimiento de conector VGA dentro de la interfaz de comunicación del equipo, dado que se trata de una tecnología obsoleta. Se recomienda mantener únicamente los puertos vigentes y clínicamente útiles, como RS-232, puerto USB, Ethernet y conector de llamada de enfermera, asegurando interoperabilidad, conectividad eficiente y compatibilidad con sistemas hospitalarios modernos. Cada fabricante tiene diferente tecnología para conectar una interfaz gráfica secundaria.		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Recomendación: Interfaz de comunicación RS-232, conector de llamada de enfermera, conector interfaz gráfica secundaria, puerto USB y Ethernet.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 95 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el Lote 1, Ítem 1.5.1.3 donde dice: Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas. Rango de medición de -1,8 mV o menor a 1,8 mV o mayor. Resolución de 0,02 mV o menor. Solicitamos amablemente a la convocante considerar un rango de -2,5mV a + 2,5mV. un rango más amplio permite mayor flexibilidad de uso sin comprometer exactitud clínica.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025

Consulta 96 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
En el punto 6.26 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Relación de la distensibilidad durante el último 20 % de la inspiración con la distensibilidad total. Solicitamos considerar este punto como opcional ya que Mindray es el único que cuenta con esta medición e instamos mantener la libre competencia.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025

Consulta 97 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 1, donde dice: 5.1.4 Monitorización del intervalo QT/QTc. Rango de medición de 200 ms o menor a 800 ms o mayor. Precisión de QT de +/- 28 ms o mejor rango. Resolución de QT de 4 ms o menor y de QTc de 1,2 ms o menor. Solicitamos amablemente a la convocante considerar un rango de 300ms a 600ms. cubre el rango clínico habitual; valores extremos son poco frecuentes y no justifican requerimientos tan estrictos.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 98 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
En el punto 10.3 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Batería Interna con tiempo de funcionamiento de 90 min aproximadamente. Se solicita modificar el requerimiento de batería interna con tiempo de funcionamiento de 90 minutos aproximadamente, por una especificación más robusta de al menos 180 minutos. Este ajuste responde a la necesidad de garantizar autonomía operativa prolongada ante cortes de energía, traslados intrahospitalarios o situaciones críticas donde el suministro eléctrico pueda verse comprometido.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 98 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
En el punto 10.3 del Item 1 del Lote 2, se recomienda incluir 4 pantallas secundarias por la totalidad de equipos solicitados.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ADRIANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 99 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para Lote 1, ítem 1, donde dice 1.5.1.6 Velocidad de barrido 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s, 50 mm/s con un error de menos del 5%. Solicitamos amablemente a la convocante Velocidad de barrido 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s, 50 mm/s o mejor. De forma a permitir la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 100 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 10.8 del Ítem 1 del Lote 2, donde dice: Se deberán incluir 2 (dos) conjuntos de cartuchos exhalatorios o filtro o cassettes exhalatorio o válvula exhalatoria o cualquier componente a ser cambiados por cada paciente para su limpieza, desinfección o esterilización. Se solicita mencionar como opción sensor de flujo ya que existen tecnologías que varía el comoponente a ser limpiado por paciente. Se recomienda: Se deberán incluir 2 (dos) conjuntos de cartuchos exhalatorios o filtro o cassettes exhalatorio o válvula exhalatoria o sensor de flujo o cualquier componente a ser cambiados por cada paciente para su limpieza, desinfección o esterilización.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 101 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 10.10 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Un Kit de accesorios para el módulo de CO2 para pacientes adultos y pediátricos. Solicitamos tener en cuenta el referencia y el costo del módulo por ello recomendamos que se soliciten 10 módulos para la totalidad de ventiladores solicitados en este ítem. Se recomienda: Diez módulos de CO2 por la totalidad, cada módulo con Kit de accesorios para pacientes adulto / pacientes pediátricos.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 102 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para Lote 1, Ítem 1, donde dice 1.5.1.7 Sensibilidad de la pantalla 1,25 mm/mV (×0,125), 2,5 mm/mV (×0,25), 5 mm/mV (×0,5), 10 mm/mV (×1), 20 mm/mV (×2), 40 mm/mV (×4), Autom. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Sensibilidad de la pantalla 2,5 mm/mV (×0,25), 5 mm/mV (×0,5), 10 mm/mV (×1), 20 mm/mV (×2), 40 mm/mV (×4), Autom. De forma a permitir la participación de mayor cantidad de oferentes. se cubre las sensibilidades más utilizadas; no es necesario exigir 1,25 mm/mV, lo cual restringe marcas.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 103 - EETT - LOTE N° 2

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Roteta Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 10.11 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Un Kit de accesorios para el módulo de SpO2 para pacientes adulto y uno para pacientes pediátricos. Solicitamos tener en cuenta el referencia y el costo del módulo por ello solicitar 10 módulos por la totalidad de ventiladores solicitados en este ítem y dependiendo del fabricante el sensor es el mismo tanto para adultos y pediátricos. Se recomienda: Un Kit de accesorios para el módulo de SpO2 para pacientes adulto / pacientes pediátricos.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 104 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 1, donde dice: 1.5.1.8 Modo Diagnóstico: De 0,05 Hz o menor a 150 Hz o mayor, modo ST de 0,05Hz o menor a 40 Hz o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Modo Diagnóstico de 0,05 a 75Hz o mayor, Modo ST de 0,05 a 40Hz OPCIONAL. El rango hasta 75 Hz asegura un diagnóstico ECG confiable según estándares clínicos. El modo ST puede cumplirse en el diagnóstico estándar, por lo que su obligatoriedad limitaría innecesariamente la oferta		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 105 - EETT - LOTE N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 11.2 del Item 1 del Lote 2, donde dice: Cámara de humidificación reusable adulto. Cantidad: al menos 2 (uno). Se solicita modificar el requerimiento de cámara de humidificación reusable adulto (cantidad: al menos 2 unidades) por la provisión de cámaras de humidificación descartables, compatibles con el equipo ofertado. Esta modificación responde a criterios de bioseguridad y control de infecciones, ya que el uso de cámaras reutilizables implica mayor riesgo de contaminación cruzada, especialmente en áreas críticas o de alta rotación de pacientes. Se recomienda: Cámara de humidificación descartable adulto. Cantidad: 1 por cada circuito del punto 10.6.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 106 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el lore 1, ítem 1, donde dice: 1.5.1.9 Monitor, quirúrgico, modo ST >105 dB, Solicitamos amablemente a la convocante considerar un valor para Monitor, Quirúrgico, ST de 100dB como mínimo. Un umbral de 100 dB garantiza adecuada supresión de ruido y precisión diagnóstica en entornos quirúrgicos, cumpliendo con la práctica clínica y permitiendo mayor participación de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 107 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 1m donde dice: 1.5.3.3 Opciones de derivación I, II y Autom., consultamos a la convocante explicar este parámetro, confirmar si corresponde realmente a canales respiratorios, ya que está descrito en formato de derivaciones ECG.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Hugo Rocia
Sección Evaluación de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 108 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para Lote 1, ítem 1, donde dice 1.5.3.4 Velocidad de barrido de 3 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o 50 mm/s, Solicitamos amablemente a la convocante considerar Velocidad de barrido de 3,12 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o 50 mm/s. De forma a permitir mayor participacion de oferentes, es una variación mínima que amplía opciones de oferta sin impacto clínico.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 109 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 1, donde dice 1.5.3.5 Rango de medición de la Frecuencia respiratoria de 0 a 200 rpm o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante considerar un rango de medición de frecuencia cardíaca de 0 a 150 rpm o mejor. rango clínicamente suficiente, ya que valores superiores no se presentan en escenarios reales.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 110 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 1, donde dice: 1.5.3.6 Resolución 1 rpm, solicitamos amablemente a la convocante cambiarlo a precisión de 1 rpm, en monitorización respiratoria, la precisión es más relevante que la resolución visual.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 111 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 1, donde dice 1.5.3.7 De 0 a 120 rpm: ±1 rpm, De 121 a 200 rpm: ±2 rpm. Solicitamos amablemente a la convocante considerar solo la precisión de +-1 rpm, mejora la claridad y asegura exactitud clínica sin complejidad innecesaria.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 112 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para Lote 1, ítem 1, donde dice Modos para la toma de presión: Manual, Autom, STAT, Secuencia, solicitamos amablemente a la convocante considerar Modos para la toma de presión: Manual, Autom, STAT, Secuencia OPCIONAL, de forma a permitir mayor participacion de oferente, no todos los equipos incluyen secuencias automáticas; lo esencial es Manual y Automático.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 113 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rolón
Sección Evaluación de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 1, donde dice 1.5.5.3 Intervalos de repetición del modo Autom 1, 2, 2,5, 3, 5, 10, 15, 20, 30, 60, 90, 120, 180, 240 o 480 min, Solicitamos amablemente a la convocante cambiar a un valor estándar de Intervalos de repetición del modo Autom 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 20, 30, 60, 90, 120, 180, 240 o 480 min. De forma a no limitar a una sola marca y permitir la aprticipacion de mayor cantidad de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 114 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 1, donde dice 1.5.5.8 donde dice Desviación estándar máx.: 8 mmHg o menor,, solicitamos amablemente a la convocante considerarlo como OPCIONAL. criterio muy estricto que limita marcas, cuando valores clínicos seguros se mantienen en un rango mayor.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025

Consulta 115 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 1, donde dice 1.5.5.10, Rango de medición de la Frecuencia de Pulso de 30 lpm o menor a 300 lpm o mayor. Resolución de 1lpm o menor y precisión de +/- 3 lpm o +/- 3% o mejor.. Solicitamos amablemente a la convocante considerar un rango de 50 a 300 lpm, con una precisión de +- 2%. El rango solicitado cubre adecuadamente las necesidades clínicas en monitorización rutinaria, y una precisión mejorada aporta mayor confiabilidad diagnóstica sin restringir la competencia entre oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 116 - LOTE 1 - ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 1, donde dice 1.5.6.6 Rango de medición del PPV de 0% al 50% o mayor, Solicitamos amablemente a la convocante considerarlo como OPCIONAL, ya que no todos los oferentes tienen la opción de PPV. parámetro avanzado no disponible en todos los equipos; no es indispensable para la monitorización básica.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 117 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 4, donde dice: 4.3.1 Central de Monitoreo para al menos 36 pacientes. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Central de Monitoreo para al menos 32 pacientes, de forma a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes que pueden ofrecer equipos que cumplen con los requerimientos clínicos establecidos.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 118 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Para el Lote 1, ítem 4, donde dice 4.3.3 Capacidad de conectar hasta 64 pacientes por estación para crecimiento a futuro. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Capacidad de conectar hasta 32 pacientes por estación para crecimiento a futuro, de forma a no limitar la participación de oferentes y mantener la escalabilidad requerida para la aplicación clínica

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 119 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 4, donde dice 4.3.6 Capacidad de conectar hasta 3 pantallas con resolución 1920 x 1080. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Capacidad de conectar hasta 2 pantallas con resolución 1920 x 1080, de forma a no restringir la participación de oferentes que pueden ofrecer soluciones con rendimiento equivalente		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 120 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 4, donde dice 4.3.9 Parámetros HR, ST, PVCS, QT/QTc, RR, SpO2, PR, NIBP, TEMP, IBP, CO, EtCO2, Multi- gas, O2, N2O, CCO, ScVO2, ICG, RM, BIS, tcGas, EEG, NMT, rSO2. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Parámetros HR, ST, PVCS, QT/QTc, RR, SpO2, PR, NIBP, TEMP, IBP, CO, EtCO2, Multi-gas, O2, N2O, CCO (opcional), ScVO2 (opcional), ICG, RM (opcional), BIS, tcGas (opcional), EEG, NMT, rSO2 (opcional), de forma a no limitar la participación de oferentes que puedan ofrecer equipos con configuraciones equivalentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 121 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 4, donde dice 4.3.10 Ondas ECG, Pleth, Resp, CO2, IBP, O2, N2O, Agentes, ICG,RM, BIS, pArt/pCVP, EEG. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Ondas ECG, Pleth, Resp, CO2, IBP, O2, N2O, Agentes, ICG, RM (opcional), BIS, pArt/pCVP, EEG, de forma a no limitar la participación de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 122 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 4, donde dice: 4.3.17 Registro de eventos de las 1000 horas más recientes, incluyendo el nombre de parámetro y la forma de onda de 16 segundos antes y después de la activación de la alarma. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Registro de eventos de las 720 horas más recientes, incluyendo el nombre de parámetro y la forma de onda correspondiente, de forma a permitir una mayor participación de oferentes que cumplen con los requerimientos clínicos.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 123 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Para el Lote 1, ítem 4, donde dice 4.3.19 Revisión OxyCRG Las 48 horas OxyCRG más recientes. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Revisión OxyCRG con intervalos configurables o por cada 1 hora, de forma a no limitar la participación de oferentes que disponen de sistemas equivalentes de análisis de tendencia.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 124 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 4, donde dice 4.3.20 Revisión C.O. Las 720 mediciones C.O. más recientes. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Revisión C.O. de hasta 720 horas o mediciones equivalentes, de forma a permitir mayor flexibilidad técnica en la oferta.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 125 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 4, donde dice 4.3.21Revisión 12- Derivaciones Los resultados de análisis 12-Derivaciones en las 720 horas más recientes, con 12 análisis de formas de ondas para cada resultado de análisis. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Revisión 12-Derivaciones con resultados de análisis de formas de onda para cada estudio, de forma a no limitar la participación de oferentes que ofrecen prestaciones equivalentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 126 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 4, donde dice 4.3.22 Minitendencias Las 8 horas más recientes para todos los parámetros. Solicitamos amablemente a la convocante considerar Minitendencias Las 2 horas más reciente. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Minitendencias de las 2 horas más recientes para todos los parámetros, de forma a permitir la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 127 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 4, donde dice 4.3.23 Revisión histórica Al menos 200 datos de pacientes dados de alta dependiendo del volumen de almacenamiento. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Revisión histórica de al menos 15 datos de pacientes dados de alta dependiendo del volumen de almacenamiento, de forma a permitir la participación de oferentes con equipos que cumplen funcionalmente el requerimiento.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 128 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 1, Ítem 4, donde dice 4.3.23 Hemodinámica hasta 100 cálculos para revisión. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Hemodinámica hasta 20 cálculos para revisión, de forma a		

Resolución C.A. Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ALEJANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

permitir mayor participación de oferentes.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 129 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 4, donde dice 4.3.23 Oxigenación hasta 20 cálculos para revisión. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Oxigenación hasta 100 cálculos para revisión, de forma a no limitar la participación de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 130 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 4, donde dice 4.3.23 Ventilación hasta 100 cálculos para revisión. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Ventilación hasta 20 cálculos para revisión, de forma a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 131 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 4, donde dic e 4.3.23 Renales hasta 100 para revisión. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Renales hasta 20 para revisión (opcional), de forma a no limitar la participación de oferentes que disponen de tecnologías equivalentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 132 - LOTE 1 - ITEM 4: Central de Monitoreo de Signos Vitales

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el Lote 1, ítem 4, donde dice 4.3.26 Reporte de información de paciente, reporte de cálculo de medicación, reporte de cálculo hemodinámico, reporte de cálculo de oxigenación, reporte de cálculo de ventilación, reporte de cálculo renal, reporte de tendencia gráfica, reporte de tendencia tabular, reporte de revisión de forma de onda, reporte de muestra total, reporte de segmento de forma de onda, reporte de revisión de evento, reporte de revisión 12-derivaciones, reporte de formas de ondas ST, reporte de revisión OxyCRG, reporte en tiempo real, 12-derivaciones, reporte ECG, reporte multiderivaciones ECG, reporte de estadísticas de arritmia, reporte EEG, reporte ICG, reporte CCO, reporte SvO2/ScvO2, reporte de ajustes de alarma, reporte de alarma en tiempo real, reporte de gráficos OxyCRG, reporte QT. olicitamos amablemente a la convocante considerar: Reporte de información de paciente, reporte de cálculo de medicación, reporte de cálculo hemodinámico, reporte de cálculo de oxigenación, reporte de cálculo de ventilación, reporte de cálculo renal, reporte de tendencia gráfica, reporte de tendencia tabular, reporte de revisión de forma de onda, reporte de muestra total, reporte de segmento de forma de onda, reporte de revisión de evento, reporte de revisión 12-derivaciones, reporte de formas de ondas ST, reporte de revisión OxyCRG, reporte en tiempo real, reporte ECG, reporte multiderivaciones ECG, reporte de estadísticas de arritmia, reporte EEG, reporte ICG, reporte CCO (opcional), reporte SvO2/ScvO2 (opcional), reporte de ajustes de alarma, reporte de alarma en tiempo real, reporte de gráficos OxyCRG y reporte QT, de forma a no limitar la participación de oferentes que ofrecen sistemas con funcionalidades equivalentes."		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 133 - LOTE 2 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el Lote 2, Item 1, donde dice: 1.4.10 Frecuencia de SIMV fsimv de 2 l/min o menor a 55 l/min o mayor, Solicitamos amablemente a la convocante aclarar este parámetro, ya que la frecuencia SIMV no se mide en L/min (litros por minuto) sino en bpm o rpm (respiraciones por minuto). La unidad correcta corresponde al número de ciclos mandatorios por minuto.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 134 - LOTE 2 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el Lote 2, Item 1, donde dice: 1.4.25 Patrón de flujo: Cuadrado, 100% desaceleración y 50% desaceleración, Solicitamos amablemente a la convocante considerar el siguiente texto: Patrón de flujo: Cuadrado, Rectangular y Senoidal. Esto permitirá mayor participación de oferentes, ya que son patrones de flujo clínicamente equivalentes y reconocidos en la práctica ventilatoria		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 135 - LOTE 2 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el Lote 2, ítem 1, donde dice: 1.4.26 Oxigenoterapia: Flujo continuo de 3 l/min o menor a 75 l/min o mayor. Concentración de FiO2 del 21 al 100 %vol.. Solicitamos amablemente a la convocante considerar Oxigenoterapia: Flujo continuo de 5 L/min o menor a 75 L/min o mayor. Concentración de FiO_2 del 21 al 100 % vol. Este rango cumple la misma funcionalidad clínica, ya que flujos inferiores a 5 L/min no son habituales en ventiladores mecánicos.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 136 - LOTE 2 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el lote 2, ítem 1, donde dice: 1.4.28 Capacidad de almacenar registros de tendencias gráficas y tabulares por al menos 90 horas. Solicitamos amablemente a la convocante considerar Capacidad de almacenar registros de tendencias gráficas y tabulares de 72 horas o mejor, ya que este rango cubre adecuadamente la monitorización clínica continua y permite mayor participación de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 137 - LOTE 2 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	**Fecha de Consulta**	07-10-2025
Para el Lote 2, ítem 1, donde dice: 1.6.4 PEEP de 0 a 110 mbar o mayor (o hPa o cmH2O), Solicitamos amablemente a la convocante considerar PEEP de 0 a 99 mbar o mayor (o hPa o cmH_2O), valor estándar ampliamente aceptado y suficiente para cubrir el rango clínico requerido, sin limitar la participación de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 138 - LOTE 2 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaima Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Jefe Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA VALIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 2, ítem 1, donde dice: 1.6.5 PEEP intrínseca PEEPi de 0 a 110 mbar o mayor (o hPa o cmH2O). Solicitamos amablemente a la convocante considerar PEEP intrínseca (PEEPi) de 0 a 99 mbar o mayor (o hPa o cmH_2O), rango clínico adecuado y de uso habitual en ventiladores modernos, sin afectar la funcionalidad solicitada.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 139 - LOTE 2 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 2, ítem 1, donde dice: 1.6.13 Índice de respiración rápida y superficial RSBI de 0 a 9000 1/(min*L) . Solicitamos amablemente a la convocante considerar el parámetro como Índice de respiración rápida y superficial (RSBI o Índice de Tobin), que es la denominación correcta y estándar del parámetro clínico, garantizando la misma función y precisión.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 140 - LOTE 2 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 2, ítem 1, donde dice: 1.6.15 Trabajo respiratorio total, del paciente y del respirador de 0 a 90 J/min o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante considerar Trabajo respiratorio total, del paciente y del respirador de 0 a 20 J/min o mayor, rango clínico estándar que cumple con los requerimientos funcionales, permitiendo mayor participación de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 141 - LOTE 2 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 2, ítem 1, donde dice: 1.6.21 Volumen de gas retenido de 0 a 3900 ml o mayo. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL, ya que corresponde a una función específica de ciertas marcas y no es un parámetro crítico para la operación del ventilador, evitando así restringir la competencia.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 142 - LOTE 2 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 2, ítem 1, donde dice1.6.25: Relación de la distensibilidad durante el último 20 % de la inspiración con la distensibilidad total. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL, debido a que se trata de un parámetro avanzado de análisis que no todos los ventiladores incorporan de forma nativa.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 143 - LOTE 2 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rolón
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Para el Lote 2, ítem 1, donde dice 1.9.7 Pantalla TFT en color de 15" o mayor de brillo ajustable para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas.. Solicitamos amablemente a la convocante considerar Pantalla TFT en color de 12" o mayor, manteniendo la funcionalidad y visibilidad adecuada de todos los parámetros clínicos, sin limitar la participación de oferentes.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 144 - LOTE 2 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 2, ítem 1, donde dice: 1.9.13. Interfaz de comunicación RS-232, conector de llamada de enfermera, conector VGA, puerto USB y Ethernet. Solicitamos amablemente a la convocante considerar Interfaz de comunicación RS-232, puerto USB y Ethernet, con conector de llamada de enfermera y VGA opcionales, de forma a no limitar la participación de oferentes que ofrecen equipos equivalentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 145 - LOTE 2 - ITEM 1: VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 2, ítem 1, donde dice: 1.11.3 Cámara de humidificación reusable adulto. Solicitamos amablemente a la convocante considerar Cámara de humidificación descartable adulto, con el fin de evitar contaminación cruzada entre pacientes y facilitar las tareas de control de infecciones.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 146 - Lote 5 - ítem 1: Grua de Transferencia de Paciente

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el Lote 5, ítem 1, donde dice 1.4.2 Capacidad de Carga: Soporta un peso mínimo de 250 kg., Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Capacidad de Carga: Soporta un peso mínimo de 180 kg o mayor, de forma a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes que pueden ofrecer equipos que cumplen adecuadamente con los requerimientos clínicos y de seguridad establecidos.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 147 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Solicitamos a la convocante reducir a los años 2022, 2023 y 2024. Con presentación de al menos 5 (cinco) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de ventiladores pulmonares, monitores multiparametricos y/o Central de Monitoreo.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 148 - Central de Monitoreo

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Con respecto a la central de monitoreo consultamos a la convocante, que puedan tener criterio de diferentes marcas para monitores y ventiladores mediante la integración de software´s de comunicación de protocolo multimarca.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 149 - EETT - LOTE N° 1 - ITEM N° 1

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Ofertas Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.2, en donde se menciona "Pantalla de 15,6 pulgadas como mínimo de resolución mínima 1920 x 1080" Solicitamos a la convocante la modificación de este punto por "Pantalla de 15 pulgadas como mínimo de resolución mínima 1024 x 768" Con el fin de dar más participación a empresas oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 150 - EETT - LOTE N° 1 - Item N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.3, en donde se menciona "Pantalla a colores mediante tecnología LCD. Con ángulo de visualización superior a 160°" solicitamos a la convocante que el Angulo de visualización superior a 160° se considere como OPCIONAL. Con el fin de incluir mayor participación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 151 - EETT - LOTE N° 1 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.5, donde se menciona "Peso del equipo menor o igual a 6 kilos (excluyendo módulos, baterías, accesorios o cualquier otro componente extra al equipo)" Favor considerar la modificación de este punto por "Peso del equipo menor o igual a 7,5 kilos (excluyendo módulos, baterías, accesorios o cualquier otro componente extra al equipo) Para una mayor participación.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión

Consulta 152 - EETT-LOTE N° 1 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.7, donde se menciona "Salida analógica de ECG y sincronía para desfibrilación." Solicitamos a la convocante considerar la salida analógica como OPCIONAL. Ya que no todas las marcas cuentan con esa funcionalidad		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 153 - ITEM 3 - LOTE N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.8 del Item 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante que se eleve la cantidad de formas de onda en simultáneo a 15 para poder tener una mejor visualización en pantalla y que los médicos puedan tomar mejores decisiones teniendo más información en pantalla.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 154 - ITEM N° 3 - LOTE N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Roteia Sección Gerencia de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

En el punto 4.9, en donde se menciona "Tendencias gráficas y numéricas de al menos 120 horas de datos de tendencias con una resolución de no menos de 1 minuto" Solicitamos a la convocante considerar la modificación por "Tendencias gráficas y numéricas de al menos 72 horas de datos de tendencias con una resolución de no menos de 1 minuto" El requerimiento de 72 horas de tendencias gráficas y numéricas resulta técnicamente suficiente para el monitoreo continuo del paciente.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 155 - ITEM N° 3 - LOTE N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.10 del Item 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se puedan almacenar como mínimo 15.000 datos de archivos. Con el fin de mejorar las especificaciones del equipo		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 156 - ITEM N° 3 - LOTE N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.11 del Item 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante que se puedan cotizar equipos con 500 o más archivos PANI. Para una mayor participación sin limitar a los participantes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 157 - EETT - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.20, en donde se menciona "Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica." Favor solicitamos a la convocante que este punto se considere como "Capacidad a futuro de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica." Esta modificación no afecta el funcionamiento del equipo y permitirá mayor participación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 158 - EETT - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.19, donde se menciona "Función o perfil de cálculos renales" solicitamos que esta función se considere como OPCIONAL. No todas las marcas cuentan con esta función y para que no sea dirigido a una marca en específica, favor considerar como "Función o perfil de cálculos renales. Opcional"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 159 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.23, donde se menciona "Modos de funcionamiento: Modo de monitorización, Modo de privacidad, Modo noche y Modo en espera." Este modo es una característica específica de ciertos fabricantes, por lo que su inclusión como requisito obligatorio limita y restringe la participación de otras marcas que no cuentan con dicha denominación o función exacta violando abiertamente los preceptos de libre competencia		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Potela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 160 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.24, donde se menciona "Selección de tipos de pantalla: Normal, Números grandes, Minitendencias, OxyCRG, Objetivo de destino y Vista remota" La inclusión obligatoria de modos específicos de visualización corresponde a configuraciones exclusivas de determinadas marcas comerciales, lo que limita la participación de otros fabricantes que cumplen con las mismas funcionalidades, considerar como "Selección de tipos de pantalla: Normal, Números grandes, Minitendencias, OxyCRG, Objetivo de destino y Vista remota. OPCIONAL"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 161 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.22, donde se menciona "Posibilidad de Conectividad a futuro con Ventiladores Pulmonares y Bombas de Infusión de la misma marca para una conectividad al sistema de Monitoreo Central." La obligatoriedad de la conectividad con bombas de infusión de la misma marca restringe la participación a un número limitado de fabricantes, orientando el requerimiento hacia una marca específica y limitando la libre competencia.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 162 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.12, donde se menciona "Capacidad de almacenamiento de al menos 45 horas de ondas de parámetros, 45 horas de eventos de oxyCRG y Vista ST de al menos 110 horas." Solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL para limitar a ningún participante		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 163 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.28, donde se menciona "Herramienta o Función de detección o reconocimiento de los primeros signos y síntomas de la sepsis" Favor solicitamos a la convocante que se considere como OPCIONAL. Ya que no todas las marcas cuentan con esta funcionalidad.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 164 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.1.4, donde se menciona "Monitorización del intervalo QT/QTc. Rango de medición de 200 ms o menor a 800 ms o mayor. Precisión de QT de +/- 28 ms o mejor rango. Resolución de QT de 4 ms o menor y de QTc de 1,2 ms o menor." Se sugiere que este punto sea considerado OPCIONAL, de modo a no limitar la competencia, garantizando al mismo tiempo que los equipos ofertados cumplan con todas las funciones esenciales. Nos reservamos el derecho a protesta		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 165 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Roteia Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.34, donde se menciona "Función de captura de pantalla" Solicitamos a la convocante que se considere como "Función de captura de pantalla. OPCIONAL" No todas las marcas cuentan con esta función y dar mayor participación favor considerar lo solicitado.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 166 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 4.37, en donde se menciona "Alimentación eléctrica: 100 a 240 VAC (±10 %), Frecuencia de 50/60 Hz (±3 Hz), con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería de al menos dos horas de autonomía." Solicitamos a la convocante considerar este punto como "Alimentación eléctrica: 100 a 240 VAC (±10 %), Frecuencia de 50/60 Hz (±3 Hz), con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería de al menos una hora de autonomía." No todos los modelos disponibles en el mercado ofrecen dos horas de autonomía, lo cual podría restringir la participación de varios oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 167 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.1.5, donde se menciona "Detección de por lo menos 27 arritmias." Favor considerar como "Detección de por lo menos 23 arritmias." La detección de 23 arritmias es técnicamente suficiente para un monitoreo cardíaco completo sin limitar a ninguna marca.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 168 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.1.7, donde se menciona "Sensibilidad de la pantalla 1,25 mm/mV (×0,125), 2,5 mm/mV (×0,25), 5 mm/mV (×0,5), 10 mm/mV (×1), 20 mm/mV (×2), 40 mm/mV (×4), Autom" Solicitamos a la convocante considerar como "Sensibilidad de la pantalla 2,5 mm/mV (×0,25), 5 mm/mV (×0,5), 10 mm/mV (×1), 20 mm/mV (×2), 40 mm/mV (×4), Autom O mejor" Esto ayudaría a que haya mayor participación sin afectar la funcionalidad del equipo.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 169 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.1.10, donde se menciona "Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. ADU: de 15 ppm o menor a 300 ppm o mayor, PED/NEO: de 15 ppm o menor a 350 ppm o mayor" Solicitamos a la convocante considerar como "Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. ADU: de 15 ppm o menor a 300 ppm o mayor, PED/NEO: de 15 ppm o menor a 200 ppm o mayor" Un rango de hasta 200 ppm cubre ampliamente las necesidades de monitoreo en todos los grupos etarios, garantizando una medición precisa y segura sin limitar a ningún participante.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Supervisión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 170 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.1.2, donde se menciona "Forma o diseño de onda estándar y cabrera" Solicitamos a la convocante que la forma o diseño de cabrera se elimine o que se considere como opcional, ya que esta opción es más de un equipo de ECG no de un monitor multiparametrico. Favor considerar como "Forma o diseño de onda estándar y cabrera Opcional"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 171 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.1.9, donde se menciona "Porcentaje de rechazo del modo común: Diagnóstico: >90 dB Monitor, quirúrgico, modo ST: >105 dB" Solicitamos a la convocante considerar como "CMRR: > 110 dB (en modo aislamiento)" Esta característica se ajusta a los estándares internacionales más comunes en monitores multiparámetro modernos sin limitar a ningún participante.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 172 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.1.12, donde se menciona, "Precisión ±1 ppm o ±1 %, el que sea superior." Solicitamos a la convocante considerar como "Precisión ±2 ppm o ±2 %, el que sea superior." Para no limitar a ningún participante.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 173 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.2.3, donde se menciona "Rango de medición de 0 a 100% con resolución del 1%" Favor considerar como "Rango de medición de 0 a 100% con resolución o precisión del 2%" Esto con el fin de no limitar a ningún participante, ya que dependiendo de la marca se considera como resolución o precisión.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 174 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.2.7, donde se menciona "Medición de frecuencia de pulso entre 20 ppm o menor a 300 ppm o mayor, precisión de ±3 ppm o mejor, resolución 1 ppm y frecuencia de renovación igual o menor a 1 segundo" Solicitamos a la convocante considerar para una mayor participación "Medición de frecuencia de pulso entre 30 ppm o menor a 300 ppm o mayor, precisión de ±3 ppm o mejor, resolución 1 ppm y frecuencia de renovación igual o menor a 1 segundo"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Ofertas Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 175 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.3.3, donde se menciona "Opciones de derivación I, II y Autom." Favor considerar para una mayor participación "Opciones de derivación I, II y Autom. O R-F y R-L" Se solicita aceptar ambas configuraciones como válidas, de modo a ampliar la participación de distintas marcas que cumplen las misma funciones.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 176 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.1.11, donde se menciona "Resolución 1 ppm" Favor considerar este punto como "Resolución ±2 ppm o Precisión ±2 ppm" Para una mayor participación sin limitar a ningún participante.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 177 - LOTE N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.3.4, donde se menciona "Velocidad de barrido de 3 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o 50 mm/s" Solicitamos a la convocante considerar como "Velocidad de barrido de 1,56 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o mejor" con esta modificación se estaría ampliando la participación sin limitar a ningún participante.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 178 - LOTE N° 1 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.3.5, donde se menciona "Rango de medición de la Frecuencia respiratoria de 0 a 200 rpm o mayor" Favor considerar como "Rango de medición de la Frecuencia respiratoria de 0 a 150 rpm o mayor" Para una mayor participación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 179 - LOTE N° 1 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.5.8, donde se menciona "Resolución 1 mmHg o menor" Favor considerar como "Resolución O precisión ±3 mmHg o menor" La modificación propuesta mantiene el cumplimiento funcional y los estándares de desempeño requeridos, sin comprometer la fiabilidad de las mediciones.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 180 - LOTE N° 1 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.3.6, donde se menciona "Resolución 1 rpm" Solicitamos a la convocante considerar este punto como "Resolución ±2 rpm O precisión ±2 rpm " Para dar mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 181 - LOTE N° 1 - ITEM N° 1

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ALBANA MARMA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.3.5, donde se menciona "Rango de medición de la Frecuencia respiratoria de 0 a 200 rpm o mayor" Favor considerar como "Rango de medición de la Frecuencia respiratoria de 0 a 150 rpm o mayor" Para una mayor participación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 182 - LOTE N° 1 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.6.3, donde se menciona "Resolución 1 mmHg o mejor" Favor considerar como "Resolución o Precisión ±1 mmHg o mejor" Esta modificación permitirá mayor participación sin limitar a los participantes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 183 - LOTE N° 1 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 7.1, donde menciona "Soporte o bandeja para montaje en pared original de la misma marca que el monitor" Solicitamos a la convocante considerar este punto como "Soporte o bandeja para montaje en pared O Carro soporte" La inclusión de la opción carro soporte brinda mayor versatilidad y la solicitud de que el soporte sea original de la misma marca limita innecesariamente la participación de oferentes,		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 184 - LOTE N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.3.4, donde se menciona "Velocidad de barrido de 3 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o 50 mm/s" Solicitamos a la convocante considerar como "Velocidad de barrido de 1,56 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o mejor" con esta modificación se estaría ampliando la participación sin limitar a ningún participante.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 185 - LOTE N° 1 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el punto 5.5.10, donde se menciona "Rango de medición de la Frecuencia de Pulso de 30 lpm o menor a 300 lpm o mayor. Resolución de 1lpm o menor y precisión de +/- 3 lpm o +/- 3% o mejor." Favor considerar como "Rango de medición de la Frecuencia de Pulso de 30 lpm o menor a 300 lpm o mayor. Resolución de +/-3 lpm o menor O precisión de +/- 3 lpm o +/- 3% o mejor." La modificación propuesta mantiene el cumplimiento funcional y los estándares de desempeño requeridos, sin comprometer la fiabilidad de las mediciones.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 186 - Lote 2 - Ventilador Pulmonar

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante considere modificar el punto 4.27 que dice: "Compensación automática de la resistencia del tubo, con selección del tipo de tubo y diámetro de tubo. Compensación del 1% al 100%" a "Compensación automática de la resistencia del tubo, con selección del tipo de tubo y diámetro de tubo.		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Compensación del 10% o menor al 100%"

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 187 - Lote 2 - Ventilador Pulmonar

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Solicitamos a la convocante considere modificar donde dice "Capacidad de almacenar registros de tendencias gráficas y tabulares por al menos 90 horas" a "Capacidad de almacenar registros de tendencias gráficas y tabulares por al menos 72 horas como mínimo"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 188 - LOTE 3 ITEM 1 HUMIDIFICACION

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En la descripción solicitan Circuito de humidificación activa con cánulas de alto, con un promedio de 3 cánulas con circuitos/mes por equipo. Solicitamos a la convocante aclarar si son 3 cánulas con circuitos por equipo, teniendo en cuenta que no se define de cuantos meses estipula en las EETT.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 189 - LOTE 3 ITEM 1 HUMIDIFICACION

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Solicitamos aclarar si dentro de las EETT solicitan Kit de desinfección por cada equipo y filtro viral bacteriano.		

Respuesta: Se aclara que en las EETT reza "Humidificador compatible para uso con el ventilador de este ítem. Junto con todos los cables necesarios para su correcto funcionamiento"...Por lo tanto, el oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 190 - LOTE 3 ITEM 1 HUMIDIFICACION

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Solicitamos aclarar si los equipos cotizados deben contar con base móvil o carro montado sobre rueda de la menos 2 frenos para transporte del equipo		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025. Se aclara que deberá con frenos de acuerdo a la marca y modelo ofertados

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

Consulta 191 - Lote 2 - Ventilador Pulmonar

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Solicitamos a la convocante considere aceptar como normativa de calidad especifica el MDR, teniendo en cuenta que es la versión mas actualizada y mas rigurosa del CE, por lo que dejan fuera a equipos que ya disponen con dicho certificado.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 192 - LOTE 1

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rolón Jefe de Oficina de Contrataciones Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

En el punto 4.35 del Item 1. Solicitamos a la convocante que este punto se considere como "Interfaz de la estación de acoplamiento: Conector RJ45 Conectores USB Conector VGA. OPCIONAL" Considerar este punto como obligatorio limitaría la participación de muchos oferentes

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 193 - LOTE 1

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 5.6.4 del Item 3. Favor considerar como "Resolución O precisión +/-1 mmHg o mejor" Para una mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 194 - LOTE 1

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 5.1.7 del Item 1. Solicitamos a la convocante considerar como "Sensibilidad de la pantalla 2.5 mm/mV (×0,25), 5 mm/mV (×0,5), 10 mm/mV (×1), 20 mm/mV (×2), 40 mm/mV (×4), Autom O mejor" Esto ayudaría a que haya mayor participación sin afectar la funcionalidad del equipo.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 195 - LOTE 1

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 5.1.8 del Item 1. Solicitamos a la convocante considerar Modo Quirúrgico y Modo ST como OPCIONAL para dar una mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 196 - LOTE 1

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 4.35 del Item 3. Solicitamos a la convocante que este punto se considere como "Interfaz de la estación de acoplamiento: Conector RJ45 Conectores USB Conector VGA. OPCIONAL" Considerar este punto como obligatorio limitaría la participación de muchos oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 197 - Especificaciones Técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el lote 2 ítem 1 - Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal, solicitamos a la convocante modificar el punto: 4.18 "Nivel de finalización de inspiración de 2% o menor a 80% o mayor" a "Nivel de finalización de inspiración de 5% o menor a 80% o mayor" para dar mayor participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 198 - Lote 2 - Ventilador Pulmonar

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANGMARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Solicitamos a la convocante considere modificar el punto 6.30 donde dice: "Despliegue simultáneo de las siguientes curvas de Ventilación: - Volumen-Tiempo. - Flujo-Tiempo. - Presión-Tiempo. - CO2-Tiempo - Pletismografía-Tiempo"; y que eliminen la solicitud de Plestimografia en simultaneo por que es un parametro de oximetria y no corresponde a la similitud de los demas parametros

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 199 - Consulta Lote 1, Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Punto 1.4.2: Se sugiere solicitar "Pantalla de 15 pulgadas como minino y resolución mínima de 1024 x 768"		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 200 - Consulta Lote 1, Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Punto 1.4.3: Solicitan "Pantalla a colores mediante tecnología LCD. Con ángulo de visualización superior a 160°" Sugerimos que permitan cotizar equipos con pantalla que cuente con ángulo de visión de 120° vertical y 140° horizontal.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025

Consulta 201 - Consulta Lote 1, Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Punto 1.4.5: Se solicita aceptar equipos con peso menor o igual a 10 kg (excluyendo módulos).		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 202 - Consulta Lote 1, Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Punto 1.4.9: Solicitamos permitan cotizar equipos con tendencias gráficas y numéricas de 72 hs o más.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 203 - Consulta Lote 1, Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Punto 1.4.19: Función o perfil de cálculos renales. Favor considerar este requerimiento como OPCIONAL		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 204 - Consulta Lote 1, Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Punto 1.4.22: Solicitan "Posibilidad de Conectividad a futuro con Ventiladores Pulmonares y Bombas de Infusión de la misma marca para una conectividad al sistema de Monitoreo Central". Para el cumplimiento de esta característica se requiere conocer con anterioridad la marca de ventiladores y bombas, favor indicar las marcas y modelos de los mismos		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 205 - Consulta Lote 1, Item 1

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 1.4.28 solicitan "Herramienta o Función de detección o reconocimiento de los primeros signos y síntomas de la sepsis". Hacemos notar a la convocante que esta descripción se trata de la función SEPSIS SIGHT la cual es exclusiva de la marca china MINDRAY, con lo cual se evidencia el direccionamiento hacia esos equipos. Solicitamos que este requerimiento sea ELIMINADO.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 206 - Consulta Lote 1, Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 1.4.29 solicitan "Herramienta o Función que ayude a indicar el nivel de consciencia del paciente". Hacemos notar a la convocante que esta descripción se trata de la función GLASGOW COMA SCALE (GCS), la cual es exclusiva de la marca china MINDRAY, con lo cual se evidencia el direccionamiento hacia esos equipos. Solicitamos que este requerimiento sea ELIMINADO.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 207 - Precios Referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Considerando las especificaciones técnicas solicitadas para los ítems del lote 1, donde solicitan equipos con parámetros, funciones y características correspondiente a equipos de Alta complejidad, que deben estar conectados a la Central de Monitoreo, a los Ventiladores Pulmonares y a los Monitores de traslado. Podemos observar que las cotizaciones utilizadas para la elaboración de los precios referenciales no se ajustan a los tipos de equipos solicitados en el PBC. Además, se observa una diferencia muy llamativa en las cotizaciones de las empresas Edison y LCM. La empresa Edison cotiza para el ítem 1 un equipo de 45.000.000 Gs, siendo que la cotización de la empresa LCM para el mismo tipo de equipo fue cotizado en 143.500.000 Gs. Existe una diferencia de más de noventa millones de guaraníes entre el tipo de equipo cotizado por una y otra empresa, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos de los equipos que son solicitados, el valor que mejor se ajusta a los requerimientos del pliego de bases corresponde a la cotización de la empresa LCM. Cabe mencionar que los precios tomados como referencia y corresponden a adjudicaciones anteriores donde si bien se han adquirido monitores multiparamétricos estos no se pueden comparar con los equipos que son requeridos en el presente llamado ya que las prestaciones de las adjudicaciones que han sido tomadas a fin de determinar los precios referenciales son muy inferiores y en ninguno de los casos estos equipos han sido destinados para su uso en un entorno centralizado como se solicita en el presente llamado. Esta misma situación se replica en los demás ítems, para el caso de los MONITORES DE TRASLADO el valor presupuestado por la empresa Edison es de 30.000.000 Gs mientras que la empresa LCM es de 82.628.400 Gs. Se observa nuevamente una diferencia sustancial entre ambos presupuestos, siendo el que más se acerca al costo del equipo considerando los requerimientos técnicos la cotización de la empresa LCM. Para el ítem 3 es aún más crítica la situación, además de todo lo expuesto, en las especificaciones técnicas para este ítem solicitan un total de 6 módulos externos y compatibles al Monitor Multiparamétrico. Únicamente estos módulos ya superan en gran medida al precio referencial que ha sido fijado en el ítem 3. Nuevamente vemos que le empresa Edison presenta una cotización que no se ajusta a lo solicitado en los requerimientos técnicos el cual es solo de 30.000.000 Gs., mientras que la cotización de la empresa LCM se cotiza el valor de 143.500.000 Gs., debe considerarse que el monto de la oferta de la empresa LCM no		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

se refiere a un monitor con todos los módulos, sino a la totalidad de monitores con solo algunos módulos incluidos.
Por todo lo expuesto, solicitamos amablemente a la Convocante volver a analizar la estimación de precios referenciales asignados a los ítems mencionados y a fin de corroborar lo expuesto puedan solicitar la cotización a más oferentes con las especificaciones técnicas que han sido contempladas, de manera a tener precios referenciales que se ajusten a lo solicitado. Ya que, en las condiciones actuales, resultaría imposible presentar una oferta por el valor promediado como precio referencial, el cual significan costos muy por debajo al valor real para cada ítem.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión y a los datos cargados en el SICP.

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 208 - EETT - LOTE 2 Ventilador pulmonar de alta complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Punto 11 "Humidificador (uno por cada equipo)." En el punto 11.3 Cámara de humidificación reusable adulto, dice "Cantidad: al menos 2 (uno)." Favor aclarar si debe ser cantidad 2 o cantidad 1.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 209 - LOTE 1 – Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 1, Item 1 en el punto 3.1 solicitan "Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.". Se solicita al convocante a modificar el punto por "Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, Certificación Europea (CE o MDR) al menos alguna de ellas.". Teniendo en cuenta las nuevas reglamentaciones de la Unión Europea vigentes donde las certificaciones de seguridad y salud de la Unión Europea, Certificado EU son equivalentes a los		

certificados CE.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 210 - LOTE 1 – Especificaciones Técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 1, Item 1 en el punto 3.2 solicitan "Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.". Se solicita al convocante a modificar el punto por "Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente, apostillado o consularizado, debidamente legalizado e indicar el fabricante de lo ofertado". Teniendo en cuenta que en las Certificaciones de Calidad ISO 13485, independientemente de quien sea el emisor de dicho documento, no se encuentra detallada la marca comercial, únicamente el fabricante quien es certificado. Las modificaciones solicitadas permitirán la correcta presentación de documentos sin prestarse a especulaciones o interpretaciones de las partes, asegurando la calidad de los equipos a ser adquiridos.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 211 - Consulta Item 1, Lote 1

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 1.4.32 solicitan "Herramienta o Función de rescate del paciente, donde se monitorice la calidad de la RCP, parámetros y ondas relacionadas con la reanimación del paciente". Hacemos notar a la convocante que esta descripción se trata de la función RCP, la cual es exclusiva de la marca china MINDRAY, con lo cual se evidencia el direccionamiento hacia esos equipos. Solicitamos que este requerimiento sea ELIMINADO.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 212 - LOTE 2 Item 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Consulta 1.1 Un ventilador pulmonar no mide, registra y despliega signos vitales de paciente. Esta solicitud corresponde a un monitor multiparamétrico. Favor corregir.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 213 - Consulta Item 1, Lote 1

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 1.4.38 solicitan "Compatibilidad con los Ventiladores Pulmonares de la Terapia para su conectividad al sistema de Monitoreo Central". Para el cumplimiento de esta característica se requiere conocer con anterioridad la marca de ventiladores que se encuentran actualmente en la Terapia, con el fin de identificar la interface exacta requerida para la conectividad con los Monitores. Favor indicar las marcas y modelos de los mismos. Si la conectividad de estos 45 monitores debe ser con los 45 ventiladores del Lote 2 de este mismo llamado, como podremos saber que marca de equipo será adjudicado? A menos que la convocante ya lo sepa.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión

Consulta 214 - LOTE 2 Item 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 4.1 En las especificaciones se solicita: diseñado para la ventilación de pacientes adultos, pediátricos y neonatos. Pero en las especificaciones no se solicitan NINGUN ACCESORIO PARA NEONATOS. Por lo tanto, se solicita que donde DICE: Diseñado para la ventilación de pacientes adultos, pediátricos y neonatos, DIGA: Diseñado para la ventilación de pacientes adultos, y pediátricos		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 215 - LOTE 2 Item 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 4.11 No todos los fabricantes tienen un rango con límite superior de 10seg, que no es fisiológico. Esta solicitud dirige las especificaciones. Se solicita que donde dice: Tiempo inspiratorio (s), Límite inferior 0,2 o menor. Límite superior 10 o mayor. Diga: Tiempo inspiratorio (s), Límite inferior 0,2 o menor. Límite superior 5 o mayor. Favor corregir.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 216 - LOTE 2 Item 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 4.2 En las especificaciones se solicita: Volumen Corriente de 3 ml o menor a 3900 ml o mayor. Pero en las especificaciones no se solicitan NINGUN ACCESORIO PARA NEONATOS. Por lo tanto, el rango del ventilador corresponde a Pediátricos y Adultos y no incluye a Neonatos. Se solicita que donde DICE: Volumen Corriente de 3ml o menor a 3900 ml o mayor, DIGA: Volumen Corriente de 10 ml o menor a 3900 ml o mayor		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión

Consulta 217 - LOTE 2 Item 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 4.23 Se consulta si el Nebulizador sincronizado, debe ser electrónico del tipo micro bomba, y cuyo flujo no debe modificar el volumen corriente programado. Se recomienda que el nebulizador posea dos modos de funcionamiento: por tiempo y de forma continua, programable y ajustable por el usuario en el panel de control del ventilador.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 218 - LOTE 2 Item 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 4.44 La Compatibilidad con los Monitores Multiparamétricos de la terapia para su conectividad al sistema de Monitoreo Central, implica que el fabricante del ventilador pulmonar sea el mismo que el fabricante de los monitores multiparamétricos y de la central de monitorización. Esta solicitud dirige las especificaciones al proveedor de los monitores multiparamétricos. Sólo un oferente puede atender este requerimiento. Favor considerar este punto como OPCIONAL o de lo contrario se dirige las especificaciones.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 219 - Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Juan Rotela Jefe de Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

En el punto 4.1 del Ítem 1. Solicitamos a la convocante considerar batería incorporado de 60 minutos de autonomía como mínimo. Exigir una autonomía excesivamente elevada para un ecógrafo portátil puede restringir la participación de distintos fabricantes

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 220 - Lote 4

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 4.2 del Ítem 1. Favor considerar como "Tecnología de sonografía por zonas O por puntos." Exigir exclusivamente un tipo específico de tecnología de sonografía (ya sea por zonas o por puntos) restringe la participación de otros fabricantes y puede interpretarse como una especificación orientada hacia una marca determinada.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 221 - LOTE 1 – Especificaciones Técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 1, Item 1 en el punto 4.2 solicitan "Pantalla de 15,6 pulgadas como mínimo de resolución mínima 1920 x 1080". Se solicita al convocante a modificar el punto por "Pantalla de 18 pulgadas como mínimo de resolución mínima 1920 x 1080". Teniendo en cuenta que estos equipos serán destinados para su uso en un entorno centralizado, donde el monitor estará conectado al Ventilador Pulmonar, al Ecógrafo y a la central de monitoreo, por lo que la cantidad de parámetros a ser visualizados excede a un monitor multiparamétrico convencional, es por ello que el tamaño de pantalla debe ser mayor.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

Consulta 222 - Lote 4

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 4.5 del Item 1. Solicitamos a la convocante considerar como "Monitor de alta resolución de 15 como mínimo, con interfaz totalmente tactil y rotacion de la misma." Exigir un monitor de 23 pulgadas resulta técnicamente excesivo para un equipo de ecografía portátil, ya que este tipo de equipos está diseñado para ofrecer movilidad, facilidad de traslado y operación en espacios reducidos Para mas participación favor aceptar nuestra solicitud		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia Maria Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A.- Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 223 - LOTE 2 Item 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 4.24 No todos los fabricantes realizar el disparo del flujo de la misma manera. Algunos utilizan % del flujo base. Por lo tanto, se solicita que donde DICE: Mecanismo de disparo o Trigger por flujo desactivado y de 0,3 l/min o menor a 18 l/min o mayor. Mecanismo de disparo o Trigger por presión desactivado y de -18 cmH2O a -1 cmH2O o mejor rango. DIGA: Mecanismo de disparo o Trigger por flujo desactivado y de 0,3 l/min o menor a 18 l/min o mayor o % del flujo base. Mecanismo de disparo o Trigger por presión desactivado y de -18 cmH2O a -1 cmH2O o mejor rango.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 224 - LOTE 2 Item 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 4.35 El ventilador pulmonar es un equipo para servicios de terapias intensivas y salas de Urgencias especializadas. En dichos servicios es obligatorio la monitorización de signos vitales de alto nivel. Por lo tanto, solicitar SpO2 en ventiladores pulmonares solamente para monitorización, no corresponde, está errado y este parámetro ya es monitorizado por monitores multiparamétricos y lo único que hace es dirigir las especificaciones. Se solicita que este ítem sea OPCIONAL.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 225 - LOTE 2 Item 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 6 No todos los fabricantes poseen el mismo rango de Parámetros Monitorizados mostrados en pantalla. Por lo tanto, determinar específicamente cada parámetro monitorizado dirige las especificaciones en este caso al MINRAY SV600. Se solicita que donde DICE: 6.4 PEEP de 0 a 110 mbar o mayor (o hPa o cmH2O) 6.5 PEEP intrínseca PEEPi de 0 a 110 mbar o mayor (o hPa o cmH2O) 6.6 Frecuencia respiratoria total, mandatoria y espontánea, de 0 a 190 rpm o mayor 6.7 Volumen Minuto, Volumen Minuto espontáneo y Volumen Minuto de fuga de 0 a 90 l/min o mayor 6.8 Relación I:E 6.9 Volumen Corriente inspiratorio, Volumen Corriente espiratorio y Volumen Corriente espontáneo de 0 a 5500 ml o mayor 6.10 Oxígeno inspirado del 15 al 100 %vol. 6.11 Distensibilidad estática y dinámica de 0 a 290 ml/mbar o mayor(o ml/hPa o ml/cmH2O) 6.12 Cálculo de Resistencia Inspiratoria y Espiratoria de 0 a 550 mcH2O/l/s o mayor. 6.13 Índice de respiración rápida y superficial RSBI de 0 a 9000 1/(min*L) 6.14 Porcentaje de fuga del 0 al 100% 6.15 Trabajo respiratorio total, del paciente y del respirador de 0 a 90 J/min o mayor 46/70 6.16 Bajada de presión de oclusión P0.1 de -18 cmH2O a 0 o mejor rango 6.17 Presión de oclusión negativa inspiratoria máxima del paciente NIF -45 cmH2O a 0 o mejor rango 6.18 Constante del tiempo espiratorio del paciente		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Rotela
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Rcesp de 0 a 10 s o mayor
6.19 Volumen corriente suministrado en relación con el peso corporal ideal Vce/IBW de 0 a 45 ml/Kg o mayor
6.20 Tiempo de inspiración Tinsp de 0 a 55 s o mayor
6.21 Volumen de gas retenido de 0 a 3900 ml o mayor
6.22 Flujo inspiratorio máximo de 0 a 280 l/min o mayor
6.23 Flujo espiratorio máximo de 0 a 170 l/min o mayor
6.24 Flujo espiratorio final de 0 a 160 l/min o mayor
6.25 Relación de la distensibilidad durante el último 20 % de la inspiración con la distensibilidad total DIGA:
6.4 PEEP (o hPa o cmH2O)
6.5 PEEP intrínseca PEEPi (o hPa o cmH2O)
6.6 Frecuencia respiratoria total, mandatoria y espontánea
6.7 Volumen Minuto, Volumen Minuto espontáneo y Volumen Minuto de fuga
6.8 Relación I:E
6.9 Volumen Corriente inspiratorio, Volumen Corriente espiratorio y Volumen Corriente espontáneo
6.10 Oxígeno inspirado
6.11 Distensibilidad estática y dinámica
6.12 Cálculo de Resistencia Inspiratoria y Espiratoria.
6.13 Índice de respiración rápida y superficial RSBI
6.14 Porcentaje de fuga en %
6.15 Trabajo respiratorio total, del paciente y del respirador
6.16 Bajada de presión de oclusión P0.1
6.17 Presión de oclusión negativa inspiratoria máxima del paciente NIF
6.18 Constante del tiempo espiratorio del paciente
6.19 Volumen corriente suministrado en relación con el peso corporal ideal
6.20 Tiempo de inspiración Tinsp
6.21 Volumen de gas retenido
6.22 Flujo inspiratorio máximo
6.23 Flujo espiratorio máximo
6.24 Flujo espiratorio final de
6.25 Relación de la distensibilidad
De lo contrario solamente el ventilador MINRAY SV600 va atender las especificaciones solicitadas.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 226 - LOTE 2 Item 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

Consulta 9.10 y 9.11 Para evitar confusiones se solicita que diga: Control mediante pantalla táctil y/o con perilla selectora para ajuste de valores de los parámetros de control. De lo contrario es muy confuso.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 227 - Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.9 del Item 1. Solicitamos a la convocante considerar este punto como "Al menos de 900 f/s como tasa maxima de fotogramas." Una tasa de fotogramas excesivamente elevada está asociada principalmente a ecógrafos modulares o de gama alta, exigir este parámetro como requisito obligatorio limita la participación de otros oferentes que disponen de equipos portátiles o de consola con rendimiento diagnóstico equivalente.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 228 - EETT Lote 2.1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
el punto de requerimiento de la pantalla solicitamos a la convocante requerir una Pantalla de 18 pulgadas como mínimo de resolución mínima 1920 x 1080, esto para permitir mejor visualización de los parametros del ventilador.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 229 - EETT Lote 2.1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
el punto de requerimiento de la pantalla solicitamos a la convocante requerir una Pantalla de 18 pulgadas como mínimo de resolución mínima 1920 x 1080, esto para permitir mejor visualizacion de los parametros del ventilador.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 230 - lote 2.1 eett

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante la posibilidad de incorporar la medición de PCO2 (lectura del examen de laboratorio) en ventilador para mediciones de Capnografía volumétrica, esto es de alto valor en la terapia intensiva.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 231 - item 1 lote 2, especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Sugerimos amablemente a la convocante incorporar la medición de la Presión de Conducción en el ventilador, debido a la importancia del parámetro en la actualidad.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Luis Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Ana María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CARO Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 232 - Especificaciones tec. Del item 1 del lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos que se incorpore a los equipos de ventilación mecánica: Doble canal de medición de presiones auxiliares.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 233 - LOTE 1 – Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 1, Item 1 en el punto 7.1 solicitan "Soporte o bandeja para montaje en pared original de la misma marca que el monitor". Se solicita al convocante a modificar el punto por "Base Rodante original de la misma marca que el monitor". Teniendo en cuenta que en los lugares donde serán destinados estos equipos resulta imposible la colocación debido al material de las paredes de las terapias (Durlock), lo cual imposibilita la instalación de este tipo de soporte o bandeja.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 234 - ITEM 02- Monitor Multiparamétrico - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 1, Item 2 en el punto 3.1 solicitan "Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.". Se solicita al convocante a modificar el punto por "Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, Certificación Europea (CE o MDR) al menos alguna de ellas.". Teniendo en cuenta las nuevas reglamentaciones de la Unión Europea vigentes donde las certificaciones de seguridad y salud de la Unión Europea, Certificado EU son equivalentes a los certificados CE.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 235 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.2 del Ítem 2 de Lote 1, donde dice: Pantalla de 6 pulgadas como mínimo. Para dar mayor participación y al ser un monitor de transporte solicitamos poder considerar equipos desde 5,5 pulgadas en adelante. Se recomienda: Pantalla de 5,5 pulgadas como mínimo.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 236 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.7 del Item 2 de Lote 1: Donde dice "Salida analógica de ECG y protección para desfibrilación." Favor considerar Salida analógica como OPCIONAL. No todos las marcas cuentan con esta funcionalidad y para una mayor participación considerar como opcional		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 237 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.10 del Item 2 de Lote 1: Solicitamos a la convocante considerar como "Tendencias de al menos 70 horas" El requerimiento de 70 horas de tendencias gráficas y numéricas resulta técnicamente suficiente para el monitoreo continuo del paciente.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 238 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos que se incluya la certificación ANVISA de Brasil como válida en el punto 1.3.1 del Pliego, junto a FDA, CE o JIS, para permitir la cotización de equipos médicos fabricados en el Mercosur. Esta inclusión promueve la libre competencia, evita restricciones injustificadas, y da prioridad a fabricantes regionales conforme a convenios internacionales. Además, los equipos certificados por ANVISA cuentan con altos estándares de calidad y desempeño, comparables a los exigidos por otras certificaciones internacionales, alineándose con los principios de eficiencia y sostenibilidad establecidos en la Ley N.º 7021/22.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 239 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.5 del Item 2 de Lote 1, donde dice: Peso del equipo menor o igual a 1,2 kilos (incluyendo baterías). Solicitamos modificar el requisito de peso máximo del equipo, actualmente establecido en 1,2 kg (incluyendo baterías), para permitir la participación de equipos de hasta 1,6 kg, ya que existen múltiples soluciones tecnológicas que ofrecen prestaciones superiores en autonomía, robustez y funcionalidad clínica. Esta ampliación permitiría incluir modelos ampliamente utilizados en entornos médicos, sin afectar la portabilidad ni la eficiencia operativa, y facilitaría una mayor competitividad entre oferentes, manteniendo la calidad y el cumplimiento de los objetivos técnicos del pliego. Se recomienda: Peso del equipo menor o igual a 1,6 kilos (incluyendo baterías).		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Secretario Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 240 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.19 del Item 2 de Lote 1. Favor considerar este punto como " Resistencia a caídas desde 1 metros o mayor. OPCIONAL" Con el fin de no limitar a ningun participante		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 241 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.21 del Item 2 de Lote 1. Solicitamos a la convocante que este punto se considere como "Interfaz de la estación de acoplamiento: Conector RJ45 Conectores USB Conector VGA. OPCIONAL" Considerar este punto como obligatorio limitaria la participación de muchos oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 242 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.23 del Item 2 de Lote 1: Solicitamos a la convocante considerar este punto como "Posibilidad de conexión a los monitores de cabecera a través de los racks o conectores de módulos para el continuo monitoreo del paciente. OPCIONAL" Para una mayor participación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 243 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.14 del Item 2 de Lote 1: Solicitamos a la convocante que este punto sea considerado como "Posibilidad de visualizar una pantalla de monitor independiente de manera remota en una pantalla de PC. OPCIONAL" Para una mayor participación y que sea dirigido a una marca en especifico		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 244 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.1.4 del Item 2 de Lote 1: Solicitamos a la convocante que este punto sea considerado como "Monitorización del intervalo QT/QTc OPCIONAL" La función de monitorización del intervalo QT/QTc es una característica avanzada que no todos los monitores multiparamétricos incorporan de forma estándar.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 245 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.18 del Item 2 de Lote 1. Favor considerar este punto como "Protección al agua y polvo de grado IP44 O IPX1" Con el fin de no limitar a ningún participante		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 246 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.24 del Item 2 de Lote 1: Solicitamos a la convocante considera que el funcionamiento Con batería sea de al menos 5 horas de autonomía. Una duración muy alta de autonomia limitaria la participación de varios participantes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 247 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.1.2 del Item 2 de Lote 1: Favor considerar Forma o diseño de onda cabrera como OPCIONAL, debido a que esta función pertenece mas a un equipo de ECG y no todos los monitores multiparametricos cuentan con esta funcionalidad		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 248 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos que el límite superior del volumen corriente indicado en el punto 1.4.2 del Pliego sea modificado de 3900 ml a 2500 ml, considerando que un volumen tan elevado como 3900 ml excede ampliamente los rangos fisiológicos seguros para la mayoría de los pacientes, especialmente en contextos de ventilación mecánica. Volúmenes excesivos pueden generar barotrauma, volutrauma y otros efectos adversos pulmonares, comprometiendo la seguridad clínica. Un límite de 2500 ml es más adecuado y suficiente para cubrir las necesidades ventilatorias de pacientes adultos, incluyendo aquellos con requerimientos especiales, sin poner en riesgo su integridad. Esta modificación se alinea con buenas prácticas biomédicas y garantiza la adquisición de equipos más seguros y clínicamente apropiados.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 249 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.1.10 del Item 2 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar como "Precisión ±2 ppm o ±2 %, el que sea superior." Para no limitar a ningún participante.		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Rotela
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARTA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 250 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.2.6 del Item 2 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar para una mayor participación "Medición de frecuencia de pulso entre 30 ppm o menor a 290 ppm o mayor, resolución de 1 ppm O precisión de ±3 ppm o mejor" Para una mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 251 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.3.4 del Item 2 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar este punto como "Resolución ±2 rpm O precisión ±2 rpm " Para dar mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 252 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.1.8 del Item 2 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar como "Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. ADU: de 15 ppm o menor a 300 ppm o mayor, PED/NEO: de 15 ppm o menor a 200 ppm o mayor" Un rango de hasta 200 ppm cubre ampliamente las necesidades de monitoreo en todos los grupos etarios, garantizando una medición precisa y segura sin limitar a ningún participante.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 253 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.1.9 del Item 2 del Lote 1. Favor considerar este punto como "Resolución ±2 ppm o Precisión ±2 ppm" Para una mayor participación sin limitar a ningún participante.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 254 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.3.5 del Item 2 del Lote 1. Favor considerar como "Precisión: De 0 a 150 rpm: ±2 rpm o mejor" El rango propuesto de hasta 150 rpm cubre ampliamente las necesidades clínicas reales de monitoreo de frecuencia respiratoria, incluyendo todos los escenarios pediátricos y adultos.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Roteia Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 255 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.3.3 del Item 2 del Lote 1. Favor considerar como "Rango de medición de la Frecuencia respiratoria de 0 a 150 rpm o mayor" Para una mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 256 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos que se permita cotizar equipos con mecanismo de disparo (trigger) por presión en el rango de -1 cmH_2O o menor hasta -15 cmH_2O o mejor, considerando que el rango actualmente establecido en el punto 1.4.24 del Pliego (-18 cmH_2O a -1 cmH_2O) incluye valores excesivamente negativos que pueden dificultar el esfuerzo inspiratorio del paciente, especialmente en situaciones de debilidad muscular o compromiso respiratorio. Un rango más fisiológico y seguro, como el propuesto, garantiza una sensibilidad adecuada del ventilador, mejora la sincronía paciente-equipo y reduce el riesgo de asincronías ventilatorias, alineándose con buenas prácticas clínicas en ventilación mecánica.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 257 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.4.5 del Item 2 del Lote 1. Favor considerar la eliminación de este punto o considerar como "Resolución 0,1°C O precisión ±0,1" Esta modificación permitirá ampliar la participación de distintos fabricantes sin comprometer la calidad de medición requerida.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 258 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos que se modifique el rango de flujo continuo indicado en el punto 1.4.26 del Pliego, permitiendo cotizar equipos con capacidad de oxigenoterapia de 2 a 50 l/min. El rango actual de hasta 75 l/min excede los requerimientos clínicos habituales y puede implicar un sobredimensionamiento innecesario del equipo, afectando la eficiencia y el costo. Un rango de 2 a 50 l/min es clínicamente suficiente para cubrir desde terapias de bajo flujo hasta alto flujo nasal, garantizando seguridad, funcionalidad y alineación con prácticas biomédicas actuales. Esta modificación también amplía la participación de fabricantes regionales sin comprometer la calidad asistencial.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 259 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.6.3 del Item 2 del Lote 1. Favor considerar como "Rango de medición De -45 o menor a 300 mmHg o mayor" Esta modificación permitirá mayor participación sin limitar a los participantes y el rango solicitado es el estandar de la mayoria de las marcas		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 260 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.3.6 del Item 2 del Lote 1.Favor considerar como "Tiempo de alarma de apnea 5 a 40 s" permite una mayor flexibilidad en la configuración de alarmas de apnea, cubriendo todas las necesidades clínicas posibles sin limitar la seguridad del paciente.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 261 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.5.8 del Item 2 del Lote 1. " Favor considerar como "Resolución O precisión ±3 mmHg o menor" La modificación propuesta mantiene el cumplimiento funcional y los estándares de desempeño requeridos, sin comprometer la fiabilidad de las mediciones.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 262 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.6.4 del Item 2 del Lote 1. Favor considerar como "Resolución O precisión +/-1 mmHg o mejor" Para una mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 263 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.6.4 del Item 2 del Lote 1. Favor considerar como "Resolución O precisión +/-1 mmHg o mejor" Para una mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTILLO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 264 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.4.6 del Item 2 del Lote 1. Solicitamos a la convocante aceptar "Frecuencia de renovación igual o menor a 3 s" Una frecuencia de actualización de hasta 3 s sigue siendo clínicamente adecuada para la monitorización continua de pacientes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 265 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.5.7 del Item 2 del Lote 1, Favor considerar este punto como "Precisión: Error de media máx.: ±5 mmHg o mejor" Poner especificación como mejor ayudaría a mejorar la precisión de los valores y la eliminación de desviación estandar no limitaría la participación de los oferentes		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión

Consulta 266 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos que el requisito establecido en el punto 1.4.40 del Pliego, referente al cálculo de ventilación alveolar, sea considerado como opcional. Si bien esta función puede aportar valor clínico en ciertos contextos, no es indispensable para el funcionamiento seguro y eficaz de los equipos de ventilación mecánica. Mantener este punto como obligatorio podría limitar la participación de oferentes con equipos de alta calidad que no incluyen esta función de forma nativa, afectando la libre competencia y la eficiencia del proceso de contratación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 267 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.1.5 del Item 2 de Lote 1: Favor considerar como "Detección de por lo menos 23 arritmias." La detección de 23 arritmias es técnicamente suficiente para un monitoreo cardíaco completo sin limitar a ninguna marca.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística GERENTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe de Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 268 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.5.8 del Item 2 del Lote 1. " Favor considerar como "Resolución O precisión ±3 mmHg o menor" La modificación propuesta mantiene el cumplimiento funcional y los estándares de desempeño requeridos, sin comprometer la fiabilidad de las mediciones.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 269 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos la eliminación del requisito establecido en el punto 1.4.44 del Pliego, referente a la compatibilidad del ventilador con los monitores multiparamétricos de la terapia para su conectividad al sistema de monitoreo central. Este requerimiento puede generar una restricción técnica injustificada, ya que la compatibilidad suele estar limitada a marcas específicas, lo que afecta la libre competencia. En todo caso, si se desea asegurar interoperabilidad, debería solicitarse que el ventilador cuente con un protocolo estándar de comunicación entre equipos médicos, como HL7 o similar. Además, desde el punto de vista clínico, esta conexión no resulta práctica ni necesaria, dado que los monitores multiparamétricos cumplen funciones distintas y los parámetros de ventilación ya se visualizan directamente en la pantalla del ventilador, conforme a sus especificaciones técnicas.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 270 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos la eliminación del requisito establecido en el punto 1.4.44 del Pliego, referente a la compatibilidad del ventilador con los monitores multiparamétricos de la terapia para su conectividad al sistema de monitoreo central. Este requerimiento puede generar una restricción técnica injustificada, ya que la compatibilidad suele estar limitada a marcas específicas, lo que afecta la libre competencia. En todo caso, si se desea asegurar interoperabilidad, debería solicitarse que el ventilador cuente con un protocolo estándar de comunicación entre equipos médicos, como HL7 o similar. Además, desde el punto de vista clínico, esta conexión no resulta práctica ni necesaria, dado que los monitores multiparamétricos cumplen funciones distintas y los parámetros de ventilación ya se visualizan directamente en la pantalla del ventilador, conforme a sus especificaciones técnicas		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 271 – LOTE 1 Item 1 MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 1 5.2 SPO2: Favor especificar si el equipo debe poder medir la Saturación de Oxígeno (SpO2) de alta precisión en condiciones de baja perfusión y movimiento.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025. Se aclara que debe medir en condiciones de baja perfusión y movimiento

Resolución O.A.- Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ADRIANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 272 - LOTE 1 Item 2 MONITOR MULTIPARAMETRICO DE TRANSPORTE

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 2 5.2 SPO2: Considerando que ser trata de un monitor multiparamétrico de transporte, se recomienda que el equipo debe poder medir la Saturación de Oxígeno (SpO2) de alta precisión en condiciones de baja perfusión y movimiento. Favor verificar.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 273 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos que los puntos 1.5.8 (Ventilación con volumen de soporte VS o similar), 1.5.9 (Ventilación por control de volumen regulada por presión PRVC o similar), 1.5.10 (Ventilación mandatoria intermitente sincronizada por PRVC o similar), 1.5.14 (Ventilación de reanimación cardiopulmonar RCPV o similar) y 1.5.15 (Ventilación con presión de soporte espontánea/temporizada o similar) sean considerados como opcionales. Estas modalidades, si bien pueden aportar valor clínico en ciertos escenarios, no son imprescindibles para garantizar una ventilación segura y eficaz en la mayoría de los pacientes. Mantenerlas como obligatorias podría limitar la participación de oferentes con equipos de alta calidad que no incluyen todas estas funciones de forma nativa, afectando la libre competencia y la eficiencia del proceso de contratación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 274 - LOTE 1 Item 3 MONITORES MULTIPARAMETRICO AVANZADO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 3 5.2 SPO2: Considerando que ser trata de un monitor multiparamétrico avanzado, favor especificar si el equipo debe poder medir la Saturación de Oxígeno (SpO2) de alta precisión en condiciones de baja perfusión y movimiento.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 275 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos que el rango de PEEP establecido en el punto 1.6.4 del Pliego sea ajustado de 0 a 110 mbar (o hPa o cmH_2O) a un rango de 0 a 100, considerando que valores superiores a 100 mbar exceden los requerimientos clínicos habituales y no aportan beneficios adicionales en la práctica médica. Este ajuste permite mantener la seguridad del paciente, evita configuraciones potencialmente lesivas y se alinea con los rangos operativos de la mayoría de los ventiladores mecánicos de alta calidad disponibles en el mercado. Además, contribuye a una especificación técnica más realista y eficiente dentro del proceso de contratación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 276 - ITEM 02- Monitor Multiparamétrico - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 1, Item 2 en el punto 3.2 solicitan "Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.". Se solicita al convocante a modificar el punto por "Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente, apostillado o consularizado, debidamente legalizado e indicar el fabricante de lo ofertado". Teniendo en cuenta que en las Certificaciones de Calidad ISO 13485, independientemente de quien sea el emisor de dicho documento, no se encuentra detallada la marca comercial, únicamente el fabricante quien es certificado. Las modificaciones solicitadas permitirán la correcta presentación de documentos sin prestarse a especulaciones o interpretaciones de las partes, asegurando la calidad de los equipos a ser adquiridos.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 277 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos que se permita cotizar equipos con pantalla TFT en color de 13 pulgadas en relación al punto 1.9.7 del Pliego, considerando que este tamaño es suficiente para la visualización clara y simultánea de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas. Los ventiladores modernos con pantallas de 13" ofrecen interfaces gráficas optimizadas, alta resolución y diseño funcional que garantizan una lectura precisa y cómoda para el personal clínico. Mantener el requisito de 15" como mínimo podría limitar la participación de equipos técnicamente adecuados, afectando la libre competencia sin aportar beneficios clínicos adicionales.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 278 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos que el requisito establecido en el punto 1.4.38 del Pliego, referente a la herramienta para determinación de la PEEP óptima, sea considerado como opcional. Si bien esta función puede aportar valor en contextos específicos, no es indispensable para el funcionamiento seguro y eficaz del ventilador mecánico. Mantenerla como obligatoria podría limitar la participación de equipos técnicamente adecuados que no incluyen esta herramienta de forma nativa, afectando la libre competencia sin comprometer la calidad asistencial.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 279 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos que el requisito establecido en el punto 1.9.3 del Pliego, referente al sensor de O_2 de tipo paramagnético, sea ampliado para permitir la cotización de equipos que utilicen celda galvánica. Este tipo de sensor es ampliamente utilizado en ventiladores mecánicos modernos, ofrece mediciones precisas		

Resolución C.A. - Página Web IPS

de concentración de oxígeno, y cumple con los estándares internacionales de calidad y seguridad. Limitar la especificación exclusivamente al sensor paramagnético podría restringir la participación de equipos técnicamente adecuados, afectando la libre competencia sin aportar beneficios clínicos significativos.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 280 - LOTE1 eett

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Recomendamos a la convocante solicitar pantalla de 18 pulgadas o más de tal manera a obtener una visualización correcta de los parámetros solicitados.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 281 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Solicitamos que el requisito establecido en el punto 1.9.13 del Pliego, referente al conector VGA, sea considerado como opcional o, en su defecto, que se permita la inclusión de otras opciones actualizadas de salida de video. El conector VGA es una tecnología obsoleta que ha sido ampliamente reemplazada por interfaces más modernas como HDMI o DisplayPort, que ofrecen mejor calidad de imagen, mayor compatibilidad y eficiencia. Mantenerlo como obligatorio podría limitar la participación de equipos actuales que ya no incorporan esta interfaz, afectando la libre competencia sin aportar beneficios técnicos relevantes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 282 - Lote 1, especificaciones técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Solicitamos amablemente que el Modulo con pantalla integrada (para cada monitor de la oferta) que se inserte en el interior del monitor. --		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 283 - Lote 1 EETT Monitores

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Sugerimos que se requiera proveer todo el sistema necesario para integrar los datos de los monitores al registro médico electrónico del hospital cuando se habilite.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 284 - lote 1, especificaciones técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

recomendamos a la convocante incluir: un módulo de Saturación Regional (rSO2)

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 285 - Lote 1, especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Pedimos formalmente a la convocante que el Peso del monitor sea 7.5 kg o menos, para permitir mayor posibilidad de prestaciones a los equipos ya que son modulares de alta gama.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 286 - LOTE 4 ECOGRAFOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 6.23 del Item 1 del Lote 4. Solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, debido a que no todas las marcas cuentan con esta funcion. Favor considerar como "Reconocimiento automatico de nervio (plexo braquial). OPCIONAL"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 287 - LOTE 4 ECOGRAFOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 6.20 del Item 1 del Lote 4. Solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, debido a que no todas las marcas cuentan con esta funcion. Favor considerar como "Cálculo automático del TSVI en imagen en tiempo real, permitiendo obtener Gasto cardiaco, SVR. OPCIONAL"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 288 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos que el requisito establecido en el punto 1.6.30 del Pliego, referente al despliegue simultáneo de curvas de ventilación, sea modificado para permitir la visualización de hasta tres curvas en simultáneo. Los ventiladores mecánicos modernos ofrecen interfaces gráficas eficientes que permiten seleccionar y visualizar las curvas más relevantes según el contexto clínico, sin necesidad de mostrar todas al mismo tiempo. Esta flexibilización no compromete la calidad del monitoreo, optimiza el uso de recursos técnicos y amplía la participación de equipos que cumplen con los estándares internacionales de seguridad y funcionalidad.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 289 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos que los rangos establecidos en los puntos 1.6.13 (Índice de respiración rápida y superficial RSBI) y 1.6.14 (Porcentaje de fuga) del Pliego sean modificados para permitir la cotización de equipos con valores de hasta 999. El rango actual de hasta 9000 para RSBI y 100% para fuga excede ampliamente los valores clínicamente relevantes y operativos en la práctica habitual. Ajustar estos rangos a un máximo de 999 permite incluir equipos técnicamente adecuados, sin comprometer la funcionalidad ni la seguridad, y favorece una mayor participación de oferentes en condiciones de competencia justa.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 290 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos respetuosamente a la convocante que revea todas las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego, ya que en su conjunto parecen estar direccionadas a una única marca y modelo específico —Mindray SV600/SV800— lo cual podría limitar la libre competencia y vulnerar los principios de igualdad, transparencia y eficiencia establecidos en la Ley N.º 7021/22 de Contrataciones Públicas. La inclusión de características técnicas exclusivas de un fabricante restringe la participación de otros oferentes con equipos de calidad equivalente o superior, impidiendo una evaluación objetiva basada en prestaciones clínicas reales. Recomendamos revisar y ajustar los requisitos para asegurar que sean funcionales, clínicamente relevantes y compatibles con múltiples marcas del mercado, fomentando así una contratación abierta, competitiva y alineada con el interés público.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 291 - LOTE 4 ECOGRAFOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 6.19 del Item 1 del Lote 4. Solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, debido a que no todas las marcas cuentan con esta funcion. Favor considerar como "Equipo tiene capacidad de incorporar a futuro software de strain rate automatico para VI. OPCIONAL"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 292 - ITEM 1 – VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos que el rango establecido en el punto 1.6.9 del Pliego, correspondiente al Volumen Corriente inspiratorio, espiratorio y espontáneo, sea modificado de 0 a 5500 ml o mayor a un rango de 0 a 2500 ml. Un límite superior de 5500 ml excede ampliamente los valores fisiológicos seguros para la mayoría de los pacientes, pudiendo representar un riesgo clínico por volutrauma o barotrauma. El rango propuesto de hasta 2500 ml es suficiente para cubrir las necesidades ventilatorias en adultos, incluyendo casos especiales, sin comprometer la seguridad ni la funcionalidad del equipo. Esta modificación también permite ampliar la participación de oferentes con equipos técnicamente adecuados y alineados con		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Botela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

buenas prácticas médicas.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 293 - LOTE 4 ECOGRAFOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

En el punto 6.16 del Item 1 del Lote 4. Solicitamos a la convocante considerar este punto como "Flujo de trabajo del examen de trauma, que ofrece resumen con resumen con hallazgos, mediciones, comentarios y recuperación de imágenes. OPCIONAL" Exigir esta funcionalidad como requisito obligatorio podría limitar la participación de oferentes, ya que no todos los fabricantes de ecógrafos incorporan de manera nativa un flujo de trabajo específico para exámenes de trauma.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 294 - LOTE 4 ECOGRAFOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

En el punto 6.6 del Item 1 del Lote 4. Solicitamos a la convocante considerar este punto como opcional, debido a que exigirlo como requisito obligatorio limitaría la participación de varios oferentes. No todas las marcas de ecógrafos cuentan con esta funcionalidad integrada, y su inclusión exclusiva podría direccionar la especificación hacia una marca o modelo específico. Considerar como "Capacidad de envio de las imágenes de ultrasonido, los datos de medición y los informes a la Estación Central de Monitoreo a través de WIFI, y que los eventos de ultrasonido se muestran sincrónicamente con las señales fisiológicas en la Estación Central de Monitoreo. OPCIONAL"

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 295 - LOTE 4 ECOGRAFOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

En el punto 6.5 del Item 1 del Lote 4. Solicitamos a la convocante considerar este punto como opcional, debido a que exigirlo como requisito obligatorio limitaría la participación de varios oferentes. No todas las marcas de ecógrafos cuentan con esta funcionalidad integrada, y su inclusión exclusiva podría direccionar la especificación hacia una marca o modelo específico. Considerar como "Capacidad de integrar las señales fisiológicas del sistema de monitor de paciente con la imagen de ultrasonido simultáneamente en imágenes en vivo através de WIFI, incluidos ECG, señal de respiración, SpO2, NIBP e IBP. OPCIONAL"

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 296 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

En el punto 4.2 del Item 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante la modificación de este punto por "Pantalla de 15 pulgadas como mínimo de resolución mínima 1024 x 768" Con el fin de dar más participación a empresas oferentes.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 297 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.3 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante que el Angulo de visualización superior a 160º se considere como OPCIONAL. Con el fin de incluir mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 298 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.5 del Item 3 del Lote 1, Favor considerar la modificación de este punto por "Peso del equipo menor o igual a 7,5 kilos (excluyendo módulos, baterías, accesorios o cualquier otro componente extra al equipo) Para una mayor participación.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 299 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.7 del Item 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante considerar la salida analógica como OPCIONAL. Ya que no todas las marcas cuentan con esa funcionalidad		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 300 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.8 del Item 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante que se eleve la cantidad de formas de onda en simultáneo a 15 para poder tener una mejor visualización en pantalla y que los médicos puedan tomar mejores decisiones teniendo más información en pantalla.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 301 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.9 del Item 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante considerar la modificación por "Tendencias gráficas y numéricas de al menos 72 horas de datos de tendencias con una resolución de no menos de 1 minuto" El requerimiento de 72 horas de tendencias gráficas y numéricas resulta técnicamente suficiente para el monitoreo continuo del paciente.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 302 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Operativa Dirección de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.10 del Item 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se puedan almacenar como mínimo 15.000 datos de archivos. Con el fin de mejorar las especificaciones del equipo		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 303 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.11 del Item 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante que se puedan cotizar equipos con 500 o más archivos PANI.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 304 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.12 del Item 3 del Lote 1, se considere opcional para dar mayor participación de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 305 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.19 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que esta función se considere como OPCIONAL. No todas las marcas cuentan con esta función y para que no sea dirigido a una marca en específica, favor considerar como "Función o perfil de cálculos renales. Opcional"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 306 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.20 del Item 3 del Lote 1, Favor solicitamos a la convocante que este punto se considere como "Capacidad a futuro de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica." Esta modificación no afecta el funcionamiento del equipo y permitirá mayor participación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 307 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.22 del Item 3 del Lote 1, Favor considerar como OPCIONAL la conectividad con bombas de infusión de la misma marca. La obligatoriedad restringe la participación a un número limitado de		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

fabricantes. Considerar como Opcional

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 308 - LOTE 4 ECOGRAFOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 6.24 del Item 1 del Lote 4. Solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, debido a que no todas las marcas cuentan con esta función. Favor considerar como "Medición automática del área de la cavidad gástrica OPCIONAL"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 309 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.23 del Item 3 del Lote 1, El modo de privacidad es una característica específica de ciertos fabricantes, por lo que su inclusión como requisito obligatorio puede restringir la participación de otras marcas que no cuentan con dicha denominación o función exacta. Favor considerar la eliminación o que sea opcional		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 310 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.28 del Item 3 del Lote 1. Solicitamos a la convocante que se considere como OPCIONAL. Ya que no todas las marcas cuentan con esta funcionalidad y es un limitante para muchas marcas		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 311 - LOTE 4 ECOGRAFOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 6.25 del Item 1 del Lote 4. Solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, debido a que no todas las marcas cuentan con esta función. Favor considerar como "Comando de voz de forma remota sin ningún accesorio para el usuario OPCIONAL"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 312 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.32 del Item 3 del Lote 1. Solicitamos a la convocante que este punto se considere como OPCIONAL para permitir mayor participación. Considerar como "Herramienta o función de rescate del paciente, donde se monitorice la calidad de la RCP, parámetros y ondas relacionadas con la reanimación del paciente.OPCIONAL"		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 313 - LOTE N° 1 - ITEM N°3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 4.34 del Item 3 del Lote 1. Solicitamos a la convocante que se considere como "Función de captura de pantalla. OPCIONAL" No todas las marcas cuentan con esta función y dar mayor participación favor considerar lo solicitado.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 314 - LOTE 4 ECOGRAFOS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
"En el punto 7.2 del Item 1 del Lote 4. Solicitamos a la convocante considerar como ""Doppler Color (CFM). Rango del rechazo en modo B de 256 niveles ajustables o mayor, mapa de colores de 7 tipos seleccionables, como mínimo, cuadros por segundo 255 o mayor."" Sin limitar a ningun participante"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 315 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 4.37 del Item 3 del Lote 1.Solicitamos a la convocante considerar Con batería de al menos una hora de autonomía. No todos los modelos disponibles en el mercado ofrecen dos horas de autonomía, lo cual podría restringir la participación de varios oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 316 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 5.1.4 del Item 3 del Lote 1. Favor considerar OPCIONAL este punto, de modo a no limitar la competencia, garantizando al mismo tiempo que los equipos ofertados cumplan con todas las funciones esenciales.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 317 - LOTE 4 ECOGRAFOS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 7.4 del Item 1 del Lote 4. Solicitamos a la convocante considerar como "Doppler tisular TDI. Mapa de color ajustable de 1 a 5 o mejor rango." Ya que no todas las marcas cuentan con un rango		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Juan Rotela Sección Operativa de Contrataciones Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

amplio sin limitar a ningun participante,

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 318 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 5.1.2 del Item 3 del Lote 1. Solicitamos a la convocante que la forma o diseño de cabrera se elimine o que se considere como opcional, ya que esta opción es más de un equipo de ECG no de un monitor multiparametrico. Favor considerar como "Forma o diseño de onda estándar y cabrera Opcional"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 319 - LOTE 4 ECOGRAFOS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 10.5 del Item 1 del Lote 4. Solicitamos a la convocante considerar como OPCIONAL en donde se menciona "Transductor cuenta con botones programables para manipulación de parámetros de imagen que permitan optimizar el flujo de trabajo del usuario." Considerar como obligatorio limitaría la participación de varios oferentes ya que esta siendo dirigido a una marca en especifico. Favor considerar como		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 320 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 5.1.5 del Item 3 del Lote 1. Favor considerar como "Detección de por lo menos 23 arritmias." La detección de 23 arritmias es técnicamente suficiente para un monitoreo cardíaco completo sin limitar a ninguna marca.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 321 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 5.1.8 del Item 3 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar Modo Quirúrgico y Modo ST como OPCIONAL para dar una mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 322 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.1.7 del Item 3 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar como "Sensibilidad de la pantalla 2,5 mm/mV (×0,25), 5 mm/mV (×0,5), 10 mm/mV (×1), 20 mm/mV (×2), 40 mm/mV (×4), Autom O mejor" Esto ayudaría a que haya mayor participación sin afectar la funcionalidad del equipo.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 323 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.1.9 del Item 3 del Lote 1. Favor considerar este punto como "CMRR: > 110 dB (en modo aislamiento)" Ya que es considerado un estándar más común entre las marcas		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 324 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.1.11 del Item 3 del Lote 1. Favor considerar este punto como "Resolución ±2 ppm o Precisión ±2 ppm" Para una mayor participación sin limitar a ningún participante.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 325 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.3.4 del Item 3 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar como "Velocidad de barrido de 1,56 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o mejor" con esta modificación se estaría ampliando la participación sin limitar a ningún participante.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 326 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.2.7 del Item 3 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar para una mayor participación "Medición de frecuencia de pulso entre 30 ppm o menor a 300 ppm o mayor, precisión de 3 ppm o mejor, resolución 1 ppm y frecuencia de renovación igual o menor a 1 segundo"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 327 - LOTE N°1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística GERENTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

En el punto 5.3.3 del Item 3 del Lote 1. Favor considerar para una mayor participación "Opciones de derivación I, II y Autom. O R-F y R-L" Se solicita aceptar ambas configuraciones como válidas, de modo a ampliar la participación de distintas marcas que cumplen las misma funciones.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 328 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.1.12 del Item 3 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar como "Precisión ±2 ppm o ±2 %, el que sea superior." Para no limitar a ningún participante.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 329 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.3.6 del Item 3 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar este punto como "Resolución ±2 rpm O precisión ±2 rpm " Para dar mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 330 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.2.3 del Item 3 del Lote 1Favor considerar como "Rango de medición de 0 a 100% con resolución o precisión del 2%" Esto con el fin de no limitar a ningún participante, ya que dependiendo de la marca se considera como resolución o precisión.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 331 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.3.5 del Item 3 del Lote 1. Favor considerar como "Rango de medición de la Frecuencia respiratoria de 0 a 150 rpm o mayor" Para una mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 332 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística GERENTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Jefe Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

En el punto 5.3.7 del Item 3 del Lote 1. Favor considerar como "Precisión: De 0 a 150 rpm: ±2 rpm o mejor" El rango propuesto de hasta 150 rpm cubre ampliamente las necesidades clínicas reales de monitoreo de frecuencia respiratoria, incluyendo todos los escenarios pediátricos y adultos.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 333 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 5.3.8 del Item 3 del Lote 1.Favor considerar como "Tiempo de alarma de apnea 5 a 40 s" permite una mayor flexibilidad en la configuración de alarmas de apnea, cubriendo todas las necesidades clínicas posibles sin limitar la seguridad del paciente.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 334 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 5.5.3 del Item 3 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar "Intervalos de repetición del modo Autom 1, 5, 10, 15, 30 o 60 min O mejor" La modificación propuesta mantiene el cumplimiento funcional del parámetro solicitado y garantiza una adecuada frecuencia de medición automática.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 335 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 5.5.4 del Item 3 del Lote 1. Favor considerar como "Tiempo de ciclo del modo STAT ≤ 15 min" No todos los fabricantes de monitores multiparamétricos manejan un tiempo de ciclo fijo de 5 min en el modo STAT. Un rango de hasta 15 min sigue cumpliendo con las condiciones clínicas necesarias para una respuesta rápida en situaciones críticas.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 336 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 5.4.6 del Item 3 del Lote 1. Solicitamos a la convocante aceptar "Frecuencia de renovación igual o menor a 3 s" Una frecuencia de actualización de hasta 3 s sigue siendo clínicamente adecuada para la monitorización continua de pacientes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 337 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.5.10 del Item 3 del Lote 1. Favor considerar como "Rango de medición de la Frecuencia de Pulso de 30 lpm o menor a 300 lpm o mayor. Resolución de +/-3 lpm o menor O precisión de +/- 3 lpm o +/- 3% o mejor." La modificación propuesta mantiene el cumplimiento funcional y los estándares de desempeño requeridos, sin comprometer la fiabilidad de las mediciones.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 338 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.4.4 del Item 3 del Lote 1. Favor considerar la eliminación de este punto o considerar como "Resolución 0,1°C O precisión ±0,1" Esta modificación permitirá ampliar la participación de distintos fabricantes sin comprometer la calidad de medición requerida.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 339 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.5.8 del Item 3 del Lote 1. " Favor considerar como "Resolución O precisión ±3 mmHg o menor" La modificación propuesta mantiene el cumplimiento funcional y los estándares de desempeño requeridos, sin comprometer la fiabilidad de las mediciones.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 340 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.4.3 del Item 3 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar este punto como "Rango de medición y alarma de 0 a 45 °C o mayor" cubre adecuadamente los valores clínicamente relevantes para la temperatura corporal en pacientes de todas las edades.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 341 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.6.3 del Item 3 del Lote 1. Favor considerar como "Resolución o Precisión ±1 mmHg o mejor" Esta modificación permitirá mayor participación sin limitar a los participantes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 342 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Dirección de Gestión de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.6.4 del Item 3 del Lote 1. Favor considerar como "Resolución O precisión +/-1 mmHg o mejor" Para una mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 343 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 7.1 del Item 3 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar este punto como "Soporte o bandeja para montaje en pared O Carro soporte" La inclusión de la opción carro soporte brinda mayor versatilidad y la solicitud de que el soporte sea original de la misma marca limita innecesariamente la participación de oferentes,		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 344 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 5.6.4 del Item 3 del Lote 1. Favor considerar como "Resolución O precisión +/-1 mmHg o mejor" Para una mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 345 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 8.4 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante dejar este punto como opcional para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 346 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 8.2 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante dejar este punto como opcional teniendo en cuenta que parece una frase sacada de algún catálogo ya que el el método de funcionamiento es contínuo posterior cero obtenido.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 347 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 8.9 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante poder cotizar equipos con medición de gasto cardiaco de 0,5 l/min o menor a 20 l/min o mayor.		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 348 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 8.19 del ítem 3 del Lote 1, solicitamos aclarar que TS es Temperatura Sanguínea ya que otros fabricantes tienen otras nomenclaturas.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 349 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 9.4 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 350 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 9.3 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 351 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 9.2 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 352 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 8.6 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante dejar este punto como opcional para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 353 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 9.5 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Recepción de Ofertas y Apertura de Contrataciones Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 354 - LOTE N°1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 8.21 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante teniendo en cuenta el costo del módulo GC se soliciten 5 módulos por la totalidad de equipos solicitados en este ítem.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.
Consulta 355 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.9 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 356 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.8 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 357 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.10 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 358 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.6 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión. Consulta 359 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.12 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Aprestamiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Operativa de Contrataciones Dirección de Oferta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 360 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.11 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 361 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.13 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 362 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.14 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 363 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.14 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 364 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.15 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 365 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística
GERENTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Rotela
Sección Operativa de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

En el punto 9.16 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 366 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 9.19 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 367 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 1.1 del Item 4 del Lote 1, en el título del Item tiene como descripción FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE y creemos que se debe a un error involuntario ya que los ítems dentro del llamado se solicita una CENTRAL DE MONITOREO, por ello solicitamos ese cambio de descripción.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 368 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 3.1 del Item 4 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar este punto como "Central de Monitoreo para al menos 32 pacientes" De esta manera, se fomenta una mayor participación de fabricantes que ofrecen soluciones de monitoreo centralizado con capacidades ampliadas		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 369 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 3.3 del Item 4 del Lote 1. Solicitamos a la convocante que este punto se considere como "Capacidad de conectar hasta 64 pacientes por estación para crecimiento a futuro. OPCIONAL" No todas las marcas disponen de capacidad de conexión para 64 pacientes por estación de forma estándar; en muchos casos, esta característica implica configuraciones adicionales o licencias de software específicas que incrementan el costo del sistema.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 370 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Miguel Ángel Rotela Sección Operativa de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASARIO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 10 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante solicitar como opcional este punto ya que solo Mindray cumple con lo solicitado. Monitorización de la Saturación Regional de Oxígeno Rso2 no existe otro fabricante que trabaje con este parametro dentro del monitor multiparamétrico.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 371 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.17 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 372 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.22 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 373 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 3.6 del Item 4 del Lote 1. Favor considerar como "Capacidad de conectar 2 pantallas o mejor con resolución 1920 x 1080" Para una mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 374 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.20 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 375 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Roteja Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

En el punto 3.10 del Item 4 del Lote 1. Favor considerar este punto como "Ondas ECG, Pleth, Resp, CO2, IBP, O2, N2O, Agentes, ICG,RM, BIS, pArt/pCVP, EEG de como minimo 8 de ellas" Que sea considerado como obligatorio estos parametros restringe a varios oferentes ya que va dirigida especificamente a una marca

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 376 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.23 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante teniendo en cuenta el costo del módulo Picco se soliciten 5 módulos por la totalidad de equipos solicitados en este ítem.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 377 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 10.1 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante solicitar como opcional este punto ya que solo Mindray cumple con lo solicitado. Monitorización de la Saturación Regional de Oxígeno Rso2 no existe otro fabricante que trabaje con este parametro dentro del monitor multiparamétrico.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 378 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 10.2 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante solicitar como opcional este punto ya que solo Mindray cumple con lo solicitado. Monitorización de la Saturación Regional de Oxígeno Rso2 no existe otro fabricante que trabaje con este parametro dentro del monitor multiparamétrico.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 379 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 3.7 del Item 4 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar como "Como minimo 6 formas de onda para un paciente específico" La modificación evita excluir marcas que no permiten mostrar 12 formas de onda simultáneamente, sin comprometer la seguridad ni la funcionalidad del monitoreo.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 380 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Rotela
Sección Recepción de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 10.1 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante solicitar como opcional este punto ya que solo Mindray cumple con lo solicitado. Monitorización de la Saturación Regional de Oxígeno Rso2 no existe otro fabricante que trabaje con este parametro dentro del monitor multiparamétrico.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 381 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 9.21 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 382 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 3.9 del Item 4 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar como "Parámetros de como minimo 15 de estas opciones: HR, ST, PVCS, QT/QTc, RR, SpO2, PR, NIBP, TEMP, IBP, CO, EtCO2, Multi-gas, O2, N2O, CCO, ScVO2, ICG,RM, BIS, tcGas, EEG, NMT, rSO2" Que sea considerado como obligatorio estos parametros restringe a varios oferentes ya que va dirigida especificamente a una marca		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 383 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 3.12 del Item 4 del Lote 1. Favor considerar este punto como opcional ya que la disposición de los datos en pantalla dependen de los fabricantes y tienen diferentes nomenclaturas y disposiciones, por ello, para dar mayor participación de los oferentes solicitamos se considere como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 384 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 3.7 del Item 4 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar como "Como minimo 6 formas de onda para un paciente específico" La modificación evita excluir marcas que no permiten mostrar 12 formas de onda simultáneamente, sin comprometer la seguridad ni la funcionalidad del monitoreo.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 385 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 3.13 del Item 4 del Lote 1. Favor considerar este punto como "Telemetría de ECG: Vector de ECG: I, II, III, aVR, aVL, aVF, V/V1, V2, V3, V4, V5, V6 Detección ARR: Asistólica, FV, VFib/VTac, Vtac, Vent., Taquicardia extendida, TV, Taquicardia, Bradicardia, Bradicardia V, Bradicardia extendida, RR Prolongada, RR Irregular, Taquicardia SV,Pausa, Ritmo V,Fibrilación Auricular, RR Irregular Lento, Extremadamente Rápido, Extremadamente Lento, PVCs/min, Pausas/min, R on T, Run PVCs, Couplet,Multiforme, Multif. PVC, PVC, Bigemino, Trigemino, Rápido, Lento, Marcapaso sin ritmo, Marcapaso sin captura, Latido Omitido, Nonsus. Vtac, Vent. Análisis ST Soportado Análisis QT Soportado O al menos 15 de ellas" Para una mayor participacion sin afectar el funcionamiento del equipo		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 386 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 3.24 del Item 4 del Lote 1. Favor considerar este punto como "Cálculos: Hemodinámica hasta 100 cálculos para revisión Oxigenación hasta 100 cálculos para revisión Ventilación hasta 100 cálculos para revisión Renales hasta 100 para revisión. OPCIONAL·" Se propone esta modificación para permitir una mayor participación de oferentes, ya que las características originales podrían limitar la competencia de otras marcas		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 387 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 10.3 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante solicitar como opcional este punto ya que solo Mindray cumple con lo solicitado. Monitorización de la Saturación Regional de Oxígeno Rso2 no existe otro fabricante que trabaje con este parámetro dentro del monitor multiparamétrico.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 388 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 3.17 del Item 4 del Lote 1. Favor considerar este punto como "Registro de eventos de las 120 horas más recientes O mejor y la forma de onda de 16 segundos antes y después de la activación de la alarma. Opcional" Se aclara que los datos solicitados corresponden a una marca específica, lo que podría limitar la participación de otros oferentes.		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 389 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 3.32 del Item 4 del Lote 1. Favor considerar este punto como opcional ya que parece una frase sacada de algún catálogo porque no queda claro el significado del punto, por eso solicitamos que sea opcional el punto 3.32 para tener mayor participación de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 390 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 3.26 del Item 4 del Lote 1. Solicitamos a la convocante considerar como "Reporte de información de paciente, reporte de cálculo de medicación, reporte de cálculo hemodinámico, reporte de cálculo de oxigenación, reporte de cálculo de ventilación, reporte de cálculo renal, reporte de tendencia gráfica, reporte de tendencia tabular, reporte de revisión de forma de onda, reporte de muestra total, reporte de segmento de forma de onda, reporte de revisión de evento, reporte de revisión 12-derivaciones, reporte de formas de ondas ST, reporte de revisión OxyCRG, reporte en tiempo real, 12-derivaciones, reporte ECG, reporte multiderivaciones ECG, reporte de estadísticas de arritmia, reporte EEG, reporte ICG, reporte CCO, reporte SvO2/ScvO2, reporte de ajustes de alarma, reporte de alarma en tiempo real, reporte de gráficos OxyCRG, reporte QT o al menos 10 de ellas" Esto con el fin de no limitar a ningun participante sin afectar la funcionalidad del equipo.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 391 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 3.15 del Item 4 del Lote 1. Favor considerar este punto la opción de comunicación del protocolo de comunicación HL7, ya que la interconexión depende del fabricante, por ello para no limitar la participación de oferentes solicitamos considerar esa opción o en su defecto considerar este punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 392 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 3.16 del Item 4 del Lote 1. Favor considerar este punto como "Revisión de tendencia tendencias tabulares y gráficas de las 120 horas más recientes para todos los parámetros O mejor" Sin afectar la funcionalidad del equipo y para una mayor participación.		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 393 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 3.18 del Item 4 del Lote 1. Solicitamos a la convocante que este punto se considere como "Revisión NIBP Las 1000 mediciones NIBP más recientes. OPCIONAL" Para una mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 394 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 3.14 del Item 4 del Lote 1. Favor considerar este punto como opcional ya que la disposición de la prioridad de las alarmas está determinado por orden de prioridad por la mayoría de los fabricantes y no se tiene una diferenciación por alarma fisiologica, tecnica o sistema de urgencia, por ello se solicita como opcional este punto.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 395 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 10.4 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante solicitar como opcional este punto ya que solo Mindray cumple con lo solicitado. Monitorización de la Saturación Regional de Oxígeno Rso2 no existe otro fabricante que trabaje con este parametro dentro del monitor multiparamétrico.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 396 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 3.21 del Item 4 del Lote 1. Favor considerar este punto como "Revisión 12- Derivaciones Los resultados de análisis 12-Derivaciones en las 120 horas más recientes o mejor, con 12 análisis de formas de ondas para cada resultado de análisis Revisión ST Las 120 horas más recientes de segmentos ST o mejor" Disminuir el tiempo de revisión y considerar como mejor permitira la participacion de mas oferentes sin afectar la funcionalidad del equipo		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 397 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

En el punto 3.25 del Item 4 del Lote 1. Favor considerar como "ráfico ST: Histograma ST y vectograma ST Todos los datos hemográficos, visión araña Impresos de análisis y reporte soportados. OPCIONAL" La obligatoriedad de estas caracteristicas limita la participación de otros oferentes dirigiendose a una marca en especifico

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 398 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 3.20 del Item 4 del Lote 1. Favor considerar este punto como "Revisión C.O. Las 720 mediciones C.O. más recientes. OPCIONAL" Para una mayor participación		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 399 - lote 4 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
4.1 Solicitan Ecógrafo TABLET PORTATIL CON PEDESTAL DE TRANSLADO con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada) de 240 minutos de autonomía como mínimo pero las especificaciones como puerto de transductores y peso corresponden a un equipo modular favor aclarar		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 400 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 3.27 del Item 4 del Lote 1. Favor considerar este punto como opcional ya que el sistema operativo depende del desarrollo tecnológico del fabricante ya existen fabricantes que cuentan con Sistema operativo de otra marca y no por eso dejan de ser funcionales o menos robustos. Solicitamos que sea opcional este punto.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 401 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 10.5 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante solicitar como opcional este punto ya que solo Mindray cumple con lo solicitado. Monitorización de la Saturación Regional de Oxígeno Rso2		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

no existe otro fabricante que trabaje con este parametro dentro del monitor multiparamétrico.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 402 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 10.6 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante solicitar como opcional este punto ya que solo Mindray cumple con lo solicitado. Monitorización de la Saturación Regional de Oxígeno Rso2 no existe otro fabricante que trabaje con este parametro dentro del monitor multiparamétrico.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 403 - Lote 2 - Ventilador Pulmonar

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Solicitamos a la convocante la posibilidad de modiciar el punto 4.18 donde dice " Nivel de finalización de inspiración de 2% o menor a 80% o mayor" y diga "Nivel de finalización de inspiración de 5% o menor a 80% o mayor"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 404 - LOTE 2 - ITEM 01- Ventilador pulmonar de alta complejidad – Especificaciones Técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 2, Item 1 en el punto 8 donde solicitan "Suministro de gases". Se solicita a la Convocante realizar la incorporación de un "Suministro de Aire de Reserva con flujo máximo de salida mayor o igual a 190 l/min y presión máxima de salida mayor o igual a 75 cmH2O" Teniendo en cuenta la complejidad del equipo solicitado y que esto mejorará el rendimiento de los equipos a ser adquiridos por el hospital.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 405 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 11.3 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 406 - LOTE 2 - ITEM 01- Ventilador pulmonar de alta complejidad – Especificaciones Técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 2, Item 1 en el punto 8 donde solicitan "Suministro de gases". Se solicita a la Convocante realizar la incorporación de un "Suministro de Aire de Reserva con flujo máximo de salida mayor o igual a 190 l/min y presión máxima de salida mayor o igual a 75 cmH2O" Teniendo en cuenta la complejidad del equipo solicitado y que esto mejorará el rendimiento de los equipos a ser adquiridos por el hospital.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 407 - LOTE 2 - ITEM 01- Ventilador pulmonar de alta complejidad – Especificaciones Técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025

En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 2, Item 1 en el punto 3.2 solicitan "Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.". Se solicita al convocante a modificar el punto por "Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente, apostillado o consularizado, debidamente legalizado e indicar el fabricante de lo ofertado". Teniendo en cuenta que en las Certificaciones de Calidad ISO 13485, independientemente de quien sea el emisor de dicho documento, no se encuentra detallada la marca comercial, únicamente el fabricante quien es certificado. Las modificaciones solicitadas permitirán la correcta presentación de documentos sin prestarse a especulaciones o interpretaciones de las partes, asegurando la calidad de los equipos a ser adquiridos.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 408 - LOTE 2 - ITEM 01- Ventilador pulmonar de alta complejidad – Especificaciones Técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025

En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 2, Item 1 en el punto 3.1 solicitan "Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.". Se solicita al convocante a modificar el punto por "Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, Certificación Europea (CE o MDR) al menos alguna de ellas.". Teniendo en cuenta las nuevas reglamentaciones de la Unión Europea vigentes donde las certificaciones de seguridad y salud de la Unión Europea, Certificado EU son equivalentes a los certificados CE.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 409 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025

En el punto 11.5 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 410 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Julio Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 11.5 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 411 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 11.4 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 412 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 11.6 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 413 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 11.7 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 414 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 11.8 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 415 - ITEM 04- Central de Monitoreo de Signos Vitales- Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

Resolución C.A.: Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg.º Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Juan Rotela Jefe de Sección de Ofertas Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ADRIANA MARIA CANTERO Secretaria del Consejo de Administración

En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 1 Item 4, no encontramos que se hayan solicitado las Sub Estaciones de Trabajo dentro de las especificaciones para este ítem ni tampoco como un item separado. Estas sub estaciones son repetidoras de la central de monitoreo las cuales muestran los valores y alarmas idénticas a la central, pero solo para visualización.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 416 - ITEM 03- Monitor Multiparamétrico – Especificaciones Técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 1, Item 3 en el punto 7.1 solicitan "Soporte o bandeja para montaje en pared original de la misma marca que el monitor". Se solicita al convocante a modificar el punto por "Base Rodante original de la misma marca que el monitor". Teniendo en cuenta que en los lugares donde serán destinados estos equipos resulta imposible la colocación debido al material de las paredes de las terapias (Durlock), lo cual imposibilita la instalación de este tipo de soporte o bandeja.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 417 - ITEM 03- Monitor Multiparamétrico – Especificaciones Técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 1, Item 3 en el punto 4.5 solicitan "Peso del equipo menor o igual a 6 kilos (excluyendo módulos, baterías, accesorios o cualquier otro componente extra al equipo)". Se solicita al convocante a modificar el punto por "Peso del equipo menor o igual a 7.5 kilos (excluyendo módulos, baterías, accesorios o cualquier otro componente extra al equipo)". Teniendo en cuenta que estos equipos serán destinados para su uso en un entorno centralizado, donde el monitor estará conectado al Ventilador Pulmonar, al Ecógrafo y a la central de monitoreo, por lo que la cantidad de parámetros a ser visualizados excede a un monitor multiparamétrico convencional, es por ello que en un punto anterior se solicita un incremento en el tamaño de pantalla por lo cual también el peso del equipo debe ser mayor.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 418 - ITEM 03- Monitor Multiparamétrico – Especificaciones Técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 1, Item 3 en el punto 4.2 solicitan "Pantalla de 15,6 pulgadas como mínimo de resolución mínima 1920 x 1080". Se solicita al convocante a modificar el punto por "Pantalla de 18 pulgadas como mínimo de resolución mínima 1920 x 1080". Teniendo en cuenta que estos equipos serán destinados para su uso en un entorno centralizado, donde el monitor estará conectado al Ventilador Pulmonar, al Ecógrafo y a la central de monitoreo, por lo que la cantidad de parámetros a ser visualizados excede a un monitor multiparamétrico convencional, es por ello que el tamaño de pantalla debe ser mayor.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 419 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 11.12 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 420 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 11.16 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 421 - ITEM 03- Monitor Multiparamétrico – Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 1, Item 3 en el punto 3.2 solicitan "Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.". Se solicita al convocante a modificar el punto por "Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente, apostillado o consularizado, debidamente legalizado e indicar el fabricante de lo ofertado". Teniendo en cuenta que en las Certificaciones de Calidad ISO 13485, independientemente de quien sea el emisor de dicho documento, no se encuentra detallada la marca comercial, únicamente el fabricante quien es certificado. Las modificaciones solicitadas permitirán la correcta presentación de documentos sin prestarse a especulaciones o interpretaciones de las partes, asegurando la calidad de los equipos a ser adquiridos.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 422 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 11.17 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 423 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística GERENTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Evaluación de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

En el punto 11.19 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 424 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 11.15 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 425 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 11.18 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 426 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 12.3 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar este punto como opcional para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 427 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 11.20 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 428 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 11.13 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística GERENTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Dirección General de Gestión de Oferta Dirección de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. María María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 429 - ITEM 03- Monitor Multiparamétrico – Especificaciones Técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios" para el Lote 1, Item 3 en el punto 3.1 solicitan "Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.". Se solicita al convocante a modificar el punto por "Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, Certificación Europea (CE o MDR) al menos alguna de ellas.". Teniendo en cuenta las nuevas reglamentaciones de la Unión Europea vigentes donde las certificaciones de seguridad y salud de la Unión Europea, Certificado EU son equivalentes a los certificados CE.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 430 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 11.24 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante teniendo en cuenta el costo del módulo BIS se soliciten 5 módulos por la totalidad de equipos solicitados en este ítem.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 431 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 12.6 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere la corriente de estimulación de 0 a 60 mA con pasos de 1 mA o menor. De esta forma tener la mejor sensibilidad para la programación de los valores de la estimulación.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 432 - Lote 2 - Ventilador Pulmonar

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Solicitamos a la convocante aclare el punto 4.33 a que se refiere, teniendo en cuenta que si un paciente esta intubado y con respiración artificial, no puede ajustarse automáticamente los parametros teniendo en cuenta la sedación o la imposibilidad de respirar por su cuenta, lo que originaria que si se sincroniza al paciente la respiración caería a "0"		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 433 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
En el punto 12.2 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional el modo recuento postetánico (REPT) para dar mayor participación a los oferentes.		

Resolución C.A. - Página Web IPS

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 434 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 11.14 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar como opcional ya que los no todos los fabricantes trabajan en el mismo rango por ello para evitar la orientación del llamado a una marca en particular solicitamos el punto como opcional.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 435 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 12.7 del ítem 3 del Lote 1, donde dice: Máx. impedancia de la piel 3 kΩ @ 60 mA, 5 Kω @ 40 mA. Solicitamos a la convocante se consideren intervalos o rangos de valores con unidades de medida de impedancia en este caso Ohm o kilo Ohm porque se visualizan valores que parecen sacados de algún catálogo de alguna marca en particular. Recomendamos: Impedancia de la piel de 100 Ω o menor a 5000 Ω o mayor.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 436 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 12.10 del ítem 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se considere como opcional el punto para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 437 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 12.11 del ítem 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se considere como opcional el punto para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 438 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 12.11 del ítem 3 del Lote 1, donde dice: Intervalo de medición Manual, 12 s, 15 s, 20 s, 30 s, 1 min, 5 min, 15min, 30 min, 60 min. Solicitamos a la convocante se considere como opcional el punto para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 439 - LOTE N° 1 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 12.13 del ítem 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se considere como opcional el punto para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 440 - Lote 2 - Ventilador Pulmonar

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante considere que el punto 5.14 donde dice : "Ventilación de reanimación cardiopulmonar RCPV o similar" pueda ser considerado como opcional		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 441 - Lote 2 - Ventilador Pulmonar

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante considere que el punto 5.14 donde dice : "Ventilación de reanimación cardiopulmonar RCPV o similar" pueda ser considerado como opcional, esto permitirá mayor participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión

Consulta 442 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, Ítem 3, donde dice: 1.4.5 Peso del equipo menor o igual a 6 kilos (excluyendo módulos, baterías, accesorios o cualquier otro componente extra al equipo), solicitamos amablemente a la convocante considerar un peso de 7,5kg o menor. el límite actual restringe a pocas marcas; muchos monitores multiparámetro con configuraciones completas (pantalla de alta resolución, múltiples módulos integrados) superan los 6 kg, sin comprometer la portabilidad ni la seguridad del paciente.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 443 - LOTE 5 Item 1 GRÚAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 4.2 Considerando que no todos los fabricantes poseen grúas con una capacidad de carga específica y de forma a permitir mayor participación de oferentes, se solicita que donde DICE: Capacidad de Carga: Soporta un peso Soporta un peso mínimo de 250 kg. DIGA: Capacidad de Carga: Soporta un peso Soporta un peso mínimo de 180 kg o mayor		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 444 - LOTE 5 Item 1 GRÚAS

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta: Debido a bioseguridad, favor especificar con qué desinfectantes se pueden desinfectar la grúa, por ejemplo, se recomienda como mínimo desinfectar con: hipoclorito de sodio, acido peracético, peróxido de hidrógeno, alcohol al 70%		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025. Se aclara que lo mencionado por el oferente son utilizados para la desinfección.

Consulta 445 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, Ítem 3, donde dice: 1.4.10 Capacidad de almacenamiento de 900 eventos, incluidas alarmas de parámetros, eventos de arritmias, alarmas técnicas, etc, Solicitamos amablemente a la convocante considerar Capacidad de almacenamiento de 100 eventos como mínimo, clínicamente, un almacenamiento de 100 eventos es suficiente para seguimiento, revisión de alarmas y reportes básicos. Un valor de 900 limita innecesariamente la participación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 446 - LOTE 5 Item 1 GRÚAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 4.1 Considerando que no todos los fabricantes fabrican su estructura de acero inoxidable y de forma a permitir mayor participación de oferentes, se solicita que donde DICE: Material: Estructura de acero inoxidable resistente a la corrosión. DIGA: Material: Estructura de acero inoxidable resistente a la corrosión o estructura de acero con pintura resistente a la corrosión, al agua y los desinfectantes generalmente utilizados en los hospitales.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión

Consulta 447 - lote 4 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
6.5 Solicitan Capacidad de integrar las señales fisiológicas del sistema de monitor de paciente con la imagen de ultrasonido simultáneamente en imágenes en vivo a través de WIFI, incluidos ECG, señal de respiración, SpO2, NIBP e IBP, solicitamos que este punto sea opcional		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 448 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Para el Lote 1, Ítem 3, donde dice: 1.4.13 Capacidad de almacenamiento de los resultados de la interpretación de ECG de 12 derivaciones en reposo de al menos 18 conjuntos. Solicitamos amablemente a la convocante considerarlo como OPCIONAL. esta función es propia de equipos de diagnóstico especializados y no esencial en un monitor de cabecera.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 449 - LOTE 5 Item 1 GRÚAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Consulta 4.4 Debido a que se trata de una grúa para pacinetes para su movilización y rehabilitación, se recomienda que sea una grúa con movimientos eléctricos con batería interna recargable. Favor verificar y corregir.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 450 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Para el Lote 1, Ítem 3, donde dice: 1.4.19 Función o perfil de cálculos renales. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL. no todos los fabricantes incluyen esta función y no es un parámetro vital en la monitorización básica.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 451 - Lote 2 - Ventilador Pulmonar

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Solicitamos a la convocante considere modificar el punto 6.30 donde solicita el despliegue simultaneo de curvas de ventilación, pero tambien solicita la curva de plestimografia y tiempo, que no seria una curva de ventilación, por lo que solicitamos pueda reemplazar por la curva CO2-Volumen		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 452 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Para el Lote 1, Ítem 3, donde dice: 1.4.23 Modos de funcionamiento: Modo de monitorización, Modo de privacidad, Modo noche y Modo en espera. Solicitamos amablemente a la convocante considerar Modo Estándar, Modo standby. los demás modos son accesorios y no impactan directamente en la seguridad clínica ni en la monitorización continua.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 453 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Rotela
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Para Lote 1, ítem 3, donde dice 1.4.24 Selección de tipos de pantalla: Normal, Números grandes, Minitendencias, OxyCRG, Objetivo de destino y Vista remota, Solicitamos amablemente a la convocante considerar Selección de tipos de pantalla: Normal, Números grandes, Minitendencias, OxyCRG, Objetivo de destino OPCIONAL y Vista remota. la visualización normal, grandes y tendencias cubre lo esencial; las demás vistas son funciones avanzadas que no todos los proveedores incorporan.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 454 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Para el Lote 1, Ítem 3, donde dice: 1.4.27 Herramienta o Función de detección o reconocimiento del deterioro de los pacientes. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este parámetro como OPCIONAL. esta es una función de software avanzada, no disponible en todas las marcas; no es indispensable para la monitorización estándar.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 455 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Para el Lote 1, Ítem 3, donde dice: 1.4.28 Herramienta o Función de detección o reconocimiento de los primeros signos y síntomas de la sepsis. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este parámetro como OPCIONAL, ya que no todos los proveedores tienen esta función. es un módulo de software complementario que limita la oferta si se exige como estándar.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 456 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Para el Lote 1, Ítem 3, donde dice: 1.4.31 Herramienta o Función de detección o reconocimiento de los primeros signos y síntomas de la sepsis. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este parámetro como OPCIONAL, ya que no todos los proveedores tienen esta función. herramienta avanzada que no es indispensable para la función básica del monitor, y cuya ausencia no afecta la seguridad de uso clínico.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión

Consulta 457 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Para el Lote 1, Ítem 3, donde dice: 1.4.32 Herramienta o función de rescate del paciente, donde se monitorice la calidad de la RCP, parámetros y ondas relacionadas con la reanimación del paciente. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este parámetro como OPCIONAL, ya que no todos los proveedores tienen esta función.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 458 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, Ítem 3, 1.5.1.3 donde dice: Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas. Rango de medición de -1,8 mV o menor a 1,8 mV o mayor. Resolución de 0,02 mV o menor. Solicitamos amablemente a la convocante considerar un rango de -2,5mV a + 2,5mV. un rango más amplio permite mayor flexibilidad de uso sin comprometer exactitud clínica.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 459 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice: 1. 5.1.4 Monitorización del intervalo QT/QTc. Rango de medición de 200 ms o menor a 800 ms o mayor. Precisión de QT de +/- 28 ms o mejor rango. Resolución de QT de 4 ms o menor y de QTc de 1,2 ms o menor. Solicitamos amablemente a la convocante considerar un rango de 300ms a 600ms. cubre el rango clínico habitual; valores extremos son poco frecuentes y no justifican requerimientos tan estrictos.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 460 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para Lote 1, ítem 3, donde dice 1.5.1.6 Velocidad de barrido 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s, 50 mm/s con un error de menos del 5%. Solicitamos amablemente a la convocante Velocidad de barrido 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s, 50 mm/s o mejor. De forma a permitir la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 461 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para Lote 1, Ítem 3, donde dice 1.5.1.7 Sensibilidad de la pantalla 1,25 mm/mV (×0,125), 2,5 mm/mV (×0,25), 5 mm/mV (×0,5), 10 mm/mV (×1), 20 mm/mV (×2), 40 mm/mV (×4), Autom. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Sensibilidad de la pantalla 2,5 mm/mV (×0,25), 5 mm/mV (×0,5), 10 mm/mV (×1), 20 mm/mV (×2), 40 mm/mV (×4), Autom. De forma a permitir la participación de mayor cantidad de oferentes. se cubre las sensibilidades más utilizadas; no es necesario exigir 1,25 mm/mV, lo cual restringe marcas.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 462 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice: 1.5.1.8 Modo Diagnóstico: De 0,05 Hz o menor a 150 Hz o mayor, modo ST de 0,05Hz o menor a 40 Hz o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante considerar: Modo Diagnóstico de 0,05 a 75Hz o mayor, Modo ST de 0,05 a 40Hz OPCIONAL. El rango hasta 75 Hz asegura un diagnóstico ECG confiable según estándares clínicos. El modo ST puede cumplirse en el diagnóstico estándar, por lo que su obligatoriedad limitaría innecesariamente la oferta		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 463 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el lore 1, ítem 3, donde dice: 1.5.1.9 Monitor, quirúrgico, modo ST >105 dB. Solicitamos amablemente a la convocante considerar un valor para Monitor, Quirúrgico, ST de 100dB como mínimo. Un umbral de 100 dB garantiza adecuada supresión de ruido y precisión diagnóstica en entornos quirúrgicos, cumpliendo con la práctica clínica y permitiendo mayor participación de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 464 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 1m donde dice: 1.5.3.3 Opciones de derivación I, II y Autom., consultamos a la convocante explicar este parámetro, confirmar si corresponde realmente a canales respiratorios, ya que está descrito en formato de derivaciones ECG.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 465 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para Lote 1, ítem 3, donde dice 1.5.3.4 Velocidad de barrido de 3 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o 50 mm/s, Solicitamos amablemente a la convocante considerar Velocidad de barrido de 3,12 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o 50 mm/s. De forma a permitir mayor participación de oferentes, es una variación mínima que amplía opciones de oferta sin impacto clínico.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 466 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 1.5.3.5 Rango de medición de la Frecuencia respiratoria de 0 a 200 rpm o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante considerar un rango de medición de frecuencia cardíaca de 0 a 150 rpm o mejor. rango clínicamente suficiente, ya que valores superiores no se presentan en escenarios reales.		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística GERENTE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 467 - Lote 2 - Ventilador Pulmonar

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Solicitamos a la convocante considere modificar el punto 9.15 donde dice "Función captura de pantalla con almacenamiento de hasta 45 capturas y exportación de las capturas" y que diga "Función captura de pantalla a almacenamiento externo para la exportación de las capturas" permitiendo ofertar equipos que hagan la exportación de capturas de pantallas a dispositivos USB limitados únicamente por la capacidad de almacenamiento del dispositivo y no del equipo		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 468 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice: 1.5.3.6 Resolución 1 rpm, solicitamos amablemente a la convocante cambiarlo a precisión de 1 rpm, en monitorización respiratoria, la precisión es más relevante que la resolución visual.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 469 - lote 4 Item 1

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
4.1 Solicitan Ecógrafo TABLET PORTATIL CON PEDESTAL DE TRANSLADO con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada) de 240 minutos de autonomía como mínimo, Solicitamos diga 4.1 Ecógrafo TABLET PORTATIL CON PEDESTAL DE TRANSLADO con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada) de 120 minutos de autonomía como mínimo con el equipo operativo escaneando		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 470 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 1.5.3.7 De 0 a 120 rpm: ±1 rpm, De 121 a 200 rpm: ±2 rpm. Solicitamos amablemente a la convocante considerar solo la precisión de +-1 rpm, mejora la claridad y asegura exactitud clínica sin complejidad innecesaria.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 471 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025

Resolución O.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística
GERENTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Recepción de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Para Lote 1, ítem 3, donde dice Modos para la toma de presión: Manual, Autom, STAT, Secuencia, solicitamos amablemente a la convocante considerar Modos para la toma de presión: Manual, Autom, STAT, Secuencia OPCIONAL, de forma a permitir mayor participación de oferente. no todos los equipos incluyen secuencias automáticas; lo esencial es Manual y Automático.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 472 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 1.5.5.3 Intervalos de repetición del modo Autom 1, 2, 2,5, 3, 5, 10, 15, 20, 30, 60, 90, 120, 180, 240 o 480 min, Solicitamos amablemente a la convocante cambiar a un valor estándar de Intervalos de repetición del modo Autom 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 20, 30, 60, 90, 120, 180, 240 o 480 min. De forma a no limitar a una sola marca y permitir la participación de mayor cantidad de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 473 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 1.5.5.8 donde dice Desviación estándar máx.: 8 mmHg o menor,, solicitamos amablemente a la convocante considerarlo como OPCIONAL. criterio muy estricto que limita marcas, cuando valores clínicos seguros se mantienen en un rango mayor.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 474 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 1.5.5.10, Rango de medición de la Frecuencia de Pulso de 30 lpm o menor a 300 lpm o mayor. Resolución de 1lpm o menor y precisión de +/- 3 lpm o +/- 3% o mejor.. Solicitamos amablemente a la convocante considerar un rango de 50 a 300 lpm, con una precisión de +-2%. El rango solicitado cubre adecuadamente las necesidades clínicas en monitorización rutinaria, y una precisión mejorada aporta mayor confiabilidad diagnóstica sin restringir la competencia entre oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 475 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe de Sección de Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Ana María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 1.5.6.6 Rango de medición del PPV de 0% al 50% o mayor, Solicitamos amablemente a la convocante considerarlo como OPCIONAL, ya que no todos los oferentes tienen la opción de PPV. parámetro avanzado no disponible en todos los equipos; no es indispensable para la monitorización básica		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 476 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.8.4 Tiempo para obtener mediciones precisas de 10 segundos o menor. solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL, a fin de no limitar la participación de oferentes que cumplan con tiempos superiores sin afectar la precisión de las mediciones.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 477 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice: 3.8.14 Temperatura Sanguínea (TB) De 23°C o menor a 43°C o mayor. solicitamos amablemente considerar únicamente la Temperatura Sanguínea (TB), sin establecer un rango fijo, de forma a permitir la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 478 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para Lote 1, ítem 3, donde dice 3.9 Monitorización de Gasto Cardiaco Continuo con Módulo Picco, solicitamos amablemente considerar Monitorización de Gasto Cardíaco Continuo con Módulo PiCCO o por Termodilución, de manera a no limitar la participación de oferentes que utilicen otras tecnologías equivalentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 479 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice: 3.9.4 Tiempo para obtener mediciones precisas de 10 segundos o menor. solicitamos amablemente considerar este ítem como OPCIONAL, a fin de no restringir la participación de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección de Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 480 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.9.8 Gasto Cardiaco Continuo (GCC) De 0,25 l/min o menor a 25 l/min o mayor, solicitamos amablemente considerar Gasto Cardíaco Continuo (GCC) de 0,25 l/min o menor a 20 l/min o mayor, de forma a permitir la participación de un mayor número de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 481 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para Lote 1, ítem 3, donde dice 3.9.9. Gasto Cardiaco (GC) De 0,25 l/min o menor a 25 l/min o mayor. solicitamos amablemente considerar Gasto Cardíaco (GC) de 0,25 l/min o menor a 20 l/min o mayor, de forma a no limitar la participación de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 482 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para Lote 1, ítem 3m donde dice 3.9.10 Volumen Telediastólico Global (GEDV) De 40ml o menor a 4800 ml o mayor.solicitamos amablemente considerar este ítem como OPCIONAL, dado que aplica exclusivamente a equipos con módulo PiCCO. De forma a no limitar la participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 483 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para Lote 1, ítem 3m donde dice 3.9.12 Agua Pulmonar Extravascular (EVLW) De 10 ml o menor a 5.000 ml o mayor. solicitamos amablemente considerar este ítem como OPCIONAL, dado que aplica exclusivamente a equipos con módulo PiCCO. De forma a no limitar la participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 484 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para Lote 1, ítem 3m donde dice 3.9.13 Volumen Sanguíneo Intratorácico (ITBV) De 50 ml o menor a 6.000 ml o mayor.solicitamos amablemente considerar este ítem como OPCIONAL, dado que aplica exclusivamente a equipos con módulo PiCCO. De forma a no limitar la participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Evaluación de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 485 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para Lote 1, ítem 3, donde dice 3.9.14 Temperatura Sanguínea (TB) De 25°C o menor a 45°C o mayor. solicitamos amablemente considerar Temperatura Sanguínea (TB) de 25°C o menor a 30°C o mayor, a fin de no restringir la participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 486 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para Lote 1, ítem 3m donde dice 3.9.24 Un kit de medición de PiCCO para pacientes adultos. solicitamos amablemente considerar un kit de medición de PiCCO para pacientes adultos o un kit de termodilución para adultos, de forma a permitir la participación de oferentes con tecnologías equivalentes. De forma a no limitar la participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 487 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para Lote 1, ítem 3m donde dice 3.10.1 Módulo para monitorización de la saturación regional de oxígeno, que permita obtener de un modo continuo y no invasivo la información sobre los cambios que se producen en la saturación regional de oxígeno en la sangre, que sea compatible con el Monitor Multiparamétrico y se inserte en la ranura de módulos o rack del mismo.. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL. De forma a no limitar la participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 488 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para Lote 1, ítem 3m donde dice 3.10.2 Permite la medición de parámetros numéricos de la rSO2 en tiempo real, indicador de canal, Indicador de intensidad de señal, porcentaje de cambio del valor de rSO2 en tiempo real y del valor inicial, Media de la rSO2 de los últimos 60 minutos y Área bajo la curva.. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL. De forma a no limitar la participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 489 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.10.4 rSO2 de 15% o menor a 95% o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 490 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.10.6 Un kit de medición de rSO2 para pacientes adultos. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 491 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.11.6 Rango de la señal de entrada ±1 mV. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 492 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.11.7 Corriente de fuga del paciente <10 µA. solicitamos amablemente considerar este ítem como OPCIONAL, a fin de no limitar la participación de oferentes que cumplan normas de seguridad equivalentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 493 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.11.13 Electromiografía (EMG) de 0 a 100 dB. Solicitamos amablemente a la convocante considerar Electromiografía (EMG) de 25 a 100 dB. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime E. Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Jefe de Sección de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 494 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.11.15 Frecuencia Espectral de Margen (FBE) de 0,5 a 30,0 Hz. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

.

Consulta 495 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.11.16 Potencia Total (PT) de 40 a 100 dB. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 496 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.11.18 Índice de Variabilidad de IBE (sIBE) de 0 a 10,0. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 497 - lote 4 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
6.23 Reconocimiento automatico de nervio (plexo braquial) solicitamos que este punto sea opcional		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 498 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.11.19 Índice de Variabilidad de EMG (sEMG) de 0 a 10,0. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Jefe Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 499 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.11.20 Asimetría (ASIM) de 0 a 100 %. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 500 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12.5 Anchura de pulso 100, 200, o 300 µs; pulso rectangular monofásico Precisión: ±10%. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 501 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12.6 Rango de corriente: De 0 a 60 mA en incrementos de 5 mA. Solicitamos amablemente a la convocante solicitamos amablemente considerar Rango de corriente: de 20 a 60 mA, de forma a permitir mayor participación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 502 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12.7 Máx. impedancia de la piel 3 kΩ @ 60 mA, 5 kΩ @ 40 mA. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como OPCIONAL. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 503 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12.11 Cociente TOF Del 5% al 160%:. solicitamos amablemente considerar este ítem como Cociente TOF, a fin de no restringir la participación de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística GERENTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Licitación de Obras Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ADRIANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 504 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12.12 Intervalo de medición Manual, 12 s, 15 s, 20 s, 30 s, 1 min, 5 min, 15 min, 30 min, 60 min. solicitamos amablemente considerar Intervalo de medición Manual: 15 s, 20 s, 30 s, 1 min, 5 min, 15 min, 30 min, de forma a no limitar la participación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 505 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12.14 Tasa PCS De 0 a 200 %. solicitamos amablemente considerar este ítem como Tasa PCS, a fin de no limitar la participación de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 506 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12.15 Intervalo de medición Manual, 1 s, 10 s, 20 s. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como Intervalo de medición Manual. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 507 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12.16 Intervalo de medición Manual, 1 s, 10 s, 20 s. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como Intervalo de medición Manual. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 508 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12.18 Rec. Doble De 0 a 2. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como opcional. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerente de Abastecimiento y Logística GERENTE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Julian Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Ana María Castro Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 509 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12.19 Cociente DBS Del 5% al 160%. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como opcional. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 510 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12.21 REPT De 0 a 20. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como REPT. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 511 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12.24 Recuper. bloque Des, 1, 2, 3, 4, 5%, 10%, 20%, 30%, 40%, 50%, 60%, 70%, 80%, 90%, 100%. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como opcional. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 512 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12. Modo bipolar de cuatro canales: 9 derivaciones. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como Modo bipolar de 4 canales. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

R Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 513 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12. Modo referencial de cuatro canales: 6 derivaciones. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como Modo referencial de 4 canales. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Iván Rotela Sección de Recepción de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. [illegible] MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 514 - LOTE 1 ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante, en el punto 12.14 del ítem 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se considere como opcional el punto para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 515 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.12. Modo referencial de cuatro canales: 6 derivaciones. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como Modo referencial de 4 canales. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 516 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante, en el punto 12.15 del ítem 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se considere como opcional el punto para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 517 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante, en el punto 12.17 del ítem 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se considere como opcional el punto para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 518 - LOTE 2 ITEM 1 - EETT - PUNTO 4.CARACTERISTICAS - 4.22

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
DONDE DICE: 4.22 Nivel de presión de soporte 0–90 cm H2O. SOLICITAMOS a la convocante que modifique el limite superior de PS a 80 cmH2O o mayor, ya que la modificación es mínima y puesto que la mayoría de guías clínicas y la evidencia práctica muestran que 80 cmH2O cubre las necesidades de soporte en pacientes adultos y pediátricos sin comprometer seguridad del equipo o del paciente. Por lo expuesto, solicitamos la aceptación de este parámetro como equivalente técnico conforme a las normas internacionales de desempeño de ventiladores (por ejemplo ISO 80601-2-12) y a la práctica clínica vigente.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe de Gestión de Ofertas Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Bettiana María Castro Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 519 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante, en el punto 12.18 del ítem 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se considere como opcional el punto para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 520 - LOTE 2 ITEM 1 - EETT - PUNTO 6 Monitorizados 6.6

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
DONDE DICE: 6.6 Frecuencia respiratoria total y espontánea 0–190 rpm. SOLICITAMOS a la convocante que modifique el limite superior de la frecuencia a 150 rpm ya que el punto 4.9 solicitan frecuencia respiratoria hasta 140 rpm, lo que no justifica monitorizar frecuencias superiores a limites que pueda ajustar el usuario, este es un parámetro CONFIGURABLE y no es una resultante del proceso respiratorio		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 521 - LOTE 2 ITEM 1 - EETT - PUNTO 6 Monitorizados - 6.10

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
DONDE DICE: 6.10 FiO2 15–100%vol. Solicitamos aceptar 21% como límite inferior razonable (aire ambiente) puesto que administración por debajo de 21% no es clínicamente indicada para soporte ventilatorio, y se solicita aclaración del pliego si se requiere mezcla con gases inertes. Por lo expuesto, solicitamos la aceptación de este parámetro como equivalente técnico conforme a las normas internacionales de desempeño de ventiladores (por ejemplo ISO 80601-2-12) y a la práctica clínica vigente.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 522 - LOTE 2 ITEM 1 - EETT - PUNTO 6 Monitorizados - 6.9

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
DONDE DICE: 6.9 Volumen corriente VTi/VTe 0–5500 ml. SOLICITAMOS a la convocante que el limite superior sea de 4000ml, ya que es mas que suficiente para la mayoría de pacientes adultos incluso de gran talla. Por lo expuesto, solicitamos la aceptación de este parámetro como equivalente técnico conforme a las normas internacionales de desempeño de ventiladores (por ejemplo ISO 80601-2-12) y a la práctica clínica vigente."		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 523 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.13.6 Ancho de banda analógico De 0,1 a 110 Hz. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como Ancho de banda analógico De 0,1 a 70 Hz. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 524 - LOTE 2 ITEM 1 - EETT - PUNTO 6 Monitorizados 6.22

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025

DONDE DICE: 6.22 Flujo inspiratorio máximo 0–280 l/min
SOLICITAMOS a la convocante modificar el flujo inspiratorio máximo a 180 L/min o mayor, ya que 180 lpm es clínicamente suficiente y permite realizar cualquier tipo de terapia en cualquier modo ventilatorio tanto en adultos como en neonatos, dentro del rango de seguridad clínica habitual. Ademas, un flujo inspiratorio mayor a 180 lpm no se logra ni siquiera en el modo de ALTO FLUJO, menos aun en otros modos ventilatorios, y también es importante destacar que el flujo esta limitado por la capacidad de entrega de gases medicinales suministrados por el hospital por medio de las consolas de gases, las cuales entregan como máximo 120lpm. Por todo lo anterior, solicitar un flujo mayor de 180lpm solo limitaría la participación de posibles oferentes y daría una clara ventaja competitiva a algunas marcas, en oposición a lo establecido en la ley de contrataciones públicas.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 525 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025

Solicitamos a la convocante, en el punto 12.19 del ítem 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se considere como opcional el punto para dar mayor participación a los oferentes.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 526 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	**Fecha de Consulta**	08-10-2025

Para el Lote 1, ítem 3, 3.13.7 donde dice Rango de la señal de entrada ± 2 mVac. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como Rango de la señal de entrada ± 302 mV. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logís

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 527 - LOTE 2 ITEM 1 - EETT - PUNTO 10 Accesorios - 10.6

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
DONDE DICE: 10.6 Cuatro circuitos reutilizables adulto/pediátrico (cantidad mínima:1) SOLICITAMOS a la convocante permita ofertar circuitos descartables y/o reusables, es importante mencionar, que el empleo de circuitos descartables reduce significativamente el riesgo de contaminación cruzada entre pacientes, eliminando la necesidad de procesos complejos de limpieza, desinfección o esterilización que pueden generar errores o residuos biológicos. Además, los circuitos de un solo uso aseguran la integridad del material, la precisión de las mediciones de presión y flujo, y el cumplimiento de las normativas de control de infecciones hospitalarias recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Centers for Disease Control and Prevention (CDC) y la ISO 80601-2-12 (Requisitos particulares para la seguridad básica de ventiladores críticos). Por lo expuesto, solicitamos la aceptación del uso de circuitos descartables como alternativa técnicamente superior y clínicamente más segura, conforme a las recomendaciones internacionales de bioseguridad en ventilación mecánica.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 528 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, 3.13.8 donde dice Máx. desviación de CC de entrada ± 500 mV CC. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como Máx. desviación de CC de entrada ± 302 mV. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 529 - LOTE 2 ITEM 1 - EETT - PUNTO 9 Generales - 9.15

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
DONDE DICE: 9.15 Captura de pantalla ≥45 y exportación SOLICITAMOS a la convocante permitir ofertar capacidad de captura de pantalla 40 o mas, la diferencia es mínima y esta función no es muy utilizada (solo para casos raros), ademas, el sistema por lo general elimina las imágenes mas antiguas en memoria, por lo que no se altera las imágenes recientes, normalmente esta función NO ES utilizada en el día a día, por lo que solicitar una cantidad elevado no es justificable y solo limita la participación de oferentes, ademas, es importante destacar, que solo el equipo de la marca MINDRAY podrá cumplir el 100% de las especificaciones técnicas, por lo que es una ventaja para las empresas locales que representan dicha marca EDISON y EXXEL TECHNOLOGIES (CASA BOLLER), lo supone un claro direccionamientos de las EETT.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe de Gestión de Oferta Dirección de Gestión de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 530 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante, en el punto 12.19 del ítem 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se considere como opcional el punto para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 531 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, 3.13.9 donde dice Ruido ≤0,5 µV rms (de 0,5 a 70 Hz). Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como Ruido 1,6 µV rms (de 2 a 15 Hz). De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 532 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante, en el punto 12.20 del ítem 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se considere como opcional el punto para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 533 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, 3.13.10 donde dice Medición de ancho de banda De 0,5 a 110 Hz. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como Medición de ancho de banda De 0,015 a 70 Hz. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 534 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
solicitamos a la convocante, En el punto 12.21 del ítem 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se considere como opcional el punto para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A.- Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Ruben Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 535 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.13.11 Porcentaje de rechazo del modo común ≥100 dB @50 Hz. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como opcional. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 536 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.13.13 Frecuencia de muestreo 256 Hz. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como opcional. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 537 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante, en el punto 12.22 del ítem 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se considere como opcional el punto para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 538 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.13.14 Impedancia de electrodo de 1 a 90 kΩ. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como opcional. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 539 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante, En el punto 12.24 del ítem 3 del Lote 1, Solicitamos a la convocante se considere como opcional el punto para dar mayor participación a los oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ADRIANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 540 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.13.15 Frecuencias de filtro bajo 0,16 Hz , 0,5 H z, 1,0 Hz , 2,0 Hz, Desactivado. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como Frecuencias de filtro bajo. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 541 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.13.16 Frecuencias de filtro alto 15 H z, 30 H z, 50 Hz , 70 Hz, Desactivado. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como Frecuencias de filtro alto. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 542 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante, en el punto 12.26 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante teniendo en cuenta el costo del módulo NMT se soliciten 5 módulos por la totalidad de equipos solicitados en este ítem.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 543 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.13.21Electromiografía (EMG) de 0 a 100 dB. Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como Electromiografía (EMG) de 25 a 100dB. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 544 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante, en el punto 13.2 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante se solicite la tecnología más adecuada para la medición de este parámetro tan delicado por ello solicitamos pedir módulos de EEG de al menos 8 canales.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística GERENTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 545 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.13.22 Proporción de Banda de Frecuencia (Delta, Zeta, Alfa, Beta) del 0% al 100% . Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como Proporción de Banda de Frecuencia (Delta, Theta, Alfa, Beta). De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 546 - LOTE 1 - ÍTEM 3: MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Para el Lote 1, ítem 3, donde dice 3.13.23 Potencia de Banda (Alfa/Delta) de 0 a 99 . Solicitamos amablemente a la convocante considerar este ítem como opcional. De forma a no limitar la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 547 - LOTE 2 Item 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 4.26 De forma a evitar rangos específicos que dirigen las especificaciones a un fabricante MINRAY SV600, se solicita que donde DICE: Oxigenoterapia: Flujo continuo de 3 l/min o menor a 75 l/min o mayor. Concentración de FiO2 del 21 al 100 %vol. DIGA Oxigenoterapia: Flujo continuo de 3 l/min o menor a 60 l/min o mayor. Concentración de FiO2 del 21 al 100 %vol.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 548 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.3 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante solicitar como opcional este punto ya que solo Mindray cumple con lo solicitado.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 549 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.5 del Item 3 del Lote 1, donde dice: Monitorización de hasta cuatro formas de onda de EEG. Solicitamos a la convocante poder tener la mayor cantidad de canales posibles para el monitoreo de este parámetro tan delicado por eso solicitamos: Monitorización de hasta ocho formas de onda de EEG.		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Iván Rotela Sección Apertura de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora de Contrataciones Dirección Operativa

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 550 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.6 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parametro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 551 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.7 del Item 3 del Lote 1, se solicita este punto sea considerado como opcional para dar mayor participación a los oferentes		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 552 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.8 del Item 3 del Lote 1, se solicita a la convocante se considere este punto como opcional y a su vez se considere la Entrada máxima no distorsionada de +/- 2 mV.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 553 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.9 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parámetro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 554 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.10 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parametro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Iván Rotela Sección Unidad de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ABG. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 555 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.11 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante considerar este punto como opcional para dar mayor participación en el llamado y no orientar a una marca en particular.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 556 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.13 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante poder cotizar equipos con frecuencias de muestro de 200Hz o mayor ya que con esos parámetros se obtienen los mismos resultados e incluso mejores ya que dependen de la tecnología de cada Fabricante.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 557 - LOTE 4 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
6.25 Comando de voz de forma remota sin ningún accesorio para el usuario, SOLICITAMOS QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 558 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.14 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parametro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 559 - LOTE 4 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
6.24 Medición automática del área de la cavidad gástrica, SOLICITAMOS QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 560 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.15 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parametro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 561 - lote 4 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitan Capacidad de integrar las señales fisiológicas del sistema de monitor de paciente con la imagen de ultrasonido simultáneamente en imágenes en vivo través de WIFI, incluidos ECG, señal de respiración, SpO2, NIBP e IBP, solicitamos que este punto sea opcional		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 562 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.16 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parametro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 563 - lote 4 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
6.20 Cálculo automático del TSVI en imagen en tiempo real, permitiendo obtener Gasto cardiaco, SVR. Solicitamos que este punto sea opcional		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 564 - lote 4 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
4.3 Peso sin accesorios 60 Kg, Solicitamos diga: Peso sin accesorios 75 Kg o menos		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A.- Página Web IPS

Consulta 565 - lote 4 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
6.3 Solicitan Regulación de imagen específico según tipo de tejido (músculo, fluido, grasa y general), solicitamos que este punto sea opcional		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 566 - lote 4 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
6.3 Solicitan Regulación de imagen específico según tipo de tejido (músculo, fluido, grasa y general), solicitamos que este punto sea opcional		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 567 - lote 4 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
6.6 Capacidad de envio de las imágenes de ultrasonido, los datos de medición y los informes a la Estación Central de Monitoreo a través de WIFI, y que los eventos de ultrasonido se muestran sincrónicamente con las señales fisiológicas en la Estación Central de Monitoreo, solicitamos que este punto sea opcional ya que cada marca cuenta con su protocolo para la estación de monitoreo y salvo ecógrafos cuyo fabicante además de ecógrafos fabriquen monitores como Mindray, otras marcas no contarán con la tecnología además solo será compatible en caso de que en la sala se cuente con esa marca de Monitores		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 568 - lote 4 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
6.21 Cálculo automático de la vena cava inferioI en imagen en tiempo real, permitiendo obtener diametro, porcentaje de colapsabilidad y distensibilidad solicitamos que este punto sea opcional		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 569 - lote 4 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
10.5 Transductor Lineal, con un ancho de banda de 3 a 15 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en aplicaciones musculo esqueleticas, pequeños organos, abdominales y otros. Transductor cuenta con botones programables para manioulacion de parametros de imagen que permitan optimizar el flujo de trabajo del usuario.- Cantidad: 1 (una) unidad por equipo. Solicitamos que "Transductor cuenta con botones programables para manioulacion de parametros de imagen que permitan optimizar el flujo de		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Prestacionalmente y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Roteta Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

trabajo del usuario" sea OPCIONAL

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 570 - lote 4 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
6.22 Solicitan Conteo autoamtico de lineas B para evaluación pulmonar, Solicitamos que este punto sea opcional		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 571 - lote 4 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
6.22 Solicitan Conteo autoamtico de lineas B para evaluación pulmonar, Solicitamos que este punto sea opcional		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 572 - lote 4 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
6.22 Solicitan Conteo automatico de lineas B para evaluación pulmonar, Solicitamos que este punto sea opcional		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 573 - LOTE 2 Item 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 5.4 En las especificaciones no se solicitaron accesorios para ventilación por CPAP nasal pero se solicita: Ventilación nasal con presión positiva continua de las vías respiratorias nCPAP. Por lo tanto, esta solicitud está errada. Favor considerar como opcional o eliminarla.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 574 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.18 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parametro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jorge Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística GERENTE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rolón Sección Gestión de Ofertas Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 575 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.19 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parametro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 576 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.20 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parametro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 577 - LOTE 2 Item 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Consulta 5.13 Para evitar dirigir las especificaciones al ventilador MINRAY SV600, se solicita que los siguientes ítems seas OPCIONALES: Ventilación adaptativa de volumen por minuto, Ventilación de reanimación cardiopulmonar RCPV o similar, Energía mecánica del sistema respiratorio, Relación de la distensibilidad durante el último 20 % de la inspiración con la distensibilidad total, Presión de impulsión ejercida sobre el sistema respiratorio durante la ventilación mecánica		

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión

Consulta 578 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.21 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parametro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 579 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.22 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parametro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Jefe Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 580 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.18 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parametro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 581 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.19 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parámetro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 582 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.20 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parámetro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 583 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.21 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parametro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 584 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.22 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parametro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 585 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.23 del Item 3 del Lote 1, solicitamos que se considere como opcional ya que este valor solo lo cumple Mindray y existen otras tecnologías con valores diferentes y mejor rendimiento en el monitoreo de este parametro.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 586 - LOTE N° 1 ITEM N°3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 13.25 del Item 3 del Lote 1, solicitamos a la convocante teniendo en cuenta el costo del módulo de EEG se soliciten 2 módulos por la totalidad de equipos solicitados en este ítem.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 587 - LOTE 1 ITEM 1 - MONITORES - PUNTO 4.5

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
DONDE DICE: 4.5 Peso del equipo ≤ 6 kg (excluyendo módulos, baterías, accesorios). SOLICITAMOS a la convocante modificar el peso máximo a 7kg o menos, ya que el peso no influye en la capacidad operativa y funcional de los equipos; además, este aumento no afecta la seguridad ni la movilidad en condiciones clínicas. Por lo expuesto, solicitamos la aceptación de esta modificación como equivalente técnico conforme a las normas internacionales aplicables (por ejemplo ISO 80601-2-49) y a la práctica clínica vigente."		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 588 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Sistema de Adjudicación por Lote Considerando la cantidad de bienes solicitados específicamente en el Lote 1, a los efectos de dar mayor participación a potenciales oferentes, Solicitamos al Convocante modificar el sistema de adjudicación a ITEM.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 589 - Consulta Item 2, Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 2.4.5 Se solicita aceptar equipos con peso menor o igual a 1.85 kg (incluyendo baterías).		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 590 - Consulta Item 2, Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 2.4.8 Solicitan "Despliegue de al menos 13 formas de onda". Sugerimos que al ser un monitor de transporte, requieran 4 o más curvas en pantalla.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 591 - lote 2 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
4.2 Donde dice Volumen corriente de 3ml o menor a 3900 o mayor solicitamos diga: Solicitamos diga: Volumen corriente de 3ml o menor a 3000 o mayor		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 592 - Consulta Item 2, Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 2.4.17 Solicitan "Asistencia para punción venosa". Consultamos cual sería el criterio para necesitar esta herramienta en un monitor de transporte!		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025. Se aclara que el uso es en casos urgentes.

Consulta 593 - Consulta Item 3, Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Punto 3.4.19: Función o perfil de calculos renales. Favor considerar este requerimiento como OPCIONAL		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 594 - LOTE 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
1.1 Solicitan: CIRCUITOS DE HUMIDIFICACION ACTIVA CON CANULAS DE ALTO, CON UN PROMEDIO DE 3 CANULAS CON CIRCUITO/MES POR EQUIPO. Favor aclarar durante cuanto tiempo debe ser incluido se debe entregar las 3 canulas con circuito/mes por equipo 1 o 2 años?		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025. Se aclara que la provisión es por la duración del contrato.

Resolución C.A. - Página Web IPS

Consulta 595 - Consulta Item 3, Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Punto 3.4.22: Solicitan "Posibilidad de Conectividad a futuro con Ventiladores Pulmonares y Bombas de Infusión de la misma marca para una conectividad al sistema de Monitoreo Central". Para el cumplimiento de esta característica se requiere conocer con anterioridad la marca de ventiladores y bombas, favor indicar las marcas y modelos de los mismos		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 596 - Consulta Item 3, Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En los puntos 3.4.27, 3.4.28, 3.4.29, 3.4.32, 3.4.33, se solicitan funciones específicas y únicas de un solo fabricante (MINDRAY). Solicitamos que estos puntos sean eliminados.		

Respuesta: El oferente deberá remitirse al PBC Última versión.

Consulta 597 - Consulta Item 4, Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.3.13 Solicitan Telemetria de ECG, consultamos si se refieren a monitoreo inhalambrico del ECG y de ser asi esta caracteristica debe estar dentro de las especificaciones tecnicas de los Monitores		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025. Se aclara que se refieren al monitoreo inhalambrico.

Consulta 598 - Consulta Item 4, Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 4.3.10 solicitan entre los parametros a ser visualizados en la Central, el parametro ICG, el cual no es solicitado dentro de las especificaciones tecnicas del Monitor Avanzado. Favor aclarar este punto		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Consulta 599 - LOTE 4 ECOGRAFOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En el punto 1.1 del Item 1 del Lote 4. Considerar la Descripción como "ECOGRAFOS MULTIFUNCION PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS POINT OF CARE, CON TRANSDUCTORES LINEAL, SECTORIAL Y CONVEXO, CON SOFTWARE PARA EVALUACION CARDIOLOGICA, NEUROLOGICA" Debido a que dentro de las especificaciones no se solicita ningun transductor transesofagica y para una mayor participación.		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Juana Caballero GERENTE Departamento de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección de Gestión de Oferta Dirección de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Normativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Consulta 600 - LOTE 1 ITEM 2 - MONITORES DE TRANSPORTE - PUNTO 2
Características - 2.4.18

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
DONDE DICE: 2.4.18 Protección al agua y polvo de grado IP44. Solicitamos a la convocante que permita ofertar equipos de protección IPX1 o superior, ya que es mas que suficiente el IPX1 para el uso que darán al equipo, por lo que solicitar un grado mayor solo limitara la participación de los posibles oferentes, dando ventaja a la marca MINDRAY ya que sera la única que podrá cumplir con el 100% de las especificaciones técnicas, esta marca es representada por EDISON y EXXEL TECHNOLOGIES, lo que supone un direccionamiento de las EETT		

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a la Versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 23 de setiembre del 2025.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 52/25 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE UTI DEL HEQ DEL IPS INGAVI" ID N ° 463.036.

MODIFICACION PARCIAL

En la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Capacidad técnica y Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica, se realizan las siguientes modificaciones:
Donde dice:

a. Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
b. Las planillas de especificaciones técnicas, así como los catálogos y/o manuales donde se puedan comprobar las mismas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDF en CD).
c. La empresa deberá presentar un certificado o constancia de habilitación como importador y servicio técnico emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) para dispositivos médicos.
e. Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado para realizar servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.
f. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.
g. El oferente deberá presentar la Planilla de Precios en formato digital editable por medio magnético mediante (CD o PENDRIVE).
h. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
i.Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
j.Planilla de datos garantizados del equipo ofertado según modelo adjunto.
k. Declaración jurada de que el equipo ofertado es nuevo y no re manufacturado, a ser presentado al momento de la apertura de ofertas y Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen y/o Apostillado de la Haya, a ser presentado al momento de la firma del contrato. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada

Resolución C.A. - Página Web IPS

Debe decir:

a. Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
b. Las planillas de especificaciones técnicas, así como los catálogos y/o manuales donde se puedan comprobar las mismas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDF en CD).

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

c. La empresa deberá presentar un certificado o constancia de habilitación como importador y servicio técnico emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) para dispositivos médicos.
e. Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado para realizar servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.
f. **Declaración jurada de que el equipo ofertado es nuevo y no re manufacturado, a ser presentado al momento de la apertura de ofertas. Y Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen y/o Apostillado de la Haya, a ser presentado al momento de la firma del contrato. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.**
g. El oferente deberá presentar la Planilla de Precios en formato digital editable por medio magnético mediante (CD o PENDRIVE).
h. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
i. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
j. Planilla de datos garantizados del equipo ofertado según modelo adjunto.

En la sección Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Detalle de los bienes y/o servicios, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DNCP	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	1	42181904-002	Monitor multiparametrico	MONITOR MULTIPARAMETRICO	UNIDAD	UNIDAD	45
	2	42181904-002	Monitor multiparametrico	MONITORES DE TRANSPORTE	UNIDAD	UNIDAD	8
	3	42181904-002	Monitor multiparametrico	MONITORES MULTIPARAMETRICO AVANZADO	UNIDAD	UNIDAD	5
	4	42181904-9989	Central de Monitoreo de Signos Vitales	CENTRAL DE MONITOREO	UNIDAD	UNIDAD	1
2	1	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad	VENTILADOR PULMONAR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL	UNIDAD	UNIDAD	45
3		42272220-005	Humidificador para ventilador pulmonar	HUMIDIFICACION ACTIVA CON CANULAS DE ALTO FLUJO	UNIDAD	UNIDAD	4
4	1	42201718-001	Ecógrafo	ECOGRAFOS	UNIDAD	UNIDAD	2
5	1	42192301-9999	Grúa de Transferencia de Paciente	GRÚAS	UNIDAD	UNIDAD	2

Resolución C.A. - Página Web IPS

Debe decir:

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DNCP	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	1	42181904-002	Monitor multiparametrico	**MONITOR MULTIPARAMETRICO ALTA COMPLEJIDAD**	UNIDAD	UNIDAD	**35**
	2	42181904-002	Monitor multiparametrico	MONITORES DE TRANSPORTE	UNIDAD	UNIDAD	8
	3	42181904-002	Monitor multiparametrico	MONITORES MULTIPARAMETRICO AVANZADO	UNIDAD	UNIDAD	5
	4	42181904-9989	Central de Monitoreo de Signos Vitales	CENTRAL DE MONITOREO	UNIDAD	UNIDAD	1
2	1	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad	VENTILADOR PULMONAR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL	UNIDAD	UNIDAD	**35**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerente de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Botella Sección Gestión de Oferta y Contrataciones Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Secretaría del Consejo de Administración

3		42272220-005	Humidificador para ventilador pulmonar	HUMIDIFICACION ACTIVA CON CANULAS DE ALTO FLUJO	UNIDAD	UNIDAD	4
4	1	42201718-001	Ecógrafo	ECOGRAFOS	UNIDAD	UNIDAD	2
5	1	42192301-9999	Grúa de Transferencia de Paciente	GRÚAS	UNIDAD	UNIDAD	2
6	**1**	**42181904-002**	**MONITOR MULTIPARAMETRICO**	**MONITOR MULTIPARAMETRICO**	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**10**
7	**1**	**42272207-001**	**VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD**	**VENTILADOR PULMONAR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL**	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**10**

2- En la sección Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Detalle de los bienes y/o servicios, LOTE 1, ítem 1, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

MONITOR MULTIPARAMETRICO

1.	**1**	**Datos Generales**			
1.	1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para medir, registrar y desplegar signos vitales de pacientes.			
1.	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
1.	2.1	Marca:			
1.	2.2	Modelo:			
1.	2.3	Origen:			
1.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
1.	**Criterios de Evaluación**				
1.	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
1.	3.2	Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
1.	**4**	**Características**			
1.	4.1	Monitor modular			
1.	4.2	Pantalla de 15,6 pulgadas como mínimo de resolución mínima 1920 x 1080			
1.	4.3	Pantalla a colores mediante tecnología LCD. Con ángulo de visualización superior a 160°			
1.	4.4	Manipuleo y control por pantalla táctil con operación multitáctil			
1.	4.5	Peso del equipo menor o igual a 6 kilos (excluyendo módulos, baterías, accesorios o cualquier otro componente extra al equipo)			
1.	4.6	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)			
1.	4.7	Salida analógica de ECG y sincronía para desfibrilación.			
1.	4.8	Despliegue de al menos 10 formas de onda.			
1.	4.9	Tendencias gráficas y numéricas de al menos 120 horas de datos de tendencias con una resolución de no menos de 1 minuto			
1.	4.10	Capacidad de almacenamiento de 900 eventos, incluidas alarmas de parámetros, eventos de arritmias, alarmas técnicas, etc.			

Resolución C.A. - Página Web IPS

1.	4.11	Capacidad de almacenamiento de 900 conjuntos de mediciones de PANI			
1.	4.12	Capacidad de almacenamiento de al menos 45 horas de ondas de parámetros, 45 horas de eventos de oxyCRG y Vista ST de al menos 110 horas.			
1.	4.13	Capacidad de almacenamiento de los resultados de la interpretación de ECG de 12 derivaciones en reposo de al menos 18 conjuntos			
1.	4.14	Diseñado para pacientes adultos, pediátricos y neonatales			
1.	4.15	Interfaz, menú y mensajes en español.			
1.	4.16	Función o perfil de cálculos hemodinámicos.			
1.	4.17	Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación.			
1.	4.18	Función o perfil de cálculos fármacos			
1.	4.19	Función o perfil de cálculos renales			
1.	4.20	Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica.			
1.	4.21	Capacidad de interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.			
1.	4.22	Posibilidad de Conectividad a futuro con Ventiladores Pulmonares y Bombas de Infusión de la misma marca para una conectividad al sistema de Monitoreo Central.			
1.	4.23	Modos de funcionamiento: Modo de monitorización, Modo de privacidad, Modo noche y Modo en espera.			
1.	4.24	Selección de tipos de pantalla: Normal, Números grandes, Minitendencias, OxyCRG, Objetivo de destino y Vista remota			
1.	4.25	Función de análisis de la señal ECG y la señal pletismográfica para reducir las falsas alarmas de arritmia y promover la precisión de la frecuencia del pulso y la frecuencia cardíaca			
1.	4.26	Asistencia para punción venosa			
1.	4.27	Herramienta o Función de detección o reconocimiento del deterioro de los pacientes			
1.	4.28	Herramienta o Función de detección o reconocimiento de los primeros signos y síntomas de la sepsis			
1.	4.29	Herramienta o Función que ayude a indicar el nivel de consciencia del paciente.			
1.	4.30	Visualización de los detalles del impulso del marcapasos			
1.	4.31	Herramienta o Función de muestreo de estadísticas de ECG del paciente actual de las últimas 24 horas			
1.	4.32	Herramienta o función de rescate del paciente, donde se monitorice la calidad de la RCP, parámetros y ondas relacionadas con la reanimación del paciente.			
1.	4.33	Herramienta o Función de Gráfico de ST			
1.	4.34	Función de captura de pantalla			
1.	4.35	Interfaz del monitor: Conector RJ45, Conectores USB, Salida de video y llamada a enfermera.			
1.	4.36	Grado de protección frente a la entrada de agua IPX1 como mínimo			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

1.	4.37	Alimentación eléctrica: 100 a 240 VAC (±10 %), Frecuencia de 50/60 Hz (±3 Hz), con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería de al menos dos horas de autonomía.			
1.	4.38	Compatibilidad con los Ventiladores Pulmonares de la terapia para su conectividad al sistema de Monitoreo Central.			
1.	4.39	Los monitores debe contar con espacio (rack o conexiones, de acuerdo a la tecnología del fabricante) para agregar posteriormente otros módulos de parámetros sin necesidad de hacer ningún cambio en el hardware ni el software			
1.	**5**	**Parámetros**			
1.	**5.1**	**ECG:**			
1.	5.1.1	Despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.			
1.	5.1.2	Forma o diseño de onda estándar y cabrera			
1.	5.1.3	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas. Rango de medición de -1,8 mV o menor a 1,8 mV o mayor. Resolución de 0,02 mV o menor.			
1.	5.1.4	Monitorización del intervalo QT/QTc. Rango de medición de 200 ms o menor a 800 ms o mayor. Precisión de QT de +/- 28 ms o mejor rango. Resolución de QT de 4 ms o menor y de QTc de 1,2 ms o menor.			
1.	5.1.5	Detección de por lo menos 27 arritmias.			
1.	5.1.6	Velocidad de barrido 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s, 50 mm/s con un error de menos del 5%			
1.	5.1.7	Sensibilidad de la pantalla 1,25 mm/mV (×0,125), 2,5 mm/mV (×0,25), 5 mm/mV (×0,5), 10 mm/mV (×1), 20 mm/mV (×2), 40 mm/mV (×4), Autom			
1.	5.1.8	Ancho de banda: Modo Diagnóstico: De 0,05 Hz o menor a 150 Hz o mayor Modo de monitor: De 0,5 Hz o menor a 40 Hz o mayor Modo Quirúrgico: De 1 Hz o menor a 20 Hz o mayor Modo ST: De 0,05 Hz o menor a 40 Hz o mayor			
1.	5.1.9	Porcentaje de rechazo del modo común: Diagnóstico: >90 dB Monitor, quirúrgico, modo ST: >105 dB			
1.	5.1.10	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. ADU: de 15 ppm o menor a 300 ppm o mayor, PED/NEO: de 15 ppm o menor a 350 ppm o mayor			
1.	5.1.11	Resolución 1 ppm			
1.	5.1.12	Precisión ±1 ppm o ±1 %, el que sea superior.			
1.	**5.2**	**SPO2:**			
1.	5.2.1	Curva de pletismografía.			
1.	5.2.2	Despliegue numérico de saturación de oxígeno.			
1.	5.2.3	Rango de medición de 0 a 100% con resolución del 1%			
1.	5.2.4	Tiempo de respuesta <30 s			
1.	5.2.5	Índice de Perfusión			
1.	5.2.6	Precisión: Del 70 al 100 %: ±2 % (modo de adulto/niño) o mejor rango Del 70 al 100 %: ±3 % (modo de recién nacido) o mejor rango			
1.	5.2.7	Medición de frecuencia de pulso entre 20 ppm o menor a 300 ppm o mayor, precisión de ±3 ppm o mejor, resolución 1 ppm y frecuencia de renovación igual o menor a 1 segundo			

Resolución C.A. Página Web IPS

1.	**5.3**	**Respiración:**			
1.	5.3.1	Curva de respiración.			
1.	5.3.2	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.			
1.	5.3.3	Opciones de derivación I, II y Autom.			
1.	5.3.4	Velocidad de barrido de 3 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o 50 mm/s			
1.	5.3.5	Rango de medición de la Frecuencia respiratoria de 0 a 200 rpm o mayor			
1.	5.3.6	Resolución 1 rpm			
1.	5.3.7	Precisión: De 0 a 120 rpm: ±1 rpm De 121 a 200 rpm: ±2 rpm			
1.	5.3.8	Tiempo de alarma de apnea 10 s, 15 s, 20 s, 25 s, 30 s, 35 s, 40 s			
1.	**5.4**	**Temperatura:**			
1.	5.4.1	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.			
1.	5.4.2	Medición de la diferencia de temperatura.			
1.	5.4.3	Rango de medición y alarma de 0 a 50 °C o mayor			
1.	5.4.4	Resolución 0,1°C			
1.	5.4.5	Precisión ±0,1 °C o mejor			
1.	5.4.6	Frecuencia de renovación igual o menor a 1 s			
1.	**5.5**	**Presión no invasiva:**			
1.	5.5.1	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).			
1.	5.5.2	Modos para la toma de presión: Manual, Autom, STAT, Secuencia			
1.	5.5.3	Intervalos de repetición del modo Autom 1, 2, 2,5, 3, 5, 10, 15, 20, 30, 60, 90, 120, 180, 240 o 480 min			
1.	5.5.4	Tiempo de ciclo del modo STAT 5 min			
1.	5.5.5	Tiempo de medición máx: Adulto, pediátrico: 180 s o menor Recién nacidos: 90 s o menor			
1.	5.5.6	Rango de Medición entre 10 mmHg o menor a 290 mmHg o mayor			
1.	5.5.7	Precisión: Error de media máx.: ±5 mmHg o mejor Desviación estándar máx.: 8 mmHg o menor			
1.	5.5.8	Resolución 1 mmHg o menor			
1.	5.5.9	Protección de software contra presión excesiva			
1.	5.5.10	Rango de medición de la Frecuencia de Pulso de 30 lpm o menor a 300 lpm o mayor. Resolución de 1lpm o menor y precisión de +/- 3 lpm o +/- 3% o mejor.			
1.	**5.6**	**Presión invasiva:**			
1.	5.6.1	Al menos dos canales.			
1.	5.6.2	Etiquetado del sitio de medición.			
1.	5.6.3	Rango de medición De -50 o menor a 360 mmHg o mayor			
1.	5.6.4	Resolución 1 mmHg o mejor			
1.	5.6.5	Precisión ±2 % o ±1 mmHg, el que sea mayor (sin errores de sensor) o mejor			
1.	5.6.6	Rango de medición del PPV de 0% al 50% o mayor			
6	**6**	**Alarmas**			
1.	6.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:			
1.	6.2	Función de límites automáticos de alarmas			
1.	6.3	Saturación de oxígeno.			
1.	6.4	Frecuencia cardiaca.			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jairo Caballero
GERENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

1.	6.5	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).			
1.	6.6	Temperatura.			
1.	6.7	Frecuencia respiratoria.			
1.	6.8	Presión invasiva.			
1.	6.9	Alarma de apnea.			
1.	6.10	Alarma de arritmia.			
1.	6.11	Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento del monitor.			
1.	6.12	Con silenciador de alarmas temporizado.			
1.	**7**	**Accesorios por cada equipo**			
1.	7.1	Soporte o bandeja para montaje en pared original de la misma marca que el monitor			
1.	7.2	Dos cables troncales y tres sensor neonatal, tres sensor pediátrico y tres sensor adulto, todos reusables, para oximetría de pulso			
1.	7.3	Dos sensores reusables de temperatura (de piel o superficie).			
1.	7.4	Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, Tres adulto, Tres pediátrico, Tres pediátrico pequeño y Tres neonatal. Dos mangueras con conector para los brazaletes.			
1.	7.5	Un cable troncal y dos cables de paciente para ECG de tres puntas.			
1.	7.6	Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de 12 puntas para despliegue simultáneo de las 12 derivaciones.			
1.	7.7	Para medición de la presión invasiva incluir al menos: Dos cables troncales y diez kits de transductor desechable, por cada equipo.			
1.	7.8	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo.			

Debe decir:

LOTE 1 - ITEM 1 MONITOR MULTIPARAMETRICO DE ALTA COMPLEJIDAD

			Especificaciones Técnicas			
1	**1**	**1**	**Datos Generales**			
1	**1**	**1.1**	**Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para medir, registrar y desplegar signos vitales de pacientes internados en las unidades de terapia intensiva**			
1	**1**	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
1	**1**	**2.1**	Marca:			
1	**1**	**2.2**	Modelo:			
1	**1**	**2.3**	Origen:			
1	**1**	**2.4**	Dirección Web del fabricante:			
1	**1**	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1	1	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE, MDR o JIS al menos alguna de ellas.	-	-	-
1	1	3.2	Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.	-	-	-
1	**1**	**4**	**Características**			
1	**1**	**4.1**	Monitor modular			
1	**1**	**4.2**	**Pantalla de 15 pulgadas como mínimo de resolución mínima 1920 x 1080**	-	-	-
1	**1**	**4.3**	Pantalla a colores mediante tecnología LCD. Con ángulo de visualización superior a 160°			
1	**1**	**4.4**	Manipuleo y control por pantalla táctil con operación multitáctil			

Resolución C.A. - Página Web IPS

1	**1**	**4.5**	**Peso del equipo menor o igual a 7,5 kilos (excluyendo módulos, baterías, accesorios o cualquier otro componente extra al equipo)**	-	-	-
1	**1**	**4.6**	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)			
1	**1**	**4.7**	Salida analógica de ECG y sincronía para desfibrilación.			
1	**1**	**4.8**	Despliegue de al menos 10 formas de onda.			
1	**1**	**4.9**	Tendencias gráficas y numéricas de al menos 120 horas de datos de tendencias con una resolución de no menos de 1 minuto			
1	**1**	**4.1**	Capacidad de almacenamiento de 900 eventos, incluidas alarmas de parámetros, eventos de arritmias, alarmas técnicas, etc.			
1	**1**	**4.11**	Capacidad de almacenamiento de 900 conjuntos de mediciones de PANI			
1	**1**	**4.12**	Capacidad de almacenamiento de al menos 45 horas de ondas de parámetros, 45 horas de eventos de oxyCRG y Vista ST de al menos 110 horas.			
1	**1**	**4.13**	Capacidad de almacenamiento de los resultados de la interpretación de ECG de 12 derivaciones en reposo de al menos 18 conjuntos			
1	**1**	**4.14**	Diseñado para pacientes adultos, pediátricos y neonatales			
1	**1**	**4.15**	Interfaz, menú y mensajes en español.			
1	**1**	**4.16**	Función o perfil de cálculos hemodinámicos.			
1	**1**	**4.17**	Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación.			
1	**1**	**4.18**	Función o perfil de cálculos fármacos			
1	**1**	**4.19**	Función o perfil de cálculos renales			
1	**1**	**4.20**	Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica.			
1	**1**	**4.21**	Capacidad de interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.			
1	**1**	**4.22**	**Conectividad y compatibilidad con Ventiladores Pulmonares de las terapias del IPS y que permitan su conectividad al sistema de Monitoreo Central.**	-	-	-
1	**1**	**4.23**	Modos de funcionamiento: Modo de monitorización, Modo de privacidad, Modo noche y Modo en espera.			
1	**1**	**4.24**	Selección de tipos de pantalla: Normal, Números grandes, Minitendencias, OxyCRG, Objetivo de destino y Vista remota			
1	**1**	**4.25**	Función de análisis de la señal ECG y la señal pletismográfica para reducir las falsas alarmas de arritmia y promover la precisión de la frecuencia del pulso y la frecuencia cardíaca			
1	**1**	**4.26**	Asistencia para punción venosa			
1	**1**	**4.27**	Herramienta o Función que ayude a indicar el nivel de consciencia del paciente.			
1	**1**	**4.28**	Visualización de los detalles del impulso del marcapasos			
1	**1**	**4.29**	Herramienta o Función de muestreo de estadísticas de ECG del paciente actual de las ultimas 24 horas			
1	**1**	**4.30**	Herramienta o Función de Gráfico de ST			
1	**1**	**4.31**	Función de captura de pantalla			
1	**1**	**4.32**	Interfaz del monitor: Conector RJ45, Conectores USB, Salida de video y llamada a enfermera.			
1	**1**	**4.33**	Grado de protección frente a la entrada de agua IPX1 como mínimo			
1	**1**	**4.34**	Alimentación eléctrica: 100 a 240 VAC (±10 %), Frecuencia de 50/60 Hz (±3 Hz), con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería de al menos dos horas de autonomía.			
1	**1**	**4.35**	Los monitores debe contar con espacio (rack o conexiones, de acuerdo a la tecnología del fabricante) para agregar posteriormente otros módulos de parámetros sin necesidad de hacer ningún cambio en el hardware ni el software			
1	**1**	**5**	**Parámetros**			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de Sección
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

1	**1**	**5.1**	**ECG:**			
1	**1**	**5.1.1**	Despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.			
1	**1**	**5.1.2**	Forma o diseño de onda estándar y cabrera			
1	**1**	**5.1.3**	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas. Rango de medición de -1,8 mV o menor a 1,8 mV o mayor. Resolución de 0,02 mV o menor.			
1	**1**	**5.1.4**	Monitorización del intervalo QT/QTc. Rango de medición de 200 ms o menor a 800 ms o mayor. Precisión de QT de +/- 28 ms o mejor rango. Resolución de QT de 4 ms o menor y de QTc de 1,2 ms o menor.			
1	**1**	**5.1.5**	Detección de por lo menos 27 arritmias.			
1	**1**	**5.1.6**	Velocidad de barrido 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s, 50 mm/s con un error de menos del 5%			
1	**1**	**5.1.7**	Sensibilidad de la pantalla 1,25 mm/mV (×0,125), 2,5 mm/mV (×0,25), 5 mm/mV (×0,5), 10 mm/mV (×1), 20 mm/mV (×2), 40 mm/mV (×4), Autom			
1	**1**	**5.1.8**	Ancho de banda: Modo Diagnóstico: De 0,05 Hz o menor a 150 Hz o mayor Modo de monitor: De 0,5 Hz o menor a 40 Hz o mayor Modo Quirúrgico: De 1 Hz o menor a 20 Hz o mayor Modo ST: De 0,05 Hz o menor a 40 Hz o mayor			
1	**1**	**5.1.9**	Porcentaje de rechazo del modo común: Diagnóstico: >90 dB Monitor, quirúrgico, modo ST: >105 dB			
1	**1**	**5.1.10**	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. ADU: de 15 ppm o menor a 300 ppm o mayor, PED/NEO: de 15 ppm o menor a 350 ppm o mayor			
1	**1**	**5.1.11**	Resolución 1 ppm			
1	**1**	**5.1.12**	Precisión ±1 ppm o ±1 %, el que sea superior.			
1	**1**	**5.2**	**SPO2:**			
1	**1**	**5.2.1**	Curva de pletismografía, con la posibilidad de medir inclusive la Saturación Regional (rSO2)			
1	**1**	**5.2.2**	Despliegue numérico de saturación de oxígeno.			
1	**1**	**5.2.3**	Rango de medición de 0 a 100% con resolución del 1%			
1	**1**	**5.2.4**	Tiempo de respuesta <30 s			
1	**1**	**5.2.5**	Índice de Perfusión			
1	**1**	**5.2.6**	Precisión: Del 70 al 100 %: ±2 % (modo de adulto/niño) o mejor rango Del 70 al 100 %: ±3 % (modo de recién nacido) o mejor rango			
1	**1**	**5.2.7**	Medición de frecuencia de pulso entre 20 ppm o menor a 300 ppm o mayor, precisión de ±3 ppm o mejor, resolución 1 ppm y frecuencia de renovación igual o menor a 1 segundo			
1	**1**	**5.3**	**Respiración:**			
1	**1**	**5.3.1**	Curva de respiración.			
1	**1**	**5.3.2**	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.			
1	**1**	**5.3.3**	Opciones de derivación I, II y Autom.			
1	**1**	**5.3.4**	Velocidad de barrido de 3 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o 50 mm/s			
1	**1**	**5.3.5**	Rango de medición de la Frecuencia respiratoria de 0 a 200 rpm o mayor			
1	**1**	**5.3.6**	Resolución 1 rpm			
1	**1**	**5.3.7**	Precisión: De 0 a 120 rpm: ±1 rpm De 121 a 200 rpm: ±2 rpm			
1	**1**	**5.3.8**	Tiempo de alarma de apnea 10 s, 15 s, 20 s, 25 s, 30 s, 35 s, 40 s			
1	**1**	**5.4**	**Temperatura:**			
1	**1**	**5.4.1**	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.			
1	**1**	**5.4.2**	Medición de la diferencia de temperatura.			
1	**1**	**5.4.3**	Rango de medición y alarma de 0 a 50 °C o mayor			
1	**1**	**5.4.4**	Resolución 0,1°C			
1	**1**	**5.4.5**	Precisión ±0,1 °C o mejor			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Alfredo Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Luis Botella
Gerencia de Abastecimiento y Logística
Dirección de Gestión de Oferta y Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MARIA CASTRO
Dirección de Administración

1	1	5.4.6	Frecuencia de renovación igual o menor a 1 s			
1	1	5.5	**Presión no invasiva:**			
1	1	5.5.1	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).			
1	1	5.5.2	Modos para la toma de presión: Manual, Autom, STAT, Secuencia			
1	1	5.5.3	Intervalos de repetición del modo Autom 1, 2, 2,5, 3, 5, 10, 15, 20, 30, 60, 90, 120, 180, 240 o 480 min			
1	1	5.5.4	Tiempo de ciclo del modo STAT 5 min			
1	1	5.5.5	Tiempo de medición máx: Adulto, pediátrico: 180 s o menor Recién nacidos: 90 s o menor			
1	1	5.5.6	Rango de Medición entre 10 mmHg o menor a 290 mmHg o mayor			
1	1	5.5.7	Precisión: Error de media máx.: ±5 mmHg o mejor Desviación estándar máx.: 8 mmHg o menor			
1	1	5.5.8	Resolución 1 mmHg o menor			
1	1	5.5.9	Protección de software contra presión excesiva			
1	1	5.5.10	Rango de medición de la Frecuencia de Pulso de 30 lpm o menor a 300 lpm o mayor. Resolución de 1lpm o menor y precisión de +/- 3 lpm o +/- 3% o mejor.			
1	1	5.6	**Presión invasiva:**			
1	1	5.6.1	Al menos dos canales.			
1	1	5.6.2	Etiquetado del sitio de medición.			
1	1	5.6.3	Rango de medición De -50 o menor a 360 mmHg o mayor			
1	1	5.6.4	Resolución 1 mmHg o mejor			
1	1	5.6.5	Precisión ±2 % o ±1 mmHg, el que sea mayor (sin errores de sensor) o mejor			
1	1	5.6.6	Rango de medición del PPV de 0% al 50% o mayor			
6	6	6	**Alarmas**			
1	1	6.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:			
1	1	6.2	Función de límites automáticos de alarmas			
1	1	6.3	Saturación de oxígeno.			
1	1	6.4	Frecuencia cardiaca.			
1	1	6.5	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).			
1	1	6.6	Temperatura.			
1	1	6.7	Frecuencia respiratoria.			
1	1	6.8	Presión invasiva.			
1	1	6.9	Alarma de apnea.			
1	1	6.1	Alarma de arritmia.			
1	1	6.11	Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.			
1	1	6.12	Con silenciador de alarmas temporizado.			
1	1	7	**Accesorios por cada equipo**			
1	1	7.1	**Base rodante original, acorde a las dimensiones del equipo de la misma marca que el monitor**	-	-	-
1	1	7.2	Dos cables troncales y tres sensor neonatal, tres sensor pediátrico y tres sensor adulto, todos reusables, para oximetría de pulso			
1	1	7.3	Dos sensores reusables de temperatura (de piel o superficie).			
1	1	7.4	Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, Tres adulto, Tres pediátrico, Tres pediátrico pequeño y Tres neonatal. Dos mangueras con conector para los brazaletes.			
1	1	7.5	Un cable troncal y dos cables de paciente para ECG de tres puntas.			
1	1	7.6	Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de 12 puntas para despliegue simultaneo de las 12 derivaciones.			
1	1	7.7	Para medición de la presión invasiva incluir al menos: Dos cables troncales y diez kits de transductor desechable, por cada equipo.			

Resolución C.A. Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Adg. Jaime Cabello
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rotholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
REGISTRO
Secretaría del Consejo de Administración

1	1	7.8	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo Y cualquier sistema necesario para integrar los datos de los monitores al registro médico electrónico del hospital y la posibilidad de visualizar en central de monitoreo los datos de ventilación.			
1	1	8	**Módulo de Monitorización de la Saturación Regional de Oxígeno rSO2**			
1	1	8.1	Módulo para monitorización de la saturación regional de oxígeno, que permita obtener de un modo continuo y no invasivo la información sobre los cambios que se producen en la saturación regional de oxígeno en la sangre, que sea compatible con el Monitor Multiparamétrico y se inserte en la ranura de módulos o rack del mismo.	-	-	-
1	1	8.2	Permite la medición de parámetros numéricos de la rSO2 en tiempo real, indicador de canal, Indicador de intensidad de señal, porcentaje de cambio del valor de rSO2 en tiempo real y del valor inicial, Media de la rSO2 de los últimos 60 minutos y Área bajo la curva	-	-	-
-	-	8.3	Cantidad: 1 (una) unidad por la totalidad de los equipos	-		-
1	1	8.4	Parámetros monitorizados en el Monitor Multiparamétrico:			
1	1	8.4.1	rSO2 de 15% o menor a 95% o mayor	-	-	-
1	1	8.5	Accesorios			
1	1	8.5.1	Un kit de medición de rSO2 para pacientes adultos	-	-	-
1	1	8.6	**Módulo de Monitorización del Índice Biespectral (BIS)**			
1	1	8.6.1	Módulo para monitorización del Índice Biespectral para control del estado hipnótico del cerebro mediante la adquisición y procesamiento de señales de EEG, que sea compatible con el Monitor Multiparamétrico y se inserte en la ranura de módulos o rack del mismo.	-	-	-
1	1	8.6.2	Velocidad de barrido 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o 50 mm/s, ±10% de error	-	-	-
1	1	8.6.3	Impedancia de entrada > 5 MΩ	-	-	-
1	1	8.6.4	Ruido (RTI) <0,3 µV (0,25 a 50 Hz)	-	-	-
1	1	8.6.5	Ancho de banda de EEG De 0,25 a 100 Hz	-	-	-
1	1	8.6.6	Rango de la señal de entrada ±1 mV	-	-	-
1	1	8.6.7	Corriente de fuga del paciente <10 µA	-	-	-
1	1	8.6.8	Permite la medición de parámetros numéricos y gráfico del Índice Biespectral e Indicadores del ICS y EMG	-	-	-
1	1	8.6.9	Cantidad: 2 (dos) unidades por la totalidad de los equipos	-	-	-
1	1	8.7	Parámetros medidos en el Monitor Multiparamétrico:			
1	1	8.7.1	Índice Biespectral (IBE) de 0 a 100	-	-	-
1	1	8.8	Parámetros calculados en el Monitor Multiparamétrico:			
1	1	8.8.1	Índice de calidad de señal (ICS) de 0 a 100 %	-	-	-
1	1	8.8.2	Electromiografía (EMG) de 0 a 100 dB	-	-	-
1	1	8.8.3	Porcentaje de Supresión (SR) de 0 a 100 %	-	-	-
1	1	8.8.4	Frecuencia Espectral de Margen (FBE) de 0,5 a 30,0 Hz	-	-	-
1	1	8.8.5	Potencia Total (PT) de 40 a 100 dB	-	-	-
1	1	8.8.6	Recuento de Ráfagas (RPP) de 0 a 30	-	-	-
1	1	8.8.7	Índice de Variabilidad de IBE (sIBE) de 0 a 10,0	-	-	-
1	1	8.8.8	Índice de Variabilidad de EMG (sEMG) de 0 a 10,0	-	-	-
1	1	8.8.9	Asimetría (ASIM) de 0 a 100 %	-	-	-
1	1	8.9	Alarmas:			
1	1	8.9.1	IBE Alto y Bajo	-	-	
1	1	8.1	Accesorios			
1	1	8.10.1	Un kit de medición de GC para pacientes adultos	-	-	
1	1	8.11	**Módulo de Monitorización de la Presión Arterial Invasiva**			
1	1	8.11.1	Módulo para monitorización de la presión arterial invasiva, que sea compatible y de la misma marca que el Monitor Multiparamétrico y se inserte en la ranura de módulos o rack del mismo.	-	-	-

Resolución C.D. - Página Web IPS

1	1	8.11.2	Al menos dos conectores o canales para presión arterial invasiva por módulo	-	-	-
1	1	8.11.3	Medición de la Presión arterial en forma de onda y datos numéricos de la presión sistólica, diastólica y media.	-	-	-
1	1	8.11.4	Rango de medición de -50 mmHg o menor a 360 mmHg o mayor	-	-	-
1	1	8.11.5	Resolución de 1 mmHg o menor	-	-	-
1	1	8.11.6	Precisión de ±2% o ±1 mmHg, el que sea mayor	-	-	-
1	1	8.11.7	Frecuencia de renovación ≤1 s	-	-	-
1	1	8.11.8	Etiquetado de la medición de al menos: Presión de la arteria pulmonar, Presión venosa central, Presión aórtica, Presión de la aurícula izquierda, Presión arterial umbilical, Presión de la aurícula derecha, Presión de la arteria braquial, Presión intracraneal, Presión de la arteria femoral, Presión venosa umbilical, Presión sanguínea arterial, Presión del ventrículo izquierdo, Presión de perfusión cerebral y Cuatro etiquetas de presión no específica	-	-	-
1	1	8.11.9	Puesta a cero del Transductor	-	-	-
1	1	8.11.10	Medición de la variación de la presión diferencial PPV de 0% al 50% o mejor rango	-	-	-
1	1	8.11.11	Posibilidad de visualización de ondas superpuestas	-	-	-
1	1	8.11.12	Cantidad: 4 (cuatro) unidades por la totalidad de los equipos	-	-	-
1	1	8.12	Alarmas:			
1	1	8.12.1	Sistólica alta y baja	-	-	-
1	1	8.12.2	Media alta y baja	-	-	-
1	1	8.12.3	Diastólica alta y baja	-	-	-
1	1	8.13	Accesorios			
1	1	8.13.1	Dos Cables troncales para presión invasiva por módulo	-	-	-

2- En la sección Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Detalle de los bienes y/o servicios, LOTE 1, ítem 2, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

MONITOR MULTIPARAMETRICO DE TRANSPORTE

2.	**1**	**Datos Generales**			
2.	1.1	Descripción: DE LA MISMA MARCA DEL ITEM ANTERIOR, CON POSIBILIDAD DE VISUALIZACIÓN REMOTA DESDE LA CENTRAL DE MONITOREO			
2.	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
2.	2.1	Marca:			
2.	2.1	Modelo:			
2.	2.1	Origen:			
2.	2.1	Dirección Web del fabricante:			
2.	**Criterios de Evaluación**				
2.	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
2.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
2.	3.1	Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
2.	**4**	**Características**			
2.	4.1	Monitor preconfigurado.			
2.	4.2	Pantalla de 6 pulgadas como mínimo			
2.	4.3	Pantalla a colores mediante tecnología LCD.			
2.	4.4	Manipuleo y control por pantalla táctil			
2.	4.5	Peso del equipo menor o igual a 1,2 kilos (incluyendo baterías)			
2.	4.6	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)			

Resolución C.A.- Página Web IPS

2.	4.7	Salida analógica de ECG y protección para desfibrilación.			
2.	4.8	Despliegue de al menos 13 formas de onda.			
2.	4.9	Comprobación del estado de marcapasos			
2.	4.10	Tendencias de al menos 110 horas			
2.	4.11	Capacidad de almacenamiento de 900 eventos, incluidas alarmas de parámetros, eventos de arritmias, alarmas técnicas, etc.			
2.	4.12	Diseñado para pacientes adultos, pediátricos y neonatales			
2.	4.13	Interfaz, menú y mensajes en español.			
2.	4.14	Posibilidad de visualizar una pantalla de monitor independiente de manera remota en una pantalla de PC			
2.	4.15	Selección de tipos de pantalla: Normal y Números grandes con modificación de los colores de medición			
2.	4.16	Función de análisis de la señal ECG y la señal pletismográfica para reducir las falsas alarmas de arritmia y promover la precisión de la frecuencia del pulso y la frecuencia cardíaca			
2.	4.17	Asistencia para punción venosa			
2.	4.18	Protección al agua y polvo de grado IP44			
2.	4.19	Resistencia a caídas desde 1 metros o mayor			
2.	4.20	Posibilidad de utilizarse en ambulancias terrestres y aéreas			
2.	4.21	Interfaz de la estación de acoplamiento: Conector RJ45 Conectores USB Conector VGA			
2.	4.22	Capacidad de interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.			
2.	4.23	Posibilidad de conexión a los monitores de cabecera a través de los racks o conectores de módulos para el continuo monitoreo del paciente			
2.	4.24	Alimentación eléctrica: Unidad Principal 12VDC (±10 %), 2A Estación de acoplamiento 100 a 240 VAC (-15%, +10 %), 50/60 Hz Con batería de al menos 7.5 horas de autonomía.			
2.	**5**	**Parámetros**			
2.	**5.1**	**ECG:**			
2.	5.1.1	Despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.			
2.	5.1.2	Forma o diseño de onda estándar y cabrera			
2.	5.1.3	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas.			
2.	5.1.4	Monitorización del intervalo QT/QTc			
2.	5.1.5	Detección de por lo menos 26 arritmias.			
2.	5.1.6	Velocidad de barrido 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s, 50 mm/s			
2.	5.1.7	Ancho de banda: Modo Diagnóstico: De 0,05 Hz o menor a 150 Hz o mayor Modo de monitor: De 0,5 Hz o menor a 40 Hz o mayor Modo Quirúrgico: De 1 Hz o menor a 20 Hz o mayor Modo ST: De 0,05 Hz o menor a 40 Hz o mayor			
2.	5.1.8	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. ADU: de 15 ppm o menor a 300 ppm o mayor, PED/NEO: de 15 ppm o menor a 350 ppm o mayor			
2.	5.1.9	Resolución 1 ppm			
2.	5.1.10	Precisión ±1 ppm o ±1 %, el que sea superior.			
2.	**5.2**	**SPO2:**			
2.	5.2.1	Curva de pletismografía.			
2.	5.2.2	Despliegue numérico de saturación de oxígeno.			
2.	5.2.3	Rango de medición de 0 a 100% con resolución del 1%			
2.	5.2.4	Índice de Perfusión			

Resolución C. A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lucia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

2.	5.2.5	Precisión: Del 70 al 100 %: ±2 % (modo de adulto/niño) o mejor rango Del 70 al 100 %: ±3 % (modo de recién nacido) o mejor rango			
2.	5.2.6	Medición de frecuencia de pulso entre 22 ppm o menor a 290 ppm o mayor, resolución de 1 ppm y precisión de ±3 ppm o mejor			
2.	**5.3**	**Respiración:**			
2.	5.3.1	Curva de respiración.			
2.	5.3.2	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.			
2.	5.3.3	Rango de medición de 0 a 200 rpm o mayor			
2.	5.3.4	Resolución 1 rpm			
2.	5.3.5	Precisión: De 0 a 120 rpm: ±1 rpm De 121 a 200 rpm: ±2 rpm			
2.	5.3.6	Tiempo de alarma de apnea 10 s, 15 s, 20 s, 25 s, 30 s, 35 s, 40 s			
2.	**5.4**	**Temperatura:**			
2.	5.4.1	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.			
2.	5.4.2	Medición de la diferencia de temperatura.			
2.	5.4.3	Rango de medición y alarma de 2°C o menor a 45 °C o mayor			
2.	5.4.4	Resolución 0,1°C			
2.	5.4.5	Precisión ±0,1 °C			
2.	5.4.6	Frecuencia de renovación 1 s			
2.	**5.5**	**Presión no invasiva:**			
2.	5.5.1	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).			
2.	5.5.2	Modos para la toma de presión: Manual, Autom, STAT, Secuencia			
2.	5.5.6	Rango de Medición entre 12 mmHg o menor a 280 mmHg o mayor			
2.	5.5.7	Precisión: Error de media máx.: ±5 mmHg Desviación estándar máx.: 8 mmHg			
2.	5.5.8	Resolución 1 mmHg			
2.	5.5.9	Protección contra presión excesiva			
2.	**5.6**	**Presión invasiva:**			
2.	5.6.1	Al menos un canal.			
2.	5.6.2	Etiquetado del sitio de medición.			
2.	5.6.3	Rango de medición De -45 mmHg o menor a 350 mmHg o mayor			
2.	5.6.4	Resolución 1 mmHg			
2.	5.6.5	Precisión ±2 % o ±1 mmHg, el que sea mayor (sin errores de sensor)			
2.	**6**	**Alarmas**			
2.	6.1	Alarmas audibles y visibles			
2.	6.2	Función de límites automáticos de alarmas			
2.	6.3	Saturación de oxígeno.			
2.	6.4	Frecuencia cardiaca.			
2.	6.5	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).			
2.	6.6	Temperatura.			
2.	6.7	Frecuencia respiratoria.			
2.	6.8	Presión invasiva.			
2.	6.9	Alarma de apnea.			
2.	6.10	Alarma de arritmia.			
2.	6.12	Con silenciador de alarmas temporizado.			
2.	**7**	**Accesorios por cada equipo**			
2.	7.1	Base de acoplamiento con sujetador a barra vertical o transversal y gancho de mano			
2.	7.2	un cable troncal y 1 sensor tipo dedal reutilizable para oximetría de pulso tamaño adulto			
2.	7.3	Dos sensores reusables de temperatura (de piel o superficie).			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria de Consejo de Administración

2.	7.4	Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, uno adulto Mediano y uno pediátrico. Una manguera con conector para los brazaletes.			
2.	7.5	Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de tres puntas.			
2.	7.6	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo.			

Debe decir:

LOTE 1 - ITEM 2 MONITOR MULTIPARAMETRICO DE TRANSPORTE

			Especificaciones Técnicas			
1	**2**	**1**	**Datos Generales**			
1	2	1.1	Descripción: De la marca del Ítem 1, con posibilidad de visualización remota desde la central de monitoreo			
1	**2**	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
1	2	2.1	Marca:			
1	2	2.2	Modelo:			
1	2	2.3	Origen:			
1	2	2.4	Dirección Web del fabricante:			
			Criterios de Evaluación			
1	**2**	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1	**2**	3.1	**Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE, MDR o JIS al menos alguna de ellas.**			
1	**2**	3.2	**Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.**			
1	**2**	**4**	**Características**			
1	2	4.1	Monitor preconfigurado.			
1	2	4.2	Pantalla de 6 pulgadas como mínimo			
1	2	4.3	Pantalla a colores mediante tecnología LCD.			
1	2	4.4	Manipuleo y control por pantalla táctil			
1	2	4.5	Peso del equipo menor o igual a 1,2 kilos (incluyendo baterías)			
1	2	4.6	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)			
1	2	4.7	Salida analógica de ECG y protección para desfibrilación.			
1	2	4.8	Despliegue de al menos 13 formas de onda.			
1	2	4.9	Comprobación del estado de marcapasos			
1	2	4.10	Tendencias de al menos 110 horas			
1	2	4.11	Capacidad de almacenamiento de 900 eventos, incluidas alarmas de parámetros, eventos de arritmias, alarmas técnicas, etc.			
1	2	4.12	Diseñado para pacientes adultos, pediátricos y neonatales			
1	2	4.13	Interfaz, menú y mensajes en español.			
1	2	4.14	Posibilidad de visualizar una pantalla de monitor independiente de manera remota en una pantalla de PC			
1	2	4.15	Selección de tipos de pantalla: Normal y Números grandes con modificación de los colores de medición			
1	2	4.16	Fun+C32:C33ción de análisis de la señal ECG y la señal pletismográfica para reducir las falsas alarmas de arritmia y promover la precisión de la frecuencia del pulso y la frecuencia cardíaca			
1	2	4.17	Asistencia para punción venosa			
1	2	4.18	Protección al agua y polvo de grado IP44			
1	2	4.19	Resistencia a caídas desde 1 metros o mayor			
1	2	4.20	Posibilidad de utilizarse en ambulancias terrestres y aéreas			
1	2	4.21	Interfaz de la estación de acoplamiento: Conector RJ45 Conectores USB Conector VGA			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

1	2	4.22	Capacidad de interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.			
1	2	4.23	Posibilidad de conexión a los monitores de cabecera a través de los racks o conectores de módulos para el continuo monitoreo del paciente			
1	2	4.24	Alimentación eléctrica: Unidad Principal 12VDC (±10 %), 2A Estación de acoplamiento 100 a 240 VAC (-15%, +10 %), 50/60 Hz Con batería de al menos 7,5 horas de autonomía.			
1	**2**	**5**	**Parámetros**			
1	2	**5.1**	**ECG:**			
1	2	5.1.1	Despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.			
1	2	5.1.2	Forma o diseño de onda estándar y cabrera			
1	2	5.1.3	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas.			
1	2	5.1.4	Monitorización del intervalo QT/QTc			
1	2	5.1.5	Detección de por lo menos 26 arritmias.			
1	2	5.1.6	Velocidad de barrido 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s, 50 mm/s			
1	2	5.1.7	Ancho de banda: Modo Diagnóstico: De 0,05 Hz o menor a 150 Hz o mayor Modo de monitor: De 0,5 Hz o menor a 40 Hz o mayor Modo Quirúrgico: De 1 Hz o menor a 20 Hz o mayor Modo ST: De 0,05 Hz o menor a 40 Hz o mayor			
1	2	5.1.8	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. ADU: de 15 ppm o menor a 300 ppm o mayor, PED/NEO: de 15 ppm o menor a 350 ppm o mayor			
1	2	5.1.9	Resolución 1 ppm			
1	2	5.1.10	Precisión ±1 ppm o ±1 %, el que sea superior.			
1	2	**5.2**	**SPO2:**			
1	2	5.2.1	Curva de pletismografía.			
1	2	5.2.2	Despliegue numérico de saturación de oxígeno.			
1	2	5.2.3	Rango de medición de 0 a 100% con resolución del 1%			
1	2	5.2.4	Índice de Perfusión			
1	2	5.2.5	Precisión: Del 70 al 100 %: ±2 % (modo de adulto/niño) o mejor rango Del 70 al 100 %: ±3 % (modo de recién nacido) o mejor rango			
1	2	5.2.6	Medición de frecuencia de pulso entre 22 ppm o menor a 290 ppm o mayor, resolución de 1 ppm y precisión de ±3 ppm o mejor			
1	2	**5.3**	**Respiración:**			
1	2	5.3.1	Curva de respiración.			
1	2	5.3.2	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.			
1	2	5.3.3	Rango de medición de 0 a 200 rpm o mayor			
1	2	5.3.4	Resolución 1 rpm			
1	2	5.3.5	Precisión: De 0 a 120 rpm: ±1 rpm De 121 a 200 rpm: ±2 rpm			
1	2	5.3.6	Tiempo de alarma de apnea 10 s, 15 s, 20 s, 25 s, 30 s, 35 s, 40 s			
1	2	**5.4**	**Temperatura:**			
1	2	5.4.1	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.			
1	2	5.4.2	Medición de la diferencia de temperatura.			
1	2	5.4.3	Rango de medición y alarma de 2°C o menor a 45 °C o mayor			
1	2	5.4.4	Resolución 0,1°C			
1	2	5.4.5	Precisión ±0,1 °C			
1	2	5.4.6	Frecuencia de renovación 1 s			
1	2	**5.5**	**Presión no invasiva:**			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. VANIA MARIA CASTI... Asesora del Consejo de Administración

1	2	5.5.1	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).			
1	2	5.5.2	Modos para la toma de presión: Manual, Autom, STAT, Secuencia			
1	2	5.5.3	Rango de Medición entre 12 mmHg o menor a 280 mmHg o mayor			
1	2	5.5.4	Precisión: Error de media máx.: ±5 mmHg Desviación estándar máx.: 8 mmHg			
1	2	5.5.5	Resolución 1 mmHg			
1	2	5.5.6	Protección contra presión excesiva			
1	2	**5.6**	**Presión invasiva:**			
1	2	5.6.1	Al menos un canal.			
1	2	5.6.2	Etiquetado del sitio de medición.			
1	2	5.6.3	Rango de medición De -45 mmHg o menor a 350 mmHg o mayor			
1	2	5.6.4	Resolución 1 mmHg			
1	2	5.6.5	Precisión ±2 % o ±1 mmHg, el que sea mayor (sin errores de sensor)			
1	**2**	**6**	**Alarmas**			
1	2	6.1	Alarmas audibles y visibles			
1	2	6.2	Función de límites automáticos de alarmas			
1	2	6.3	Saturación de oxígeno.			
1	2	6.4	Frecuencia cardiaca.			
1	2	6.5	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).			
1	2	6.6	Temperatura.			
1	2	6.7	Frecuencia respiratoria.			
1	2	6.8	Presión invasiva.			
1	2	6.9	Alarma de apnea.			
1	2	6.10	Alarma de arritmia.			
1	2	6.11	Con silenciador de alarmas temporizado.			
1	**2**	**7**	**Accesorios por cada equipo**			
1	2	7.1	Base de acoplamiento con sujetador a barra vertical o transversal y gancho de mano			
1	2	7.2	un cable troncal y 1 sensor tipo dedal reutilizable para oximetría de pulso tamaño adulto			
1	2	7.3	Dos sensores reusables de temperatura (de piel o superficie).			
1	2	7.4	Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, uno adulto Mediano y uno pediátrico. Una manguera con conector para los brazaletes.			
1	2	7.5	Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de tres puntas.			
1	2	7.6	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo Y cualquier sistema necesario para integrar los datos de los monitores al registro médico electronico del hospital y la posibilidad de visualizar en central de monitoreo los datos de ventilación.			

Resolución C.A. - Página Web IPS

3- En la sección Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Detalle de los bienes y/o servicios, LOTE 1, ítem 3, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

		MONITORES MULTIPARAMETRICO AVANZADO			
3.	**1**	**Datos Generales**			
3.	1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para medir, registrar y desplegar signos vitales de pacientes.			
3.	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
3.	2.1	Marca:			
3.	2.1	Modelo:			

3.	2.1	Origen:			
3.	2.1	Dirección Web del fabricante:			
3.	**Criterios de Evaluación**				
3.	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
3.	3.1	Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
3.	**4**	**Características**			
3.	4.1	Monitor modular			
3.	4.2	Pantalla de 15,6 pulgadas como mínimo de resolución mínima 1920 x 1080			
3.	4.3	Pantalla a colores mediante tecnología LCD. Con ángulo de visualización superior a 160°			
3.	4.4	Manipuleo y control por pantalla táctil con operación multitáctil			
3.	4.5	Peso del equipo menor o igual a 6 kilos (excluyendo módulos, baterías, accesorios o cualquier otro componente extra al equipo)			
3.	4.6	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)			
3.	4.7	Salida analógica de ECG y sincronía para desfibrilación.			
3.	4.8	Despliegue de al menos 10 formas de onda.			
3.	4.9	Tendencias gráficas y numéricas de al menos 120 horas de datos de tendencias con una resolución de no menos de 1 minuto			
3.	4.10	Capacidad de almacenamiento de 900 eventos, incluidas alarmas de parámetros, eventos de arritmias, alarmas técnicas, etc.			
3.	4.11	Capacidad de almacenamiento de 900 conjuntos de mediciones de PANI			
3.	4.12	Capacidad de almacenamiento de al menos 45 horas de ondas de parámetros, 45 horas de eventos de oxyCRG y Vista ST de al menos 110 horas.			
3.	4.13	Capacidad de almacenamiento de los resultados de la interpretación de ECG de 12 derivaciones en reposo de al menos 18 conjuntos			
3.	4.14	Diseñado para pacientes adultos, pediátricos y neonatales			
3.	4.15	Interfaz, menú y mensajes en español.			
3.	4.16	Función o perfil de cálculos hemodinámicos.			
3.	4.17	Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación.			
3.	4.18	Función o perfil de cálculos fármacos			
3.	4.19	Función o perfil de cálculos renales			
3.	4.20	Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica.			
3.	4.21	Capacidad de interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

3.	4.22	Posibilidad de Conectividad a futuro con Ventiladores Pulmonares y Bombas de Infusión de la misma marca para una conectividad al sistema de Monitoreo Central.			
3.	4.23	Modos de funcionamiento: Modo de monitorización, Modo de privacidad, Modo noche y Modo en espera.			
3.	4.24	Selección de tipos de pantalla: Normal, Números grandes, Minitendencias, OxyCRG, Objetivo de destino y Vista remota			
3.	4.25	Función de análisis de la señal ECG y la señal pletismográfica para reducir las falsas alarmas de arritmia y promover la precisión de la frecuencia del pulso y la frecuencia cardíaca			
3.	4.26	Asistencia para punción venosa			
3.	4.27	Herramienta o Función de detección o reconocimiento del deterioro de los pacientes			
3.	4.28	Herramienta o Función de detección o reconocimiento de los primeros signos y síntomas de la sepsis			
3.	4.29	Herramienta o Función que ayude a indicar el nivel de consciencia del paciente.			
3.	4.30	Visualización de los detalles del impulso del marcapasos			
3.	4.31	Herramienta o Función de muestreo de estadísticas de ECG del paciente actual de las últimas 24 horas			
3.	4.32	Herramienta o función de rescate del paciente, donde se monitorice la calidad de la RCP, parámetros y ondas relacionadas con la reanimación del paciente.			
3.	4.33	Herramienta o Función de Gráfico de ST			
3.	4.34	Función de captura de pantalla			
3.	4.35	Interfaz del monitor: Conector RJ45, Conectores USB, Salida de video y llamada a enfermera.			
3.	4.36	Grado de protección frente a la entrada de agua IPX1 como mínimo			
3.	4.37	Alimentación eléctrica: 100 a 240 VAC (±10 %), Frecuencia de 50/60 Hz (±3 Hz), con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería de al menos dos horas de autonomía.			
3.	4.38	Compatibilidad con los Ventiladores Pulmonares de la terapia para su conectividad al sistema de Monitoreo Central.			
3.	4.39	Los monitores debe contar con espacio (rack o conexiones, de acuerdo a la tecnología del fabricante) para agregar posteriormente otros módulos de parámetros sin necesidad de hacer ningún cambio en el hardware ni el software			
3.	**5**	**Parámetros**			
3.	**5.1**	**ECG:**			
3.	5.1.1	Despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.			
3.	5.1.2	Forma o diseño de onda estándar y cabrera			
3.	5.1.3	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas. Rango de medición de -1,8 mV o menor a 1,8 mV o mayor. Resolución de 0,02 mV o menor.			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

3.	5.1.4	Monitorización del intervalo QT/QTc. Rango de medición de 200 ms o menor a 800 ms o mayor. Precisión de QT de +/- 28 ms o mejor rango. Resolución de QT de 4 ms o menor y de QTc de 1,2 ms o menor.			
3.	5.1.5	Detección de por lo menos 27 arritmias.			
3.	5.1.6	Velocidad de barrido 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s, 50 mm/s con un error de menos del 5%			
3.	5.1.7	Sensibilidad de la pantalla 1,25 mm/mV (×0,125), 2,5 mm/mV (×0,25), 5 mm/mV (×0,5), 10 mm/mV (×1), 20 mm/mV (×2), 40 mm/mV (×4), Autom			
3.	5.1.8	Ancho de banda: Modo Diagnóstico: De 0,05 Hz o menor a 150 Hz o mayor Modo de monitor: De 0,5 Hz o menor a 40 Hz o mayor Modo Quirúrgico: De 1 Hz o menor a 20 Hz o mayor Modo ST: De 0,05 Hz o menor a 40 Hz o mayor			
3.	5.1.9	Porcentaje de rechazo del modo común: Diagnóstico: >90 dB Monitor, quirúrgico, modo ST: >105 dB			
3.	5.1.10	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. ADU: de 15 ppm o menor a 300 ppm o mayor, PED/NEO: de 15 ppm o menor a 350 ppm o mayor			
3.	5.1.11	Resolución 1 ppm			
3.	5.1.12	Precisión ±1 ppm o ±1 %, el que sea superior.			
3.	**5.2**	**SPO2:**			
3.	5.2.1	Curva de pletismografía.			
3.	5.2.2	Despliegue numérico de saturación de oxígeno.			
3.	5.2.3	Rango de medición de 0 a 100% con resolución del 1%			
3.	5.2.4	Tiempo de respuesta <30 s			
3.	5.2.5	Índice de Perfusión			
3.	5.2.6	Precisión: Del 70 al 100 %: ±2 % (modo de adulto/niño) o mejor rango Del 70 al 100 %: ±3 % (modo de recién nacido) o mejor rango			
3.	5.2.7	Medición de frecuencia de pulso entre 20 ppm o menor a 300 ppm o mayor, precisión de ±3 ppm o mejor, resolución 1 ppm y frecuencia de renovación igual o menor a 1 segundo			
3.	**5.3**	**Respiración:**			
3.	5.3.1	Curva de respiración.			
3.	5.3.2	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.			
3.	5.3.3	Opciones de derivación I, II y Autom.			
3.	5.3.4	Velocidad de barrido de 3 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o 50 mm/s			
3.	5.3.5	Rango de medición de la Frecuencia respiratoria de 0 a 200 rpm o mayor			
3.	5.3.6	Resolución 1 rpm			
3.	5.3.7	Precisión: De 0 a 120 rpm: ±1 rpm De 121 a 200 rpm: ±2 rpm			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

3.	5.3.8	Tiempo de alarma de apnea 10 s, 15 s, 20 s, 25 s, 30 s, 35 s, 40 s			
3.	**5.4**	**Temperatura:**			
3.	5.4.1	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.			
3.	5.4.2	Medición de la diferencia de temperatura.			
3.	5.4.3	Rango de medición y alarma de 0 a 50 °C o mayor			
3.	5.4.4	Resolución 0,1°C			
3.	5.4.5	Precisión ±0,1 °C o mejor			
3.	5.4.6	Frecuencia de renovación igual o menor a 1 s			
3.	**5.5**	**Presión no invasiva:**			
3.	5.5.1	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).			
3.	5.5.2	Modos para la toma de presión: Manual, Autom, STAT, Secuencia			
3.	5.5.3	Intervalos de repetición del modo Autom 1, 2, 2,5, 3, 5, 10, 15, 20, 30, 60, 90, 120, 180, 240 o 480 min			
3.	5.5.4	Tiempo de ciclo del modo STAT 5 min			
3.	5.5.5	Tiempo de medición máx: Adulto, pediátrico: 180 s o menor Recién nacidos: 90 s o menor			
3.	5.5.6	Rango de Medición entre 10 mmHg o menor a 290 mmHg o mayor			
3.	5.5.7	Precisión: Error de media máx.: ±5 mmHg o mejor Desviación estándar máx.: 8 mmHg o menor			
3.	5.5.8	Resolución 1 mmHg o menor			
3.	5.5.9	Protección de software contra presión excesiva			
3.	5.5.10	Rango de medición de la Frecuencia de Pulso de 30 lpm o menor a 300 lpm o mayor. Resolución de 1lpm o menor y precisión de +/- 3 lpm o +/- 3% o mejor.			
3.	**5.6**	**Presión invasiva:**			
3.	5.6.1	Al menos dos canales.			
3.	5.6.2	Etiquetado del sitio de medición.			
3.	5.6.3	Rango de medición De -50 o menor a 360 mmHg o mayor			
3.	5.6.4	Resolución 1 mmHg o mejor			
3.	5.6.5	Precisión ±2 % o ±1 mmHg, el que sea mayor (sin errores de sensor) o mejor			
3.	5.6.6	Rango de medición del PPV de 0% al 50% o mayor			
3.	**6**	**Alarmas**			
3.	6.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:			
3.	6.2	Función de límites automáticos de alarmas			
3.	6.3	Saturación de oxígeno.			
3.	6.4	Frecuencia cardiaca.			
3.	6.5	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).			
3.	6.6	Temperatura.			
3.	6.7	Frecuencia respiratoria.			
3.	6.8	Presión invasiva.			
3.	6.9	Alarma de apnea.			
3.	6.10	Alarma de arritmia.			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística
GERENTE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTILLO
Secretaria del Consejo de Administración

3.	6.11	Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento del monitor.			
3.	6.12	Con silenciador de alarmas temporizado.			
3.	**7**	**Accesorios por cada equipo**			
3.	7.1	Soporte o bandeja para montaje en pared original de la misma marca que el monitor			
3.	7.2	Dos cables troncales y tres sensor neonatal, tres sensor pediátrico y tres sensor adulto, todos reusables, para oximetría de pulso			
3.	7.3	Dos sensores reusables de temperatura (de piel o superficie).			
3.	7.4	Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, Tres adulto, Tres pediátrico, Tres pediátrico pequeño y Tres neonatal. Dos mangueras con conector para los brazaletes.			
3.	7.5	Un cable troncal y dos cables de paciente para ECG de tres puntas.			
3.	7.6	Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de 12 puntas para despliegue simultáneo de las 12 derivaciones.			
3.	7.7	Para medición de la presión invasiva incluir al menos: Dos cables troncales y diez kits de transductor desechable, por cada equipo.			
3.	7.8	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo.			
3.	**8**	**Monitorización de Gasto Cardiaco por termodilución**			
3.	8.1	Módulo para monitorización de Gasto Cardiaco y otros parámetros hemodinámicos por termodilución, que sea compatible con el Monitor Multiparamétrico y se inserte en la ranura de módulos o rack del mismo.			
3.	8.2	Método de funcionamiento en modo directo			
3.	8.4	Tiempo para obtener mediciones precisas de 10 segundos o menor			
3.	8.6	Permite la medición de parámetros numéricos y curvas del Gasto Cardiaco, parámetros numéricos de la Temperatura Sanguínea y Ventana de mediciones históricas			
3.	8.7	**Parámetros monitorizados en el Monitor Multiparamétrico:**			
3.	8.9	Gasto Cardiaco (C.O.) De 0,1 l/min o menor a 20 l/min o mayor			
3.	8.14	Temperatura Sanguínea (TB) De 23°C o menor a 43°C o mayor			
3.	8.15	Temperatura de Inyección (TY) De 0°C o menor a 27°C o mayor			
3.	8.18	**Alarmas:**			
3.	8.19	TS Alto y Bajo			
3.	8.20	**Accesorios**			
3.	8.21	Un kit de medición de GC para pacientes adultos			
3.	**9**	**Monitorización de Gasto Cardiaco Continuo con Módulo Picco**			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística GERENTE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

3.	9.1	Módulo para monitorización de Gasto Cardiaco Continuo por termodilución transpulmonar y el análisis de la forma del pulso basado en la onda de la presión sanguínea, que sea compatible con el Monitor Multiparamétrico y se inserte en la ranura de módulos o rack del mismo.			
3.	9.2	Método de funcionamiento en modo directo			
3.	9.3	Puesta a cero del transductor de PAI			
3.	9.4	Tiempo para obtener mediciones precisas de 10 segundos o menor			
3.	9.5	Indicado para pacientes Adultos y Pediátricos			
3.	9.6	Permite la medición de parámetros hemodinámicos numéricos y curvas de la presión arterial y la presión venosa central			
3.	9.7	**Parámetros monitorizados en el Monitor Multiparamétrico:**			
3.	9.8	Gasto Cardiaco Continuo (GCC) De 0,25 l/min o menor a 25 l/min o mayor			
3.	9.9	Gasto Cardiaco (GC) De 0,25 l/min o menor a 25 l/min o mayor			
3.	9.10	Volumen Telediastólico Global (GEDV) De 40ml o menor a 4800 ml o mayor			
3.	9.11	Volumen Sistólico (VS) De 1ml o menor a 250 ml o mayor			
3.	9.12	Agua Pulmonar Extravascular (EVLW) De 10 ml o menor a 5.000 ml o mayor			
3.	9.13	Volumen Sanguíneo Intratorácico (ITBV) De 50 ml o menor a 6.000 ml o mayor			
3.	9.14	Temperatura Sanguínea (TB) De 25°C o menor a 45°C o mayor			
3.	9.15	Temperatura de Inyección (TI) De 0°C o menor a 30°C o mayor			
3.	9.16	Presión Arterial (pArt) De -50 o menor a 300 mmHg o mayor			
3.	9.17	Presión Venosa Central (pPVC) De -50 o menor a 300 mmHg o mayor			
3.	9.18	**Alarmas:**			
3.	9.19	CCO/GC Alto y Bajo			
3.	9.20	ICC/IC Alto y Bajo			
3.	9.21	pArt-M/pArt-D/pArt-S Alto y Bajo			
3.	9.22	pPVC-M Alto y Bajo			
3.	9.23	**Accesorios**			
3.	9.24	Un kit de medición de PiCCO para pacientes adultos			
3.	**10**	**Monitorización de la Saturación Regional de Oxígeno rSO2**			
3.	10.1	Módulo para monitorización de la saturación regional de oxígeno, que permita obtener de un modo continuo y no invasivo la información sobre los cambios que se producen en la saturación regional de oxígeno en la sangre, que sea compatible con el Monitor Multiparamétrico y se inserte en la ranura de módulos o rack del mismo.			
3.	10.2	Permite la medición de parámetros numéricos de la rSO2 en tiempo real, indicador de canal, Indicador de intensidad de señal, porcentaje de cambio del valor de rSO2 en tiempo real y del valor inicial, Media de la rSO2 de los últimos 60 minutos y Área bajo la curva			
3.	10.3	**Parámetros monitorizados en el Monitor Multiparamétrico:**			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ADRIANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

3.	10.4	rSO2 de 15% o menor a 95% o mayor			
3.	**10.5**	**Accesorios**			
3.	10.6	Un kit de medición de rSO2 para pacientes adultos			
3.	**11**	**Monitorización del Índice Biespectral (BIS)**			
3.	11.1	Módulo para monitorización del Índice Biespectral para control del estado hipnótico del cerebro mediante la adquisición y procesamiento de señales de EEG, que sea compatible con el Monitor Multiparamétrico y se inserte en la ranura de módulos o rack del mismo.			
3.	11.2	Velocidad de barrido 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o 50 mm/s, ±10% de error			
3.	11.3	Impedancia de entrada > 5 MΩ			
3.	11.4	Ruido (RTI) <0,3 µV (0,25 a 50 Hz)			
3.	11.5	Ancho de banda de EEG De 0,25 a 100 Hz			
3.	11.6	Rango de la señal de entrada ±1 mV			
3.	11.7	Corriente de fuga del paciente <10 µA			
3.	11.8	Permite la medición de parámetros numéricos y gráfico del Índice Biespectral e Indicadores del ICS y EMG			
3.	**11.9**	**Parámetros medidos en el Monitor Multiparamétrico:**			
3.	11.10	Índice Biespectral (IBE) de 0 a 100			
3.	**11.11**	**Parámetros calculados en el Monitor Multiparamétrico:**			
3.	11.12	Índice de calidad de señal (ICS) de 0 a 100 %			
3.	11.13	Electromiografía (EMG) de 0 a 100 dB			
3.	11.14	Porcentaje de Supresión (SR) de 0 a 100 %			
3.	11.15	Frecuencia Espectral de Margen (FBE) de 0,5 a 30,0 Hz			
3.	11.16	Potencia Total (PT) de 40 a 100 dB			
3.	11.17	Recuento de Ráfagas (RPP) de 0 a 30			
3.	11.18	Índice de Variabilidad de IBE (sIBE) de 0 a 10,0			
3.	11.19	Índice de Variabilidad de EMG (sEMG) de 0 a 10,0			
3.	11.20	Asimetría (ASIM) de 0 a 100 %			
3.	**11.21**	**Alarmas:**			
3.	11.22	IBE Alto y Bajo			
3.	**11.23**	**Accesorios**			
3.	11.24	Un kit de medición de GC para pacientes adultos			
3.	**12**	**Monitorización de la Transmisión Neuro Muscular (TNM)**			
3.	12.1	Módulo para monitorización de la Transmisión Neuro Muscular mediante la medición cuantitativa de la respuesta muscular a estímulos eléctricos, que sea compatible con el Monitor Multiparamétrico y se inserte en la ranura de módulos o rack del mismo.			
3.	12.2	Modos de estimulación: Tren de cuatro (TDC), contracción única (PCS), estimulación de doble ráfaga (DBS) y recuento postetánico (REPT)			
3.	12.3	Permite la medición de parámetro numérico del parámetro seleccionado, Indicador del corriente de estimulación, Respuesta al primer estímulo, Gráfico de barras de la amplitud de la respuesta a la estimulación, Intervalo de la medición, Cuenta atrás para la próxima medición y Hora de la última medición			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ADRIANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

3.	**12.4**	**Salida de estimulación**			
3.	12.5	Anchura de pulso 100, 200, o 300 µs; pulso rectangular monofásico Precisión: ±10%			
3.	12.6	Rango de corriente: De 0 a 60 mA en incrementos de 5 mA			
3.	12.7	Máx. impedancia de la piel 3 kΩ @ 60 mA, 5 kΩ @ 40 mA			
3.	12.8	Máx. voltaje de salida 300 V			
3.	**12.9**	**Modo TDC**			
3.	12.10	Rec. TDC De 0 a 4			
3.	12.11	Cociente TOF Del 5% al 160%:			
3.	12.12	Intervalo de medición Manual, 12 s, 15 s, 20 s, 30 s, 1 min, 5 min, 15 min, 30 min, 60 min			
3.	**12.13**	**Modo PCS**			
3.	12.14	Tasa PCS De 0 a 200 %			
3.	12.15	Intervalo de medición Manual, 1 s, 10 s, 20 s			
3.	**12.16**	**Modo DBS**			
3.	12.17	Intervalo de medición Manual, 15 s, 20 s, 30 s, 1 min, 5 min, 15 min, 30 min, 60 min			
3.	12.18	Rec. Doble De 0 a 2			
3.	12.19	Cociente DBS Del 5% al 160%			
3.	**12.20**	**Modo REPT**			
3.	12.21	REPT De 0 a 20			
3.	12.22	Intervalo de medición Manual			
3.	**12.23**	**Mensaje TNM**			
3.	12.24	Recuper. bloque Des, 1, 2, 3, 4, 5%, 10%, 20%, 30%, 40%, 50%, 60%, 70%, 80%, 90%, 100%			
3.	**12.25**	**Accesorios**			
3.	12.26	Un kit de medición de TNM para pacientes adultos			
3.	**13**	**Monitorización del Electroencefalograma (EEG)**			
3.	13.1	Módulo para monitorización del Electroencefalograma que mida la actividad eléctrica y rítmica de la corteza cerebral, que sea compatible con el Monitor Multiparamétrico y se inserte en la ranura de módulos o rack del mismo.			
3.	13.2	Canales y derivaciones Modo bipolar de cuatro canales: 9 derivaciones Modo referencial de cuatro canales: 6 derivaciones			
3.	13.3	Monitorización de la electroencefalografía con amplitud integrada			
3.	13.4	Permite la visualización de la onda de EEG, la medición de parámetros de EEG, la visualización de la escala de la onda de EEG y la etiqueta de derivación			
3.	13.5	Monitorización de hasta cuatro formas de onda de EEG			
3.	13.6	Ancho de banda analógico De 0,1 a 110 Hz			
3.	13.7	Rango de la señal de entrada ± 2 mVac			
3.	13.8	Máx. desviación de CC de entrada ± 500 mV CC			
3.	13.9	Ruido ≤0,5 µV rms (de 0,5 a 70 Hz)			
3.	13.10	Medición de ancho de banda De 0,5 a 110 Hz			
3.	13.11	Porcentaje de rechazo del modo común ≥100 dB @50 Hz			
3.	13.12	Impedancia diferencial de entrada ≥15 M Ω a 10 Hz			
3.	13.13	Frecuencia de muestreo 256 Hz			
3.	13.14	Impedancia de electrodo de 1 a 90 kΩ			

Resolución C.A. Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Lilia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

3.	13.15	Frecuencias de filtro bajo 0,16 Hz , 0,5 H z, 1,0 Hz , 2,0 Hz, Desactivado			
3.	13.16	Frecuencias de filtro alto 15 H z, 30 H z, 50 Hz , 70 Hz, Desactivado			
3.	**13.17**	**Parámetros medidos en el Monitor Multiparamétrico:**			
3.	13.18	Frecuencia Espectral Límite (FBE), Mediana de Frecuencia (FM) y Frecuencia de Potencia Máxima (FPP) de 0,5 a 30 Hz			
3.	13.19	Potencia Total (PT) de 0,5 a 30 Hz			
3.	13.20	Porcentaje de Supresión (SR) de 0 a 100 %			
3.	13.21	Electromiografía (EMG) de 0 a 100 dB			
3.	13.22	Proporción de Banda de Frecuencia (Delta, Zeta, Alfa, Beta) del 0% al 100%			
3.	13.23	Potencia de Banda (Alfa/Delta) de 0 a 99			
3.	**13.24**	**Accesorios**			
3.	13.25	Un kit de medición de EEG para pacientes adultos			

Debe decir:

LOTE 1 - ITEM 3 MONITORES MULTIPARAMETRICO DE ALTA COMPLEJIDAD AVANZADO

			Especificaciones Técnicas			
1.	**3**	**1**	**Datos Generales**			
1.	**3**	**1.1**	**Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para medir, registrar y desplegar signos vitales y módulos de monitorización específicos para un mejor control del paciente**	-	-	-
1.	**3**	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
1.	**3**	**2.1**	Marca:			
1.	**3**	**2.2**	Modelo:			
1.	**3**	**2.3**	Origen:			
1.	**3**	**2.4**	Dirección Web del fabricante:			
			Criterios de Evaluación			
1.	**3**	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1.	**3**	**3.1**	**Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.**	-	-	-
1.	**3**	**3.2**	**Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.**	-	-	-
1.	**3**	**4**	**Características**			
1.	**3**	**4.1**	Monitor modular			
1.	**3**	**4.2**	**Pantalla de 15 pulgadas como mínimo de resolución mínima 1920 x 1080**	-	-	-
1.	**3**	**4.3**	Pantalla a colores mediante tecnología LCD. Con ángulo de visualización superior a 160°			
1.	**3**	**4.4**	Manipuleo y control por pantalla táctil con operación multitáctil			
1.	**3**	**4.5**	**Peso del equipo menor o igual a 7,5 kilos (excluyendo módulos, baterías, accesorios o cualquier otro componente extra al equipo)**			
1.	**3**	**4.6**	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)			
1.	**3**	**4.7**	Salida analógica de ECG y sincronía para desfibrilación.			
1.	**3**	**4.8**	Despliegue de al menos 10 formas de onda.			
1.	**3**	**4.9**	Tendencias gráficas y numéricas de al menos 120 horas de datos de tendencias con una resolución de no menos de 1 minuto			
1.	**3**	**4.10**	Capacidad de almacenamiento de 900 eventos, incluidas alarmas de parámetros, eventos de arritmias, alarmas técnicas, etc.			
1.	**3**	**4.11**	Capacidad de almacenamiento de 900 conjuntos de mediciones de PANI			

Resolución C.A. Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Roteta Sección Evaluación de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Angie María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Miembro del Consejo de Administración

1.	3	4.12	Capacidad de almacenamiento de al menos 45 horas de ondas de parámetros, 45 horas de eventos de oxyCRG y Vista ST de al menos 110 horas.			
1.	3	4.13	Capacidad de almacenamiento de los resultados de la interpretación de ECG de 12 derivaciones en reposo de al menos 18 conjuntos			
1.	3	4.14	Diseñado para pacientes adultos, pediátricos y neonatales			
1.	3	4.15	Interfaz, menú y mensajes en español.			
1.	3	4.16	Función o perfil de cálculos hemodinámicos.			
1.	3	4.17	Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación.			
1.	3	4.18	Función o perfil de cálculos fármacos			
1.	3	4.19	Función o perfil de cálculos renales			
1.	3	4.20	Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica.			
1.	3	4.21	Capacidad de interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.			
1.	3	4.22	**Conectividad y compatibilidad con Ventiladores Pulmonares de las terapias del IPS y que permitan su conectividad al sistema de Monitoreo Central.**		-	-
1.	3	4.23	Modos de funcionamiento: Modo de monitorización, Modo de privacidad, Modo noche y Modo en espera.			
1.	3	4.24	Selección de tipos de pantalla: Normal, Números grandes, Minitendencias, OxyCRG, Objetivo de destino y Vista remota			
1.	3	4.25	Función de análisis de la señal ECG y la señal pletismográfica para reducir las falsas alarmas de arritmia y promover la precisión de la frecuencia del pulso y la frecuencia cardíaca			
1.	3	4.26	Asistencia para punción venosa			
1.	3	4.27	Herramienta o Función que ayude a indicar el nivel de consciencia del paciente.			
1.	3	4.28	Visualización de los detalles del impulso del marcapasos			
1.	3	4.29	Herramienta o Función de muestreo de estadísticas de ECG del paciente actual de las ultimas 24 horas			
1.	3	4.30	Herramienta o Función de Gráfico de ST			
1.	3	4.31	Función de captura de pantalla			
1.	3	4.32	Interfaz del monitor: Conector RJ45, Conectores USB, Salida de video y llamada a enfermera.			
1.	3	4.33	Grado de protección frente a la entrada de agua IPX1 como mínimo			
1.	3	4.34	Alimentación eléctrica: 100 a 240 VAC (±10 %), Frecuencia de 50/60 Hz (±3 Hz), con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería de al menos dos horas de autonomía.			
1.	3	4.35	Los monitores debe contar con espacio (rack o conexiones, de acuerdo a la tecnología del fabricante) para agregar posteriormente otros módulos de parámetros sin necesidad de hacer ningún cambio en el hardware ni el software			
1.	3	5	**Parámetros**			
1.	3	5.1	**ECG:**			
1.	3	5.1.1	Despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.			
1.	3	5.1.2	Forma o diseño de onda estándar y cabrera			
1.	3	5.1.3	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas. Rango de medición de -1,8 mV o menor a 1,8 mV o mayor. Resolución de 0,02 mV o menor.			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

1.	**3**	**5.1.4**	Monitorización del intervalo QT/QTc. Rango de medición de 200 ms o menor a 800 ms o mayor. Precisión de QT de +/- 28 ms o mejor rango. Resolución de QT de 4 ms o menor y de QTc de 1,2 ms o menor.			
1.	**3**	**5.1.5**	Detección de por lo menos 27 arritmias.			
1.	**3**	**5.1.6**	Velocidad de barrido 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s, 50 mm/s con un error de menos del 5%			
1.	**3**	**5.1.7**	Sensibilidad de la pantalla 1,25 mm/mV (×0,125), 2,5 mm/mV (×0,25), 5 mm/mV (×0,5), 10 mm/mV (×1), 20 mm/mV (×2), 40 mm/mV (×4), Autom			
1.	**3**	**5.1.8**	Ancho de banda: Modo Diagnóstico: De 0,05 Hz o menor a 150 Hz o mayor Modo de monitor: De 0,5 Hz o menor a 40 Hz o mayor Modo Quirúrgico: De 1 Hz o menor a 20 Hz o mayor Modo ST: De 0,05 Hz o menor a 40 Hz o mayor			
1.	**3**	**5.1.9**	Porcentaje de rechazo del modo común: Diagnóstico: >90 dB Monitor, quirúrgico, modo ST: >105 dB			
1.	**3**	**5.1.10**	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. ADU: de 15 ppm o menor a 300 ppm o mayor, PED/NEO: de 15 ppm o menor a 350 ppm o mayor			
1.	**3**	**5.1.11**	Resolución 1 ppm			
1.	**3**	**5.1.12**	Precisión ±1 ppm o ±1 %, el que sea superior.			
1.	**3**	**5.2**	**SPO2:**			
1.	**3**	**5.2.1**	Curva de pletismografía, con la posibilidad de medir inclusive la Saturación Regional (rSO2)			
1.	**3**	**5.2.2**	Despliegue numérico de saturación de oxígeno.			
1.	**3**	**5.2.3**	Rango de medición de 0 a 100% con resolución del 1%			
1.	**3**	**5.2.4**	Tiempo de respuesta <30 s			
1.	**3**	**5.2.5**	Índice de Perfusión			
1.	**3**	**5.2.6**	Precisión: Del 70 al 100 %: ±2 % (modo de adulto/niño) o mejor rango Del 70 al 100 %: ±3 % (modo de recién nacido) o mejor rango			
1.	**3**	**5.2.7**	Medición de frecuencia de pulso entre 20 ppm o menor a 300 ppm o mayor, precisión de ±3 ppm o mejor, resolución 1 ppm y frecuencia de renovación igual o menor a 1 segundo			
1.	**3**	**5.3**	**Respiración:**			
1.	**3**	**5.3.1**	Curva de respiración.			
1.	**3**	**5.3.2**	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.			
1.	**3**	**5.3.3**	Opciones de derivación I, II y Autom.			
1.	**3**	**5.3.4**	Velocidad de barrido de 3 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s o 50 mm/s			
1.	**3**	**5.3.5**	Rango de medición de la Frecuencia respiratoria de 0 a 200 rpm o mayor			
1.	**3**	**5.3.6**	Resolución 1 rpm			
1.	**3**	**5.3.7**	Precisión: De 0 a 120 rpm: ±1 rpm De 121 a 200 rpm: ±2 rpm			
1.	**3**	**5.3.8**	Tiempo de alarma de apnea 10 s, 15 s, 20 s, 25 s, 30 s, 35 s, 40 s			
1.	**3**	**5.4**	**Temperatura:**			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Recepción de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ariela María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Bruna María Castro
Secretaria del Consejo de Administración

1.	3	5.4.1	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.			
1.	3	5.4.2	Medición de la diferencia de temperatura.			
1.	3	5.4.3	Rango de medición y alarma de 0 a 50 °C o mayor			
1.	3	5.4.4	Resolución 0,1°C			
1.	3	5.4.5	Precisión ±0,1 °C o mejor			
1.	3	5.4.6	Frecuencia de renovación igual o menor a 1 s			
1.	3	5.5	**Presión no invasiva:**			
1.	3	5.5.1	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).			
1.	3	5.5.2	Modos para la toma de presión: Manual, Autom, STAT, Secuencia			
1.	3	5.5.3	Intervalos de repetición del modo Autom 1, 2, 2,5, 3, 5, 10, 15, 20, 30, 60, 90, 120, 180, 240 o 480 min			
1.	3	5.5.4	Tiempo de ciclo del modo STAT 5 min			
1.	3	5.5.5	Tiempo de medición máx: Adulto, pediátrico: 180 s o menor Recién nacidos: 90 s o menor			
1.	3	5.5.6	Rango de Medición entre 10 mmHg o menor a 290 mmHg o mayor			
1.	3	5.5.7	Precisión: Error de media máx.: ±5 mmHg o mejor Desviación estándar máx.: 8 mmHg o menor			
1.	3	5.5.8	Resolución 1 mmHg o menor			
1.	3	5.5.9	Protección de software contra presión excesiva			
1.	3	5.5.10	Rango de medición de la Frecuencia de Pulso de 30 lpm o menor a 300 lpm o mayor. Resolución de 1lpm o menor y precisión de +/- 3 lpm o +/- 3% o mejor.			
1.	3	5.6	**Presión invasiva:**			
1.	3	5.6.1	Al menos dos canales.			
1.	3	5.6.2	Etiquetado del sitio de medición.			
1.	3	5.6.3	Rango de medición De -50 o menor a 360 mmHg o mayor			
1.	3	5.6.4	Resolución 1 mmHg o mejor			
1.	3	5.6.5	Precisión ±2 % o ±1 mmHg, el que sea mayor (sin errores de sensor) o mejor			
1.	3	5.6.6	Rango de medición del PPV de 0% al 50% o mayor			
1.	3	6	**Alarmas**			
1.	3	6.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:			
1.	3	6.2	Función de límites automáticos de alarmas			
1.	3	6.3	Saturación de oxígeno.			
1.	3	6.4	Frecuencia cardiaca.			
1.	3	6.5	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).			
1.	3	6.6	Temperatura.			
1.	3	6.7	Frecuencia respiratoria.			
1.	3	6.8	Presión invasiva.			
1.	3	6.9	Alarma de apnea.			
1.	3	6.10	Alarma de arritmia.			
1.	3	6.11	Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.			
1.	3	6.12	Con silenciador de alarmas temporizado.			
1.	3	7	**Accesorios por cada equipo**			
1.	3	7.1	**Base rodante original, acorde a las dimensiones del equipo de la misma marca que el monitor**	-	-	-

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANA MARÍA CASTELO
Secretaria del Consejo de Administración

1.	3	7.2	Dos cables troncales y tres sensor neonatal, tres sensor pediátrico y tres sensor adulto, todos reusables, para oximetría de pulso			
1.	3	7.3	Dos sensores reusables de temperatura (de piel o superficie).			
1.	3	7.4	Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, Tres adulto, Tres pediátrico, Tres pediátrico pequeño y Tres neonatal. Dos mangueras con conector para los brazaletes.			
1.	3	7.5	Un cable troncal y dos cables de paciente para ECG de tres puntas.			
1.	3	7.6	Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de 12 puntas para despliegue simultáneo de las 12 derivaciones.			
1.	3	7.7	Para medición de la presión invasiva incluir al menos: Dos cables troncales y diez kits de transductor desechable, por cada equipo.			
1.	3	7.8	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo Y cualquier sistema necesario para integrar los datos de los monitores al registro médico electronico del hospital y la posibilidad de visualizar en central de monitoreo los datos de ventilación.			
1.	**3**	**8**	**Módulo de Monitorización de Gasto Cardiaco por termodilución**			
1.	**3**	**8.1**	**Módulo para monitorización de Gasto Cardiaco y otros parámetros hemodinámicos por termodilución, que sea compatible con el Monitor Multiparamétrico y se inserte en la ranura de módulos o rack del mismo.**	-	-	-
1.	**3**	**8.2**	**Método de funcionamiento en modo directo**	-	-	-
1.	**3**	**8.3**	**Tiempo para obtener mediciones precisas de 10 segundos o menor**	-	-	-
1.	**3**	**8.4**	**Permite la medición de parámetros numéricos y curvas del Gasto Cardiaco, parámetros numéricos de la Temperatura Sanguínea y Ventana de mediciones históricas**	-	-	-
1.	**3**	**8.5**	**Cantidad: 1 (una) unidad por la totalidad de los equipos**	-	-	-
1.	**3**	**8,8**	**Parámetros monitorizados en el Monitor Multiparamétrico:**			
1.	**3**	**8.8.1**	**Gasto Cardiaco (C.O.) De 0,1 l/min o menor a 20 l/min o mayor**	-	-	-
1.	**3**	**8.8.2**	**Temperatura Sanguínea (TB) De 23°C o menor a 43°C o mayor**	-	-	-
1.	**3**	**8.8.3**	**Temperatura de Inyección (TY) De 0°C o menor a 27°C o mayor**	-	-	-
1.	**3**	**8,9**	**Alarmas:**			
1.	**3**	**8.9.1**	**TS Alto y Bajo**	-	-	-
1.	**3**	**8,1**	**Accesorios**			
1.	**3**	**8.10.1**	**Un kit de medición de GC para pacientes adultos**	-	-	-
1.	**3**	**9**	**Módulo de Monitorización de Gasto Cardiaco Continuo con Módulo Picco**			
1.	**3**	**9.1**	**Módulo para monitorización de Gasto Cardiaco Continuo por termodilución transpulmonar y el análisis de la forma del pulso basado en la onda de la presión sanguínea, que sea compatible con el Monitor Multiparamétrico y se inserte en la ranura de módulos o rack del mismo.**	-	-	-
1.	**3**	**9.2**	**Método de funcionamiento en modo directo**	-	-	-
1.	**3**	**9.3**	**Puesta a cero del transductor de PAI**	-	-	-
1.	**3**	**9.4**	**Tiempo para obtener mediciones precisas de 10 segundos o menor**	-	-	-
1.	**3**	**9.5**	**Indicado para pacientes Adultos y Pediátricos**	-	-	-
1.	**3**	**9.6**	**Permite la medición de parámetros hemodinámicos numéricos y curvas de la presión arterial y la presión venosa central**	-	-	-
1.	**3**	**9.7**	**Cantidad: 2 (dos) unidades por la totalidad de los equipos**	-	-	-
1.	**3**	**9.8**	**Parámetros monitorizados en el Monitor Multiparamétrico:**			
1.	**3**	**9.8.1**	**Gasto Cardiaco Continuo (GCC) De 0,25 l/min o menor a 25 l/min o mayor**	-	-	-
1.	**3**	**9.8.2**	**Gasto Cardiaco (GC) De 0,25 l/min o menor a 25 l/min o mayor**	-	-	-
1.	**3**	**9.8.3**	**Volumen Telediastólico Global (GEDV) De 40ml o menor a 4800 ml o mayor**	-	-	-

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASADO Secretaria del Consejo de Administración
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

1.	3	9.8.4	Volumen Sistólico (VS) De 1ml o menor a 250 ml o mayor	-	-	-
1.	3	9.8.5	Agua Pulmonar Extravascular (EVLW) De 10 ml o menor a 5.000 ml o mayor	-	-	-
1.	3	9.8.6	Volumen Sanguíneo Intratorácico (ITBV) De 50 ml o menor a 6.000 ml o mayor	-	-	-
1.	3	9.8.7	Temperatura Sanguínea (TB) De 25°C o menor a 45°C o mayor	-	-	-
1.	3	9.8.8	Temperatura de Inyección (TI) De 0°C o menor a 30°C o mayor	-	-	-
1.	3	9.8.9	Presión Arterial (pArt) De -50 o menor a 300 mmHg o mayor	-	-	-
1.	3	9.8.10	Presión Venosa Central (pPVC) De -50 o menor a 300 mmHg o mayor	-	-	-
1.	3	9,9	Alarmas:			
1.	3	9.9.1	CCO/GC Alto y Bajo	-	-	-
1.	3	9.9.2	ICC/IC Alto y Bajo	-	-	-
1.	3	9.9.3	pArt-M/pArt-D/pArt-S Alto y Bajo	-	-	-
1.	3	9.9.4	pPVC-M Alto y Bajo	-	-	-
1.	3	9,10	Accesorios			
1.	3	9.10.1	Un kit de medición de PiCCO para pacientes adultos	-	-	-
1.	3	10	Módulo de Monitorización de la Transmisión Neuro Muscular (TNM)			
1.	3	10.1	Módulo para monitorización de la Transmisión Neuro Muscular mediante la medición cuantitativa de la respuesta muscular a estímulos eléctricos, que sea compatible con el Monitor Multiparamétrico y se inserte en la ranura de módulos o rack del mismo.	-	-	-
1.	3	10.2	Modos de estimulación: Tren de cuatro (TDC), contracción única (PCS), estimulación de doble ráfaga (DBS) y recuento postetánico (REPT)	-	-	-
1.	3	10.3	Permite la medición de parámetro numérico del parámetro seleccionado, Indicador del corriente de estimulación, Respuesta al primer estímulo, Gráfico de barras de la amplitud de la respuesta a la estimulación, Intervalo de la medición, Cuenta atrás para la próxima medición y Hora de la última medición	-	-	-
1.	3	10.4	Cantidad: 1 (una) unidad por la totalidad de los equipos	-	-	-
1.	3	10.5	Salida de estimulación			
1.	3	10.5.1	Anchura de pulso 100, 200, o 300 µs; pulso rectangular monofásico Precisión: ±10%	-	-	-
1.	3	10.5.2	Rango de corriente: De 0 a 60 mA en incrementos de 5 mA	-	-	-
1.	3	10.5.3	Máx. impedancia de la piel 3 kΩ @ 60 mA, 5 kΩ @ 40 mA	-	-	-
1.	3	10.5.4	Máx. voltaje de salida 300 V	-	-	-
1.	3	10,6	Modo TDC			
1.	3	10.6.1	Rec. TDC De 0 a 4	-	-	-
1.	3	10.6.2	Cociente TOF Del 5% al 160%:	-	-	-
1.	3	10.6.3	Intervalo de medición Manual, 12 s, 15 s, 20 s, 30 s, 1 min, 5 min, 15 min, 30 min, 60 min	-	-	-
1.	3	10,7	Modo PCS			
1.	3	10.7.1	Tasa PCS De 0 a 200 %	-	-	-
1.	3	10.7.2	Intervalo de medición Manual, 1 s, 10 s, 20 s	-	-	-
1.	3	10,8	Modo DBS			
1.	3	10.8.1	Intervalo de medición Manual, 15 s, 20 s, 30 s, 1 min, 5 min, 15 min, 30 min, 60 min	-	-	-
1.	3	10.8.2	Rec. Doble De 0 a 2	-	-	-
1.	3	10.8.3	Cociente DBS Del 5% al 160%	-	-	-
1.	3	10,9	Modo REPT			
1.	3	10.9.1	REPT De 0 a 20	-	-	-
1.	3	10.9.2	Intervalo de medición Manual	-	-	-
1.	3	10,10	Mensaje TNM			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

1.	3	10.10.1	Recuper. bloque Des, 1, 2, 3, 4, 5%, 10%, 20%, 30%, 40%, 50%, 60%, 70%, 80%, 90%, 100%	-	-	-
1.	3	10,11	Accesorios			
1.	3	10.11.1	Un kit de medición de TNM para pacientes adultos	-	-	-
1.	3	11	Módulo de Monitorización del Electroencefalograma (EEG)			
1.	3	11.1	Módulo para monitorización del Electroencefalograma que mida la actividad eléctrica y rítmica de la corteza cerebral, que sea compatible con el Monitor Multiparamétrico y se inserte en la ranura de módulos o rack del mismo.	-	-	-
1.	3	11.2	Canales y derivaciones Modo bipolar de cuatro canales: 9 derivaciones Modo referencial de cuatro canales: 6 derivaciones	-	-	-
1.	3	11.3	Monitorización de la electroencefalografía con amplitud integrada	-	-	-
1.	3	11.4	Permite la visualización de la onda de EEG, la medición de parámetros de EEG, la visualización de la escala de la onda de EEG y la etiqueta de derivación	-	-	-
1.	3	11.5	Monitorización de hasta cuatro formas de onda de EEG	-	-	-
1.	3	11.6	Ancho de banda analógico De 0,1 a 110 Hz	-	-	-
1.	3	11.7	Rango de la señal de entrada ± 2 mVac	-	-	-
1.	3	11.8	Máx. desviación de CC de entrada ± 500 mV CC	-	-	-
1.	3	11.9	Ruido ≤0,5 µV rms (de 0,5 a 70 Hz)	-	-	-
1.	3	11.10	Medición de ancho de banda De 0,5 a 110 Hz	-	-	-
1.	3	11.11	Porcentaje de rechazo del modo común ≥100 dB @50 Hz	-	-	-
1.	3	11.12	Impedancia diferencial de entrada ≥15 M Ω a 10 Hz	-	-	-
1.	3	11.13	Frecuencia de muestreo 256 Hz	-	-	-
1.	3	11.14	Impedancia de electrodo de 1 a 90 kΩ	-	-	-
1.	3	11.15	Frecuencias de filtro bajo 0,16 Hz , 0,5 H z, 1,0 Hz , 2,0 Hz, Desactivado	-	-	-
1.	3	11.16	Frecuencias de filtro alto 15 H z, 30 H z, 50 Hz , 70 Hz, Desactivado	-	-	-
1.	3	11.17	Cantidad: 2 (dos) unidades por la totalidad	-	-	-
1.	3	11.18	Parámetros medidos en el Monitor Multiparamétrico:			
1.	3	11.18.1	Frecuencia Espectral Límite (FBE), Mediana de Frecuencia (FM) y Frecuencia de Potencia Máxima (FPP) de 0,5 a 30 Hz	-	-	-
1.	3	11.18.2	Potencia Total (PT) de 0,5 a 30 Hz	-	-	-
1.	3	11.18.3	Porcentaje de Supresión (SR) de 0 a 100 %	-	-	-
1.	3	11.18.4	Electromiografía (EMG) de 0 a 100 dB	-	-	-
1.	3	11.18.5	Proporción de Banda de Frecuencia (Delta, Zeta, Alfa, Beta) del 0% al 100%	-	-	-
1.	3	11.18.6	Potencia de Banda (Alfa/Delta) de 0 a 99	-	-	-
1.	3	11.19	Accesorios			
1.	3	11.19.1	Un kit de medición de EEG para pacientes adultos	-	-	-

Reproducción C.A. - Página Web IPS

3- En la sección Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Detalle de los bienes y/o servicios, LOTE 1, ítem 4, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

- **LOTE 1 – ITEM 4**

CENTRAL DE MONITOREO					
4.	**1**	**Datos Generales**			
4.	1.1	Descripción:			
4.	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
4.	2.1	Marca:			
4.	2.1	Modelo:			
4.	2.1	Origen:			
4.	2.1	Dirección Web del fabricante:			
4.	**Criterios de Evaluación**				
4.	**3**	**Característica**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ana María Castro Secretaria del Consejo de Administración

4.	3.1	Central de Monitoreo para al menos 36 pacientes			
4.	3.2	Compuesto por estación central, estación de trabajo y estación de visualización			
4.	3.3	Capacidad de conectar hasta 64 pacientes por estación para crecimiento a futuro			
4.	3.4	Compatibilidad con los monitores Multiparamétrico de cabecera los cuales a su vez deben importar información de los ventiladores pulmonares de las terapias.			
4.	3.5	Gateway integrado para salida HL7			
4.	3.6	Capacidad de conectar hasta 3 pantallas con resolución 1920 x 1080			
4.	3.7	Hasta 12 formas de onda para un paciente específico			
4.	3.8	Visualización de parámetros y formas de ondas			
4.	3.9	Parámetros HR, ST, PVCS, QT/QTc, RR, SpO2, PR, NIBP, TEMP, IBP, CO, EtCO2, Multi-gas, O2, N2O, CCO, ScVO2, ICG, RM, BIS, tcGas, EEG, NMT, rSO2			
4.	3.10	Ondas ECG, Pleth, Resp, CO2, IBP, O2, N2O, Agentes, ICG,RM, BIS, pArt/pCVP, EEG			
4.	3.11	Disposición de sector del paciente: Pantalla normal y numerales grandes			
4.	3.12	Disposición de pantalla: Pantalla normal, OxyCRG, Minitendencias, Dispositivos integrados, Pantalla completa ECG, 12-Derivaciones ECG			
4.	3.13	Telemetría de ECG: Vector de ECG: I, II, III, aVR, aVL, aVF, V/V1, V2, V3, V4, V5, V6 Detección ARR: Asistólica, VFib/VTac, Vtac, Vent. Lento, Extremadamente Rápido, Extremadamente Lento, PVCs/min, Pausas/min, R on T, Run PVCs, Couplet, Multif. PVC, PVC, Bigemino, Trigemino, Rápido, Lento, Marcapaso sin ritmo, Marcapaso sin captura, Latido Omitido, Nonsus. Vtac, Vent. Análisis ST Soportado Análisis QT Soportado			
4.	3.14	Alarma audible y visual con prioridad alta, media, baja y mensaje. Alarma fisiológica, alarma técnica y sistema de urgencia			
4.	3.15	La central de monitoreo deberá poder comunicarse con el CIS/EMR/HIS si el sistema del hospital lo permite			
4.	3.16	Revisión de tendencia tendencias tabulares y gráficas de las 240 horas más recientes para todos los parámetros			
4.	3.17	Registro de eventos de las 1000 horas más recientes, incluyendo el nombre de parámetro y la forma de onda de 16 segundos antes y después de la activación de la alarma			
4.	3.18	Revisión NIBP Las 1000 mediciones NIBP más recientes			
4.	3.19	Revisión OxyCRG Las 48 horas OxyCRG más recientes			
4.	3.20	Revisión C.O. Las 720 mediciones C.O. más recientes			
4.	3.21	Revisión 12- Derivaciones Los resultados de análisis 12-Derivaciones en las 720 horas más recientes, con 12 análisis de formas de ondas para cada resultado de análisis Revisión ST Las 240 horas más recientes de segmentos ST			
4.	3.22	Minitendencias Las 8 horas más recientes para todos los parámetros			
4.	3.23	Revisión histórica Al menos 200 datos de pacientes dados de alta dependiendo del volumen de almacenamiento			
4.	3.24	Cálculos: Hemodinámica hasta 100 cálculos para revisión Oxigenación hasta 100 cálculos para revisión Ventilación hasta 100 cálculos para revisión Renales hasta 100 para revisión			
4.	3.25	Gráfico ST: Histograma ST y vectograma ST Todos los datos hemográficos, visión araña Impresos de análisis y reporte soportados			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

4.	3.26	Reporte de información de paciente, reporte de cálculo de medicación, reporte de cálculo hemodinámico, reporte de cálculo de oxigenación, reporte de cálculo de ventilación, reporte de cálculo renal, reporte de tendencia gráfica, reporte de tendencia tabular, reporte de revisión de forma de onda, reporte de muestra total, reporte de segmento de forma de onda, reporte de revisión de evento, reporte de revisión 12-derivaciones, reporte de formas de ondas ST, reporte de revisión OxyCRG, reporte en tiempo real, 12-derivaciones, reporte ECG, reporte multiderivaciones ECG, reporte de estadísticas de arritmia, reporte EEG, reporte ICG, reporte CCO, reporte SvO2/ScvO2, reporte de ajustes de alarma, reporte de alarma en tiempo real, reporte de gráficos OxyCRG, reporte QT			
4.	3.27	Sistema Operativo Windows 7/8/10 y Windows Server 2012			
4.	**3.28**	**Incluir:**			
4.	3.29	CPU con las condiciones mínimas para soportar el software solicitado			
4.	3.30	Dos pantallas de TFT LCD de 24 pulgadas			
4.	3.31	Impresora Laser			
4.	3.32	Registrador central			
4.	3.33	Periféricos necesarios para el correcto uso: Teclado, Mouse, Parlantes y cualquier otro que se requiera			
4.	3.34	Softwares necesarios para el correcto funcionamiento de la central de monitoreo donde se puedan visualizar datos y parámetros de los monitores Multiparamétrico y ventiladores pulmonares			
4.	3.35	Los Monitores Multiparamétrico a ser adquiridos para el uso con esta central deberán tener capacidad de conexión con los ventiladores pulmonares de manera a que se pueda visualizar en los monitores información obtenida del ventilador; como ser los parámetros respiratorios con sus respectivas curvas.			

Debe decir:

LOTE 1 - ITEM 4 CENTRAL DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES

			Especificaciones Técnicas			
1.	**4**	**1**	**Datos Generales**			
1.	**4**	**1.1**	**Descripción: Equipo que permite observar en tiempo real y de forma centralizada los signos vitales de múltiples pacientes, así como otros datos de su estado de salud. Su función principal es que el personal médico, como intensivistas y enfermeros, pueda supervisar las constantes de los pacientes las 24 horas del día para responder de manera inmediata ante cualquier eventualidad**	-	-	-
1.	**4**	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
1.	**4**	**2.1**	Marca:			
1.	**4**	**2.1**	Modelo:			
1.	**4**	**2.1**	Origen:			
1.	**4**	**2.1**	Dirección Web del fabricante:			
			Criterios de Evaluación			
1.	**4**	**3**	**Característica**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1.	**4**	**3.1**	Central de Monitoreo para al menos 36 pacientes			
1.	**4**	**3.2**	Compuesto por estación central, estación de trabajo y estación de visualización			
1.	**4**	**3.3**	Capacidad de conectar hasta 64 pacientes por estación para crecimiento a futuro			
1.	**4**	**3.4**	Compatibilidad con los monitores Multiparamétrico de cabecera los cuales a su vez deben importar información de los ventiladores pulmonares de las terapias.			
1.	**4**	**3.5**	Gateway integrado para salida HL7			
1.	**4**	**3.6**	Capacidad de conectar hasta 3 pantallas con resolución 1920 x 1080			
1.	**4**	**3.7**	Hasta 12 formas de onda para un paciente específico			
1.	**4**	**3.8**	Visualización de parámetros y formas de ondas			

Resolución C.A. - Página Web IPS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administracion
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

1.	**4**	**3.9**	Parámetros HR, ST, PVCS, QT/QTc, RR, SpO2, PR, NIBP, TEMP, IBP, CO, EtCO2, Multi-gas, O2, N2O, CCO, ScVO2, ICG, RM, BIS, tcGas, EEG, NMT, rSO2			
1.	**4**	**3.10**	Ondas ECG, Pleth, Resp, CO2, IBP, O2, N2O, Agentes, ICG,RM, BIS, pArt/pCVP, EEG			
1.	**4**	**3.11**	Disposición de sector del paciente: Pantalla normal y numerales grandes			
1.	**4**	**3.12**	Disposición de pantalla: Pantalla normal, OxyCRG, Minitendencias, Dispositivos integrados, Pantalla completa ECG, 12-Derivaciones ECG			
1.	**4**	**3.13**	Telemetría de ECG: Vector de ECG: I, II, III, aVR, aVL, aVF, V/V1, V2, V3, V4, V5, V6 Detección ARR: Asistólica, VFib/VTac, Vtac, Vent. Lento, Extremadamente Rápido, Extremadamente Lento, PVCs/min, Pausas/min, R on T, Run PVCs, Couplet, Multif. PVC, PVC, Bigemino, Trigemino, Rápido, Lento, Marcapaso sin ritmo, Marcapaso sin captura, Latido Omitido, Nonsus. Vtac, Vent. Análisis ST Soportado Análisis QT Soportado			
1.	**4**	**3.14**	Alarma audible y visual con prioridad alta, media, baja y mensaje. Alarma fisiológica, alarma técnica y sistema de urgencia			
1.	**4**	**3.15**	La central de monitoreo deberá poder comunicarse con el CIS/EMR/HIS si el sistema del hospital lo permite			
1.	**4**	**3.16**	Revisión de tendencia tendencias tabulares y gráficas de las 240 horas más recientes para todos los parámetros			
1.	**4**	**3.17**	Registro de eventos de las 1000 horas más recientes, incluyendo el nombre de parámetro y la forma de onda de 16 segundos antes y después de la activación de la alarma			
1.	**4**	**3.18**	Revisión NIBP Las 1000 mediciones NIBP más recientes			
1.	**4**	**3.19**	Revisión OxyCRG Las 48 horas OxyCRG más recientes			
1.	**4**	**3.20**	Revisión C.O. Las 720 mediciones C.O. más recientes			
1.	**4**	**3.21**	Revisión 12- Derivaciones Los resultados de análisis 12-Derivaciones en las 720 horas más recientes, con 12 análisis de formas de ondas para cada resultado de análisis Revisión ST Las 240 horas más recientes de segmentos ST			
1.	**4**	**3.22**	Minitendencias Las 8 horas más recientes para todos los parámetros			
1.	**4**	**3.23**	Revisión histórica Al menos 200 datos de pacientes dados de alta dependiendo del volumen de almacenamiento			
1.	**4**	**3.24**	Cálculos: Hemodinámica hasta 100 cálculos para revisión Oxigenación hasta 100 cálculos para revisión Ventilación hasta 100 cálculos para revisión Renales hasta 100 para revisión			
1.	**4**	**3.25**	Gráfico ST: Histograma ST y vectograma ST Todos los datos hemográficos, visión araña Impresos de análisis y reporte soportados			
1.	**4**	**3.26**	Reporte de información de paciente, reporte de cálculo de medicación, reporte de cálculo hemodinámico, reporte de cálculo de oxigenación, reporte de cálculo de ventilación, reporte de cálculo renal, reporte de tendencia gráfica, reporte de tendencia tabular, reporte de revisión de forma de onda, reporte de muestra total, reporte de segmento de forma de onda, reporte de revisión de evento, reporte de revisión 12-derivaciones, reporte de formas de ondas ST, reporte de revisión OxyCRG, reporte en tiempo real, 12-derivaciones, reporte ECG, reporte multiderivaciones ECG, reporte de estadísticas de arritmia, reporte EEG, reporte ICG, reporte CCO, reporte SvO2/ScvO2, reporte de ajustes de alarma, reporte de alarma en tiempo real, reporte de gráficos OxyCRG, reporte QT			
1.	**4**	**3.27**	Sistema Operativo Windows 7/8/10 y Windows Server 2012			
1.	**4**	**4**	**Accesorios incluidos**			

Resolución C.A. Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística
GERELITE
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Planificación de Obras
Sección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

1.	4	3.29	CPU con las condiciones mínimas para soportar el software solicitado			
1.	4	3.30	Dos pantallas de TFT LCD de 24 pulgadas			
1.	4	3.31	Impresora Laser			
1.	4	3.32	Registrador central			
1.	4	3.33	Periféricos necesarios para el correcto uso: Teclado, Mouse, Parlantes y cualquier otro que se requiera			
1.	4	3.34	Softwares necesarios para el correcto funcionamiento de la central de monitoreo donde se puedan visualizar datos y parámetros de los monitores Multiparamétrico y ventiladores pulmonares			
1.	4	3.35	Los Monitores Multiparamétrico a ser adquiridos para el uso con esta central deberán tener capacidad de conexión con los ventiladores pulmonares de manera a que se pueda visualizar en los monitores información obtenida del ventilador: como ser los parámetros respiratorios con sus respectivas curvas.			
1.	4	4	**Sub estación de monitoreo**			
1.	4	4.1	**Característica**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1.	4	4.1.1	**Sub estación de monitoreo para visualización de al menos 16 camas**	-	-	-
1.	4	4.1.2	**Compatible con la Central de Monitoreo**	-	-	-
1.	4	4.1.3	**Compuesto por estación de visualización la cual se conecta a la Central de Monitoreo para la visualización y gestión de pacientes**	-	-	-
1.	4	4.1.4	**Compatibilidad con los monitores Multiparamétrico de cabecera los cuales a su vez deben importar información de los ventiladores pulmonares de las terapias.**	-	-	-
1.	4	4.1.5	**Visualización de parámetros y formas de ondas**	-	-	-
1.	4	4.1.6	**Parámetros HR, ST, PVCS, QT/QTc, RR, SpO2, PR, NIBP, TEMP, IBP, CO, EtCO2, Multi-gas, O2, N2O, CCO, ScVO2, ICG, RM, BIS, tcGas, EEG, NMT, rSO2**	-	-	-
1.	4	4.1.7	**Ondas ECG, Pleth, Resp, CO2, IBP, O2, N2O, Agentes, ICG,RM, BIS, pArt/pCVP, EEG**	-	-	-
1.	4	4.1.8	**Disposición de sector del paciente: Pantalla normal y numerales grandes**	-	-	-
1.	4	4.1.9	**Disposición de pantalla: Pantalla normal, OxyCRG, Minitendencias, Dispositivos integrados, Pantalla completa ECG, 12-Derivaciones ECG**	-	-	-
1.	4	4.1.10	**Alarma audible y visual con prioridad alta, media, baja y mensaje. Alarma fisiológica, alarma técnica y sistema de urgencia**	-	-	-
1.	4	4.1.11	**Reporte de información de paciente**	-	-	-
1.	4	4.1.12	**Cantidad: 3 Subestaciones por la Central de Monitoreo**	-	-	-
1.	4	4.1.13	**Sistema Operativo Windows 7/8/10 y Windows Server 2012**	-	-	-
1.	4	4.2	**Incluir:**			
1.	4	4.2.1	**CPU con las condiciones mínimas para soportar el software solicitado**	-	-	-
1.	4	4.2.2	**3 (Tres) pantalla de TFT LCD de 24 pulgadas**	-	-	-
1.	4	4.2.3	**Periféricos necesarios para el correcto uso: Teclado, Mouse, Parlantes y cualquier otro que se requiera**	-	-	-
1.	4	4.2.4	**Softwares necesarios para el correcto funcionamiento de la central de monitoreo donde se puedan visualizar datos y parámetros de los monitores Multiparamétrico y ventiladores pulmonares**	-	-	-

Resolución C.A. Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Jefe
Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

En la sección Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Detalle de los bienes y/o servicios, LOTE 2, ítem 1, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

		Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal			
5.	**1**	**Datos Generales**			
5.	1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para medir, registrar y desplegar signos vitales de pacientes.			
5.	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
5.	2.1	Marca:			
5.	2.1	Modelo:			
5.	2.1	Origen:			
5.	2.1	Dirección Web del fabricante:			
5.	**Criterios de Evaluación**				
5.	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
5.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
5.	3.1	Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
5.	**4**	**Características**			
5.	**4**	**Características y parámetros controlados**			
5.	4.1	Diseñado para la ventilación de pacientes adultos, pediátricos y neonatos			
5.	4.2	Volumen Corriente de 3 ml o menor a 3900 ml o mayor.			
5.	4.3	Porcentaje de volumen por minuto VM% o MV% de 28% o menor a 340% o mayor			
5.	4.4	Flujo de 3 L/min o menor a 170 L/min o mayor.			
5.	4.5	Presión Inspiratoria de 2 cm H2O o menor a 90 cm H2O o mayor			
5.	4.6	Presión alta, Phigh o Palta de 0 cmH2O a 90 cmH2O o mayor			
5.	4.7	Presión baja, Plow o Pbaja de 0 cmH2O a 45 cmH2O o mayor			
5.	4.8	Límite inferior de la presión negativa Plimit neg de -28 a 0 cmH2O o mejor rango			
5.	4.9	Frecuencia de respiración de 2 l/min o menor a 140 l/min o mayor.			
5.	4.10	Frecuencia de SIMV fsimv de 2 l/min o menor a 55 l/min o mayor			
5.	4.11	Tiempo Inspiratorio de 0,2 segundos o menor a 9 segundos o mayor.			
5.	4.12	Tiempo de aumento de presión de 0 segundos a 1,5 segundos o mayor			
5.	4.13	Tiempo de presión alta de 0,2 segundos o menor a 28 segundos o mayor			
5.	4.14	Tiempo de presión baja de 0,3 segundos o menor a 28 segundos o mayor			
5.	4.15	Tiempo de pausa inspiratoria de 6% o menor a 55% o mayor y desactivado			
5.	4.16	Pausa Inspiratoria.			
5.	4.17	Pausa Espiratoria.			
5.	4.18	Nivel de finalización de inspiración de 2% o menor a 80% o mayor			
5.	4.19	Nivel de O2 de 21% o menor a 100%			
5.	4.20	Respiración Manual.			
5.	4.21	PEEP de 0 a 45 cmH2O o mayor.			
5.	4.22	Nivel de presión de soporte de 0 a 90 cm H2O o mayor.			
5.	4.23	Nebulizador sincronizado.			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ana María Castro
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

5.	4.24	Mecanismo de disparo o Trigger por flujo desactivado y de 0,3 l/min o menor a 18 l/min o mayor. Mecanismo de disparo o Trigger por presión desactivado y de -18 cmH2O a -1 cmH2O o mejor rango.			
5.	4.25	Patrón de flujo: Cuadrado, 100% desaceleración y 50% desaceleración			
5.	4.26	Oxigenoterapia: Flujo continúo de 3 l/min o menor a 75 l/min o mayor. Concentración de FiO2 del 21 al 100 %vol.			
5.	4.27	Compensación automática de la resistencia del tubo, con selección del tipo de tubo y diámetro de tubo. Compensación del 1% al 100%.			
5.	4.28	Capacidad de almacenar registros de tendencias gráficas y tabulares por al menos 90 horas.			
5.	4.29	Capacidad de registro de hasta 4500 o más eventos de alarmas y funciones del ventilador			
5.	4.30	Función de suspiro con aumento de la PEEP, intervalo y ciclos programables			
5.	4.31	Ventilación en apnea por control de volumen y presión compatibles con la ventilación			
5.	4.32	Ventilación en apnea por control de volumen y por control de presión, con frecuencia respiratoria y tiempo de inspiración programables en ambos modos.			
5.	4.33	Función de mejora de la sincronización entre el paciente y el ventilador con ajuste automático de parámetros			
5.	4.34	Medición de CO2 de corriente principal o mainstream			
5.	4.35	Medición de SpO2 con monitorización de Saturación de oxígeno, onda pletismográfica, Indicador de perfusión, Índice de Perfusión, Frecuencia de Pulso y límites de alarmas de SpO2			
5.	4.36	Función 100% O2 o Enriquecimiento de oxígeno o similar			
5.	4.37	Maniobra de Aspiración, Succión o similar			
5.	4.38	Herramienta para determinación de la PEEP óptima			
5.	4.39	Software de representación del proceso inspiratorio y espiratorio pulmonar a través de imagen			
5.	4.40	Cálculo de ventilación alveolar			
5.	4.41	Función o herramienta de reclutamiento pulmonar o alveolar			
5.	4.42	Función o herramienta de retirada o destete, donde se proporcione datos sobre las tendencias y cambios en parámetros del paciente.			
5.	4.43	Cambio automático del suministro de gas en caso de falla en la línea de gases.			
5.	4.44	Compatibilidad con los Monitores Multiparamétrico de la terapia para su conectividad al sistema de Monitoreo Central.			
5.	**5**	**Modos ventilatorios**			
5.	5.1	Ventilación Asistida/Controlada y SIMV, controlada por volumen.			
5.	5.2	Ventilación Asistida/Controlada y SIMV, controlada por presión.			
5.	5.3	Ventilación con presión positiva continua de las vías respiratorias CPAP			
5.	5.4	Ventilación nasal con presión positiva continua de las vías respiratorias nCPAP			
5.	5.5	Ventilación con presión de soporte PSV			
5.	5.6	Ventilación en Apnea			
5.	5.7	NIV: ventilación no invasiva			
5.	5.8	Ventilación con volumen de soporte VS o similar			
5.	5.9	Ventilación por control de volumen regulada por presión PRVC o similar			
5.	5.10	Ventilación mandatoria intermitente sincronizada por PRVC o similar			
5.	5.11	Ventilación de presión positiva de las vías respiratorias de doble nivel			
5.	5.12	Ventilación con liberación de presión en las vías respiratorias APRV o similar			
5.	5.13	Ventilación adaptativa de volumen por minuto			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

5.	5.14	Ventilación de reanimación cardiopulmonar RCPV o similar			
5.	5.15	Ventilación con presión de soporte espontánea/temporizada o similar			
5.	**6**	**Parámetros Monitorizados mostrados en pantalla**			
5.	6.1	Presión Inspiratoria Pico o Máxima.			
5.	6.2	Presión Media en Vías Aéreas.			
5.	6.3	Presión de Meseta, Plateau o Pausa.			
5.	6.4	PEEP de 0 a 110 mbar o mayor (o hPa o cmH2O)			
5.	6.5	PEEP intrínseca PEEPi de 0 a 110 mbar o mayor (o hPa o cmH2O)			
5.	6.6	Frecuencia respiratoria total, mandatoria y espontánea, de 0 a 190 rpm o mayor			
5.	6.7	Volumen Minuto, Volumen Minuto espontáneo y Volumen Minuto de fuga de 0 a 90 l/min o mayor			
5.	6.8	Relación I:E			
5.	6.9	Volumen Corriente inspiratorio, Volumen Corriente espiratorio y Volumen Corriente espontáneo de 0 a 5500 ml o mayor			
5.	6.10	Oxígeno inspirado del 15 al 100 %vol.			
5.	6.11	Distensibilidad estática y dinámica de 0 a 290 ml/mbar o mayor(o ml/hPa o ml/cmH2O)			
5.	6.12	Cálculo de Resistencia Inspiratoria y Espiratoria de 0 a 550 mcH2O/l/s o mayor.			
5.	6.13	Índice de respiración rápida y superficial RSBI de 0 a 9000 1/(min*L)			
5.	6.14	Porcentaje de fuga del 0 al 100%			
5.	6.15	Trabajo respiratorio total, del paciente y del respirador de 0 a 90 J/min o mayor			
5.	6.16	Bajada de presión de oclusión P0.1 de -18 cmH2O a 0 o mejor rango			
5.	6.17	Presión de oclusión negativa inspiratoria máxima del paciente NIF -45 cmH2O a 0 o mejor rango			
5.	6.18	Constante del tiempo espiratorio del paciente Rcesp de 0 a 10 s o mayor			
5.	6.19	Volumen corriente suministrado en relación con el peso corporal ideal Vce/IBW de 0 a 45 ml/Kg o mayor			
5.	6.20	Tiempo de inspiración Tinsp de 0 a 55 s o mayor			
5.	6.21	Volumen de gas retenido de 0 a 3900 ml o mayor			
5.	6.22	Flujo inspiratorio máximo de 0 a 280 l/min o mayor			
5.	6.23	Flujo espiratorio máximo de 0 a 170 l/min o mayor			
5.	6.24	Flujo espiratorio final de 0 a 160 l/min o mayor			
5.	6.25	Relación de la distensibilidad durante el último 20 % de la inspiración con la distensibilidad total			
5.	6.26	Presión de impulsión ejercida sobre el sistema respiratorio durante la ventilación mecánica			
5.	6.27	Energía mecánica del sistema respiratorio			
5.	6.28	Distensibilidad pulmonar y de la pared torácica			
5.	6.29	Presión transpulmonar			
5.	6.30	Despliegue simultáneo de las siguientes curvas de Ventilación: - Volumen-Tiempo. - Flujo-Tiempo. - Presión-Tiempo. - CO2-Tiempo - Pletismografía-Tiempo			
5.	6.31	Despliegue de los siguientes bucles: – Presión / Volumen – Flujo / Volumen – Presión / Flujo – Volumen / CO2			
5.	**7**	**Indicadores y alarmas**			
5.	7.1	Audibles y Visuales.			
5.	7.2	Presión en las vías respiratorias Alta y Baja			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Pochiolli Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

5.	7.3	Tiempo de alarma de apnea De 5 a 60 seg			
5.	7.4	Volumen Minuto Alto y Bajo.			
5.	7.5	Volumen Corriente. Alto y Bajo			
5.	7.6	Frecuencia Respiratoria Alta y Baja			
5.	7.8	FiO2 Alta y Baja.			
5.	7.9	PEEP Alta			
5.	7.7	Tubo desconectado.			
5.	7.10	Obstrucción de las vías respiratorias			
5.	7.11	Presión baja del suministro de gases.			
5.	7.12	Indicador de batería de respaldo en uso.			
5.	7.13	Batería baja.			
5.	7.14	Ventilador Inoperante o Falla de Ventilador.			
5.	7.15	Silencio temporal de Alarma.			
5.	**8**	**Suministro de gases**			
5.	8.1	Suministro de Aire Desde 300 kPa o menor a 600 kPa o mayor.			
5.	8.2	Suministro de gas O2 Desde 300 kPa o menor a 600 kPa o mayor.			
5.	8.3	Mangueras de alta presión codificadas para oxígeno (verde) y para aire (amarillo) con conexiones tipo DISS			
5.	8.4	Mezclador de Aire-Oxigeno interno.			
5.	**9**	**Generales**			
5.	9.1	Controlado por microprocesador.			
5.	9.2	Analizador FiO2 interno.			
5.	9.3	Sensor de O2 de tipo paramagnético			
5.	9.4	Sensor de flujo reusable.			
5.	9.5	Compensación de compliancia del circuito paciente.			
5.	9.6	Compensación de fugas flujo máximo de 60 l/min o mayor.			
5.	9.7	Pantalla TFT en color de 15" o mayor de brillo ajustable para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas.			
5.	9.8	Bloqueo de pantalla			
5.	9.9	Todo el sistema en idioma español.			
5.	9.10	Control mediante pantalla táctil.			
5.	9.11	Perilla selectora para ajuste de valores de los parámetros de control.			
5.	9.12	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
5.	9.13	Interfaz de comunicación RS-232, conector de llamada de enfermera, conector VGA, puerto USB y Ethernet			
5.	9.14	Congelamiento de pantalla con posibilidad de medición de parámetros mientras esté en este modo.			
5.	9.15	Función captura de pantalla con almacenamiento de hasta 45 capturas y exportación de las capturas			
5.	9.16	Comprobación del sistema, autotest o función de verificación de buen funcionamiento.			
5.	**10**	**Accesorios incluidos (por cada equipo)**			
5.	10.1	Brazo soporte para circuito paciente. Cantidad mínima: 1 (uno)			
5.	10.2	Base rodante original con al menos cuatro ruedas y freno.			
5.	10.3	Batería Interna con tiempo de funcionamiento de 90 min aproximadamente			
5.	10.5	Se deberán incluir todos los accesorios no contemplados en estas especificaciones técnicas que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos.			
5.	10.6	Cuatro circuitos de paciente adulto/pediátrico reusables (Incluye adaptadores, conectores y trampas de agua. Debe ser compatible con el humidificador).			
5.	10.7	Al menos 1 accesorios completos para nebulización (compatibles con el equipo y los circuitos pacientes de este ítem).			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Recepción de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

5.	10.8	Se deberán incluir 2 (dos) conjuntos de cartuchos exhalatorios o filtro o cassettes exhalatorio o válvula exhalatoria o cualquier componente a ser cambiados por cada paciente para su limpieza, desinfección o esterilización.			
5.	10.9	Pulmón de prueba.			
5.	10.10	Un Kit de accesorios para el módulo de CO2 para pacientes adultos y pediátricos			
5.	10.11	Un Kit de accesorios para el módulo de SpO2 para pacientes adulto y uno para pacientes pediátricos			
5.	**11**	**Humidificador (uno por cada equipo).**			
5.	11.1	Humidificador compatible para uso con el ventilador de este ítem. Junto con todos los cables necesarios para su correcto funcionamiento.			
5.	11.2	Soporte al ventilador o a la base rodante.			
5.	11.3	Cámara de humidificación reusable adulto. Cantidad: al menos 2 (uno).			
5.	11.4	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			

Debe decir:

LOTE 2 - ITEM 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

			Especificaciones Técnicas			
2.	**1**	**1**	**Datos Generales**			
2.	1	1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para medir, registrar y desplegar signos vitales de pacientes.			
2.	**1**	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
2.	1	2.1	Marca:			
2.	1	2.1	Modelo:			
2.	1	2.1	Origen:			
2.	1	2.1	Dirección Web del fabricante:			
			Criterios de Evaluación			
2.	**1**	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
2.	**1**	**3.1**	**Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE, MDR o JIS al menos alguna de ellas.**	-	-	-
2.	**1**	**3.2**	**Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485.**	-	-	-
2.	**1**	**4**	**Características**			
2.	**1**	**4**	**Características y parámetros controlados**			
2.	1	4.1	Diseñado para la ventilación de pacientes adultos, pediátricos y neonatos			
2.	1	4.2	**Volumen Corriente de 3 ml o menor a 3500 ml o mayor.**			
2.	1	4.3	**Porcentaje de volumen por minuto VM% o MV% de 28% o menor a 340% o mayor o 1 a 50L**			
2.	1	4.4	Flujo de 3 L/min o menor a 170 L/min o mayor.			
2.	1	4.5	Presión Inspiratoria de 2 cm H2O o menor a 90 cm H2O o mayor			
2.	1	4.6	Presión alta, Phigh o Palta de 0 cmH2O a 90 cmH2O o mayor			
2.	1	4.7	Presión baja, Plow o Pbaja de 0 cmH2O a 45 cmH2O o mayor			
2.	1	4.8	Límite inferior de la presión negativa Plimit neg de -28 a 0 cmH2O o mejor rango			
2.	1	4.9	Frecuencia de respiración de 2 l/min o menor a 140 l/min o mayor.			
2.	1	4.10	Frecuencia de SIMV fsimv de 2 l/min o menor a 55 l/min o mayor			
2.	1	4.11	Tiempo Inspiratorio de 0,2 segundos o menor a 9 segundos o mayor.			
2.	1	4.12	Tiempo de aumento de presión de 0 segundos a 1,5 segundos o mayor			
2.	1	4.13	Tiempo de presión alta de 0,2 segundos o menor a 28 segundos o mayor			
2.	1	4.14	Tiempo de presión baja de 0,3 segundos o menor a 28 segundos o mayor			

Resolución CM - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dra. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

2.	1	4.15	Tiempo de pausa inspiratoria de 6% o menor a 55% o mayor y desactivado			
2.	1	4.16	Pausa Inspiratoria.			
2.	1	4.17	Pausa Espiratoria.			
2.	1	4.18	Nivel de finalización de inspiración de 2% o menor a 80% o mayor			
2.	1	4.19	Nivel de O2 de 21% o menor a 100%			
2.	1	4.20	Respiración Manual.			
2.	1	4.21	PEEP de 0 a 45 cmH2O o mayor.			
2.	1	4.22	Nivel de presión de soporte de 0 a 90 cm H2O o mayor.			
2.	1	4.23	Nebulizador sincronizado.			
2.	1	4.24	Mecanismo de disparo o Trigger por flujo desactivado y de 0,3 l/min o menor a 18 l/min o mayor. Mecanismo de disparo o Trigger por presión desactivado y de -18 cmH2O a -1 cmH2O o mejor rango.			
2.	1	4.25	Patrón de flujo: Cuadrado, 100% desaceleración y 50% desaceleración			
2.	1	4.26	Oxigenoterapia: Flujo continuo de 3 l/min o menor a 75 l/min o mayor. Concentración de FiO2 del 21 al 100 %vol.			
2.	1	4.27	Compensación automática de la resistencia del tubo, con selección del tipo de tubo y diámetro de tubo. Compensación del 1% al 100%.			
2.	1	4.28	Capacidad de almacenar registros de tendencias gráficas y tabulares por al menos 90 horas.			
2.	1	4.29	Capacidad de registro de hasta 4500 o más eventos de alarmas y funciones del ventilador			
2.	1	4.30	Función de suspiro con aumento de la PEEP, intervalo y ciclos programables			
2.	1	4.31	Ventilación en apnea por control de volumen y presión compatibles con la ventilación			
2.	1	4.32	Ventilación en apnea por control de volumen y por control de presión, con frecuencia respiratoria y tiempo de inspiración programables en ambos modos.			
2.	1	4.33	Función de mejora de la sincronización entre el paciente y el ventilador con ajuste automático de parámetros			
2.	**1**	**4.34**	**Medición de CO2 de sidestream o mainstream**	-	-	-
2.	1	4.35	Medición de SpO2 con monitorización de Saturación de oxígeno, onda pletismográfica, Indicador de perfusión, Índice de Perfusión, Frecuencia de Pulso y límites de alarmas de SpO2			
2.	1	4.36	Función 100% O2 o Enriquecimiento de oxígeno o similar			
2.	1	4.37	Maniobra de Aspiración, Succión o similar			
2.	1	4.38	Herramienta para determinación de la PEEP óptima			
2.	1	4.39	Software de representación del proceso inspiratorio y espiratorio pulmonar a través de imagen			
2.	1	4.40	Cálculo de ventilación alveolar			
2.	1	4.41	Función o herramienta de reclutamiento pulmonar o alveolar			
2.	1	4.42	Función o herramienta de retirada o destete, donde se proporcione datos sobre las tendencias y cambios en parámetros del paciente.			
2.	1	4.43	Cambio automático del suministro de gas en caso de falla en la línea de gases.			
2.	1	4.44	Compatibilidad con los Monitores Multiparamétrico de la terapia para su conectividad al sistema de Monitoreo Central.			
2.	**1**	**5**	**Modos ventilatorios**			
2.	1	5.1	Ventilación Asistida/Controlada y SIMV, controlada por volumen.			
2.	1	5.2	Ventilación Asistida/Controlada y SIMV, controlada por presión.			
2.	1	5.3	Ventilación con presión positiva continua de las vías respiratorias CPAP			
2.	1	5.4	Ventilación nasal con presión positiva continua de las vías respiratorias nCPAP			
2.	1	5.5	Ventilación con presión de soporte PSV			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

2.	1	5.6	Ventilación en Apnea			
2.	1	5.7	NIV: ventilación no invasiva			
2.	1	5.8	Ventilación con volumen de soporte VS o similar			
2.	1	5.9	Ventilación por control de volumen regulada por presión PRVC o similar			
2.	1	5.10	Ventilación mandatoria intermitente sincronizada por PRVC o similar			
2.	1	5.11	Ventilación de presión positiva de las vías respiratorias de doble nivel			
2.	1	5.12	Ventilación con liberación de presión en las vías respiratorias APRV o similar			
2.	1	5.13	Ventilación adaptativa de volumen por minuto			
2.	**1**	**5.14**	**Ventilación de reanimación cardiopulmonar RCPV o similar (opcional)**	-	-	-
2.	1	5.15	Ventilación con presión de soporte espontánea/temporizada o similar			
2.	**1**	**6**	**Parámetros Monitorizados mostrados en pantalla**			
2.	1	6.1	Presión Inspiratoria Pico o Máxima.			
2.	1	6.2	Presión Media en Vías Aéreas.			
2.	1	6.3	Presión de Meseta, Plateau o Pausa.			
2.	1	6.4	PEEP de 0 a 110 mbar o mayor (o hPa o cmH2O)			
2.	1	6.5	PEEP intrínseca PEEPi de 0 a 110 mbar o mayor (o hPa o cmH2O)			
2.	1	6.6	Frecuencia respiratoria total, mandatoria y espontánea, de 0 a 190 rpm o mayor			
2.	1	6.7	Volumen Minuto, Volumen Minuto espontáneo y Volumen Minuto de fuga de 0 a 90 l/min o mayor			
2.	1	6.8	Relación I:E			
2.	1	6.9	Volumen Corriente inspiratorio, Volumen Corriente espiratorio y Volumen Corriente espontáneo de 0 a 5500 ml o mayor			
2.	1	6.10	Oxígeno inspirado del 15 al 100 %vol.			
2.	1	6.11	Distensibilidad estática y dinámica de 0 a 290 ml/mbar o mayor(o ml/hPa o ml/cmH2O)			
2.	1	6.12	Cálculo de Resistencia Inspiratoria y Espiratoria de 0 a 550 mcH2O/l/s o mayor			
2.	1	6.13	Índice de respiración rápida y superficial RSBI de 0 a 9000 1/(min*L)			
2.	1	6.14	Porcentaje de fuga del 0 al 100%			
2.	1	6.15	Trabajo respiratorio total, del paciente y del respirador de 0 a 90 J/min o mayor			
2.	1	6.16	Bajada de presión de oclusión P0.1 de -18 cmH2O a 0 o mejor rango			
2.	1	6.17	Presión de oclusión negativa inspiratoria máxima del paciente NIF -45 cmH2O a 0 o mejor rango			
2.	1	6.18	Constante del tiempo espiratorio del paciente Rcesp de 0 a 10 s o mayor			
2.	1	6.19	Volumen corriente suministrado en relación con el peso corporal ideal Vce/IBW de 0 a 45 ml/Kg o mayor			
2.	1	6.20	Tiempo de inspiración Tinsp de 0 a 55 s o mayor			
2.	1	6.21	**Volumen de gas retenido de 0 a 3500 ml o mayor**			
2.	1	6.22	Flujo inspiratorio máximo de 0 a 280 l/min o mayor			
2.	1	6.23	Flujo espiratorio máximo de 0 a 170 l/min o mayor			
2.	1	6.24	Flujo espiratorio final de 0 a 160 l/min o mayor			
2.	1	6.25	Relación de la distensibilidad durante el último 20 % de la inspiración con la distensibilidad total			
2.	1	6.26	Presión de impulsión ejercida sobre el sistema respiratorio durante la ventilación mecánica			
2.	1	6.27	Energía mecánica del sistema respiratorio			
2.	1	6.28	Distensibilidad pulmonar y de la pared torácica			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dra. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

2.	**1**	**6.29**	**Ventilación mecánica Doble canal de medición de presiones auxiliares**	-	-	-
2.	1	6.30	Presión transpulmonar			
2.	1	6.31	Despliegue simultáneo de las siguientes curvas de Ventilación: - Volumen-Tiempo. - Flujo-Tiempo. - Presión-Tiempo. - CO2-Tiempo - Pletismografía-Tiempo			
2.	1	6.32	Despliegue de los siguientes bucles: – Presión / Volumen – Flujo / Volumen – Presión / Flujo – Volumen / CO2			
2.	**1**	**6.33**	**Medición de la Presión de Conducción en el ventilador**	-	-	-
2.	**1**	**6.34**	**Posibilidad de incorporar la medición de PCO2 (lectura del examen de laboratorio) en ventilador para mediciones de Capnografía volumétrica**	-	-	-
2.	**1**	**7**	**Indicadores y alarmas**			
2.	1	7.1	Audibles y Visuales.			
2.	1	7.2	Presión en las vías respiratorias Alta y Baja			
2.	1	7.3	Tiempo de alarma de apnea De 5 a 60 seg			
2.	1	7.4	Volumen Minuto Alto y Bajo.			
2.	1	7.5	Volumen Corriente. Alto y Bajo			
2.	1	7.6	Frecuencia Respiratoria Alta y Baja			
2.	1	7.8	FiO2 Alta y Baja.			
2.	1	7.9	PEEP Alta			
2.	1	7.7	Tubo desconectado.			
2.	1	7.10	Obstrucción de las vías respiratorias			
2.	1	7.11	Presión baja del suministro de gases.			
2.	1	7.12	Indicador de batería de respaldo en uso.			
2.	1	7.13	Batería baja.			
2.	1	7.14	Ventilador Inoperante o Falla de Ventilador.			
2.	1	7.15	Silencio temporal de Alarma.			
2.	**1**	**8**	**Suministro de gases**			
2.	1	8.1	Suministro de Aire Desde 300 kPa o menor a 600 kPa o mayor.			
2.	1	8.2	Suministro de gas O2 Desde 300 kPa o menor a 600 kPa o mayor.			
2.	1	8.3	Mangueras de alta presión codificadas para oxígeno (verde) y para aire (amarillo) con conexiones tipo DISS			
2.	1	8.4	Mezclador de Aire-Oxigeno interno.			
2.	**1**	**9**	**Generales**			
2.	1	9.1	Controlado por microprocesador.			
2.	1	9.2	Analizador FiO2 interno.			
2.	1	9.3	Sensor de O2 de tipo paramagnético			
2.	1	9.4	Sensor de flujo reusable.			
2.	1	9.5	Compensación de compliancia del circuito paciente.			
2.	1	9.6	Compensación de fugas flujo máximo de 60 l/min o mayor.			
2.	**1**	**9.7**	**Pantalla TFT en color de 18" o mayor de brillo ajustable con resolución 1920x1080 o más, para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas.**	-	-	-
2.	1	9.8	Bloqueo de pantalla			
2.	1	9.9	Todo el sistema en idioma español.			
2.	1	9.10	Control mediante pantalla táctil.			
2.	1	9.11	Perilla selectora para ajuste de valores de los parámetros de control.			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

2.	1	9.12	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
2.	1	9.13	Interfaz de comunicación RS-232, conector de llamada de enfermera, conector VGA, puerto USB y Ethernet			
2.	1	9.14	Congelamiento de pantalla con posibilidad de medición de parámetros mientras esté en este modo.			
2.	**1**	**9.15**	**Función captura de pantalla con almacenamiento de hasta 40 capturas y exportación de las capturas**	-	-	-
2.	1	9.16	Comprobación del sistema, autotest o función de verificación de buen funcionamiento.			
2.	**1**	**10**	**Accesorios incluidos (por cada equipo)**			
2.	1	10.1	Brazo soporte para circuito paciente. Cantidad mínima: 1 (uno)			
2.	1	10.2	Base rodante original con al menos cuatro ruedas y freno.			
2.	1	10.3	Batería Interna con tiempo de funcionamiento de 90 min aproximadamente			
2.	1	10.5	Se deberán incluir todos los accesorios no contemplados en estas especificaciones técnicas que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos.			
2.	**1**	**10.6**	**Cuatro circuitos de paciente adulto/pediátrico reusables o descartables (Incluye adaptadores, conectores y trampas de agua. Debe ser compatible con el humidificador).**	-	-	-
2.	1	10.7	Al menos 1 accesorios completos para nebulización (compatibles con el equipo y los circuitos pacientes de este ítem).			
2.	1	10.8	Se deberán incluir 2 (dos) conjuntos de cartuchos exhalatorios o filtro o cassettes exhalatorio o válvula exhalatoria o cualquier componente a ser cambiados por cada paciente para su limpieza, desinfección o esterilización.			
2.	1	10.9	Pulmón de prueba.			
2.	1	10.10	Un Kit de accesorios para el módulo de CO2 para pacientes adultos y pediátricos			
2.	1	10.11	Un Kit de accesorios para el módulo de SpO2 para pacientes adulto y uno para pacientes pediátricos			
2.	**1**	**11**	**Humidificador (uno por cada equipo).**			
2.	1.0	11.1	Humidificador compatible para uso con el ventilador de este ítem. Junto con todos los cables necesarios para su correcto funcionamiento.			
2.	1.0	11.2	Soporte al ventilador o a la base rodante.			
2.	1.0	11.3	**Cámara de humidificación reusable adulto. Cantidad: al menos 2 (dos).**			
2.	1.0	11.4	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			

En la sección Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Detalle de los bienes y/o servicios, LOTE 3, ítem 1, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

HUMIDIFICACION ACTIVA CON CANULAS DE ALTO FLUJO					
Especificaciones Técnicas					
1.	**1**	**Datos Generales**			
1.	1.1	Descripción: CIRCUITOS DE HUMIDIFICACION ACTIVA CON CANULAS DE ALTO, CON UN PROMEDIO DE 3 CANULAS CON CIRCUITO/MES POR EQUIPO			
1.	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
1.	2.1	Marca:			
1.	2.1	Modelo:			
1.	2.1	Origen:			
1.	2.1	Dirección Web del fabricante:			
1.	**Criterios de Evaluación**				

Resolución C.A. - Página Web IPS

1.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
1.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
1.	3.1	Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
1.	4	Características			
1.	4.1	Capaz de entregar hasta 60 L/min.			
1.	5.1	Humidificador con calentador electrónico			
1.	6.1	Mezclador de oxígeno/aire con FiO_2 ajustable de 21% a 100%			
1.	7.1	Pantalla de monitoreo digital			
1.	8.1	Alarma de desconexión, temperatura y flujo			
1.	9.1	Compatible con uso pediátrico y adulto			

Debe decir:

HUMIDIFICACION ACTIVA CON CANULAS DE ALTO FLUJO

Especificaciones Técnicas					
3.	1	Datos Generales			
3.	1.1	Descripción: Circuitos de Humidificación activa con cánulas de alto flujo, con un promedio de 3 (tres) cánulas por circuito/mes por equipo.			
3.	2	Datos proveídos por el oferente			
3.	2.1	Marca:			
3.	2.1	Modelo:			
3.	2.1	Origen:			
3.	2.1	Dirección Web del fabricante:			
3.		Criterios de Evaluación			
3.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE, MDR o JIS al menos alguna de ellas.	-	-	-
3.	3.2	Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485.	-	-	-
3.	4	Características			
3.	4.1	Capaz de entregar hasta 60 L/min.			
3.	5.1	Humidificador con calentador electrónico			
3.	6.1	Mezclador de oxígeno/aire con FiO_2 ajustable de 21% a 100%			
3.	7.1	Pantalla de monitoreo digital			
3.	8.1	Alarma de desconexión, temperatura y flujo			
3.	9.1	Compatible con uso pediátrico y adulto			

En la sección Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Detalle de los bienes y/o servicios, LOTE 4, ítem 1, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

	ECOGRAFOS				
1.	1	Datos Generales			
1.	1.1	Descripción: ECOGRAFOS MULTIFUNCION PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS POINT OF CARE, CON TRANSDUCTORES LINEAL, SECTORIAL Y CONVEXO, CON SOFTWARE PARA EVALUACION CARDIOLOGICA, NEUROLOGICA Y CAPACIDAD CON UNA SONDA TRANSESOFAGICA PARA LOS PACIENTES CON MALA VENTANA PARA EVALUACION CARDIOLOGICA AVANZADA			
1.	2	Datos proveídos por el oferente			
1.	2.1	Marca:			
1.	2.1	Modelo:			
1.	2.1	Origen:			
1.	2.1	Dirección Web del fabricante:			
1.	Criterios de Evaluación				
1.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio

Resolución CM - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Carlos Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

1.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
1.	3.1	Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
1.	**4**	**Características**			
1.	4.1	Ecógrafo TABLET PORTATIL CON PEDESTAL DE TRANSLADO con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada) de 240 minutos de autonomía como mínimo.			
1.	4.2	Tecnología de sonografia por zonas y no por puntos.			
1.	4.3	Peso sin accesorios 60 kg			
1.	4.4	Bloqueo de freno			
1.	4.5	Monitor de alta resolución de 23 como mínimo, con interfaz totalmente táctil y rotación de la misma.			
1.	4.6	Visualización digital en pantalla de los controles de brillo y contraste			
1.	4.7	Teclado alfanumérico en pantalla táctil que permita la introducción de datos del paciente.			
1.	4.8	04 (Cuatro) puertos activos o más para conexión de transductores.			
1.	4.9	Al menos de 2000 f/s como tasa máxima de fotogramas.			
1.	4.10	Almacenamiento de disco duro integrado al equipo de al menos 256GB			
1.	4.11	Conexión a la red de forma alámbrica e inalámbrica.			
1.	4.12	TrackBall con sensibilidad ajustable para movimiento del puntero.			
1.	**5**	**Modos de operación**			
1.	5.1	Modo B. Modo M. Modo M Anatómico. Modo CFM. Modo B/M. Modo PDI. Doppler Pulsado PW. Doppler Continuo CW. Doppler Color. TDI+PW. TDI+M.			
1.	5.2	Doppler tisular TDI. Doppler tisular color. Modo Imagen Armónica THI. Modalidad de reducción de ruido.			
1.	5.3	Inteligencia artificial dedicada al reconocimiento automático de órganos y la selección automática del flujo de trabajo		Poner Herramientas Smart a ofrecer	
1.	**6**	**Software en español**			
1.	6.1	Mediciones de biometría fetal: circunferencia encefálica, Circunferencia de abdominal, largo de fémur.			
1.	6.2	Control automático de ganancia en los Modos de imagen B, M, Color y curva espectral			
1.	6.3	Regulación de imagen específico según tipo de tejido (músculo, fluido, grasa y general)			
1.	6.4	Vista en pantalla completa instantánea en dos niveles			
1.	6.5	Capacidad de integrar las señales fisiológicas del sistema de monitor de paciente con la imagen de ultrasonido simultáneamente en imágenes en vivo incluidas ECG, señal de respiración, SpO2, NIBP e IBP.			
1.	6.6	Capacidad de envío de las imágenes de ultrasonido, los datos de medición y los informes a la Estación Central de Monitoreo a través de WIFI, y que los eventos de ultrasonido se muestran sincrónicamente con las señales fisiológicas en la Estación Central de Monitoreo.-			
1.	6.7	Herramienta que forma una sola imagen con varios ángulos de escaneo, mejorando resolución y diferenciación de bordes			
1.	6.8	Herramienta para detección automática de estructura, eliminando ruidos, generando mayor nitidez, uniformidad y zonas anecoicas más limpias			
1.	6.9	Imágenes armónicas de tejidos con inversión de fase, mejora la resolución de contraste entre estructuras			
1.	6.10	Función que guarda en forma rápida los parámetros de una imagen ajustada, quedando como elección de protocolo			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

1.	6.11	Control para manejo inteligente y rápido de la información almacenada de los pacientes			
1.	6.12	Herramienta que permita rastrear continuamente el flujo y detecta la mejor posición del box color y el ángulo en escaneo en tiempo real			
1.	6.13	Compensación de la Rapidez del Sonido que reduce artefactos según tipo de paciente			
1.	6.14	Herramienta que mejora la resolución de contraste, dando mayor definición en la zona dentro del ROI			
1.	6.15	Herramienta que suprime el ruido de una manera efectiva sin pérdida de información diagnóstica, dejando una imagen más limpia			
1.	6.16	Flujo de trabajo del examen de trauma, que ofrece resumen con resumen con hallazgos, mediciones, comentarios y recuperación de imágenes.		Poner como opcional	
1.	6.17	Herramienta de evaluación automática de la función diastólica, detección automática de los parámetros diastólicos de PW y TDI PW, para calcular un índice de función diastólica en serie E, A, E/A, e', E/e' automáticamente			
1.	6.18	Cálculo automático de EF biplanar en imagen en tiempo real, sin necesidad de ECG			
1.	6.19	Equipo tiene capacidad de incorporar a futuro software de strain rate automático para VI.			
1.	6.20	Cálculo automático del TSVI en imagen en tiempo real, permitiendo obtener Gasto cardiaco, SVR.			
1.	6.21	Cálculo automático de la vena cava inferior en imagen en tiempo real, permitiendo obtener diámetro, porcentaje de colapsabilidad y distensibilidad.			
1.	6.22	Conteo automático de líneas B para evaluación pulmonar			
1.	6.23	Reconocimiento automático de nervio (plexo braquial)			
1.	6.24	Medición automática del área de la cavidad gástrica			
1.	6.25	Comando de voz de forma remota sin ningún accesorio para el usuario			
1.	**7**	**Características Técnicas mínimas de procesamiento de imagen**			
1.	7.1	Modo M. Ganancia ajustable de 0 - 100 o mejor rango			
1.	7.2	Doppler Color (CFM). Rango del rechazo en modo B de 256 niveles ajustables o mayor, mapa de colores de 10 tipos seleccionables, como mínimo, cuadros por segundo 255 o mayor.			
1.	7.3	Doppler Pulsado PW. Modo simultáneo, Velocidad de Barrido, Rango dinámico de 5 niveles ajustables como mínimo.			
1.	7.4	Doppler tisular TDI. Mapa de color ajustable de 1 a 10 o mejor rango.			
1.	**8**	**Características mínimas de almacenamiento de datos y conectividad**			
1.	8.1	Capacidad de exportar información a través de USB o DVD externo o integrado al equipo.			
1.	8.2	4 puertos USB como mínimo			
1.	8.3	Formatos TIF, BMP, JPG, AVI como mínimo.			
1.	8.4	Zoom HD.			
1.	8.5	Posibilidad de exportar como archivo PDF, / RTF			
1.	8.6	Conexión a la red de forma alámbrica e inalámbrica.			
1.	**9**	**DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas y listas para usarse/conectarse**			
1.	9.1	DICOM Print.			
1.	9.2	DICOM Store.			
1.	9.3	DICOM Storage Commitment.			
1.	9.4	DICOM Query/Retrieve.			
1.	9.5	DICOM Modality Worklist.			
1.	9.6	Función de que el equipo sea compatible con impresora Standard.			
1.	**10**	**Transductores**			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

1.	10.1	Transductores de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología banda ancha.			
1.	10.2	VER ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS			
1.	10.3	Transductor Convexo de cristal único, con un ancho de banda de 2 a 6 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en aplicaciones abdominales, obstétricas y ginecológicas, con su respectivo soporte para guía de punción. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo			
1.	10.4	Transductor Fásico de cristal único, con un ancho de banda de 1 a 4,5 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en aplicaciones cardiacas, vasculares toraxicas/pleurales y otros.- Cantidad: 1 (una) unidad por equipo.			
1.	10.5	Transductor Lineal, con un ancho de banda de 3 a 15 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en aplicaciones musculo esqueléticas, pequeños órganos, abdominales y otros. Transductor cuenta con botones programables para manipulación de parámetros de imagen que permitan optimizar el flujo de trabajo del usuario.- Cantidad: 1 (una) unidad por equipo.			
1.	10.6	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
1.	11	**Accesorios**			
1.	11.1	Estabilizador de Tensión			
1.	11.2	Manual operativo impreso en español. Cantidad mínima: 01 (una) unidad por cada equipo			
1.	12	**Otras especificaciones**			
1.	12.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko), de al menos 2 m de longitud.			
1.	13	**Otros requerimientos**			
1.	13.1	Manual de usuario idioma español, manual de servicio en idioma inglés o traducido al español sin alteraciones del contenido.			
1.	13.2	Garantía escrita válida por 2 años contra toda falla de diseño y/o fabricación contados a partir de la fecha de instalación del equipo. Asistencia técnica según necesidad, mantenimiento preventivo o correctivo, stock de repuestos y accesorios. La garantía no incluye daños que pudieran sufrir los equipos por errores de utilización, golpes y/o desgastes naturales.			

Resolución C.A. - Página Web IPS

Debe decir:

LOTE 4 - ITEM 1 ECOGRAFOS

			Especificaciones Técnicas			
4.	**1**	**1**	**Datos Generales**			
4.	1	1.1	Descripción: Ecógrafos Multifunción para la realización de estudios Point of Care (PoC) con transductores lineales, sectoriales y convexos. Con Software para evaluación cardiológica, neurológica y capacidad de una sonda transesofagica para evaluación cardiológica avanzada.			
4.	**1**	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
4.	1	2.1	Marca:			
4.	1	2.1	Modelo:			
4.	1	2.1	Origen:			
4.	1	2.1	Dirección Web del fabricante:			
			Criterios de Evaluación			
4.	**1**	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
4.	**1**	**3.1**	**Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE, MDR o JIS al menos alguna de ellas.**	-	-	-
4.	**1**	**3.2**	**Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485.**	-	-	-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Roteta Sección Gestión Operativa de Contrataciones Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria de Dirección de Administración

4.	**1**	**4**	**Características**			
4.	**1**	**4.1**	Ecógrafo TABLET PORTATIL CON PEDESTAL DE TRANSLADO con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada) de 240 minutos de autonomía como mínimo.			
4.	**1**	**4.2**	Tecnología de sonografia por zonas y no por puntos.			
4.	**1**	**4.3**	Peso sin accesorios 60 kg			
4.	**1**	**4.4**	Bloqueo de freno			
4.	**1**	**4.5**	Monitor de alta resolución de 23 como mínimo, con interfaz totalmente táctil y rotación de la misma.			
4.	**1**	**4.6**	Visualización digital en pantalla de los controles de brillo y contraste			
4.	**1**	**4.7**	Teclado alfanumérico en pantalla táctil que permita la introducción de datos del paciente.			
4.	**1**	**4.8**	04 (Cuatro) puertos activos o más para conexión de transductores.			
4.	**1**	**4.9**	Al menos de 2000 f/s como tasa máxima de fotogramas.			
4.	**1**	**4.10**	Almacenamiento de disco duro integrado al equipo de al menos 256GB			
4.	**1**	**4.11**	Conexión a la red de forma alámbrica e inalámbrica.			
4.	**1**	**4.12**	TrackBall con sensibilidad ajustable para movimiento del puntero.			
4.	**1**	**5**	**Modos de operación**			
4.	**1**	**5.1**	Modo B. Modo M. Modo M Anatómico. Modo CFM. Modo B/M. Modo PDI. Doppler Pulsado PW. Doppler Continuo CW. Doppler Color. TDI+PW. TDI+M.			
4.	**1**	**5.2**	Doppler tisular TDI. Doppler tisular color. Modo Imagen Armónica THI. Modalidad de reducción de ruido.			
4.	**1**	**5.3**	Inteligencia artificial dedicada al reconocimiento automático de órganos y la selección automática del flujo de trabajo			
4.	**1**	**6**	**Software en español**			
4.	**1**	**6.1**	Mediciones de biometría fetal: circunferencia encefálica, Circunferencia de abdominal, largo de fémur.			
4.	**1**	**6.2**	Control automático de ganancia en los Modos de imagen B, M, Color y curva espectral			
4.	**1**	**6.3**	Regulación de imagen específico según tipo de tejido (músculo, fluido, grasa y general)			
4.	**1**	**6.4**	Vista en pantalla completa instantánea en dos niveles			
4.	**1**	**6.5**	Capacidad de integrar las señales fisiológicas del sistema de monitor de paciente con la imagen de ultrasonido simultáneamente en imágenes en vivo incluidas ECG, señal de respiración, SpO2, NIBP e IBP.			
4.	**1**	**6.6**	Capacidad de envío de las imágenes de ultrasonido, los datos de medición y los informes a la Estación Central de Monitoreo a través de WIFI, y que los eventos de ultrasonido se muestran sincrónicamente con las señales fisiológicas en la Estación Central de Monitoreo.-			
4.	**1**	**6.7**	Herramienta que forma una sola imagen con varios ángulos de escaneo, mejorando resolución y diferenciación de bordes			
4.	**1**	**6.8**	Herramienta para detección automática de estructura, eliminando ruidos, generando mayor nitidez, uniformidad y zonas anecoicas más limpias			
4.	**1**	**6.9**	Imágenes armónicas de tejidos con inversión de fase, mejora la resolución de contraste entre estructuras			
4.	**1**	**6.10**	Función que guarda en forma rápida los parámetros de una imagen ajustada, quedando como elección de protocolo			
4.	**1**	**6.11**	Control para manejo inteligente y rápido de la información almacenada de los pacientes			
4.	**1**	**6.12**	Herramienta que permita rastrear continuamente el flujo y detecta la mejor posición del box color y el ángulo en escaneo en tiempo real			
4.	**1**	**6.13**	Compensación de la Rapidez del Sonido que reduce artefactos según tipo de paciente			
4.	**1**	**6.14**	Herramienta que mejora la resolución de contraste, dando mayor definición en la zona dentro del ROI			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Julio Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

4.	**1**	**6.15**	Herramienta que suprime el ruido de una manera efectiva sin pérdida de información diagnóstica, dejando una imagen más limpia			
4.	**1**	**6.16**	Herramienta de evaluación automática de la función diastólica, detección automática de los parámetros diastólicos de PW y TDI PW, para calcular un índice de función diastólica en serie E, A, E/A, e', E/e' automáticamente			
4.	**1**	**6.17**	Cálculo automático de EF biplanar en imagen en tiempo real, sin necesidad de ECG			
4.	**1**	**6.18**	Equipo tiene capacidad de incorporar a futuro software de strain rate automático para VI.			
4.	**1**	**6.19**	Cálculo automático del TSVI en imagen en tiempo real, permitiendo obtener Gasto cardiaco, SVR.			
4.	**1**	**6.20**	Cálculo automático de la vena cava inferior en imagen en tiempo real, permitiendo obtener diámetro, porcentaje de colapsabilidad y distensibilidad.			
4.	**1**	**6.21**	Conteo automático de líneas B para evaluación pulmonar			
4.	**1**	**6.22**	Reconocimiento automático de nervio (plexo braquial)			
4.	**1**	**6.23**	Medición automática del área de la cavidad gástrica			
4.	**1**	**6.24**	Comando de voz de forma remota sin ningún accesorio para el usuario			
4.	**1**	**7**	**Características Técnicas mínimas de procesamiento de imagen**			
4.	**1**	**7.1**	Modo M. Ganancia ajustable de 0 - 100 o mejor rango			
4.	**1**	**7.2**	Doppler Color (CFM). Rango del rechazo en modo B de 256 niveles ajustables o mayor, mapa de colores de 10 tipos seleccionables, como mínimo, cuadros por segundo 255 o mayor.			
4.	**1**	**7.3**	Doppler Pulsado PW. Modo simultáneo, Velocidad de Barrido, Rango dinámico de 5 niveles ajustables como mínimo.			
4.	**1**	**7.4**	Doppler tisular TDI. Mapa de color ajustable de 1 a 10 o mejor rango.			
4.	**1**	**8**	**Características mínimas de almacenamiento de datos y conectividad**			
4.	**1**	**8.1**	Capacidad de exportar información a través de USB o DVD externo o integrado al equipo.			
4.	**1**	**8.2**	4 puertos USB como mínimo			
4.	**1**	**8.3**	Formatos TIF, BMP, JPG, AVI como mínimo.			
4.	**1**	**8.4**	Zoom HD.			
4.	**1**	**8.5**	Posibilidad de exportar como archivo PDF, / RTF			
4.	**1**	**8.6**	Conexión a la red de forma alámbrica e inalámbrica.			
4.	**1**	**9**	**DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas y listas para usarse/conectarse**			
4.	**1**	**9.1**	DICOM Print.			
4.	**1**	**9.2**	DICOM Store.			
4.	**1**	**9.3**	DICOM Storage Commitment.			
4.	**1**	**9.4**	DICOM Query/Retrieve.			
4.	**1**	**9.5**	DICOM Modality Worklist.			
4.	**1**	**9.6**	Función de que el equipo sea compatible con impresora Standard.			
4.	**1**	**10**	**Transductores**			
4.	**1**	**10.1**	Transductores de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología banda ancha.			
4.	**1**	**10.2**	Transductor Convexo de cristal único, con un ancho de banda de 2 a 6 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en aplicaciones abdominales, obstétricas y ginecológicas, con su respectivo soporte para guía de punción. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo			
4.	**1**	**10.3**	Transductor Fásico de cristal único, con un ancho de banda de 1 a 4,5 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en aplicaciones cardiacas, vasculares toraxicas/pleurales y otros.- Cantidad: 1 (una) unidad por equipo.			
4.	**1**	**10.4**	Transductor Lineal, con un ancho de banda de 3 a 15 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en aplicaciones musculo esqueléticas, pequeños órganos, abdominales y otros. Transductor cuenta con botones programables para manipulación de parámetros de imagen que permitan optimizar el flujo de trabajo del usuario.- Cantidad: 1 (una) unidad por equipo.			

Resolución C.A.- Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Rotela
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

4.	**1**	**10.5**	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
4.	**1**	**11**	**Accesorios**			
4.	**1**	**11.1**	Estabilizador de Tensión			
4.	**1**	**11.2**	Manual operativo impreso en español. Cantidad mínima: 01 (una) unidad por cada equipo			
4.	**1**	**12**	**Otras especificaciones**			
4.	**1**	**12.1**	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko), de al menos 2 m de longitud.			
4.	**1**	**13**	**Otros requerimientos**			
4.	**1**	**13.1**	Manual de usuario idioma español, manual de servicio en idioma inglés o traducido al español sin alteraciones del contenido.			
4.	**1**	**13.2**	Garantía escrita válida por 2 años contra toda falla de diseño y/o fabricación contados a partir de la fecha de instalación del equipo. Asistencia técnica según necesidad, mantenimiento preventivo o correctivo, stock de repuestos y accesorios. La garantía no incluye daños que pudieran sufrir los equipos por errores de utilización, golpes y/o desgastes naturales.			

En la sección Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Detalle de los bienes y/o servicios, LOTE 5, ítem 1, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

		GRÚAS			
Especificaciones Técnicas					
10.	**1**	**Datos Generales**			
10.	1.1	Descripción: GRUAS PARA PACIENTES PARA SU MOVILIZACION Y REHABILITACION, CON CAPACIDAD DE HASTA 250KGS COMO MINIMO			
10.	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
10.	2.1	Marca:			
10.	2.1	Modelo:			
10.	2.1	Origen:			
10.	2.1	Dirección Web del fabricante:			
10.	**Criterios de Evaluación**				
10.	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
10.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
10.	3.1	Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
10.	**4**	**Características**			
10.	4.1	**Material:** Estructura de acero inoxidable resistente a la corrosión.			
10.	4.2	**Capacidad de Carga:** Soporta un peso mínimo de 250 kg.			
10.	4.3	**Accesorios Incluidos:** Arnés para adultos y niños, adaptado para hidroterapia.			
10.	4.4	**Sistema Hidráulico:** Palanca de accionamiento suave para levantar y bajar al paciente.			

Resolución C.A. Página Web IPS

Debe decir:

LOTE 5 - ITEM 1 GRÚAS

			Especificaciones Técnicas			
5.	**1**	**1**	**Datos Generales**			
5.	1	1.1	Grúa eléctrica para elevación, transporte, posicionamiento y necesidades fisiológicas de pacientes, que no pueden sostenerse por sí mismos y con pacientes postrados en cama totalmente con movilidad parcial o sin movilidad. En terapia intensiva			
5.	**1**	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
5.	1	2.1	Marca:			
5.	1	2.1	Modelo:			
5.	1	2.1	Origen:			
5.	1	2.1	Dirección Web del fabricante:			
			Criterios de Evaluación			
5.	**1**	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
5.	**1**	**3.1**	**Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE, MDR o JIS al menos alguna de ellas.**	-	-	-
5.	**1**	**3.2**	**Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485.**	-	-	-
5.	**1**	**4**	**Características**			
5.	**1**	**4.1**	**Elevación eléctrica vertical para elevación y transferencias estables y seguras. Elevación con distancia constante del mástil para permitir una posición estable del paciente.**	-	-	-
5.	**1**	**4.2**	**Transferencia de pacientes desde bajo peso a bariátricos. Carga de trabajo mayor a 190kg**	-	-	-
5.	**1**	**4.3**	**Todos los movimientos de la grúa deben ser eléctricos y comandados a través de un control remoto de mano.**	-	-	-
5.	**1**	**4.4**	**Movimiento de Elevación/Bajada eléctrica. Altura del punto de suspensión (punto de unión al bastidor), en el rango de 75cm a 200cm**	-	-	-
5.	**1**	**4.5**	**Movimiento de Abertura/Cierre eléctrica de las patas del chasis. Rango de abertura interna de las patas: en el rango de 52cm a 123cm**	-	-	-
5.	**1**	**4.6**	**Movimiento de inclinación eléctrica del bastidor.**	-	-	-
5.	**1**	**4.7**	**Movimiento para sedestación eléctrica del bastidor.**	-	-	-
5.	**1**	**4.8**	**Altura máxima del suelo a las patas de la grúa de 12cm, de manera a permitir su colocación en camillas de transporte, sillas, sillas de ruedas y camas eléctricas**	-	-	-
5.	**1**	**4.9**	**Patas con abertura eléctrica ajustable que permita su posicionamiento frontal en sillas, sillas de ruedas y vasos sanitarios.**	-	-	-
5.	**1**	**4.10**	**Diseñado para giro en espacios reducidos. Diámetro de giro: menor a 145cm.**	-	-	-
5.	**1**	**4.11**	**Diseñado para desplazamientos en espacios reducidos. Longitud total máxima de 130cm**	-	-	-
5.	**1**	**4.12**	**Asas para el movimiento de la grúa. Por seguridad y estabilidad durante el uso.**	-	-	-
5.	**1**	**4.13**	**Con dos baterías recargables, una en el equipo y otra en una estación de carga de pared.**	-	-	-
5.	**1**	**4.14**	**Cuatros ruedas dobles para mayor estabilidad en el transporte y posicionamiento del paciente. Mínimo: dos ruedas con frenos.**	-	-	-
5.	**1**	**4.15**	**Modo de funcionamiento, mayor a 2 (dos) minutos de uso continuo**	-	-	-
5.	**1**	**4.16**	**Botón de parada de emergencia**	-	-	-
5.	**1**	**4.17**	**Sistema de accionamiento mecánico de emergencia, que permita bajar manualmente al paciente sin necesidad de usar herramientas ante una falla eléctrica y de la batería.**	-	-	-
5.	**1**	**4.18**	**El equipo debe ser compatible con arnés tipo clip y arnés tipo lazo para pacientes con movilidad parcial o sin movilidad.**	-	-	-

Resolución C.A. Página Web IPS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión Operativa de Contrataciones Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

5.	1	4.19	Nivel de ruido 50dB o menor			
5.	1	4.20	Alarma luminosa y sonora de bajo nivel de batería			
5.	1	5	**Controles y Movimientos**			
5.	1	5.1	Control de mano inalámbrico o alámbrico. Debe controlar todos los movimientos eléctricos de la grúa. Con gancho que permita ser colgado en las asas o columna de la grúa.			
5.	1	5.2	Botones para el accionamiento de elevación y bajada.			
5.	1	5.3	Botones para el accionamiento de abertura y cierre de las patas de la grúa.			
5.	1	5.4	Botones para el accionamiento de inclinación y sedestación del bastidor del paciente.			
5.	1	6	**Normas Especificas**			
5.	1	6.1	Norma IEC: 60601-1, protección tipo BF			
5.	1	6.2	Protección de la grúa IP24 o mejor			
5.	1	7	**Accesorios**			
5.	1	7.1	Dos (02) baterías recargables, una en el equipo y otra de respaldo en la estación de carga de la batería. La remoción e instalación de la batería, en la grúa y en la estación de carga, debe ser realizada sin necesidad de herramientas			
5.	1	7.2	Una (01) estación de carga para batería, con soporte para ser montada en la pared.			
5.	1	7.3	Un (01) bastidor motorizado con cuatro puntos de fijación que evite oscilaciones y balanceos durante la elevación y el transporte. Inclinación con ajuste eléctrico con accionamiento desde el control remoto.			
5.	1	7.4	Un (01) arnés para transporte estándar. Con cuatro horquillas para sujeción. Dos horquillas o clips para los hombros y dos horquillas para las piernas que deben ser acolchadas. Carga de trabajo mínimo de 190kg. Reutilizable, lavable y desinfectable. Para pacientes con circunferencia de la parte inferior de la cadera en el rango de 94 a 106cm y parte superior de la cabeza al cóccix en el rango de 82 a 89cm. Lavable y desinfectable a 70°C.			
5.	1	7.5	Una (01) sábana deslizante con fricción reducida para traslado, movimiento y posicionamiento del paciente sobre camas y camillas. Reducen la fricción y el cizallamiento. Deben poseer cuatro asas laterales para colocación de correas de tiro. Reutilizable, lavable y desinfectable. Cada sábana deslizante debe incluir cuatro correas de tiro. Dimensiones: 109cm x 173cm ±1cm. Lavable y desinfectable a 70°C. Debe cumplir con normas de biocompatibilidad establecidas por la ISO 10993.			
5.	1	8	**Otras características**			
5.	1	8.1	Alimentación eléctrica del cargador de baterías: 220 VAC±10%, 50 Hz con tomada padrón europeo tipo schucko.			
5.	1	8.2	Garantía: Un (01) año. La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo.			
5.	1	8.3	Manuales: Un (01) del usuario o de operación. Todos los manuales deben ser originales del fabricante y no fotocopias o traducciones. Idioma español			
5.	1	8.4	Catálogos y manuales originales en idioma Español, donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.			

Resolución D.A. – Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

En la sección Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Detalle de los bienes y/o servicios, se agregan los LOTES 6 y 7, quedando de la siguiente manera:

LOTE 6 - ITEM 1 MONITOR MULTIPARAMETRICO

			Especificaciones Técnicas			
6.	**1**	**1**	**Datos Generales**			
6.	**1**	**1.1**	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para medir, registrar y desplegar signos vitales de pacientes.			
6.	**1**	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
6.	**1**	**2.1**	Marca:			
6.	**1**	**2.2**	Modelo:			
6.	**1**	**2.3**	Origen:			
6.	**1**	**2.4**	Dirección Web del fabricante:			
			Criterios de Evaluación			
6.	**1**	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
6.	**1**	**3.1**	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE, MDR o JIS al menos alguna de ellas.			
6.	**1**	**3.2**	Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485.			
6.	**1**	**4**	**Características**			
6.	**1**	**4.1**	Monitor con al menos 5 (cinco) parámetros básicos preconfigurados con opción a parámetros modulares adicionales			
6.	**1**	**4.2**	Pantalla de 15 pulgadas como mínimo			
6.	**1**	**4.3**	Pantalla a colores mediante tecnología LCD. Con ángulo de visualización superior a 160°			
6.	**1**	**4.4**	Manipuleo y control por pantalla táctil con operación multitáctil			
6.	**1**	**4.5**	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)			
6.	**1**	**4.6**	Salida analógica de ECG y sincronía para desfibrilación.			
6.	**1**	**4.7**	Despliegue de al menos 10 formas de onda.			
6.	**1**	**4.8**	Tendencias gráficas y numéricas de al menos 720 horas			
6.	**1**	**4.9**	Diseñado para pacientes adultos, pediátricos y neonatales			
6.	**1**	**4.10**	Interfaz, menú y mensajes en español.			
6.	**1**	**4.11**	Función o perfil de cálculos hemodinámicos.			
6.	**1**	**4.12**	Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación.			
6.	**1**	**4.13**	Función o perfil de cálculos renales			
6.	**1**	**4.14**	Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica.			
6.	**1**	**4.15**	Capacidad de interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.			
6.	**1**	**4.16**	Con Posibilidad de Conectividad y compatibilidad con Ventiladores Pulmonares de las terapias del IPS y que permitan su conectividad al sistema de Monitoreo Central.			
6.	**1**	**4.17**	Modos de funcionamiento: Modo de monitorización, Modo de privacidad, Modo noche y Modo en espera.			
	1		Selección de tipos de pantalla: Normal, Números grandes, Minitendencias, OxyCRG, Objetivo de destino y Vista remota			
6.	**1**	**4.19**	Función de análisis de la señal ECG y la señal pletismográfica para reducir las falsas alarmas de arritmia y promover la precisión de la frecuencia del pulso y la frecuencia cardíaca			
6.	**1**	**4.20**	Asistencia para punción venosa			
6.	**1**	**4.21**	Herramienta o Función de detección o reconocimiento del deterioro de los pacientes			
6.	**1**	**4.22**	Visualización de los detalles del impulso del marcapasos			
6.	**1**	**4.23**	Herramienta o Función de Gráfico de ST			
6.	**1**	**4.24**	Función de captura de pantalla			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

6.	1	4.25	Interfaz del monitor: Conector RJ45, Conectores USB, Salida de video y llamada a enfermera.			
6.	1	4.26	Alimentación eléctrica: 100 a 240 VAC (±10 %), Frecuencia de 50/60 Hz (±3 Hz), con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería de al menos dos horas de autonomía.			
6.	1	4.27	Los monitores debe contar con espacio (rack o conexiones, de acuerdo a la tecnología del fabricante) para agregar posteriormente otros módulos de parámetros sin necesidad de hacer ningún cambio en el hardware ni el software			
6.	**1**	**5**	**Parámetros**			
6.	**1**	**5.1**	**ECG:**			
6.	1	5.1.1	Despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.			
6.	1	5.1.2	Visualización de complejos QRS promedio Amplitud: en el rango de 0,25 a 5 mV Duración: en el rango de 25 a 200 ms			
6.	1	5.1.3	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas. Rango de medición de -2,5mV o menor a 2,5mV o mayor.			
6.	1	5.1.4	Monitorización del intervalo: QT/QTc. Rango de medición de 300 ms o menor a 600 ms o mayor. ΔQtc: 300 A 100ms			
6.	1	5.1.5	Detección de por lo menos 27 arritmias.			
6.	1	5.1.6	Velocidad de barrido 3,12 mm/s, 6,25mm, 12,5 mm/s, 25 mm/s, 50 mm/s			
6.	1	5.1.7	Sensibilidad de la pantalla 1,25 mm/mV (×0,125), 2,5 mm/mV (×0,25), 5 mm/mV (×0,5), 10 mm/mV (×1), 20 mm/mV (×2), 40 mm/mV (×4), Autom			
6.	1	5.1.8	Ancho de banda: Modo Diagnóstico: De 0,05 Hz o menor a 75Hz o mayor Modo de monitor: De 0,1Hz o menor a 40 Hz o mayor Modo Quirúrgico: De 0,4 Hz o menor a 20 Hz o mayor Modo ST: De 0,05 Hz o menor a 40 Hz o mayor			
6.	1	5.1.9	Porcentaje de rechazo del modo común: Diagnóstico: >90 dB Monitor, quirúrgico, modo ST: >105 dB			
6.	1	5.1.10	Tiempo de respuesta: Menor a 10seg.			
6.	1	5.1.11	Precisión ±1 bpm o mejor			
6.	1	5.1.12	Frecuencia cardiaca: 0 A 350 bpm			
6.	1	5.1.13	Frecuencia de muestreo: 2kHz			
6.	**1**	**5.2**	**SPO2:**			
6.	1	5.2.1	Curva de pletismografía.			
6.	1	5.2.2	Despliegue numérico de saturación de oxígeno.			
6.	1	5.2.3	Rango de medición de 0 a 100%			
6.	1	5.2.4	Tiempo de respuesta <30 s			
6.	1	5.2.5	Índice de Perfusión: 0,02 hasta 20%			
6.	1	5.2.6	Precisión: Masimo SET: ± 2% (70-100%); ± 3% (50 - 69%); Nellcor Oximax: ± 2% (70-100%); ± 3% (40-69%)			
6.	1	5.2.7	Medición de frecuencia de pulso: Masimo SET: 25 a 240 bpm Nellcor Oximax: 0 a 300 bpm			
6.	1	5.2.8	Ganancia Fotopletismpografica: /4, /2, X1, X2, X4, X8 O AUTO			
6.	1	5.2.9	Velocidad de barrido de 3,12 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s y 50 mm/s			
6.	**1**	**5.3**	**Respiración:**			
6.	1	5.3.1	Curva de respiración.			
6.	1	5.3.2	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Arcia Jefe de Sección Gestión de Oferta Sección Gestión de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

6.	**1**	**5.3.3**	Opciones de derivación I, II y/o Automática			
6.	**1**	**5.3.4**	Velocidad de barrido de 3,12 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s y 50 mm/s			
6.	**1**	**5.3.5**	Rango de medición de la Frecuencia respiratoria de 0 a 150lpm o mayor			
6.	**1**	**5.3.6**	Ganancia: X1/4, X1/2, X1, X2, X4, X8, X16, X32, X64 Y AUTO			
6.	**1**	**5.3.7**	Precisión: ±2 l/min			
6.	**1**	**5.3.8**	Tiempo de alarma de apnea: 5 a 60seg			
6.	**1**	**5.4**	**Temperatura:**			
6.	**1**	**5.4.1**	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.			
6.	**1**	**5.4.2**	Medición de la diferencia de temperatura.			
6.	**1**	**5.4.3**	Rango de medición y alarma de 0 a 50 °C o mayor			
6.	**1**	**5.4.4**	Resolución 0,1°C			
6.	**1**	**5.4.5**	Precisión ±0,1 °C o mejor			
6.	**1**	**5.5**	**Presión no invasiva:**			
6.	**1**	**5.5.1**	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).			
6.	**1**	**5.5.2**	Modos para la toma de presión: Manual, Autom, STAT, Punción Venosa			
6.	**1**	**5.5.3**	Método Oscilométrico con doble especificación (Inflación de aire y drenaje de aire)			
6.	**1**	**5.5.4**	Rango de Presión Estática; 0 a 300mmHg o mejor			
6.	**1**	**5.5.5**	Rango de Medición - Adulto: * SISTÓLICA - 20 A 300 mmHg; * DIASTÓLICA - 10 A 240 mmHg; * MEDIA - 10 A 270 mmHg;			
6.	**1**	**5.5.6**	Rango de Medición - Pediátrico: * SISTÓLICA - 15 A 230 mmHg; * DIASTÓLICA - 10 A 220 mmHg; * MEDIA - 10 A 220 mmHg;			
6.	**1**	**5.5.7**	Rango de Medición - Neonatal: * SISTÓLICA - 10 A 160 mmHg; * DIASTÓLICA - 10 A 120 mmHg; * MEDIA - 10 A 120 mmHg;			
6.	**1**	**5.5.8**	Ajuste automático de la presión del brazalete			
6.	**1**	**5.5.9**	Precisión: ±2 mmHg o mejor			
6.	**1**	**5.5.10**	Resolución 1 mmHg o menor			
6.	**1**	**5.5.11**	Rango de medición de la Frecuencia de Pulso de 50 bpm o menor a 220 bpm o mayor.			
6.	**1**	**5.6**	**Presión invasiva:**			
6.	**1**	**5.6.1**	Al menos dos canales.			
6.	**1**	**5.6.2**	Rango: Desde -50 a 450mmHg			
6.	**1**	**5.6.3**	Precisión: ± 1 mmHg			
6.	**1**	**5.6.4**	Sensibilidad: 5.0 µV/V/mmHg			
6.	**1**	**5.6.5**	Error absoluto de calibración: menor a ± 1 mmHg			
6.	**1**	**5.6.6**	Medición de la Presión arterial: SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA.			
6.	**1**	**5.6.7**	Promedio del Periodo de Tiempo y actualización de los valores de Presión: Promedio de 5 a 60 seg Actualización: Con cada latido			
6.	**1**	**5.6.8**	Con posibilidad de medir bajas presiones, incluyendo presión negativa (Venosa Central, etc.)			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

6.	**1**	**5.6.9**	Modos de Presión: ART - PRESIÓN ARTERIAL; FEM - PRESIÓN ARTERIAL FEMORAL; PA - PRESIÓN ARTERIAL PULMONAR; CVP - PRESIÓN VENOSA CENTRAL; LA - PRESIÓN AURICULAR IZQUIERDA; RA – PRESIÓN AURICULAR DERECHA; RV - PRESIÓN VENTRICULAR DERECHA; LV - PRESIÓN VENTRICULAR IZQUIERDA. UAC - CATETER ARTERIAL UMBILICAL UVC - CATETER VENOSO UMBILICAL ICP - PRESIÓN INTRA CRANEAL			
6.	**1**	**5.6.2**	Etiquetado del sitio de medición.			
6.	**1**	**5.6.3**	Rango de medición De -50 o menor a 360 mmHg o mayor			
6	**1**	**6**	**Alarmas**			
6.	**1**	**6.1**	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:			
6.	**1**	**6.2**	Función de límites automáticos de alarmas			
6.	**1**	**6.3**	Saturación de oxígeno.			
6.	**1**	**6.4**	Frecuencia cardiaca.			
6.	**1**	**6.5**	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).			
6.	**1**	**6.6**	Temperatura.			
6.	**1**	**6.7**	Frecuencia respiratoria.			
6.	**1**	**6.8**	Presión invasiva.			
6.	**1**	**6.9**	Alarma de apnea.			
6.	**1**	**6.10**	Alarma de arritmia.			
6.	**1**	**6.11**	Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento del monitor.			
6.	**1**	**6.12**	Con silenciador de alarmas temporizado.			
6.	**1**	**7**	**Accesorios por cada equipo**			
6.	**1**	**7.1**	Base rodante original, acorde a las dimensiones del equipo de la misma marca que el monitor			
6.	**1**	**7.2**	Dos cables troncales y tres sensor neonatal, tres sensor pediátrico y tres sensor adulto, todos reusables, para oximetría de pulso			
6.	**1**	**7.3**	Dos sensores reusables de temperatura (de piel o superficie).			
6.	**1**	**7.4**	Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, Tres adulto, Tres pediátrico, Tres pediátrico pequeño y Tres neonatal. Dos mangueras con conector para los brazaletes.			
6.	**1**	**7.5**	Un cable troncal y dos cables de paciente para ECG de tres puntas.			
6.	**1**	**7.6**	Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de 12 puntas para despliegue simultáneo de las 12 derivaciones.			
6.	**1**	**7.7**	Para medición de la presión invasiva incluir al menos: Dos cables troncales y diez kits de transductor desechable, por cada equipo.			
6.	**1**	**7.8**	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo.			

LOTE 7 - ITEM 1 Ventilador Pulmonar Adulto Pediátrico Neonatal

			Especificaciones Técnicas			
7.	**1**	**1**	**Datos Generales**			
7.	1	1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para medir, registrar y desplegar signos vitales de pacientes.			
7.	**1**	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
7.	1	2.1	Marca:			
7.	1	2.1	Modelo:			
7.	1	2.1	Origen:			
7.	1	2.1	Dirección Web del fabricante:			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe Sección Gestión
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

		Criterios de Evaluación				
7.	**1**	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
7.	**1**	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE, MDR, JIS, ANMAT o ANVISA, al menos alguna de ellas.			
7.	**1**	3.2	Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485.			
7.	**1**	**4**	**Características**			
7.	**1**	**4**	**Características y parámetros controlados**			
7.	1	4.1	Diseñado para la ventilación de pacientes adultos, pediátricos y neonatos			
7.	1	4.2	Capacidad para ventilar pacientes desde 500 grs. que tienen comprometida la función respiratoria.			
7.	1	4.3	Pantalla táctil, con capacidad de mostrar al menos 6 (seis) gráficos en simultaneo y selección personalizable de hasta al menos 6 (seis) tipos distintos de curvas			
7.	1	4.4	Volumen Corriente de 2 ml o menor a 3000 ml o mayor.			
7.	1	4.5	Porcentaje de volumen por minuto VM% o MV% de 28% o menor a 340% o mayor			
7.	1	4.6	Flujo de 2 L/min o menor a 160 L/min o mayor.			
7.	1	4.7	Presión Inspiratoria de 1 cm H2O o menor a 90 cm H2O o mayor			
7.	1	4.8	Rise time. Límite inferior o segundos. Límite superior 2 segundos o mayo			
7.	1	4.9	Presión de Soporte (PSV) (cm H20). Límite inferior 0. Límite superior 80 o mayor (sobre PEEP)			
7.	1	4.10	Presión Control (PCV) (cm H20). Límite inferior 1 o menor. Límite superior 95 o mayor (sobre PEEP)			
7.	1	4.11	Frecuencia de respiración de 1 l/min o menor a 150 l/min o mayor.			
7.	1	4.12	Suspiro configurable de 0 a 3 o más susp/c, con ciclo ajustable de 5 o menos a 20 o más.			
7.	1	4.13	Tiempo Inspiratorio de 0,1 segundos o menor a 20 segundos o mayor.			
7.	1	4.14	Tiempo superior (s) bifásico de 0.5 o menor a 30 o mayor.			
7.	1	4.15	Tiempo inferior (s) bifásico de 0.5 o menor a 30 o mayor.			
7.	1	4.16	Presión inferior (cmH2O) bifásico de 5 o menor a 15 o mayor			
7.	1	4.17	Presión superior (cmH2O) bifásico de 5 o menor a 50 o mayor			
7.	1	4.18	Pausa Inspiratoria. Límite inferior 0.1 segundo. Límite superior 30 segundos o mayor			
7.	1	4.19	Pausa Espiratoria. Límite inferior 0.1 segundo. Límite superior 30 segundos o mayor			
7.	1	4.20	Sensibilidad espiratoria. Regulable de 5% o menor a 80% o mayor			
7.	1	4.21	Nivel de O2 de 21% o menor a 100%			
7.	1	4.22	Inspiración Manual y/o Respiración Manual			
7.	1	4.23	PEEP de 0 a 50 cmH2O o mayor.			
7.	1	4.24	Presión Soporte (PS) o Presión Asistida o ASB (cmH2O). Límite inferior 0. Límite superior 120 o mayor			
7.	1	4.25	Nebulizador sincronizado.			
7.	1	4.26	Mecanismo de disparo o Trigger por flujo desactivado y de 0,1 l/min o menor a 30 l/min o mayor. Mecanismo de disparo o Trigger por presión desactivado y de 0,1 cmH2O a -20 cmH2O o mejor rango.			
7.	1	4.27	Patrón de flujo: cuadrado, descendente, ascendente y sinusoidal			
7.	1	4.28	Oxigenoterapia: Flujo continuo de 0 l/min o menor a 60 l/min o mayor. Concentración de FiO2 del 21 al 100 %vol.			
7.	1	4.29	Compensación de tubo (TC) (%) en el rango de 0 a 100.			
7.	1	4.30	Capacidad de almacenar registros de tendencias gráficas y tabulares			
7.	1	4.31	Capacidad de almacenar 10.000 eventos o mejor, relacionados con los parámetros ventilatorios			
7.	1	4.32	Cursores en los gráficos con medición de puntos y diferencias.			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administracion

7.	1	4.33	Vista operativa • Temporizador para maniobras activadas • Indicador de ciclo espontáneo / controlado • Nivel de carga de la batería • Programación de variables ventilatorias			
7.	1	4.34	Capnógrafo volumétrica			
7.	1	4.35	Despliegue de al menos tres Lazos o Loops en simultaneo.			
7.	1	4.36	Debe permitir variaciones en la entrada de presión de los gases de O2 y aire en un rango de 250 – 700 kPa (2,5 - 7 bar)			
7.	1	4.37	Congelar gráficos con cuadricula para fácil interpretación de los valores.			
7.	1	4.38	Volumen Ventilatorio por Kilogramo (ml/kg) configurable en el rango de 4 a 12 para pacientes adultos y pediátricos			
7.	1	4.39	Relación I:E rango de 1:599 a 299:1 o mejor			
7.	1	4.40	Disparo manual			
7.	1	4.41	Válvula de alivio para protección del ventilador. Ajustada a 1100 kPa			
7.	1	4.42	Válvula de seguridad para protección del paciente. Ajustada en 80 cmH2O.			
7.	1	4.43	Captura de pantalla para documentación.			
7.	1	4.44	PEEP/CPAP (cm H2O). Límite inferior 0. Límite superior 50 o mayor.			
7.	1	**5**	**Modos ventilatorios**			
7.	1	5.1	ADULTO / PEDIÁTRICO • VCV asistido / controlado • PCV asistido / controlado • PRVC asistido / controlado • PSV/CPAP • SIMV (VCV) + PSV • SIMV (PCV) + PSV • SIMV (PRVC) + PSV • MMV + PSV • PSV + VT asegurado • VSV - Volumen Soporte • Presión bifásica (APRV + PSV) • VNI (no invasiva) • Oxigenoterapia de alto flujo			
7.	1	5.2	NEONATAL • VCV asistido / controlado • PCV asistido / controlado • PSV/CPAP • SIMV (PCV) + PSV • Flujo continuo (TCPL) asistido/controlado • CPAP nasal • Volumen garantizado. • Oxigenoterapia de alto flujo.			
7.	**1**	**6**	**Parámetros Monitorizados mostrados en pantalla**			
7.	1	6.1	Presión Inspiratoria Pico o Máxima.			
7.	1	6.2	Presión Media en Vías Aéreas.			
7.	1	6.3	Presión de Meseta, Plateau o Pausa.			
7.	1	6.4	PEEP de 0 a 99 cmH2O o mejor			
7.	1	6.5	PEEP intrínseca iPEEP de 0 a 99 cmH2O o mejor			
7.	1	6.6	Frecuencia Respiratoria total y espontánea, de 0 a 150 bpm o mejor			
7.	1	6.7	Volumen Minuto, Volumen Minuto espontáneo y Volumen Minuto de fuga de 0,1 a 99 l/min o mayor			
7.	1	6.8	Relación I:E			
7.	1	6.9	Volumen Corriente de 0 a 300 ml, o mejor			
7.	1	6.10	Concentración de O2 inspirado (FiO2) Del 18 al 21 %vol			
7.	1	6.11	Distensibilidad dinámica estimada De 0,1 a 120 ml/cmH2O			
7.	1	6.12	Resistencia dinámica estimada De 1 a 200 cmH2O/l/s			
7.	1	6.13	Respiración rápida superficial RSBI			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Cabañero Gerencia de Abastecimiento y Logística
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Operativa Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia Maria Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ROXANA MARIA CASTRO Dirección Operativa de Contrataciones

7.	1	6.14	Compensación o porcentaje de fugas			
7.	1	6.15	Ti/Ttotal			
7.	1	6.16	Posibilidad de realizar medición de presión negativa durante una oclusión corta P0.1 o similar			
7.	1	6.17	Posibilidad de realizar prueba del musculo diafragmático NIF o similar			
7.	1	6.18	Compensación de tubo (TC) (%) en el rango de 0 a 100.			
7.	1	6.19	Tiempo espiratorio 0,1 a 9 seg o mejor rango			
7.	1	6.20	Tiempo inspiratorio 0,1 a 9 seg o mejor rango			
7.	1	6.21	Índice de estrés			
7.	1	6.22	Flujo inspiratorio máximo de 0 a 280 l/min o mayor			
7.	1	6.23	Flujo espiratorio máximo de 0 a 170 l/min o mayor			
7.	1	6.24	Flujo espiratorio final de 0 a 160 l/min o mayor			
7.	1	6.25	Presión de Conducción o Driving Pressure			
7.	1	6.26	Presión de impulsión ejercida sobre el sistema respiratorio durante la ventilación mecánica			
7.	1	6.27	Energía mecánica del sistema respiratorio			
7.	1	6.28	Distensibilidad pulmonar y de la pared torácica			
7.	1	6.29	Presión transpulmonar			
7.	1	6.30	Despliegue simultáneo de las siguientes curvas de Ventilación: Tiempo - Volumen Tiempo - Flujo Tiempo – Presión			
7.	1	6.31	Despliegue de los siguientes bucles: – Presión / Volumen – Flujo / Volumen			
7.	**1**	**7**	**Indicadores y alarmas**			
7.	1	7.1	Audibles y Visuales.			
7.	1	7.2	Presión en las vías respiratorias Alta y Baja			
7.	1	7.3	Tiempo de alarma de apnea De 5 a 60 seg			
7.	1	7.4	Volumen Minuto Alto y Bajo.			
7.	1	7.5	Volumen Corriente. Alto y Bajo			
7.	1	7.6	Frecuencia Respiratoria Alta y Baja			
7.	1	7.8	FiO2 Alta y Baja.			
7.	1	7.9	PEEP Alta			
7.	1	7.7	Desconexión del paciente o circuito desconectado			
7.	1	7.10	Obstrucción de las vías respiratorias			
7.	1	7.11	Presión baja del suministro de gases.			
7.	1	7.12	Indicador de batería de respaldo en uso.			
7.	1	7.13	Batería baja.			
7.	1	7.14	Ventilador Inoperante o Falla de Ventilador.			
7.	1	7.15	Silencio temporal de Alarma.			
7.	1	7.16	Falla de alimentación Eléctrica y/o pérdida de la alimentación de CA.			
7.	**1**	**8**	**Suministro de gases**			
7.	1	8.1	Suministro de gas Aire y O2 Desde 31 psi o menor hasta llegar 87 psi o mayor			
7.	1	8.2	Suministro de Aire de Reserva con flujo máximo de salida mayor o igual a 190 l/min o mayor y presión máxima de salida a 75 cmH2O o mayor			
7.	1	8.3	Mangueras de alta presión codificadas para oxígeno (verde) y para aire (amarillo) con conexiones tipo DISS			
7.	1	8.4	Mezclador o válvulas proporcionales que administren la tasa de flujo deseado y se mezcle el Aire-Oxigeno			
7.	**1**	**9**	**Generales**			
7.	1	9.1	Controlado por microprocesador.			
7.	1	9.2	Analizador y/o Medición de (sensor O2) FiO2 interno			

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Roteia Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

7.	1	9.3	Celda o sensor de Oxígeno del tipo paramagnético en caso de requerirse			
7.	1	9.4	Sensor de flujo reusable.			
7.	1	9.5	Compensación o medición de compliancia del circuito paciente.			
7.	1	9.6	Compensación o porcentaje de fugas			
7.	1	9.7	Pantalla TFT en color de 15" o mayor de brillo ajustable para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas.			
7.	1	9.8	Bloqueo de pantalla			
7.	1	9.9	Todo el sistema en idioma español.			
7.	1	9.10	Control mediante pantalla táctil.			
7.	1	9.11	Perilla selectora para ajuste de valores de los parámetros de control.			
7.	1	9.12	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
7.	1	9.13	Interfaz de comunicación RS-232, conector de llamada de enfermera, conector VGA o HDMI, puerto USB y Ethernet			
7.	1	9.16	Comprobación del sistema, autotest o función de verificación de buen funcionamiento.			
7.	1	9.17	Conexión para cinografía			
7.	1	9.18	Tecnología de turbina o compresor			
7.	**1**	**10**	**Accesorios incluidos (por cada equipo)**			
7.	1	10.1	Brazo soporte para circuito paciente. Cantidad mínima: 1 (uno)			
7.	1	10.2	Base rodante original con al menos cuatro ruedas y freno.			
7.	1	10.3	Batería Interna con tiempo de funcionamiento de 120 min o superior			
7.	1	10.5	Se deberán incluir todos los accesorios no contemplados en estas especificaciones técnicas que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos.			
7.	1	10.6	Cuatro circuitos de paciente adulto/pediátrico reusables (Incluye adaptadores, conectores y trampas de agua. Debe ser compatible con el humidificador).			
7.	1	10.7	Al menos 1 accesorios completos para nebulización (compatibles con el equipo y los circuitos pacientes de este ítem).			
7.	1	10.8	Se deberán incluir 2 (dos) conjuntos de cartuchos exhalatorios o filtro o cassettes exhalatorio o válvula exhalatoria o cualquier componente a ser cambiados por cada paciente para su limpieza, desinfección o esterilización.			
7.	1	10.9	Pulmón de prueba.			
7.	1	10.10	Un Kit de accesorios para el módulo de CO2 para pacientes adultos y pediátricos			
7.	1	10.11	Un Kit de accesorios para el módulo de SpO2 para pacientes adulto y uno para pacientes pediátricos			
7.	**1**	**11**	**Humidificador (uno por cada equipo).**			
7.	1	11.1	Humidificador compatible para uso con el ventilador de este ítem. Junto con todos los cables necesarios para su correcto funcionamiento.			
7.	1	11.2	Soporte al ventilador o a la base rodante.			
7.	1	11.3	Cámara de humidificación reusable adulto. Cantidad: al menos 2 (uno).			
7.	1	11.4	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			

Resolución C.A. Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Cabañero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Rotela Jefe Sección Gestión Operativa de Contrataciones Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administracion

<u>En la sección Condiciones Contractuales, Formas y condiciones de pago, se realiza la siguiente modificación:</u>

<u>Donde dice:</u>

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

Para el Primer pago del 20% se obtendrá con la Nota de Solicitud de Anticipo presentada por el oferente

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.

2. Póliza de Garantía de Anticipo.

3. Factura Crédito.

4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

5. Nota de Remisión con la conformidad de la Sección Administración de Equipos e Insumos dependiente del Departamento de Electromedicina.

6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

Para el segundo pago del 70% se requiere la presentación del Acta de Recepción Provisoria que debe ser emitida como máximo a los 180 días

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.

2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato.

3. Factura Crédito.

4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

7. Acta de Recepción Provisoria debidamente firmada por el Administrador del Contrato que debe ser emitida como máximo a los 180 días.-

Para el tercer pago del 10% se requiere la presentación del Acta de Recepción Definitiva al final del periodo de garantía

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.

2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato.

3. Factura Crédito.

4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

5. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

6. Acta de Recepción Provisoria debidamente firmada por el Administrador del Contrato

7. Acta de Recepción Definitiva, debidamente firmada por el Administrador del Contrato.

<u>Observaciones:</u>

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley Vigente. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4 % sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma.
- La presente licitación es plurianual y el/los pago(s) correspondiente(s) a el/los ejercicio(s) fiscal(es) 2026 y 2027 estará(n) sujeto(s) a la aprobación presupuestaria correspondiente

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Debe decir:

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

Para el Primer pago del 15% se obtendrá con la Nota de Solicitud de Anticipo presentada por el oferente

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.

2. Póliza de Garantía de Anticipo.

3. Factura Crédito.

4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

5. Nota de Remisión con la conformidad de la Sección Administración de Equipos e Insumos dependiente del Departamento de Electromedicina.

6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

Para el segundo pago del 70% se requiere la presentación del Acta de Recepción Provisoria que debe ser emitida como máximo a los 180 días

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.

2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato.

3. Factura Crédito.

4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

7. Acta de Recepción Provisoria debidamente firmada por el Administrador del Contrato que debe ser emitida como máximo a los 180 días.-

Para el tercer pago del 15% se requiere la presentación del Acta de Recepción Definitiva al final del periodo de garantía

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.

2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato.

3. Factura Crédito.

4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

5. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

6. Acta de Recepción Provisoria debidamente firmada por el Administrador del Contrato

7. Acta de Recepción Definitiva, debidamente firmada por el Administrador del Contrato.

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley Vigente. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4 % sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma.
- La presente licitación es plurianual y el/los pago(s) correspondiente(s) a el/los ejercicio(s) fiscal(es) 2026 y 2027 estará(n) sujeto(s) a la aprobación presupuestaria correspondiente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime I. Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alma María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Guarania 100 años

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

Donde dice:

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DNCP	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	1	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMETRICO			UNIDAD	UNIDAD	45	89.166.667	4.012.500.015
	2	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMETRICO			UNIDAD	UNIDAD	8	56.314.200	450.513.600
	3	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMETRICO			UNIDAD	UNIDAD	5	86.750.000	433.750.000
	4	42181904-9989	CENTRAL DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES			UNIDAD	UNIDAD	1	258.570.000	258.570.000
2	1	42272207-001	VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD			UNIDAD	UNIDAD	45	342.579.333	15.416.069.985
3	1	42272220-005	HUMIDIFICADOR PARA VENTILADOR PULMONAR			UNIDAD	UNIDAD	4	28.000.000	112.000.000
4	1	42201718-001	ECOGRAFO			UNIDAD	UNIDAD	2	597.500.000	1.195.000.000
5	1	42192301-9999	GRUA DE TRANSFERENCIA DE PACIENTE			UNIDAD	UNIDAD	2	41.900.000	83.800.000
									TOTAL	**21.962.203.600**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Juan Rotela Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

Debe decir:

LOTE	ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DENOMINACIÓN DNCP	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	1	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMETRICO	MONITOR MULTIPARAMETRICO DE ALTA COMPLEJIDAD	UNIDAD	UNIDAD	35	170.977.567	5.984.214.845
	2	42181904-002	MONITORES DE TRANSPORTE	MONITORES DE TRANSPORTE	UNIDAD	UNIDAD	8	89.393.767	715.150.136
	3	42181904-002	MONITORES MULTIPARAMETRICO AVANZADO	MONITOR MULTIPARAMETRICO DE ALTA COMPLEJIDAD AVANZADO	UNIDAD	UNIDAD	5	219.352.129	1.096.760.645
	4	42181904-9989	CENTRAL DE MONITOREO	CENTRAL DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES	UNIDAD	UNIDAD	1	1.135.760.053	1.135.760.053
2	1	**42272207-001**	**VENTILADOR PULMONAR ALTA COMPLEJIDAD**	VENTILADOR PULMONAR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL	UNIDAD	UNIDAD	35	385.596.600	13.495.881.000
3	1	42272220-005	HUMIDIFICACION ACTIVA CON CANULAS DE ALTO FLUJO	HUMIDIFICACION ACTIVA CON CANULAS DE ALTO FLUJO	UNIDAD	UNIDAD	4	15.990.800	63.963.200
4	1	42201718-001	ECOGRAFOS	ECOGRAFOS	UNIDAD	UNIDAD	2	682.034.500	1.364.069.000
5	1	42192301-9999	GRÚAS	GRÚAS	UNIDAD	UNIDAD	2	41.900.000	83.800.000
6	**1**	**42181904-002**	**MONITOR MULTIPARAMETRICO**	**MONITOR MULTIPARAMETRICO**	UNIDAD	UNIDAD	10	88.739.020	887.390.200
7	**1**	**42272207-001**	**VENTILADOR PULMONAR ALTA COMPLEJIDAD**	**VENTILADOR PULMONAR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL**	UNIDAD	UNIDAD	10	318.466.667	3.184.666.670
								TOTAL:	**28.011.655.749**

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Ing. Julián Rotela Jefe Sección Gestión de Oferta Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Ana María Castro Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Mario Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y L